

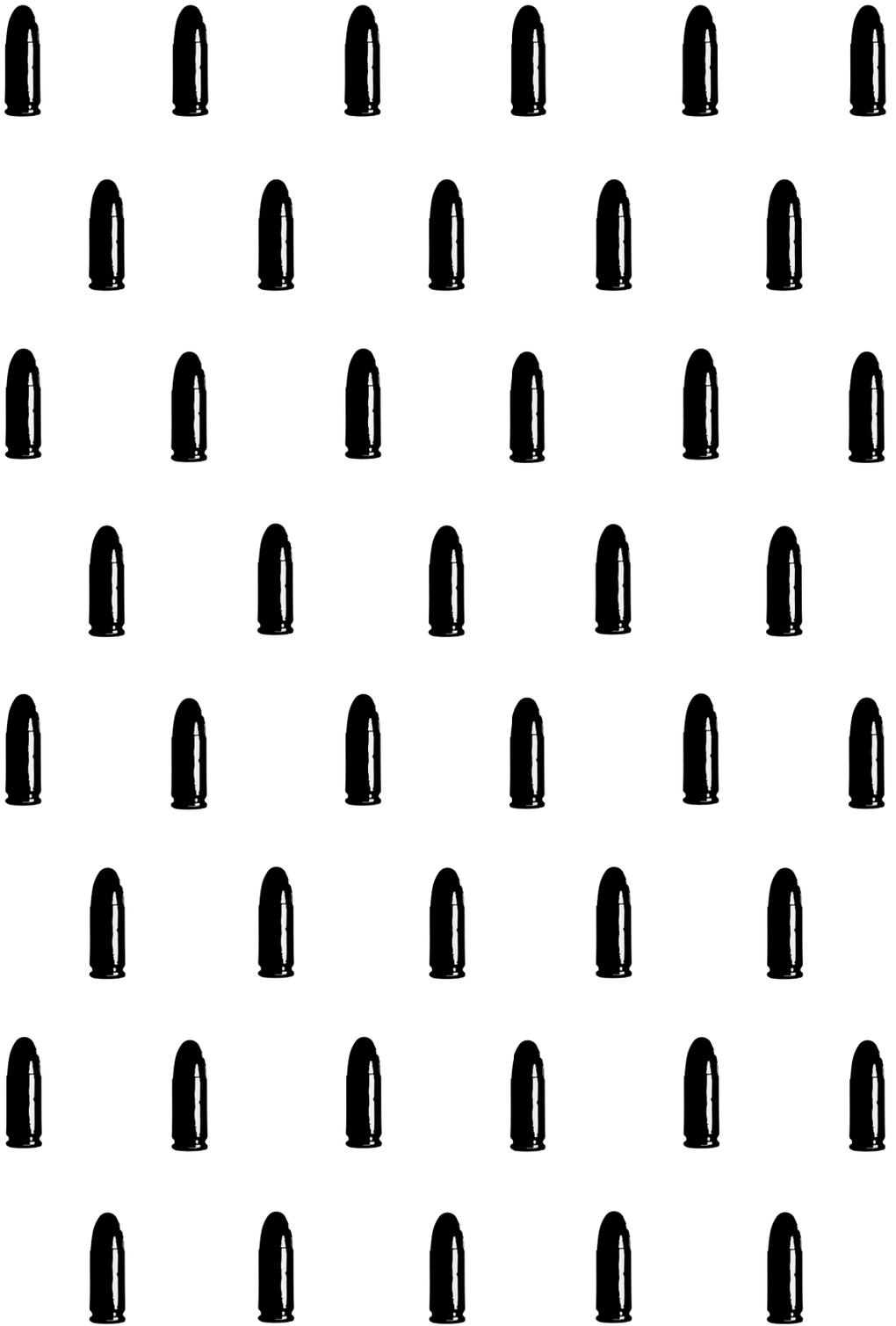


Mientras llega la alegría

Transición inconclusa
en las relaciones
cívico - policiales
(Chile, 1990 - 1994)

(Compiladores)

Camilo Plaza Armijo
Luciano Sáez Fuentealba
Nicolás Acevedo Arriaza







*Mientras
llega
la alegría*

**Camilo Plaza Armijo
Luciano Sáez Fuentealba
Nicolás Acevedo Arriaza**

MIENTRAS LLEGA LA ALEGRÍA

TRANSICIÓN INCONCLUSA EN LAS
RELACIONES CÍVICO – POLICIALES
(CHILE, 1990 – 1994)

*

Camilo Plaza Armijo, Luciano Sáez Fuentealba y
Nicolás Acevedo Arriaza.

[Compiladores]

Camilo Plaza Armijo, Luciano Sáez Fuentealba y Nicolás Acevedo Arriaza (compiladores). “Mientras llega la alegría: Transición inconclusa en las relaciones cívico – policiales (chile, 1990 – 1994).

Santiago: Tesis XII, 2023.

ISBN: 978-956-6095-85-9

Este libro aprobó un proceso de evaluación científica de doble ciego, y por posterior proceso de revisión académica y editorial.

www.tesisxii.cl



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Ediciones Tesis XII

Primera edición: julio, 2023.

Diseño & diagramación: LTH.

Foto portada: *La Estrella de Arica*, jueves 23 de enero de 1992.

Este libro fue hecho en Santiago, Chile, al sur del sur.

ÍNDICE

PRÓLOGO, POR PEDRO ROSAS ARAVENA	9
INTRODUCCIÓN	13
PRIMERA PARTE: INSTITUCIONES.	
1 - DE MIEMBROS DE LA JUNTA A POLICÍA DE LA TRANSICIÓN: CARABINEROS DE CHILE EN LA POSTDICTADURA (1988-1998). CAMILO PLAZA ARMIJO, CONSTANZA SÁNCHEZ CARVAJAL Y CAMILO VALLEJOS MUÑOZ	25
2 - EL ÚLTIMO BAILE DE LA POLICÍA POLÍTICA: EL “TOROGATE” Y EL NACIMIENTO DE LA INTELIGENCIA POLICIAL DE LA POSTDICTADURA. CAMILO PLAZA ARMIJO	69
3 - SEGURIDAD CIUDADANA Y TEMOR: LA POLITIZACIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CHILE DE POSTDICTADURA (1990-1994). JUAN PABLO ACEVEDO	115
4 - ‘LA OFICINA’. LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA CONTRA LA IZQUIERDA ARMADA. 1990-1994. MARIANO VEGA JARA	145
SEGUNDA PARTE: CASOS.	
5 - LAS BALAS QUE TUVISTE QUE TRAGAR SIN QUERER. HISTORIA Y MEMORIA DE LA MASACRE DE APOQUINDO, 21 DE OCTUBRE DE 1993. LUCIANO SÁEZ FUENTEALBA	191
6 - RESCATANDO A ARIEL ANTONIOLETTI (SANTIAGO, 1990). LAS CONTINUIDADES DEL MAPU-LAUTARO Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES EN EL CHILE POST DICTADURA. NICOLÁS ACEVEDO ARRIAZA	219
7 - MÁS ALLÁ DE LA HOMOFOBIA: VIOLENCIAS Y POLÍTICAS DE HOSTIGAMIENTO POLICIAL A PERSONAS LGBTQ+ EN CHILE, 1990-2001. CLAUDIO JAVIER BARRIENTOS BARRÍA	261
8 - RUMOR Y SOSPECHA. MEMORIAS INCÓMODAS EN TORNO A LA LUCHA EN CONTRA DE LAS ORGANIZACIONES ARMADAS DE IZQUIERDA EN LA TRANSICIÓN CHILENA (1990-1994). NICOLÁS ACEVEDO ARRIAZA Y LUCIANO SÁEZ FUENTEALBA	289
BIBLIOGRAFÍA	326

PRÓLOGO

Este libro es una obra colectiva de historia reciente, que denota la construcción de un sentido crítico necesario sobre un campo que continúa siendo escamoteado al conocimiento de un público que, en la vorágine de la contingencia, no avizora con facilidad los hilos que tejen las tramas del presente.

La y los investigadores han sorteado con éxito los problemas epistémicos que plantea narrar un proceso en curso, desde su doble condición de observadores y actores. Sus objetos de estudio son los dispositivos de control social, los artículos del orden que sostienen la superestructura político-jurídica, los instrumentos que ofician la banalidad del mal, las memorias del agravio, el heroísmo de la resistencia, la persecución y el estigma de vivir como se quiere, y sus costos humanos.

Y es que la historia describe tanto como explica, emociona en la reconstrucción de las gestas mínimas sin nombre y, como muestra este libro, duele cuando toma el rostro y la identidad que nos coloca siendo parte de la memoria viva de una subjetividad en marcha. En el proceso, asistimos a historias que no pueden ser unívocas, pues la historia del poder y sus mecanismos es también la historia de sus víctimas. Y también el mapa imaginario de todo aquello que, como futuro, debe ser soñado. No hay destino sin mapa, sin pasaje y destino de ida, ni sin futuro deseado. Ese es, en mi lectura, el susurro y la trastienda del develamiento de una alegría que no llega y que se nombra subversivamente como una felicidad que siempre será un asunto de los pueblos. Pues, si longevas son las formas de la persecución y el castigo, también lo son las luchas por la dignidad humana. La contracara del control, de la arquitectura y la genealogía de la represión, es aquí la cara olvidada de aquello que ha sido reprimido y que se redime en lo narrado.

Un concepto central articula las lecturas debatidas en este libro: la continuidad. O, más precisamente, el continuismo dictadura-democracia, que, como criatura venenosa, aprende de las defensas y repertorios populares para aguzar su filo y su ponzoña represiva. ¿Cómo se han construido los engranajes? ¿Quién ha activado la trampa? Este libro responde dichas preguntas diseccionando a la bestia policial en pleno ejercicio de su voracidad y poniendo de manifiesto, además, que el castigo y el miedo -psicoanalíticamente fantasmático- tienen una historicidad, un origen, y, por ende, pueden tener un final.

En el arcoíris descolorido de la alegría triste y neurótica, el continuismo del control en nuestra historia reciente se ha investido de un lenguaje que le ha permitido redefinir los puntos cardinales. Al destierro del pueblo se ha opuesto “la gente”; a la represión la “seguridad ciudadana”; y a la vigilancia de los cuerpos y las rebeliones íntimas, la aceptación regulada y las cuotas, para hacer inocuo al capitalismo criminal. Por esto, en el oscuro universo construido, la transición ha sido una galaxia con pretensiones de agujero negro, que engulle el pasado y el futuro. Toda ella ha sido una profecía autocumplida a la fuerza, mediante el silencio, la ocultación y la falsificación. Por la represión y la hegemonía se impuso una espera estéril respecto de un futuro democrático, impreciso y difuso, pero inducido por el miedo a la reedición de la dictadura; y, más recientemente, por las heridas del estallido y los nuevos pactos de orden, que otra vez restringen y excluyen la soberanía popular, acorazando la bestia zoomorfa y multiforme de guanacos, sapos y zorrillos.

Este libro descubre y denuncia aquella zootecnia del poder. La hace tangible y la muestra como un dispositivo biopolítico que, a pesar de su parafernalia, está carcomido por su propia constitución, corrupto en su interior y sobrepasado por un pueblo que manifestó su ira y su soberanía en las jornadas de octubre. Por esto, la historia escrita aquí es brutalmente presente: los cuerpos mutilados por la acción policial recorren las calles, sus jóvenes víctimas habitan a esta misma hora las cárceles y siguen buscando salir del no-lugar en que el orden dominante les ha silenciado, arrinconado e intentado aniquilar con leyes especiales, oficinas secretas, dispositivos de exterminio y estados de sitio.

Por lo mismo, el libro también dialoga con varias generaciones y actores que encontrarán en estas páginas una explicación a su propia experiencia, que recordarán episodios y eventos que en muchos casos ha marcado sus vidas, y encontrarán en la historia un lugar donde situar su propia biografía.

Sin duda, los trabajos rigurosos que aquí leemos son herramientas para conocer, develar y comprender fenómenos, hechos y procesos históricos imprescindibles de nuestra historia. Pero también, y muy sustancialmente, para dimensionar los alcances de las tareas que tenemos pendientes como pueblo, para identificar la complejidad y la profundidad de las transformaciones y para avanzar en la construcción colectiva de la felicidad.

Pedro Rosas Aravena

Barrio Brasil, junio de 2022

INTRODUCCIÓN

Muchas cosas han cambiado desde que surgió la idea de realizar este libro hasta introducir las últimas modificaciones previo al envío del manuscrito a la imprenta. Es el desafío de escribir en un contexto convulsionado sobre historia reciente, más aún cuando el tema que se analiza son las policías, la inteligencia y las políticas de seguridad. Los últimos reajustes implicaron cambiar o recalibrar algunas afirmaciones como reacción a (i) la negativa de Carabineros de Chile para autorizar una imagen presente en su revista institucional (Revista de Carabineros) y (ii) al cambio del contexto del país y, por lo tanto, la necesidad de repensar algunas reflexiones.

La foto en cuestión corresponde a la contraportada de la edición de agosto de 1989 de la Revista de Carabineros (una de las revistas policiales más longevas del continente). En ella, figura un carro lanzaaguas flanqueado por dos carros lanzagases; un “guanaco” y dos “zorrillos”, diríamos en Chile. El primero está lanzando chorros de agua con sus pistones hacia ambos lados de la imagen, formándose un arcoíris, el símbolo característico de la Concertación. La imagen, en aquel entonces, era casi premonitoria: lo policial sería la condición de posibilidad, el sustento inmediato de la postdictadura. No habría arcoíris sin el chorro del “guanaco”, ni las tinieblas del “zorrillo”.

Era una imagen potente y adecuada para el libro, pero la institución rechazó autorizar su uso “debido a que dicho material es de exclusivo uso de la Revista de Carabineros”. La negativa, dejando de lado lo anecdótico, es bastante elocuente respecto a la desconfianza de las policías chilenas hacia el mundo civil y a la actitud defensiva y de cerrazón que adopta al momento de ser investigada desde los espacios académicos.

El segundo punto que hubo que modificar tiene relación con el panorama actual, en un momento post plebiscito (con un apabullante

triunfo del rechazo a la propuesta de nueva constitución) y crítico desde el punto de vista de la seguridad ciudadana. Se cerró, desde lo normativo, la posibilidad de efectuar cambios al interior de las policías que posibilitaba el borrador rechazado. En lo político, se cerraron también las posibilidades de posicionar una reforma policial que reforzara el control civil y los lineamientos democráticos al interior de éstas (lo que es urgentemente necesario sobre todo para Carabineros), al punto tal de que podríamos afirmar que se está asistiendo a un momento de “contrarreforma policial”, con la discusión en el Congreso de leyes que buscan dotar de mayores atribuciones a las policías, con el aumento de recursos y con una fuerte campaña mediática que busca restablecer el “principio de autoridad” y el “respaldo” a estas instituciones, mientras las encuestas arrojan niveles de aprobación bastante altos que sin dudas chocan con el desplome que se había visto hace algunos años. El gobierno encabezado por Gabriel Boric, que en su programa contemplaba algunos principios generales sobre los cuales avanzar en modificaciones estructurales, cayó víctima de sus propios errores y omisiones. Sin una agenda clara en materias de seguridad, fue arrastrado por la urgencia y también por el hábil uso que hizo la derecha de esta debilidad.

Una vez más, las discusiones por cambios profundos en las policías son reemplazadas por una modernización institucional autodirigida. Pero este presente no se explica por sí mismo, más allá de que el debate por la seguridad insista en la urgencia de lo contingente.

Los orígenes de este libro se remontan al año 2013, cuando los firmantes nos reunimos con Mariano Vega, Juan Pablo Acevedo y otros historiadores para debatir de forma sistemática sobre los estudios de las policías, la seguridad ciudadana, la transición chilena y la gobernabilidad. A los trabajos escritos entonces, se sumaron abordajes referidos a otros aspectos de la labor de Carabineros e Investigaciones durante el primer gobierno de la Concertación. De esta forma, nació la propuesta de compilar estos trabajos, adaptando algunos artículos ya publicados e invitando a otros investigadores que conocimos desde entonces.

El resultado es una reunión de escritos historiográficos que analizan los principales conflictos sociales y políticos durante los primeros años de la postdictadura y del rol que jugaron las policías, la inteligencia y

las políticas de seguridad. Su principal objetivo es dar cuenta de los primeros indicios de un rasgo que, conforme avanzaron los años, se hizo más evidente: la (sobre)policialización por la que optaron los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia para hacer frente a aquellos actores y/o situaciones que amenazaban o transgredían los límites de una democracia limitada y de un sistema económico devastador y generador de desigualdad.

El título hace referencia a la frase de campaña de esta coalición política durante el plebiscito de 1988: “Chile, la alegría ya viene”. ¿Para quiénes y en qué momento? Vistas en conjunto, las contribuciones que componen el libro dan cuenta de que esta alegría tardaría en llegar, y que, para algunas y algunos, no iba ni debía llegar; que había sujetos y prácticas que permanecerían en los extramuros y otros que debían ser neutralizados por completo bajo lógicas securitarias, encarnadas en policías que fueron y han sido, por excelencia, representantes de la porosidad y continuidad que existe entre dictadura y democracia. Esta frase, reactualizada tristemente con los “tiempos mejores” vaticinados durante la segunda aventura presidencial de Sebastián Piñera, nos habla de un paréntesis entre un “desde” y un “hacia”, que no se puede entender sin el rol que jugaron las policías, la inteligencia y las políticas de seguridad.

Lo anterior pone el foco en lo que hemos definido como “relaciones cívico-policiales”, entendidas como las formas que adquieren las interacciones entre los gobiernos de turno, las policías y la sociedad civil en temas como la capacidad de control, autonomía, accountability policial, legitimidad, control de la protesta y derechos fundamentales. Tomando la conceptualización prestada desde la interacción civil-militar¹ buscamos poner en valor un campo que hasta ahora no ha tenido la prioridad ni la atención que merece, entendida como una subcategoría del primero, carente de rasgos propios y atada a sus lógicas. Esta omisión provino de la aseveración que señalé como urgente lo militar y que, una vez allanado este camino, los puntos pendientes con las policías seguirían un camino similar, por osmosis con el entorno democrático. Hoy podemos decir que esta omisión tuvo

1 Rodríguez, José. *Historia de la relación civil-militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria*. (Santiago: Fondo Cultura Económica, 2018).

graves consecuencias. Los temas y casos abordados en cada uno de los capítulos historizan nudos clave que contribuyen a superar el vacío en torno a lo que actualmente podemos definir como una “cuestión policial”; una pregunta profunda por el rol y las características que deben adquirir las funciones e instituciones policiales.

Junto a las relaciones “cívico-policiales” resulta fundamental abordar temáticas de seguridad, que, de acuerdo con el título, debemos enunciar en plural para entender que en la postdictadura no se asistió a un cambio de foco monopolizado por la seguridad ciudadana.² Pues la seguridad interior, la seguridad del Estado, siguió estando vigente, aunque menos visible. Prueba de esto es la creación de una repartición estatal de inteligencia civil (ya no policial, como la DIPOLCAR o la JIPOL, ni militar, como la DINE): el Consejo Coordinador de Seguridad Pública -conocido como “La Oficina”-, que pasó a ser la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, reemplazada luego por la actual Agencia Nacional de Inteligencia (ANI). Este hito representa un claro quiebre de la tendencia a concentrar estas labores en las policías y las Fuerzas Armadas. ¿Cómo se origina? ¿Qué características tuvo? ¿Cuál es el balance? Este es el tipo de preguntas abordadas en este libro.

* * *

El volumen está compuesto por ocho contribuciones. La primera parte aborda aspectos institucionales de Carabineros, la Policía de Investigaciones y “La Oficina”; también los principales elementos que conformaron las políticas de seguridad ciudadana durante los primeros años de los noventa. Su objeto es entregar una panorámica “desde adentro” del Gobierno y el Estado, y analizar cuáles eran las prioridades de cada uno de los actores; cómo conceptualizaron los conflictos vigentes, a qué recursos echaron mano y cuáles fueron los balances para cada caso. Resumido en una interrogante, se buscará responder al cómo se fabricó y mantuvo el orden postdictatorial.³

2 Dammert, Lucía, “De la seguridad pública a la seguridad ciudadana”, en Jarrín, Osvaldo (comp.), *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana. Primera fase* (Santiago: FLACSO- Fundación Esquel, 2004).

3 Neocleous, Mark, *The fabrication of social order. A critical Theory of Police Power* (Londres: Pluto Press, 2000).

La primera contribución, de Camilo Plaza, Constanza Sánchez y Camilo Vallejos, es una investigación sobre Carabineros de Chile en los primeros años de la postdictadura. Particularmente sobre las relaciones entre esta policía y el gobierno, y su rol en los conflictos sociales y en el proceso de modernización institucional iniciado a mediados de los años noventa. El texto plantea elementos históricos que permiten entender de manera más precisa el concepto de autonomía policial y cómo esta se ancla en las esferas cultural, política e institucional de Carabineros. Cuestiona, a su vez, el lugar común de la exclusiva responsabilidad de la dictadura en la tensa relación cívico policial posterior, aportando antecedentes de mayor aliento -y también posteriores-, que confluyeron en el perfilamiento de la actual autonomía policial.

“El último baile de la policía política”, escrito por Camilo Plaza, se enfoca en la Policía de Investigaciones en plena redefinición de las labores de inteligencia, durante los primeros años del Gobierno de Aylwin. Esta policía, que fue la principal encargada de los asuntos políticos desde su creación hasta el golpe de Estado de 1973, fue puesta en segundo plano por la dictadura, pero figuró, a inicios de los noventa, como la única capaz de ser transformada en un organismo cercano al Gobierno y capaz de trabajar en asuntos de orden y seguridad interior. Esto no fue sencillo, pues requirió una “purga institucional”, la reformulación de sus objetivos y la ponderación de sus capacidades. Además, una filtración de documentos de inteligencia llevada a cabo por la Unión Demócrata Independiente abrió un episodio crítico para la policía y el Gobierno, poniendo en entredicho el objetivo y los métodos de aquello que durante el siglo XX se denominó “policía política”.

En “Seguridad ciudadana y temor: la politización de la seguridad en el Chile de postdictadura (1990-1994)”, Juan Pablo Acevedo analiza la politización que generó la derecha chilena a partir del debate sobre la seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. El autor señala que esta capacidad de instalación sobrepasó el actuar de los gobiernos de la Concertación a través de una crítica común, levantada desde las comunas en las que la derecha ejercía el poder local.

El texto de Mariano Vega, “La Oficina’. La seguridad pública y ciudadana contra la izquierda armada. 1990-1994”, ahonda en las tensiones

y debates tras la creación y puesta en marcha del primer sistema de inteligencia en la postdictadura. Tras el asesinato del exsenador Jaime Guzmán, la Concertación creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública -“La Oficina”-, en cuya corta existencia, este organismo encarnó las contradicciones del proceso de democratización “en la medida de lo posible”. Esto, porque el Gobierno intentó establecer un espacio de consenso que le proveyera estabilidad, pero también apostó a gestionar la continuidad del accionar de la izquierda armada a través de técnicas semejantes a las empleadas por la dictadura cívico-militar reciente.

La segunda parte del libro se enfoca en casos específicos que permiten apreciar cómo operaron las policías y el aparato civil de inteligencia contra aquellos actores políticos y sociales que quedaron en los márgenes de los consensos de la transición pactada; fuera porque constituyeron una amenaza directa a la estabilidad del régimen, o porque incomodaron a la naciente “democracia cartucha”. Por esta razón, los casos se han enfocado en las acciones contra los grupos rebeldes de izquierda y las disidencias sexo-genéricas, respectivamente. Esta elección se complementa con la primera parte, en tanto evidencia las continuidades en la diada dictadura-democracia en las relaciones “cívico-policiales”, las políticas de seguridad y la inteligencia. También porque entregan un enfoque más amplio y complejo para entender la “cuestión policial” y la crisis de seguridad actual como un momento de reconfiguración, dado el agotamiento de culturas institucionales, prácticas represivas e interrelaciones que hoy carecen, en gran medida, de eficacia y legitimidad.

El trabajo de Luciano Sáez, “Las balas que tuviste que tragar sin querer. Historia y Memoria de la Masacre de Apoquindo, 21 de octubre de 1993”, rescata los acontecimientos que rodean uno de los hechos más polémicos del inicio de la transición democrática: el acribillamiento de un microbús repleto de pasajeros -y cinco integrantes del MAPU-Lautaro- por parte de Carabineros y la Policía de Investigaciones. Pese a la controversia que desató el hecho -principalmente sobre la necesidad de democratizar las policías-, el gobierno de Patricio Aylwin respaldó la acción en el marco de lucha contra el terrorismo. Según Sáez, las huellas de los sucesos de Apoquindo comportan una matriz para repensar la transición y la doble cara del proceso democratizador.

En función de lo cual examina las memorias articuladas en torno a la Masacre.

El capítulo de Nicolás Acevedo busca analizar dos de las continuidades dictatoriales que debió enfrentar el gobierno de Patricio Aylwin: la Policía de Investigaciones y la organización MAPU-Lautaro. A partir del rescate de Ariel Antonioletti desde el Hospital Sótero del Río, el escrito establece que el gobierno debió confiar en el actuar de esta policía, pese a las violaciones a los Derechos Humanos en las que incurrían, para desarticular a las organizaciones rebeldes. Por otro lado, se establece que el MAPU-Lautaro -organización responsable del rescate- realizó la acción bajo las mismas concepciones que en dictadura, utilizando como “ayudantes” a personas de otras organizaciones de izquierda, a quienes se les asignó, finalmente, labores centrales en lo logístico.

El texto de Claudio Barrientos “Más allá de la homofobia: Violencias y políticas de hostigamiento policial a personas LGBTQ+ en Chile, 1990-2001” se centra en el ejercicio de prácticas represivas contra estas personas por parte de Carabineros durante la primera década de la transición democrática. Esto, a través de una serie de testimonios por hostigamientos, arrestos arbitrarios y allanamientos a locales de entretenimiento, bajo la vinculación semántica conservadora entre disidencias sexuales, inmoralidad y toxicomanía. Esta narrativa movilizó el accionar policial en el transcurso de la transición, resituando la violencia heterosexual en el control del espacio público, al amparo de los artículos 365 y 373 del Código Penal. Con este telón de fondo, la acción policial reforzó las restricciones que se construyeron contra las disidencias sexuales a lo largo del siglo XX, demostrando que la democratización, en su primera década, no significó una mayor apertura a las identidades LGBTQ+.

Finalmente está el trabajo de Luciano Sáez y Nicolás Acevedo, denominado “Rumor y Sospecha. Memorias incómodas en torno a la lucha contra las organizaciones armadas de izquierda en la transición chilena (1990-1994)”. A partir de la revisión de material institucional, prensa y testimonios, los autores reconstruyen los sentidos de las acciones desarrolladas por “La Oficina”, documentando que la acción de inteligencia desarrollada durante los primeros años de la Concertación utilizó las enseñanzas de la propia izquierda en contra

de los grupos armados. Una de las tecnologías transicionales que cobró especial importancia fue el rumor como mecanismo de desactivación, generando desconfianza y atomización, en un contexto donde las policías se disputaron la caza de la izquierda armada.

Camilo Plaza Armijo
Luciano Sáez Fuentealba
Nicolás Acevedo Arriaza

PRIMERA PARTE:
INSTITUCIONES

**DE MIEMBROS DE LA JUNTA A POLICÍA DE
LA TRANSICIÓN:
Carabineros de Chile en la postdictadura
(1988-1998)**

Camilo Plaza Armijo⁴
Constanza Sánchez Carvajal⁵
Camilo Vallejos Muñoz⁶

Este capítulo estudia la trayectoria de Carabineros durante los primeros años de la postdictadura. Particularmente, su relación con los Gobiernos civiles, los principales aspectos que caracterizaron su rol como policía responsable del orden y seguridad pública, y las modificaciones materiales y organizativas propuestas e implementadas por la institución. Su objetivo es aportar a la comprensión de una coyuntura crucial en la reconfiguración de Carabineros, marcada por tensiones hacia el mundo civil, poniendo en el centro la relación policía-democracia para historizar la consolidación de la autonomía policial que, con matices y reconfiguraciones, pervive hasta la actualidad.

La investigación se articula en torno a tres interrogantes: ¿Cuáles fueron las principales tensiones suscitadas entre Carabineros, los Gobiernos civiles y la sociedad en la postdictadura? ¿De qué forma y bajo qué nociones, criterios o conceptos se desarrolló esta policía en el ámbito de la represión del delito común, de la protesta y de las acciones de los grupos rebeldes? Y ¿qué modificaciones se buscó introducir en esta, para posicionarla frente a las necesidades y demandas del período? En su conjunto, estas interrogantes buscan esclarecer una pregunta

4 Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

5 Politóloga, Universidad Diego Portales.

6 Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

más amplia: ¿Cómo se volvió Carabineros -parte de la Junta Militar de Gobierno- en una institución fundamental para la transición?

Las fuentes utilizadas para contestar estas preguntas corresponden, en primer lugar, a documentos producidos por la propia institución, fuera para fines de difusión o para nutrir los debates políticos y sociales en torno a la seguridad pública. En segundo lugar, se usaron informes, actas y entrevistas de carácter reservado, correspondientes a los organismos de orden y seguridad durante el gobierno de Patricio Aylwin.⁷ En tercero, se revisaron archivos de prensa referidos a las repercusiones en materia de violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) cometidas por agentes del Estado, e igualmente sobre las relaciones entre Carabineros y el poder político.

El planteamiento central de esta investigación es que Carabineros consolidó su actual autonomía en los primeros años de la transición. Esto fue posible gracias a elementos legados de la dictadura, pero también a rasgos que caracterizaron su relación con los Gobiernos previos al golpe de Estado. Dicha autonomía se configuró a partir de elementos legales, políticos e institucionales, y se expresó bajo dos modalidades. A saber: una autonomía colaborativa, que se caracterizó por la apertura de canales de diálogo entre el poder civil y la policía uniformada en materias operativas y administrativas; y una autonomía contenciosa o confrontacional, manifestada a través del cierre de los canales de diálogo y la defensa corporativa por parte de Carabineros de sus cuotas de poder y discrecionalidad, con el objetivo de evitar la intervención civil en materias que -desde el punto de vista policial- eran netamente internas. Ambas formas estuvieron presentes en la relación entre la policía uniformada y los gobiernos de Patricio Aylwin Azócar y Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En su conjunto, producto de varias tensiones y episodios críticos, se cimentó una relación que le permitió a Carabineros actuar con un amplio margen de independencia, evitar modificaciones relevantes en su estructura y funcionamiento, y negociar sólo atribuciones menores.

Para entender este proceso se requiere una noción de autonomía que permita su confrontación con la evidencia. La autonomía policial

7 Estas fuentes fueron liberadas recientemente y se encuentran disponibles en el Archivo Presidente Patricio Aylwin Azócar (1989-1994) de la Universidad Alberto Hurtado.

corresponde a la falta de control del poder civil sobre las fuerzas de orden y seguridad. Lo que, dicho de otra forma, podría tipificarse, en parte, como “bajo accountability”⁸. Es decir, una insuficiencia en los niveles de transparencia con respecto a la capacidad de los mecanismos estatales para controlar, supervisar y evaluar la función policial, que produce una policía con altos grados de independencia en relación a los poderes del Estado y distante de sus mandatos, lineamientos o requerimientos.

Entendida como un proceso en el que confluyen varios factores, la autonomía policial contempla elementos legales, políticos e institucionales (de la propia institución y sus características) en su producción y alcance.⁹ Para el caso de Carabineros, Antonio Frey ha definido su relación con el poder como una autonomía colaborativa o negociada, que habría surgido durante el fin de la dictadura y que le permitió a la policía uniformada establecer una posición desde la cual conservar la situación ventajosa de falta de control civil y disuadir los intentos de subordinación.¹⁰ Esto, Carabineros lo consiguió a través del desarrollo de planes internos de modernización, definidos por la propia institución bajo lógicas gerenciales de eficacia y eficiencia del trabajo policial; un “marco lógico de gestión por resultados y posterior evaluación”.¹¹ Dichos planes se desarrollaron en sintonía con las expectativas y demandas políticas y sociales que han interpelado a Carabineros durante la postdictadura, respecto de las cuales esta policía no se posicionó completamente refractaria al Gobierno ni a la sociedad, sino que recibió sus inquietudes e implementó medidas en escaso o nulo diálogo con el mundo civil.

8 Específicamente, un bajo *accountability* horizontal, entendido como la presencia y funcionamiento de mecanismos de control entre instituciones estatales. Badiola Heresmann, Ian, “Función policial, democracia y accountability”. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología* 2, N°2, 2011, 198.

9 Es necesario hacer la distinción con la autonomía profesional, que debe existir en una policía en cuanto a la forma en que esta despliega sus funciones bajo criterios técnicos. Sin embargo, esto no debe confundirse con la situación de falta de control o independencia del poder político, que analizaremos aquí. Badiola, “Función... op. cit., 190.

10 Subsecretario de Prevención del Delito en el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

11 González, *Carabineros...* op. cit., 3.

En este contexto, el accountability no explica lo que refleja la evidencia. Pues no permite examinar las situaciones que sugieren los casos de insubordinación, o la virtual inexistencia de mecanismos de control. Por esto proponemos el concepto de “autonomía confrontacional” o “autonomía contenciosa” -en complemento a la “autonomía colaborativa”-, para calificar aquellos acontecimientos en los límites de la relación Estado-policía, que generaron situaciones de crisis en un período de consolidación de la correlación de fuerzas entre ambos actores, la que es visible, con variaciones, hasta hoy.

Mientras que la autonomía confrontacional promovió la apertura de ventanas de oportunidad política para impulsar procesos de reforma y democratización en Carabineros (finalmente truncados, como se verá), la autonomía colaborativa reforzó los mecanismos de la transición en relación con esta policía. Esto, bajo el supuesto de no alterar la posición de Carabineros en la sociedad y en la estructura del Estado, y de ofrecer un mínimo aceptable de respuesta en materia de orden y seguridad pública. Lógicamente, la autonomía confrontacional puso esto último en duda, desdibujando los límites de la subordinación al poder civil, al marco legal vigente y a la capacidad de los Gobiernos de ejercer esta sujeción. Lo que dio cuenta del poder que seguía teniendo Carabineros y de su fuerte cultura antidemocrática.

Como se adelantó, la autonomía entendida como un proceso con distintas expresiones y ritmos se desarrolló gracias a un marco normativo y otro cultural-institucional; ambos fuertemente marcados por la dictadura, aunque no de forma exclusiva, que condicionaron la forma en que Carabineros se desarrolló durante los noventa.

Respecto al marco normativo, destaca como principal característica el amplio margen de discrecionalidad.¹² Este es un concepto ampliamente utilizado, que puede ser definido en términos generales como el espacio en el que se desenvuelve la función policial, que está delimitado entre el ámbito legal y el juicio funcionario o institucional respecto de su aplicación. Implica que toda disposición normativa, por clara y precisa

12 La relevancia de puntualizar el concepto de discrecionalidad radica en enfocar los rasgos culturales e identitarios de la institución, así como a su práctica concreta, formal e informal, superando la noción de la policía como herramienta, brindándole agencia y situándola como un actor social con carácter propio (aunque no necesariamente homogéneo), fundamental en las tensiones y conflictos durante el período abordado.

que sea, está siempre sujeta a interpretaciones sobre cuándo y cómo es pertinente aplicarla; existiendo, por otro lado, algunas sumamente amplias, que entregan un poder discrecional excesivo a un miembro o a la institución policial, como la detención por sospecha.¹³ Se trata, en otras palabras, “de la autoridad conferida por la ley a un policía o a un servicio de policía para intervenir en determinados casos y bajo ciertas condiciones, según su propio juicio y su propia conciencia”.¹⁴ Es relevante señalar, por cierto, que poder discrecional no es sinónimo de poder arbitrario, ya que, si bien puede derivar del primero, este último se caracteriza por escapar a todo marco regulatorio. Siendo en el poder discrecional donde radica la capacidad de la policía para decidir -a semejanza del poder soberano- la cesación de derechos y garantías en momentos y situaciones específicas contra las y los individuos; recreando así, en escala, el estado de excepción.¹⁵

La cultura policial ha sido un tema recurrente en los estudios sobre las fuerzas del orden, sobre todo en el mundo anglosajón. Conocer este ámbito permite adentrarse en dimensiones institucionales que trascienden métodos y fines formales, arrojando luces sobre las complejidades internas de cada institución, su relación con el poder y con la ciudadanía, su percepción del delito, del delincuente y del peligro, su autopercepción, etcétera.¹⁶ En este marco, y en lo referido a la cultura policial en particular, el texto emplea la definición de Patricio Tudela, quien la entiende como:

13 Por ejemplo, esta medida fue objeto de acaloradas discusiones políticas, eliminándose esta facultad policial en 1998.

14 Rico, José María. “El poder discrecional de la policía y su control”, en Rico, José María, *Policia y sociedad democrática* (Madrid: Alianza Universitaria, 1983), 213.

15 Seri, Guillermina, “Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción”, en Galeano y Kaminsky, *Mirada (de) uniforme: Historia y Crítica de la razón policial* (Buenos Aires, Editorial Teseo, 2011).

16 Ghilberto, Luciana, “El retorno a Robert Reiner para pensar la cultura policial hoy. Tensiones en una experiencia de policía comunitaria”, *Delito y Sociedad* 1, N°49 (2020); Ghilberto, Luciana, “Cultura policial y estereotipos. Exploración sociológica en la ciudad de Santa Fe”, *Delito y Sociedad* 35, año 22 (2012); Da Silva Lorenz, Mariana, “Del deber ser a la práctica. De cómo se regula el uso policial de la fuerza y las armas”. *Delito y Sociedad* 35, año 22 (2013); Chan, Janet, “Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial”. *Delito y Sociedad* 33, año 20 (2012); Foster, J, “Police cultures” en T. Newburn (ed.). *The handbook of policing* (Cullompton: Willan Publishing, 2008).

Un sistema compartido de ideas, valores y creencias y un conjunto de prácticas generalizadas, de reglas y principios de actuación, que se aplican en las situaciones propias de la actividad policial (el campo policial), y que es transmitido de unos a otros y tácitamente aceptado por los miembros de la policía. Esta puede diferir –de hecho, así es– entre sus miembros y grupos al interior de ella.¹⁷

Si bien este estudio no pretende dar cuenta acabada de la cultura policial al interior de Carabineros, es fundamental referir ciertos aspectos para entender la configuración de la autonomía policial en la postdictadura. El más relevante es la fuerte influencia del mundo militar en su organización, derivado de su origen como brazo del Ejército, encargado de tareas policiales.¹⁸ Algunos aspectos relevantes de la institución en este sentido son la fuerte verticalidad del mando y una visión jerarquizante de la sociedad, la exaltación de símbolos y tradiciones nacionales y una visión maniquea de la comunidad, que ha oscilado entre la figuración de un sector mayoritario que debe ser protegido de otro automarginado (contrario al orden), y la visión de un país amenazado por un enemigo interno que debe ser destruido.¹⁹ Junto con ello, dicha influencia militar y el devenir de los conflictos políticos y sociales del siglo XX imprimieron en esta policía una desconfianza hacia el mundo civil y hacia “lo político”, y en particular

¹⁷ Tudela, Patricio, “Cultura policial y control interno”, *Revista de Estudios Policiales* 7 (2010), 79.

¹⁸ Águila, Ernesto y Carlos Maldonado, “Orden público en el Chile del siglo XX: trayectoria de una policía militarizada”, en Waldmann, Peter (coord.). *Justicia en la calle: ensayos sobre la policía en América Latina* (Medellín: CIEDLA, 1996); Palma, Daniel, “Policías rurales en Chile: los Gendarmes de las Colonias (1896-1907)”, *Claves. Revista de Historia* 3, 4 (noviembre 2017), 105-134; Tamayo, Jorge, “Orden y patria: Modelos policiales e influencias ideológicas en la fundación de Carabineros de Chile y la re-estructuración de la dominación en Chile. (1906-1927)” (Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad Diego Portales, 2012).

¹⁹ Vallejos Muñoz, Camilo, “Carabineros de Chile y la seguridad nacional: una mirada a las representaciones policiales del orden público durante la dictadura, 1973-1990”. *Revista Historia y Justicia* 13 (noviembre 2019); González, Iván, “Prefectura de Fuerzas Especiales”. *Hitos Institucionales. Cuerpo de Generales de Carabineros*, Vol. II (2016); Plaza, Camilo, “Seguridad interior y policialización de conflictos sociales: Carabineros de Chile (1946-1970)”, en Santibáñez, Camilo y Luis Thielemann, *Revoluciones. Disturbios y luchas de clases en la metrópolis* (Valparaíso: América en Movimiento, 2021), 81-104.

hacia las organizaciones populares y las izquierdas.²⁰ Consecuencia de lo anterior es el fuerte corporativismo y las escasas pugnas entre bandos por la hegemonía de la institución, lo que ha redundado en un accionar unitario, al menos hacia afuera.

Estado del arte

No existen muchos estudios sobre la historia de Carabineros. A grandes rasgos, es posible categorizar los trabajos historiográficos sobre la policía uniformada en dos grupos: las historias institucionales, generalmente encomendadas con fines de difusión interna y formación del personal policial; y la producción crítica, elaborada por historiadores e historiadoras civiles, que no pertenecen a los círculos policiales.

La producción historiográfica institucional ha estado constreñida por los marcos normativos policiales. Generalmente aborda la trayectoria de Carabineros en clave reivindicativa y refiere, en definitiva, la progresiva modernización de la función policial a lo largo de la historia.²¹ Estos trabajos se centran en la consolidación de los organismos policiales a lo largo del tiempo, pero dejan en segundo plano las interacciones con otros actores. En ese sentido, el relato de estos textos está organizado en torno a grandes acontecimientos: promulgación de leyes y decretos, creación de nuevas oficinas o unidades, andanzas de grandes héroes: próceres, mártires y pioneros, proponiendo una mirada lineal de los acontecimientos, que se articulan a través de una narración fundamentada en documentos oficiales del Estado.²²

20 Para estudios que profundizan en las relaciones y discursos de los militares con la izquierda y los conflictos sociales ver Valdivia, Verónica, *Coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)* (Santiago: LOM Ediciones, 2018); Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y conflictos políticos*, 3 tomos (Santiago: LOM Ediciones, 2014-2020); Casals, Marcelo, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo a la "campaña del terror" de 1964* (Santiago: LOM Ediciones, 2016).

21 Los "historiadores institucionales" suelen ser policías en retiro o que desempeñan funciones docentes en los centros de formación policial. En este sentido, sus trabajos suelen representar la voz oficial de Carabineros sobre su propia historia.

22 La colección de tres tomos René Peri Fagerstrom (*Apuntes y*

La historiografía “crítica” sobre Carabineros, por su parte, ha puesto atención a las tensiones entre la policía uniformada y las clases subalternas, tanto en coyunturas de represión política como de consolidación estatal del orden social. Los análisis sobre los últimos cuarenta años de historia policial han planteado, por ejemplo, que, durante la dictadura, el discurso de Carabineros, nutrido de un anticomunismo visceral y una interpretación acomodaticia de la doctrina de contrainsurgencia, permitió legitimar la violencia institucional y el terrorismo de Estado, a la vez que generó nuevos recursos operativos para hacer frente a las amenazas -reales o imaginarias- que fueron apareciendo en las distintas coyunturas que enfrentó el régimen.²³

Sobre el período transicional, los trabajos más interesantes son de Luciano Sáez y Azun Candina. El primero historiza la “masacre de Apoquindo” y da cuenta de la necesidad del gobierno de Patricio Aylwin de neutralizar la conflictividad social al recurrir a la asociación semántica -y también jurídica- entre la militancia revolucionaria y la delincuencia común.²⁴ Por su parte, Candina aborda el aislamiento del control civil de la policía uniformada, así como el desarrollo de sus estrategias operativas y la implicación de oficiales de la policía en casos de abuso de fuerza.²⁵ Desde la politología, la criminología y la sociología, en tanto, han existido intentos por estudiar la seguridad

transcripciones para una historia de la función policial en Chile. Mutualidad de Carabineros, 1982) y los textos Diego Miranda (*La policía y Carabineros: ensayos históricos y biográficos*. Mutual de Carabineros, 2004 y *Un siglo de evolución policial: De Portales a Ibáñez*. Dirección de Educación de Carabineros de Chile, 2006) son obras que, desde la perspectiva de quienes escriben, iluminan aspectos relevantes de la historia de Carabineros, que muchas veces están vetados para quienes no formamos parte de las filas institucionales. También se destacan los aportes del historiador Elías Navarrete Sobarzo, quien ha compilado y sistematizado gran parte de los antecedentes que dieron forma al proceso de unificación de las policías fiscales y comunales que derivó en la creación de Carabineros de Chile en 1927.

23 Vallejos, “Carabineros... op. cit.

24 Sáez, Luciano, “Los caminos de la inmunización democrática. Ecos y significados de la Masacre de Apoquindo del 21 de octubre de 1993”. *Revista Divergencia* 8 (2017), 71-101.

25 Candina, Azun, “Carabineros de Chile: una mirada histórica a la identidad institucional” en Lucía Dammert y John Bailey (coord.), *Seguridad y reforma policial en las Américas* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005), 145-167.

ciudadana desde la década de 1990, aunque poniendo el foco en las políticas públicas más que en el desarrollo político-social de las policías.²⁶

A continuación, se analizan el marco normativo, algunos elementos institucionales y la interacción de Carabineros con el poder civil y la sociedad. Esto se articula en cuatro apartados que desarrollan antecedentes de la institución policial en la última dictadura; los momentos de tensión entre Carabineros y los gobiernos de Patricio Aylwin y Eduardo Frei; sus funciones de orden y seguridad pública; y los procesos de modernización institucional. Con esto se pretende entregar una mejor imagen de un período fundamental para entender la actual situación de crisis de la policía uniformada.

Carabineros en la dictadura

Desde su creación hasta 1973, Carabineros se mantuvo leal a los gobiernos de turno, salvo en casos puntuales que involucraron a algunos miembros en intentonas golpistas que no concitaron respaldo institucional. Sin embargo, esta lealtad no implicó necesariamente control. De hecho, la institución contó con un importante margen de libertad para desarrollarse y desempeñarse con un bajo accountability hacia el poder y la sociedad civil. En parte, esto se debió a que los cuestionamientos y críticas a Carabineros fueron escasas, salvo por episodios de represión fatal; aunque incluso en estos casos las interpelaciones no pasaron de campañas en la prensa y solicitudes de rendición de cuentas desde el Congreso (las que fueron ignoradas o pobremente respondidas).²⁷ El hecho de que no se tenga conocimiento

26 Dammert y Bailey, *Seguridad...* op. cit.; Frühling, Hugo y Azun Candina (ed.). *Policía, sociedad y Estado: Modernización y reforma policial en América del Sur* (Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2000). No está de más destacar que muchos de estos estudios han sido levantados por investigadores e investigadoras que, en su mayoría, han tenido participación en el diseño y planificación de las políticas de seguridad ciudadana de los gobiernos de la Concertación, por medio de su vinculación con centros de estudios o *think-thanks* que han influido en la planificación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana.

27 Plaza, “Seguridad... op. cit.; Monsálvez, Danny y Eduardo Valdés, “El Protagonismo de Carabineros de Chile en las Crisis Políticas Desde el Término del Gobierno de Ibáñez del Campo al Movimiento del General Ariosto Herrera”.

de casos de corrupción interna, o que las denuncias por violencia policial -salvo los casos referidos- hayan sido escasas, contribuyó a un “dejar hacer”, que le permitió a esta policía desarrollarse sin mayores sobresaltos.²⁸

Carabineros participó junto a las tres ramas de las fuerzas armadas en el golpe de Estado que derrocó al Gobierno de la Unidad Popular el 11 de septiembre de 1973. Desde ese momento y durante los casi 17 años de dictadura, la principal institución policial del país formó parte de la Junta de Gobierno, asumiendo labores ejecutivas y legislativas que sobrepasaron sus tradicionales funciones de orden y seguridad. En otras palabras, Carabineros participó en la administración del gobierno y en la ejecución de la represión contra de la población civil durante el régimen, lo que fortaleció la autonomía colaborativa y, en paralelo, la impunidad en la violación a los DDHH.

Como parte integrante del aparato de seguridad de la dictadura, Carabineros cambió su dependencia desde el Ministerio del Interior al de Defensa, en 1974, asumiendo la tarea de perseguir y eliminar a los “enemigos de la nación” por medio de acciones de fuerza que oscilaron entre la represión masiva y la persecución selectiva de sectores disidentes.²⁹ Su poder de fuego y su amplio despliegue territorial -mayor, incluso, que el del Ejército- constituyeron factores que incidieron en su incorporación en las altas esferas del poder autoritario (en desmedro, por ejemplo, de la Policía de Investigaciones).³⁰ Durante la dictadura, de hecho, la mayor cantidad de muertes provocadas por agentes del Estado fueron obra de la policía uniformada, lo que da cuenta de su importancia en la coerción y el terror implementados por el régimen.³¹

Tiempo y Espacio 16 (2016).

28 Ello, a diferencia de la Policía de Investigaciones. Plaza, “Seguridad... op. cit.

29 Vallejos, “Carabineros... op. cit.

30 La planta de la Policía de Investigaciones siempre ha sido considerablemente menor que la de Carabineros, lo que incide en su capacidad operativa y las funciones que se le asignan. Por ejemplo, al 31 de diciembre de 2018, la PDI contaba con 12.678 funcionarios, mientras que para esa misma fecha Carabineros contaba con 51.728 funcionarios.

31 Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (Santiago: Secretaria General de la República, 1991).

Durante la dictadura, las funciones de Carabineros se expandieron hacia ámbitos en los que no tenían pleno desarrollo, como la inteligencia. Estas tareas eran competencia preferente de la Policía de Investigaciones, pero Carabineros estructuró su propia unidad durante este período.³² El informe Rettig señala:

Carabineros contó inicialmente con un Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR) [...] La sección más numerosa del SICAR fue la de “operaciones”. El director de SICAR dependía directamente del General Director de la Institución. En la segunda mitad de 1974 se formó la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR) en reemplazo de SICAR, cuyo director también dependía directamente del General Director de la Institución [...] La DICAR tenía a su cabeza a un director y a un subdirector, de quienes dependían cinco departamentos que cubrían una gama de funciones de inteligencia, contrainteligencia, análisis de información y protección de ciertos servicios públicos.³³

Esta coerción no encontró tentativas de resistencia civil considerables hasta 1977, con el “fin del reflujo” del movimiento popular.³⁴ Ya hacia 1982, en el contexto de una profunda crisis económica, la articulación de diversos sectores movilizados permitió levantar una oposición masiva al régimen, sobre todo a partir de las Jornadas de Protesta Nacional que, desde el 11 de mayo de 1983, coparon las calles de las principales ciudades del país. En este contexto, Carabineros y las Fuerzas Armadas reprimieron con dureza a los sectores movilizados, en una escalada de violencia que sumió a la policía uniformada en

32 Plaza, Camilo, “La clase trabajadora organizada ante la Dirección General de Investigaciones: de lo policial a lo sindical (Chile, 1933-1948), *Revista Historia y Justicia* 2 (2014), 1-28; Plaza, Camilo, “Gobernar es sospechar”: La policía política del Frente Popular, 1938-1941. Dossier: Policías y cultura: nuevos abordajes desde América Latina”. *Meridional Revista chilena de estudios latinoamericanos* 14 (abril- diciembre 2020), 101-134.

33 Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura* (Santiago: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 2004), 729.

34 De la Maza, Gonzalo y Mario Garcés, *La explosión de las mayorías: protesta nacional 1983-1984* (Santiago, ECO, 1985), 13-21.

una crisis institucional progresiva, debido a los niveles de brutalidad ejercida.³⁵

En efecto, el descrédito social de Carabineros tuvo su corolario en 1985. En marzo de ese año, tres militantes del Partido Comunista fueron asesinados por miembros de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros (DICOMCAR). Un informe de la policía secreta de la dictadura -la Central Nacional de Informaciones (CNI)- los sindicó como responsables, abriendo un proceso judicial que se prolongó una década.³⁶ El caso desató una crisis política de proporciones al interior del régimen debido a la responsabilidad de mando del general director César Mendoza Durán.³⁷ Varios oficiales fueron encargados reos y Mendoza renunció a la dirección de Carabineros y a su puesto en la Junta de Gobierno. Esto prefiguró una reestructuración institucional de esta policía.

En agosto de 1985, el general Rodolfo Stange reemplazó a Mendoza como general director y miembro de la Junta. El sello de su gestión durante los primeros cinco años al mando de la institución –los últimos cinco años de la dictadura– fue la recuperación de la imagen pública de la policía uniformada.³⁸ Mediante un énfasis comunicacional centrado en el combate contra los “delitos de mayor connotación social”, las funciones “antisubversivas” fueron perdiendo la relevancia previa, al menos discursivamente. Se clausuraron las consignas políticas al

35 “[La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación] conoció 141 situaciones relativas a personas fallecidas a consecuencia de hechos ocurridos en días de manifestaciones políticas colectivas de diversa índole, a partir del año 1983. La mayoría de ellas se concentraron entre los años 1983 y 1985, durante las Jornadas de Protesta Nacional”. *Informe Comisión Nacional sobre Prisión...* op. cit., 1076.

36 Se han documentado las tensiones entre Carabineros y la policía política del régimen, la CNI. El autor Pablo Policzer plantea que los límites entre el trabajo de la Dicomcar y el de la CNI nunca fueron muy claros y, aunque ambas agencias cooperaron en muchos casos, también chocaron en relación con el alcance de las actividades de cada una. Las frágiles lealtades y las desconfianzas entre el ejército (dependencia directa de la CNI), Carabineros y la propia figura de Augusto Pinochet traerían coletazos en la década de 1990, como veremos más adelante. Policzer, Pablo, *Los modelos del horror: Represión e información en Chile bajo la Dictadura Militar* (Santiago: LOM Ediciones, 2014).

37 Una crónica detallada del caso se encuentra en el libro publicado por los abogados que llevaron el caso ante la justicia: Caucoto, Nelson y Héctor Salazar, *Un verde manto de impunidad* (Santiago: Ediciones Academia, 1994).

38 Vallejos, “Carabineros...” op. cit.

interior de Carabineros y la atención se focalizó en el combate contra los delitos comunes.³⁹

La dictadura y la institución se encargaron de generar mecanismos para impedir reformas posteriores y para mantener sus filas alineadas en torno a una cultura policial cerrada. En este sentido, el objetivo del alto mando fue convertir a Carabineros en un interlocutor legítimo en la nueva democracia, a efectos de asegurar un capital político que le permitiera negociar su posición en el proceso transicional.

En 1989 se publicó el Código de Ética y Doctrina Institucional, que posicionó el resguardo a los valores patrios, la tradición, la familia y la institucionalidad vigente por sobre los derechos individuales, que sólo se mencionan en dos de sus veintitrés artículos (de hecho, en el documento no aparecen de forma explícita los DDHH). En suma, el texto se enfoca en los deberes del carabinero hacia la institución, resaltando elementos de lealtad y pertenencia, incluso en lo relativo a la vida privada de las funcionarias y funcionarios.⁴⁰ Siguiendo a Hugo Frühling, este Código buscó reforzar la disciplina, el espíritu corporativo, la defensa de los símbolos policiales, el respeto y deferencia ciega a los superiores y, por consiguiente, una fuerte verticalidad que se alejaba de la agenda sensible a los DDHH comprometida por la Concertación.⁴¹

Desde el punto de vista legal, la Ley Orgánica N°18.961, promulgada a pocos días del cambio de mando -en marzo de 1990-, estableció amplias cuotas de autonomía en materia administrativa y operativa, además de garantizar la inamovilidad del general director. El presidente de la república podía solicitar su renuncia, pero si este se negaba, el mandatario debía citar a una sesión del Consejo de Seguridad Nacional (del que formaba parte el mismo general director) y solicitar su remoción, lo que era inviable.⁴² El Consejo también

39 Concepto que define a los delitos comunes con un alto impacto en la sociedad, como los homicidios, violaciones y robos con violencia, entre otros.

40 Esto se resolverá luego, y en parte, con la aparición del documento *La Dignidad Humana como Principio de la Doctrina Institucional*, que veremos más adelante.

41 Frühling, Hugo, “La policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja”. *Perspectivas* 3 (1999); González, “Carabineros...”, op. cit., 4.

42 Un análisis detallado puede verse en Dammert, Lucía y Eduardo Vergara, *Seguridad Ciudadana y Nueva Constitución* (Santiago: Friedrich Ebert Stiftung, 2002).

elegía miembros para el Tribunal Constitucional y cuatro senadores provenientes desde las tres ramas de las FF.AA. y de Carabineros, bloqueando así cualquier intento de cambio en el régimen legal que afectaba a la policía uniformada. Lo que contó con el respaldo irrestricto de los partidos políticos de derecha.⁴³

Con todo, los objetivos institucionales de Carabineros se enmarcaron en dos grandes áreas al iniciar la nueva democracia: la mantención (y ampliación) de las cuotas de discrecionalidad operativa y autonomía administrativa, y la mejora sustancial de las condiciones materiales y de infraestructura, que, según las crónicas periodísticas de los noventa, se hallaban “desmedradas”.⁴⁴

Carabineros y la política transicional

Una vez en el poder, la Concertación de Partidos por la Democracia se encontró con un panorama policial complejo. Carabineros e Investigaciones estaban disminuidas económica y materialmente como instituciones, pese a lo relevante de sus funciones. Esta situación era aún más grave en el caso de la policía uniformada, que vio cómo su responsabilidad se expandió sobre varias labores, algunas de las cuales, como se mencionó, eran propias de Investigaciones. Además, ambas instituciones se encontraban ideológicamente cercanas o directamente identificadas con la dictadura y habían sido moldeadas por las necesidades de la guerra antisubversiva. Esto, aunque la represión política había sido hegemonizada a partir de 1973 por organismos de las Fuerzas Armadas, además de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la CNI.⁴⁵ En el caso de Investigaciones,

43 El Código de Ética y Doctrina Institucional fue publicado en Boletín Oficial N°3217 en febrero de 1989. El futuro General Subdirector de Carabineros, Gabriel Ormeño Melet, señalaría en abril de ese mismo año que los objetivos que se propuso la institución con su implementación fueron “mejorar su posición como organización en el contexto social, político y económico, priorizar el desarrollo y orientación de todas las operaciones policiales hacia el servicio preventivo, mantener y acrecentar una imagen, mejorar el nivel de obtención y capacitación del personal, y fundamentalmente impulsar la consolidación de la doctrina institucional y desarrollar un marco valórico”. *Revista Carabineros de Chile* (abril 1989): 26-28.

44 *APSI*, n° 463 (15 al 28 de noviembre de 1993), 14-17.

45 Dammert y Bayley, *Seguridad...* op. cit., 128-129; Vallejos, *Carabineros...*, op. cit.

vale agregar, se sumaban serios problemas de corrupción y vínculos con el narcotráfico.⁴⁶

En definitiva, se presentaba un cuadro adverso para el gobierno entrante de Patricio Aylwin: una policía alojada en el Ministerio de Defensa, autonomizada mediante una Ley Orgánica aprobada en el cierre de la dictadura, articulada para mantener distancia respecto del mundo civil y con un Código de Ética que reforzaba elementos de afinidad con el régimen militar concluido. Lo que incapacitó el control gubernamental y civil sobre Carabineros e impidió generar acercamientos entre ambos, posibilitando muchas continuidades fácticas y discursivas en la institución.

Por esto, la situación de Carabineros puede considerarse un enclave autoritario, ya que afectó y limitó (hasta hoy) uno de los parámetros mínimos para un régimen democrático: el control civil sobre las policías y el apego de estas, en lo operativo, al Estado de Derecho.⁴⁷ De hecho, es interesante notar cómo la dictadura preparó elementos autonomizantes que comenzaron a operar de lleno a su término; no tanto por el legado, sino por la preparación del escenario en el cual los militares -y también Carabineros- abandonarían el poder. ¿Qué podía esperar el gobierno de Patricio Aylwin, entonces, de Carabineros e Investigaciones?

A este respecto, es conveniente matizar la aseveración, demasiado tajante, según la cual los gobiernos transicionales se habrían concentrado en la seguridad ciudadana, en desmedro de la seguridad nacional.⁴⁸ Ello porque la seguridad del Estado no fue abandonada, sino reinterpretada con límites y parámetros democráticos.⁴⁹ Para

46 Plaza, Camilo, “‘Guerra al terrorismo’: la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)”, en: Marambio, Matías; Orellana, Macarena y Felipe Seguel (ed.), *Chile posdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a cuarenta años del golpe* (Santiago: Centro de Estudios Sudamérica, 2015).

47 Garretón, Manuel Antonio, “La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales”. *Revista de Ciencia Política* 30, N°1 (enero 2010), 115-148.

48 Ver, por ejemplo, Dammert, Lucía, “De la seguridad pública a la seguridad ciudadana” en Jarrín, Osvaldo (comp.). *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana. Primera fase*. (Santiago: FLACSO-Fundación Esquel, 2004).

49 Jorquera-Álvarez, Tamara; Íñiguez Rueda, Lupicinio e Isabel Piper Shafir, “Qué es la seguridad para el Estado chileno: análisis de discurso 1990-

enfrentar la permanencia de los grupos de izquierda cuya estrategia contemplaba la lucha armada, se apeló primero a la “derrota política” y luego se tomaron medidas legales y policiales.⁵⁰ Por su parte, el aspecto securitario no fue prioridad inmediata, sino un fenómeno posterior, visible en plenitud solo a mediados de los noventa.⁵¹

Antes que todo, la Concertación propuso “elaborar un concepto democrático de la Seguridad del Estado” para preservar la integridad territorial, la estabilidad de las instituciones -es decir, no sujeta a las contingencias y prioridades de un gobierno en específico-, y la “inviolabilidad de los derechos de las personas”. El punto de partida fue la defensa del “régimen democrático y de los DDHH”, con “el pueblo” como garante y con la participación de las Fuerzas Armadas; no con un rol exclusivo, sino compartido con otras instituciones. Por ello se propusieron reformas a la ley de Seguridad Interior del Estado, a la Justicia Militar, a la Ley Antiterrorista y de Control de Armas, al Código Penal, al Procedimiento Penal y a los Estados de Excepción.

Para lo anterior se consideró fundamental tomar medidas en relación con las fuerzas de orden. Se disolvió la CNI y se los organismos se readecuaron “a las exigencias del Estado democrático”. Se propuso también una “reforma al Cuerpo de Carabineros, reforzando su carácter de policía profesional, dependiente del Ministerio del Interior”; quedando centradas sus funciones “en la prevención y represión del delito común y resguardo del orden público”.⁵² Pero Carabineros no aceptó una reducción de sus funciones y se mostraron tremendamente reacios a los principios democráticos pretendidos por el Gobierno. Sin ir más lejos, Rodolfo Stange -exmiembro de la Junta- continuó en el cargo de general director, y pese a encontrarse bajo el poder civil, contrarrestó cualquier intento de alterar el poder y las atribuciones de la institución, dejando en claro que esta sería la tónica de la relación de autonomía respecto del Gobierno. Así sucedió, por ejemplo, con

2016”. *Política y Sociedad* 56, N°3 (diciembre 2019), 757-777.

50 Ver en este libro: Mariano Vega, “Vigilar y castigar: ‘La Oficina’ y la seguridad ciudadana. La Concertación contra la izquierda armada. 1990-1994”.

51 Pincheira, Iván, “Las políticas de Seguridad Ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile Postdictadura”, *Izquierdas* 18 (abril 2014), 94-110.

52 *Programa de gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia. Patricio Aylwin.* (1989). Santiago: Editora Jurídica Publiier, 4-5.

motivo de la represión desatada frente a las primeras manifestaciones públicas, sucedidas desde 1990; también con la creación no informada de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DIPOLCAR) el mismo año; e igualmente al negociar durante semanas con los secuestradores del hijo del empresario Agustín Edwards, sin rendir informes al Gobierno.⁵³

Estos episodios no sólo tensionaron la relación entre Carabineros y el Gobierno, sino también a este último. Por ejemplo, a propósito de un asalto con toma de rehenes que terminó con dos miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo acribillados, luego de que Carabineros ignorara las directrices del Gobierno⁵⁴, el secretario del Consejo Coordinador de Seguridad Pública declaró: “Que queden dos muertos en el suelo y que todo el país haya visto este desenlace es una mala imagen para un Gobierno esencialmente preocupado de los DDHH”.⁵⁵ En la misma ocasión se descartó un Ministro en visita para no generar más “tensiones innecesarias”, mientras, de forma simultánea y a través de una falta de quórum propiciada por la derecha, se rechazó un proyecto del Ejecutivo para generar una dependencia dual para esta policía: que respondiera a Interior en lo operativo y a Defensa en lo administrativo.⁵⁶ Una serie de fracasos que derivaron en una posición gubernamental evasiva sobre los errores y excesos de Carabineros, tal como reconoció en off un personero de palacio: “El Gobierno solo se sentirá responsable enteramente cuando tenga bajo su mando el instrumental policial que le obedezca”.⁵⁷

Sin embargo, el descontento del Gobierno no fue uniforme. El ministro del Interior Enrique Krauss, por ejemplo, actuó como un dique de contención para evitar el conflicto. Fue el máximo opositor al nombramiento de un Ministro en visita tras el secuestro mencionado, e igualmente propició el reforzamiento de las estructuras de inteligencia de Carabineros, en vez de a Investigaciones (algo contrario al

⁵³ La DIPOLCAR fue creada, de acuerdo con *APSI*, en respuesta al asesinato del ex director del DICOMCAR, Luis Fontaine, el 10 de mayo de 1990 por el FPMR-A. Ver, *APSI* (23 de mayo al 5 de junio de 1990), 18-21; *La Época* (3 de noviembre de 1991).

⁵⁴ *APSI*, n°422 (4 al 17 de mayo de 1992), 11-15.

⁵⁵ *Qué Pasa* (27 de enero de 1992).

⁵⁶ *Qué Pasa* (27 de enero de 1992).

⁵⁷ *APSI*, n°413 (10 al 23 de febrero de 1992), 16-17.

Programa de Gobierno); aunque en los hechos se inyectaron recursos considerables a ambas policías y se logró un acercamiento y control sobre la segunda.⁵⁸ Krauss continuó y acentuó la política de respaldar a Carabineros públicamente, bajándole el perfil a las polémicas y dejando los llamados de atención para la interna. El Gobierno sabía que las relaciones eran frágiles, pero requería la confianza de las policías para conseguir su colaboración efectiva. Razón por la cual negoció la entrega de recursos, aprovechando la postergación sufrida por ambas instituciones en dictadura.⁵⁹

Quizás el primer momento confrontacional entre el Gobierno y Carabineros se produjo con motivo de la aparición del Informe de la Comisión Rettig. La respuesta entregada por el mismo Stange dejó en claro que la posición de autonomía colaborativa estaba sujeta al no cuestionamiento de la institución. Por esto, las recomendaciones propuestas en este Informe fueron percibidas como riesgosas para la reconciliación, la reunificación nacional, el derecho a la vida y la mantención del orden. Prioridades que, sin embargo, la institución escindía del respeto a los DDHH en los términos comprometidos por la Concertación.

Lo anterior se tradujo en el cuestionamiento de la objetividad y la validez legal del Informe por parte de Carabineros, quienes rechazaron de forma tajante “cualquier insinuación que, partiendo de un hecho aislado atribuido a uno de sus funcionarios (...) pretenda involucrar a toda la institución”. “Las instituciones uniformadas están por sobre los hombres que las integran y su vocación de servicio a la patria ha sido repetidamente demostrada”, indicaron.⁶⁰ Además, Carabineros alegó

58 *APSI* (23 de mayo al 5 de junio de 1990), 18-21; *Análisis* (4 al 10 de junio 1990); *Hoy*, n°718 (22 al 28 de mayo de 1991); Plaza, “Guerra al terrorismo... op. cit.

59 Ministerio Secretaría General de la Presidencia. “Informe de análisis (al 13 de diciembre de 1991)”. Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado, Fondo Presidente Patricio Aylwin (en adelante FPA), 63-5-2. Aun cuando Carabineros fue parte de la Junta y dependía de Defensa, vio cómo su situación material y económica se deterioró en este periodo. A diferencia de las otras instituciones castrenses, no percibía ingresos por gastos reservados del cobre ni fue integrado estratégicamente en las estructuras orgánicas de la defensa nacional. Carabineros tampoco tenía presencia en ningún comité relevante de este ministerio. Cámara de Diputados, 46 sesión ordinaria, 22 de enero de 1992, 44.

60 Carabineros de Chile, Dirección General (27-03-1991). “Planteamiento de Carabineros de Chile ante el Consejo de Seguridad Nacional”. FPA, 1-82-8-1: 9.

que el informe era incompleto, pues no reconocía los acontecimientos posteriores a 1990: “período en que, indudablemente, la mayor cantidad de víctimas corresponde a personal de Carabineros”. “Jamás se ha escuchado que estos [grupos de ‘izquierda marxista’ criminales] pidan perdón cuando asesinan a un Carabinero”⁶¹, agregó la institución, buscando situar a sus miembros como las principales víctimas de las violaciones a los DDHH tras 1990.

Dado que el Informe posicionó a Carabineros -junto con las Fuerzas Armadas- como los responsables de lo sucedido en dictadura, esta policía desarrolló una actitud defensiva, confundiendo cualquier cuestionamiento con un ataque. Por esto rechazó las interpellaciones y las recomendaciones para prevenir violaciones a los DDHH que aparecían en el informe. Desde el punto de vista de la institución policial, estas recomendaciones comprometían “gravísimas consecuencias, no solo para Carabineros de Chile”, ya que se pretendía “incorporar normas que protegen al delincuente, o potencial delincuente, sin que al mismo tiempo se consagre la forma de resguardar a la persona del policía”. Así, eliminar la detención por sospecha, suspender a funcionarios ante denuncias de tortura o malos tratos mientras durase la investigación, incorporar al poder judicial en la calificación del personal, limitar los servicios de inteligencia o incorporar una formación de DDHH en los programas de estudio redundaban -desde su perspectiva- en un debilitamiento de la función policial.⁶²

Otro punto sensible del informe tuvo que ver con las consecuencias sociales de su instalación como verdad histórica. En especial, su efecto en la infancia y en la juventud. Según la institución, el texto generaría una gran confusión, ya que “el carabinero que vela por su seguridad a la entrada y salida de los colegios no es la misma persona que describe el informe”.⁶³ Las repercusiones en las futuras generaciones, por ende, eran alarmantes, pues contribuían a crear una “cultura antipolicial”, con implicancias directas en el “clima de seguridad” del futuro. Desacreditar a Carabineros, fuera legal, material o socialmente,

61 Carabineros de Chile, Dirección General... op. cit., 9.

62 Carabineros de Chile, Dirección General... op. cit., 11-16.

63 Ibid., 14.

era debilitar la construcción de “un clima de paz, armonía [y] reconciliación”, que ponía al país en peligro.⁶⁴

Este documento, leído frente al presidente Aylwin, fue resumido en un comunicado público menos confrontacional y que, de acuerdo con la revista *Qué Pasa*, compartió varios puntos con las respuestas dadas por el Ejército y la Armada.⁶⁵ Aunque no todas las propuestas de la Comisión fueron impulsadas por el Gobierno, la lucha se concentró en modificar la legislación en torno al nombramiento de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y del general director de Carabineros, en el cambio de dependencia de esta policía de Defensa a Interior y en la derogación de la detención por sospecha.⁶⁶

Sin embargo, la creciente preocupación por la delincuencia, alimentada por la prensa y los partidos de derecha⁶⁷, y la permanencia -e incluso agudización- de las acciones de grupos rebeldes (en particular, el atentado contra Jaime Guzmán), hicieron que el Gobierno buscara acercamientos con Carabineros antes que la aplicación de una reforma profunda. Luego, los hechos alteraron las prioridades y, con ello, la correlación de fuerzas. Lo que incidió directamente en la escueta agenda policial del nuevo Gobierno y, más importante aún, en una dinámica que terminó relegando la idea de una “transición policial”. Parafraseando a Giorgio Agamben, la seguridad clausuró el debate democrático.⁶⁸

Ya a fines de 1991 el espacio político lucía disminuido e insuficiente para introducir reformas significativas en Carabineros. En diciembre de aquel año, Aylwin indicó una clara dirección de las prioridades en cuanto a seguridad: solo cabía fortalecer, modernizar y legitimar la función policial contra “el fenómeno de violencia delictual”. En este anuncio, emitido en cadena de radio y televisión, el presidente destacó el proyecto del Gobierno para devolver la dependencia de Carabineros al Ministerio del Interior⁶⁹, buscando responder a un tema central

64 Ibid., 16.

65 *Qué Pasa*, n°1042 (1 de abril de 1991).

66 Estas modificaciones se consiguieron, respectivamente, en 2011 y 1998.

67 Ramos y Guzmán, *La Guerra...* op. cit.

68 Agamben, Giorgio, “La obsesión por la seguridad hace mutar la democracia”, *Le Monde Diplomatique*, n° 219 (marzo 2014), 20-21.

69 *La Nación* (10 de diciembre de 1991), 2. Las otras medidas que se impulsarían para Carabineros contemplaban aumento de dotación en 6400 plazas,

en la agenda, por cierto, y cerrar el flanco abierto a los ataques de la derecha.⁷⁰

Otra grieta en la relación entre Carabineros y el Gobierno se produjo cuando el ministro Milton Juica encargó reos a dieciséis carabineros vinculados al “Caso degollados”; entre ellos, al exdirector César Mendoza, cuya defensa fue asumida por el otrora militante de Patria y Libertad, Pablo Rodríguez (quien asumirá después la defensa de Stange). De acuerdo con Ascanio Cavallo, Stange no fue incluido en esta encargatoria gracias a las gestiones del ministro Krauss, convencido por el general inspector Mario Morales de que esto produciría una renuncia masiva de generales y, con ello, una severa crisis institucional.⁷¹ El Gobierno aseguró que mientras no existiesen pruebas en su contra (se le acusaba de obstrucción a la justicia) contaría con su respaldo. Y Krauss agregó: “la circunstancia de que algunos funcionarios de la policía uniformada estén sometidos a proceso no implica en modo alguno un cuestionamiento al alto mando de la institución, ni mucho menos al general director”.⁷²

Lo anterior produjo especulaciones sobre un posible sucesor de Stange; quien, además, cargaba con una arritmia que le había valido algunos desmayos. Pero ello no ocurrió. Ese mismo año, con un general director más arrinconado y una institución golpeada por el proceso, el Gobierno buscó negociar los nombramientos del alto mando. Cabe recordar que el nombramiento debía ser propuesto por Stange y aprobado por Aylwin, lo que abría un espacio a la intervención gubernamental. Los movimientos ocurridos reflejaron los intereses de ambas partes en torno al perfil directivo de la institución, con una contraposición entre oficiales más abiertos a generar entendimientos con el Gobierno y proclives a implementar planes de modernización; y aquellos alineados con la dictadura, con una postura defensiva y con rasgos más corporativos.⁷³

aumento de recursos para reparaciones y nuevos equipos.

70 “Informe de análisis”, FPA, 63-5-2.

71 Cavallo, Ascanio, *La Historia Oculta de la Transición* (Santiago: Editorial Grijalbo, 1998), 246.

72 *Qué pasa*, n° 1.104 (15 de junio de 1992), 19.

73 Esta división ya fue advertida por Paul Hathazy en su estudio sobre Carabineros que consideró trabajo de campo a comienzos del siglo XXI. Hathazy, Paul, “Los caminos de la opacidad. Accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato” en Sirimarco, Mariana (ed.).

Tras la negociación pasó a retiro el general subdirector Gabriel Ormeño, un férreo defensor de la dictadura y partidario de supeditar a Investigaciones al alero de Carabineros. En su reemplazo se designó al general Alfredo Núñez, catalogado como “duro y tradicional, vieja escuela”. Mantuvo su cargo el general Mario Morales, quien representaba “la racionalización del servicio” y estaba más llano a entenderse con el Gobierno. Esto último generó desconfianzas en otros generales, quienes creyeron que Morales buscaba congraciarse con La Moneda por intereses personales.⁷⁴ Entre estos estaba Stange, quien sospechaba que el Gobierno pretendía utilizar a Morales para pasar sobre él y obtener información sobre el funcionamiento de la institución. Esto produjo que el general director lo propusiera para retiro; cuestión que fue rechazada. Finalmente, Morales quedó a cargo del Consejo Asesor de la policía (anteriormente se había desempeñado como director de orden y seguridad); un puesto que lo mantenía fuera de la línea de mando del subdirector Núñez y que le permitió llevar a cabo lo encomendado por el Gobierno: iniciar un proceso de reestructuración institucional.

El paso de Morales al Consejo fue visto como un castigo por su voluntad de diálogo, ya que era un espacio disminuido, en el que además fue víctima de seguimientos y sumarios. Stange también quiso pasar a retiro al general Fernando Cordero, primo de Enrique Krauss y cercano al Ejecutivo, pero fracasó. Logró permanecer en reemplazo de Carlos Menne, otro cercano a Stange, en la dirección de logística. La jefatura de la DIPOLCAR, en tanto, fue ocupada por Cristián Fuenzalida, que había trabajado estrechamente con el Gobierno en el Consejo Coordinador de Seguridad Pública.⁷⁵

El nuevo escenario del alto mando no significó que Carabineros cambiase en forma significativa su accionar político y operativo. Mantuvo su autonomía colaborativa y confrontacional, según la

Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial (Buenos Aires: Teseo, 2010).

74 Morales señaló, en reacción a la encargatoria de reos reseñada más arriba, que sentía “estupor y dolor” luego de que se confirmara la participación de Carabineros en el “Caso degollados”, catalogando a los involucrados como traidores. Fue reprochado por Stange por “poner de rodillas” a la institución. Cavallo, *Historia...* op. cit., 246; *Qué Pasa*, n°1.128 (21 de noviembre de 1992).

75 *Qué Pasa*, n°1.128 (21 de noviembre de 1992); Cavallo, *Historia...* op. cit., 247.

situación y la correlación de fuerzas lo permitiera. Frente a la negativa de la derecha para aprobar la dependencia policial al Ministerio del Interior, el Gobierno buscó, en 1993, derivar la dependencia operativa a esta cartera mediante la creación de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones, pero este intento también fracasó.⁷⁶ El mismo año un detective murió acibillado por Carabineros en medio de un incidente en el que, además de las rivalidades entre policías, se dejaron entrever las falencias de los procedimientos y la preeminencia del “disparar primero, preguntar después”. De hecho, dos manifestantes murieron a manos de Carabineros durante la conmemoración de los veinte años del golpe de Estado, el 11 de septiembre del mismo año.⁷⁷

La derecha continuó con su política de apoyo irrestricto a la institución, mientras que el Gobierno se limitó a pedir informes y dejar que la justicia tomara cartas en el asunto.⁷⁸ Pero el “gatillo fácil” hizo crisis. La matanza de Apoquindo, en 1993, tensó al máximo la estrategia del Ejecutivo hacia la policía y consagró una regla que hasta el momento había tenido pocas excepciones. A saber: que la única forma de abrir espacios para reformas en Carabineros era presionándolos en momentos de cuestionamiento por prácticas que exponían su escaso

76 *APSI*, n°446 (22 de marzo al 4 de abril de 1993).

77 Los fallecidos fueron Octavio Araya Ortiz, muerto por disparos de un oficial que descendió del furgón policial J-375, según *El Siglo y La Época*, y Sergio Calderón Beltrami, atropellado por un carro lanzaaguas. Diputados de derecha presentaron un proyecto de acuerdo que señalaba que “grupos de extrema izquierda protagonizaron gravísimos actos de violencia en distintos sectores de Santiago, a raíz de los cuales fallecieron dos personas, hubo decenas de heridos, entre ellos funcionarios policiales, y se causaron daños materiales a la propiedad pública y privada”. Llamaba a rechazar dichos actos y expresaba “su respaldo al Señor Ministro del Interior y a Carabineros de Chile por haber cumplido con su deber de resguardar el orden público”. En defensa de este acuerdo, el diputado Andrés Chadwick señaló que “si queremos garantizar en el país nuestro compromiso de mantener el orden y la seguridad, este es el momento adecuado para respaldar al Ministerio del Interior y a Carabineros de Chile [...] deben contar con el respaldo político de la Cámara, para que siempre que ocurran estas situaciones, garanticen la seguridad a todo el país”. Cámara de Diputados, 37 sesión ordinaria, 14 de septiembre de 1993, 3811; 39 sesión ordinaria, 15 de septiembre de 1993, 4006-4012.

78 En aquella ocasión Krauss afirmaba que “‘no era justo sancionar los excesos que pudieran haber cometido carabineros el 11 de septiembre pasado y no las causas que originaron su intervención’, al referirse al fallo de la justicia que liberaba a tres civiles mientras mantuvo en proceso a tres uniformados”. *Hoy*, n°867 (28 de febrero al 6 de marzo de 1994).

apego al marco legal vigente; un marco, por cierto, con amplia discrecionalidad.⁷⁹

Lo sucedido en Apoquindo significó una crisis de la estrategia hasta aquel entonces desplegada por el Gobierno: aumentar fondos y respaldar irrestrictamente a la policía, para así establecer puentes de cercanía que le permitieran contar con ella y coordinar el trabajo de seguridad.⁸⁰ En palabras del propio Gobierno, el incidente permitió reencauzar “su errada política hacia la institución [y adoptar] decisiones que, en otras circunstancias, le hubiesen sido imposibles”. Lamentando, así, no haber sido categóricos con esta institución desde un principio, y haber priorizado una relación utilitaria.⁸¹

Se avizó entonces un impulso más enérgico para exigir cambios. Consciente de cierto descontento al interior de la policía, Krauss le manifestó la molestia del Gobierno a Stange, destacando el respaldo brindado por casi cuatro años. Una de las primeras reacciones fue pedir un informe a Carabineros y un Ministro en visita para investigar lo ocurrido en Apoquindo. Estas medidas fueron respaldadas por los partidos de la Concertación y resistidas por la derecha, afirmando que favorecerían al terrorismo y la delincuencia. También se solicitó a Carabineros reestructurar sus comandos operativos y modificar la forma de llevar a cabo sus procedimientos. Esperando conseguir, en el mediano plazo, el anhelado y necesario traspaso de la dependencia a Interior.⁸²

79 El 21 de octubre de 1993 un grupo de militantes del MAPU-Lautaro asaltó una sede del banco O'Higgins en Las Condes, donde murió el guardia de seguridad del recinto. En su huida, los lautaristas secuestraron un bus de locomoción colectiva, siendo interceptados por Carabineros. Después de un intercambio de disparos que tuvo como saldo la muerte del suboficial de Carabineros Dionisio Zapata, los lautaristas se rindieron y, acto seguido, los efectivos policiales dispararon profusamente sobre el bus, donde murieron Marcos Villegas, Gabriela Castillo Díaz, Tatiana Navarro, Raúl González, Alejandro Soza y Yuri Uribe (los últimos tres pertenecientes al MAPU-Lautaro). Para un relato pormenorizado, ver el capítulo de Luciano Sáez Fuentealba en este libro.

80 *Qué Pasa*, n°1.179 (12 de noviembre de 1993); *APSI*, n°463 (15 a 28 de noviembre de 1993).

81 *Qué Pasa*, n°1.179 (12 de noviembre de 1993).

82 El comando del por aquel entonces candidato Eduardo Frei se mostró molesto por la intención de Krauss de enviar el proyecto del traspaso de Carabineros. En las cercanías de la elección les parecía incómodo que se legislara “a última hora” con un proyecto de esa complejidad, *Qué Pasa*, n°1179 (12 de noviembre de 1993).

Cabe aclarar que, después de la masacre, el Gobierno volvió a respaldar a Carabineros⁸³. No hacerlo hubiera debilitado su relación. Las fuerzas se medían en reuniones cerradas, dejando que los dirigentes partidarios emitieran declaraciones más confrontacionales a través de la prensa. Hacia fines de ese abrupto año, sin embargo, ya era evidente el agotamiento e ineficacia de la estrategia, pues Carabineros había aprendido a moverse como un actor político más, defendiendo su agenda propia. Sin embargo, la autonomía los hacía inmunes y el Ejecutivo esperaba aprovechar su arrinconamiento en un escenario político más favorable. Escenario en el que buscarían introducir modificaciones legales y hacer pesar su voz en la próxima conformación del alto mando.⁸⁴

Lo anterior hacía visible también otro flanco, complejo y hasta el momento pasado por alto. A saber: que las modificaciones legales y operativas no eran suficientes si no cambiaba la cultura policial. De hecho, varios de los oficiales que ocupaban el alto mando habían hecho su carrera durante la dictadura y se habían ocupado de labores vinculadas a la seguridad, con la respuesta dura como norma.⁸⁵

Sin embargo, se acercaba el fin del mandato de Aylwin. Su sucesor, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, había comprometido una presidencia más centrada en aspectos económicos y modernizadores, dejando en segundo plano la consolidación del proyecto político de la transición y con ello la relación “cívico-policial”.⁸⁶ La presencia de un socialista en Interior, Germán Correa, generó expectativas sobre la posibilidad de retomar las reformas con mayor fuerza, en el marco de una agenda que también priorizaba lo securitario. Algunas de las medidas que el Gobierno buscó implementar de forma consensuada con la institución fueron el perfeccionamiento técnico, la colaboración internacional y la formación en DDHH. Se habló también de “descontaminar el perfil agresivo”, es decir, sacar de la institución a aquellos funcionarios que se caracterizaran por su agresividad, por ser represivos sin justificación, por tener conductas abusivas o que fueran admiradores de funcionarios sancionados por violar los DDHH, cualquiera fuese

83 Sáez, Luciano, “Los caminos... op. cit., 75.

84 *APSI*, n°463 (15 al 28 de noviembre de 1993); *Hoy*, n°851 (8 al 14 de noviembre de 1993).

85 *Qué Pasa*, n°1.179 (12 de noviembre de 1993).

86 *La Época* (Santiago: 27 de septiembre de 1993), 11.

su grado.⁸⁷ Como fuera, todo debía negociarse con cautela frente a una institución autonomizada, en una estrategia que públicamente se presentaba como la predominancia de una diplomacia de buenos términos: “No es necesario que las autoridades de turno remuevan a su antojo. Es necesario tener facultades, pero antes de ejercerlas, la labor magistral es la que se hace con las autoridades de esas mismas instituciones donde se pueden producir los consensos”.⁸⁸

Las repercusiones del “Caso degollados” volvieron a resquebrajar las relaciones, esta vez de forma casi terminal. El ministro Juica emitió un fallo con sentencias para quince carabineros y un civil, y propuso además procesar por la justicia militar a cinco oficiales superiores y dos generales, entre los que figuraba Stange por incumplimiento de deberes militares.⁸⁹ Con una trastienda convulsionada, el Gobierno afirmó públicamente que la institución no estaba en entredicho y que esperaba mantener la buena relación.⁹⁰ Sin embargo, reapareció la inquietud por la renuncia del general director; a la que Stange se negó, pues implicaba asumir de forma simbólica una responsabilidad en el encubrimiento de los asesinatos, cosa que negó tajantemente. Sin herramientas legales para removerlo, el Gobierno presionó a Stange diciéndole que la decisión recaía en su conciencia: una “opción moral”, que Carabineros asumió como afrenta. Como parte de un despliegue comunicacional que incluyó un masivo recibimiento a Stange en el aeropuerto, la institución declaró que “no acepta ni aceptará ningún cuestionamiento de personas o sectores de opinión que pretenden poner en duda la legalidad, transparencia y honestidad de las actuaciones de la institución y del general director”.⁹¹ Tras lo cual, el mismo Stange confirmó públicamente -luego de una reunión con Frei-, que no renunciaría al cargo.

La salida negociada a esta crisis consistió en treinta días de vacaciones para el general director, más un permiso administrativo de sesenta días para estudiar un plan de modernización encargado por el Ejecutivo. Un permiso que Stange quiso pasar por alto con la intención de asumir

87 *Hoy*, n°867 (28 de febrero al 6 marzo de 1994), 16-18.

88 *Idem*.

89 Cavallo, *Historia...* op. cit., 247; *APSI*, n°474 (18 de abril al 1 de mayo de 1994).

90 *Idem*.

91 Cavallo, *Historia...* op. cit., 248.

antes de lo acordado, lo que fue interpretado como una provocación al Gobierno, pero también, según Cavallo, como un intento por retomar el mando de la institución frente al director subrogante -y posible reemplazo- Cordero. Fue este permiso el que le permitió a Edmundo Pérez Yoma (ministro de Defensa) presionar para negar la vuelta a sus funciones. Con Stange fuera de escena y Cordero subrogándolo, se hizo posible recobrar los entendimientos “cívico-policiales”.⁹²

Poco después la Corte Marcial desestimó procesar a Stange y finalmente la Corte Suprema lo sobreseyó. El mentado plan de modernización fue entregado y los plazos fueron cumplidos, pero el Gobierno enfatizó que el general director ya no contaba con su confianza y en octubre rechazaron su propuesta de nuevo alto mando.⁹³ Luego de varios simulacros, su renuncia se hizo efectiva el 7 de octubre de 1995. En su discurso de despedida, publicado en la Revista de Carabineros, se puede leer su partida como una retirada estratégica, ya que terminar el período suponía un gran riesgo político; concretamente, reformas contrarias a los intereses de Carabineros. Por ende, solo quedó procurar la integridad de la policía uniformada, o, según la lógica policial, la unidad nacional: “Me he acogido a retiro voluntariamente, y renunciado al resto del período que me concedía la Constitución, por cuanto estimo que con ello contribuyó, quizás, a evitar cambios que pueden perjudicar a la Institución, o que puedo así ayudar a la unidad nacional que todos anhelamos”.⁹⁴

De esta forma dejó su cargo el general director que ocupó el puesto por la mayor cantidad de tiempo en la historia de la institución, después de César Mendoza. En su reemplazo asumió Fernando Cordero y Manuel Ugarte como subdirector. Las tensiones no solo fueron evidentes en cuanto a las relaciones con el Gobierno, sino también en el plano operativo. Como se mencionó, Carabineros expandió su radio de acción durante la dictadura, fortaleciendo sus funciones asociadas a los peritajes criminalísticos y de investigación de los delitos.⁹⁵ Una

92 *Hoy* (23 de mayo de 1994), 26.

93 *APSI*, n°499 (3 al 16 de abril de 1995), 7; Cavallo, *Historia...* op. cit., 248-251.

94 *Revista de Carabineros* (noviembre 1995), 31-37.

95 El 8 de noviembre de 1973 se creó un departamento especializado en la investigación de los delitos asociados al tráfico de drogas, denominado como O.S.7.

amplitud que jugó un rol importante en la “inmunización” del proceso transicional, frente a todas las amenazas que pudieran socavarlo.⁹⁶

Funciones policiales durante la transición: entre el orden público y la seguridad ciudadana

Antes de abordar esta problemática es necesario hacer una introducción teórico-conceptual sobre el orden público y la seguridad ciudadana. Desde el punto de vista policial, es posible agrupar las funciones de Carabineros en estas dos áreas de actuación, delimitada, cada una, por un conjunto de ideas que definen los objetivos que se persiguen y los medios para cumplirlos.

El orden público es difícil de definir. En su manifestación práctica se ha entendido como la plena vigencia de las libertades individuales y el derecho de propiedad.⁹⁷ En consecuencia, ha sido comprendido como algo que se “altera” o “subvierte”, sirviendo como justificación de la violencia estatal en coyunturas de conflictividad social o de amenaza contra la seguridad del Estado. En definitiva, el orden público sería “el imperio de la ley” y se basa en la garantía, por parte de la fuerza pública, de los derechos constitucionales.⁹⁸ El problema de esta definición es que reduce la complejidad de los conflictos sociales -que suelen desembocar en protestas públicas-, a un problema delictual. Las alteraciones del orden público son enfrentadas con la fuerza coercitiva del Estado, que busca retornar a la “estabilidad” que permite el libre ejercicio de los derechos individuales (el libre desempeño de

96 Sáez, Luciano, “Los Caminos... op. cit.

97 En 1905 se creó la “Brigada Central” en la Policía Fiscal de Santiago con el objetivo de reprimir los tumultos o manifestaciones que ocupaban ilegalmente el espacio público, especialmente las principales avenidas capitalinas. En 1936 se creó el “Grupo Móvil” de Carabineros, cuya dependencia quedó a cargo de la Prefectura Central de Santiago, convirtiéndose en la primera unidad antidisturbios de la policía uniformada propiamente tal, con el entrenamiento y el equipo necesarios para reprimir protestas y manifestaciones. En 1970 esta unidad cambió su denominación a “Servicios Especiales”, pasando a ser “Fuerzas Especiales” en 1974, aunque no se alteraron, en lo fundamental, sus funciones represivas antidisturbios. Para más antecedentes ver González, “Prefectura... op. cit., 6-61.

98 Bustos, Carlos, “Seguridad pública. Conceptualización y operatividad”. *Revista Tradición* 49 (noviembre de 2009), 13.

actividades económicas, la libre circulación y el tránsito, etcétera).⁹⁹ De esta manera, los grupos, sectores y sujetos que intentan transformar el orden son considerados como agentes subversivos por parte del Estado –y por ende por Carabineros–, y deben ser reprimidos con diversos grados de intensidad.¹⁰⁰

Por su parte, la seguridad ciudadana implica que los ciudadanos están en situación de vivir y convivir disponiendo de una protección que les permita superar los peligros propios de un entorno social. La que se operativiza con el funcionamiento de un conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas.¹⁰¹ Por lo tanto, a diferencia del orden público, la seguridad ciudadana funciona como un sistema que incluye diversas instituciones y políticas públicas. En su formulación original, a inicios de la década de 1990, se definió como una estructura consistente en tres niveles: (1) la prevención del delito, donde interactúan políticas y acciones conducentes a evitar la ocurrencia de actos delictuales y juegan un rol importante las instituciones policiales preventivas, Carabineros y la Policía de Investigaciones; (2) la investigación del delito y la sanción social, donde los órganos policiales actúan como auxiliares de los Tribunales de Justicia y los propios Tribunales; y (3) el sistema carcelario.¹⁰² Siendo en los dos primeros niveles donde Carabineros tiene una importancia vital: en la prevención, persecución e investigación de los delitos comunes.¹⁰³

⁹⁹ Pese a que por ley Carabineros está obligado a tutelar algunos derechos colectivos, como el derecho de reunión, las amplias restricciones que pesan sobre el mismo, así como la “indeterminación” jurídica del concepto, posibilitan que la discrecionalidad policial sobre su aplicación no se vea mermada.

¹⁰⁰ En el Reglamento de Organización de Carabineros de Chile, aprobado por Decreto N°77 del Ministerio de Defensa Nacional, aprobado el 1 de marzo de 1989, se señala en su Art. 4° que el “Rol de Control del Orden Público es el conjunto de actividades que desarrolla Carabineros para restaurar el orden público quebrantado y para practicar y hacer practicar actos de instrucción y las órdenes decretadas por las autoridades judiciales y administrativas competentes”.

¹⁰¹ Bustos, “Seguridad...”, op. cit., 12.

¹⁰² Consejo de Seguridad Nacional. “Seguridad ciudadana. Proyecto de largo plazo” (1993).

¹⁰³ Es importante realizar esta diferenciación. Distinguimos como “delitos comunes” aquellos ilícitos ejecutados sin motivación política, a diferencia de aquellos que pueden ser considerados como “alteraciones al orden público”, que por lo general constituyen manifestaciones con un contenido político o de otro tipo, no precisamente delictual. Lucía Dammert define los delitos comunes como “delitos de mayor connotación social” debido al gran impacto que generan en la opinión pública y la sensación de inseguridad que provocan en la sociedad.

Volviendo al tema central, y tal como se mencionó, la situación de Carabineros era muy precaria en términos materiales y de recursos humanos al inicio del gobierno de Patricio Aylwin. Un reportaje de *La Época* daba cuenta de que, a inicios de 1991, la dotación policial era de casi 28.000 efectivos; es decir, una proporción de 1 carabinero por cada 450 personas. Según esta publicación, el promedio ideal era de 1 policía por cada 220 habitantes. Además, Carabineros disponía de 1.000 cuarteles, cifra considerada como “insuficiente” por la propia institución.¹⁰⁴ Estas precariedades se conjugaban, además, con un pobre desempeño operativo. Durante los primeros cuatro años de democracia murieron 150 personas en operativos de Carabineros.¹⁰⁵ A lo que cabe sumar las denuncias por uso excesivo de la fuerza en manifestaciones, torturas y otras prácticas reñidas con los DDHH.¹⁰⁶ Los incidentes ya mencionados son claros ejemplos.¹⁰⁷

Fue en estas condiciones que la policía uniformada tuvo que enfrentar la persistencia de los grupos rebeldes que continuaron por el camino de la lucha armada. Y, en menos de cuatro años, el Estado logró desarticular a las tres principales organizaciones que siguieron activas tras el fin de la dictadura: el MAPU-Lautaro, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo (FPMR-A) y los rezagos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

No fue solo la acción policial la que permitió la anulación de la capacidad operativa de estos grupos, sino una serie de factores. Existe cierto consenso en torno a la persistencia de prácticas represivas propias de la dictadura en la persecución de los movimientos armados, lo que se suma a condiciones de orden interno de las mismas organizaciones, reflejadas en las fuentes documentales de los organismos de seguridad e inteligencia del período. Informes confidenciales de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI) señalan que a fines de 1993 había un decrecimiento sostenido de los hechos de mayor envergadura (sabotajes con explosivos detonados, activados o desactivados; asaltos; hostigamiento a la policía y/o Fuerzas Armadas; atentados selectivos,

104 *APSI*, n°384 (especial abril 1991), 5-7.

105 *Qué Pasa*, n°1.179 (13 de noviembre de 1993), 23-25.

106 *APSI*, n°265 (22 de octubre al 5 de noviembre de 1990), 10-12.

107 *Hoy*, n°851 (8 al 14 de noviembre de 1993), 8-10; CODEPU, “Violaciones a los derechos humanos en Chile bajo el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1993). Denuncias y testimonios”, sin pie editorial.

etc.) debido a fraccionamientos internos, discusiones ideológicas y una menor capacidad operativa derivada de una reducción de sus redes de apoyo logístico.¹⁰⁸

Como se evidencia, el Estado estructuró una red de instituciones destinadas a organizar y hacer más efectiva la represión de los grupos rebeldes.¹⁰⁹ Dentro de este entramado, Carabineros participó, principalmente, por medio de su unidad de inteligencia: DIPOLCAR.¹¹⁰ La función esencial de la DIPOLCAR era combatir a los grupos armados y, amparada en la desregulación de las tareas de inteligencia durante los primeros años de la transición, gozaba de plena autonomía.¹¹¹ Para lograr su cometido pretendió obtener un conocimiento cabal del “fenómeno terrorista” en su conjunto y de cada grupo en particular. Asimismo, buscaba reconocer las variaciones que se producían en las acciones de mayor gravedad, con el propósito de interiorizarse en el comportamiento de cada organización subversiva.¹¹² Dentro de su repertorio de acción se encontraba la tortura de los detenidos, con prácticas que rememoraban los tiempos de la CNI:

“la tortura es más sofisticada, se busca evitar huellas físicas; por lo mismo, la forma predominante es la tortura psicológica, consistente en amenazas a la familia, privación sensorial, desnudez, posturas forzadas [...] En casi todos los casos aparece mencionado como responsable personal de

108 Goicovic, Igor, “Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile”, *Contenciosa* 3 (diciembre 2014); Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (s.f.). “Apreciación del Terrorismo en Chile”; Consejo Coordinador de Seguridad Pública (febrero de 1993). “Informe de evaluación de la situación actual del terrorismo en Chile” en <https://archivospublicos.uahurtado.cl/index.php/evaluacion-de-la-situacion-actual-del-terrorismo-en-chile>

109 Luego del asesinato del senador de la UDI Jaime Guzmán por parte de un comando del FPMR-A, el gobierno de Patricio Aylwin creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, conocido popularmente como “La Oficina”, institución encargada de coordinar a Carabineros e Investigaciones en la lucha contra el “terrorismo”. En su reemplazo, en abril de 1993 se creó la ya mencionada DISPI, manteniéndose, en lo fundamental, las mismas funciones.

110 La Orden General (S) N°682 del 14 de mayo de 1990 (Boletín Oficial N°3.284-78.731) elevó la categoría del “Departamento Asuntos Internos” (O.S.4) de la Dirección de Orden y Seguridad a “Dirección de Inteligencia de Carabineros”, dependiente de la subdirección general.

111 *Qué Pasa*, n°1.100 (11 de mayo de 1992), 17.

112 Consejo Coordinador de Seguridad Pública... op. cit.

Carabineros y, específicamente, de la DIPOLCAR. Se señala frecuentemente a la Tercera Comisaría de Santiago”.¹¹³

Con todo, la efectividad del Estado en la desarticulación de los grupos rebeldes no respondió necesariamente a una mejora sustancial en las cuotas de eficiencia y efectividad de las policías -en específico Carabineros-, sino al desarrollo de una política de “dejar hacer”, que garantizó una amplia autonomía a los organismos de inteligencia, incluyendo a la DIPOLCAR y a la labor de las instituciones de coordinación (CCSP y DISPI) que, al parecer, se circunscribieron más a la centralización de la información recopilada que a la fiscalización de las policías y la coordinación de sus funciones operativas.

La delincuencia común también fue un problema que marcó la década de los noventa. Lucía Dammert plantea que con el retorno de la democracia aumentó la preocupación ciudadana por la violencia delictual y la inseguridad pública. Esto se debió, según la autora, al evidente incremento de las tasas de denuncia de todos los delitos -en especial el robo con violencia- y también al establecimiento de una agenda política y electoral sobre el tema, que mediatizó el problema de la delincuencia en los medios de comunicación tradicionales.¹¹⁴ Es efectivo que las denuncias consignadas en Carabineros aumentaron en comparación a la década de los ochenta, pese a que la propia policía uniformada planteó que la “magnificación” de los hechos delincuenciales en la prensa no favorecía, sino que dificultaba su acción.¹¹⁵

Un elemento clave que da cuenta de la imbricación entre la mediatización del problema policial, la acción de las fuerzas de orden y la percepción de inseguridad de la población, fueron las constantes

113 *Página Abierta*, N72, 3-16 de agosto de 1992, 22.

114 Dammert y Bailey, *Seguridad...* op. cit.

115 Las constancias de los delitos de robo fueron las que tuvieron un aumento más sostenido. En 1980 la tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes fue de 284.25, mientras que, en 1993, hacia fines del gobierno de Aylwin, fue de 365.56. DISPI (s.f.). “Políticas y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana”; El general director planteaba que la constante magnificación de la delincuencia en la prensa generaba un sentimiento de desconfianza frente al actuar policial. Stange, Rodolfo (s.f.). Informe preliminar de la Comisión Especial para mejorar relaciones entre Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

tensiones entre Carabineros e Investigaciones durante la transición. La muerte de funcionarios policiales en operativos contra el narcotráfico, la detención y muerte de informantes y agentes infiltrados de la otra institución, y las continuas desconfianzas debido al rol preeminente de Carabineros en la dictadura y al descrédito de la Policía de Investigaciones por las redes de corrupción, llevaron a que Patricio Aylwin conformara una comisión secreta, que incorporó a personeros de gobierno y los altos mandos de Carabineros e Investigaciones, con el objetivo de limar asperezas y fortalecer la colaboración de ambas policías.¹¹⁶

Con todo, la ineficacia de la acción policial se hizo mucho más visible cuando los grupos armados fueron desarticulados. Al trasladarse la atención mediática desde las acciones subversivas hacia la delincuencia común, la percepción de escasa efectividad en el combate contra los delitos se posicionó como un elemento central en la agenda política y la opinión pública.

Carabineros planteaba que, además del factor comunicacional, la gran cantidad de funciones policiales asignadas dificultaba una mejoría en las cifras.¹¹⁷ En este sentido, desde 1995 se inició un proceso de modernización tendiente a robustecer la capacidad operativa, en base a una orientación centrada en mejorar la “cercanía con la comunidad”.

116 *APSI* (23 de mayo al 5 de junio de 1990), 8-12; *Análisis* (19-25 de agosto de 1991); *Análisis* (16 de noviembre al 2 de diciembre de 1990); *Hoy*, n°817 (15-21 de marzo de 1993); El subprefecto (R) de Investigaciones, Sergio Oviedo, ante la pregunta “¿Y por qué tanta animosidad [entre Carabineros e Investigaciones]?” señaló en una entrevista que “ellos [Carabineros] a mí me tienen muy mala. Es que yo les detenía a los informantes. El problema era con los informantes. Yo no usaba a los informantes que ellos usan porque son puros delincuentes habituales”. En el mismo reportaje se da cuenta de la muerte del detective Luis Valdivia, quien murió baleado por funcionarios del O.S.7 de Carabineros en Providencia, en medio de una redada por tráfico de drogas. *APSI* (10 de junio a 3 de julio de 1990), 16-18; *Qué Pasa*, n°1.019 (22 de octubre de 1990); *APSI*, n°463 (15 al 28 de noviembre de 1993), 14-17. Dentro de las conclusiones de dicha comisión se estableció que los roces ocurren mayormente entre personal subalterno de ambas instituciones por excesivo celo en los procedimientos, estableciéndose un protocolo de acción conjunta para que en lo sucesivo “[en] cualquier hecho que ocurra con participación de ambas Instituciones se baje el perfil de este y las cuentas se harán entre los respectivos canales de mando de acuerdo a la trascendencia de estos evitando por todos los medios informar de ello a otras Autoridades”. Stange, Rodolfo, Informe... op. cit.

117 Frühling, Hugo, “La policía en Chile. Los nuevos desafíos de una coyuntura compleja”, *Perspectivas* 63 (1999), 74.

Esta nueva política, en palabras del ministro del Interior de Frei, Carlos Figueroa, buscaba:

Centrar los esfuerzos en la prevención de aquellos fenómenos que amenazan la seguridad, identificando los factores de riesgo, para de esa forma actuar eficazmente sobre ellos [...] Este objetivo comprende tareas como desarrollar programas de educación e información a la comunidad sobre la prevención de determinados delitos y programas de integración social de grupos de riesgo de desviación [...] En segundo lugar, coordinar los recursos integrando las instituciones públicas o privadas que inciden directa o indirectamente en el tema de la seguridad, para lograr una orientación compartida [...] Consecuentemente con su visión de la seguridad ciudadana [el Gobierno] ha asumido como tarea primordial para fortalecer un clima de paz social avanzar en el encuentro de los organismos policiales y la ciudadanía, con la convicción de que este acercamiento es esencial para aumentar la eficacia de la función policial tal como lo demanda el desarrollo.¹¹⁸

¿Se materializaron estas intenciones en la práctica? ¿Cuál fue el camino que siguió la modernización de Carabineros?

Modernización defensiva: Carabineros y la comunidad

Con el fin de la dictadura Carabineros adoptó, al menos en el ámbito público, una postura de colaboración con el proceso de transición.¹¹⁹ Esto implicaba, entre otras cosas, asumir modificaciones al interior de la institución. Pero ¿bajo qué parámetros e impuestos por quién? Como se indicó, el contexto nacional sólo permitió una modernización -es decir, cambios incrementales bajo la estructura y lineamientos preexistentes-, y no una reforma profunda, que posicionara a Carabineros bajo estándares mínimos, propios de un

118 *Revista Carabineros de Chile* (abril de 1995), 17-21.

119 Museo Histórico Carabineros de Chile, <http://www.museocarabineros.cl/sitio/multimedia/200.pdf>

sistema democrático. Según el sociólogo Enrique Oviedo, Carabineros encabezó un proceso de modernización y se acercó a las comunidades para brindar seguridad ciudadana, sin embargo, todos estos cambios quedaron acotados a la estructura institucional, dirigidos por Carabineros y unos pocos civiles.¹²⁰ Desde nuestro punto de vista, esto representa una consolidación en la autonomía defensiva, ya que, si bien la modernización en primera instancia se estableció como un acuerdo de carácter cooperativo entre Carabineros y el gobierno, la investigación deja en evidencia que los programas anti delincuencia y delito terminaron siendo definidos por la policía, evitando que el gobierno se involucrara en el quehacer institucional.

Por su parte, el gobierno recurrió a la ayuda de think-thanks como Paz Ciudadana y Centro de Estudios del Desarrollo, los cuales produjeron visiones sobre los nuevos roles de la policía para una transición a la democracia.¹²¹ Estos nuevos agentes cuestionaron la doctrina de la institución policial heredada de la dictadura y en su lugar propusieron la exclusión de los militares, la protección de los ciudadanos y el respeto a sus derechos. Discursivamente, el gobierno pretendió desligarse de la herencia dictatorial y proponer una policía más cercana a la sociedad civil.¹²²

En este mismo sentido, los planes de modernización se perfeccionaron durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle. En su programa se estableció la seguridad ciudadana como una de las prioridades y se anunciaron medidas para enfrentar el terrorismo y la delincuencia común, solucionar el vandalismo y la violencia callejera, implementar la rehabilitación para la delincuencia juvenil y reforzar y cambiar el

120 Oviedo, Enrique, “Democracia y seguridad ciudadana en Chile”. En Briceño-León, R. (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. (Buenos Aires: CLACSO, 2002), 313-338.

121 El Gobierno contrató la ayuda de *think-thanks* como el Centro de Estudios de Desarrollo, a cargo de la Democracia Cristiana, y también a activistas pro-Derechos Humanos, quienes, incluso antes de la dictadura, comenzaron a participar con visiones sobre los nuevos roles de la policía. Asimismo, existieron organizaciones de derecha como Libertad y Desarrollo, fundada en 1989 y creada para asesorar al partido Unión Demócrata Independiente, y Fundación Paz Ciudadana, creada en 1992 a cargo de Agustín Edwards, que tuvieron el apoyo de poderosos conglomerados económicos. Hathazy, Paul, *Democratización y campo policial. Nuevos consensos, cambios estructurales y mutaciones organizacionales en las policías de Chile (1990-2005)* (octubre- diciembre 2016), 596-617.

122 Hathazy, Paul, *Democratización...* op. cit.

sistema penitenciario.¹²³ Lo que sirvió de sustento para aumentar las dotaciones y los medios en Carabineros e Investigaciones.

Ante la negativa de Rodolfo Stange a renunciar, Eduardo Frei le pidió un plan de modernización policial. A mediados de 1994 se elaboró dicho plan, centrado en una “educación profesional, el respeto a la dignidad humana, la eficiencia en la producción de la seguridad y la incorporación de tecnología”, pero el Gobierno y sus especialistas lo tildaron como insuficiente.¹²⁴ La etapa de modernización era urgente, ya que la crisis por la salida de Stange había generado roces tanto dentro de la institución como con el gobierno. Se requería de un plan que brindara protección a la sociedad civil y que también permitiera a Carabineros implementar una estrategia que la reivindicara como institución. Finalmente, Stange renunció, y en su reemplazo -y para seguir dirigiendo las modernizaciones policiales junto al Gobierno- asumió Fernando Cordero Rusque.

El mismo año se elaboró el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, que no fue promulgado oficialmente, pero sí divulgado por la prensa.¹²⁵ Este nuevo Plan tuvo como objetivo abarcar diversos ámbitos de la seguridad ciudadana bajo la coordinación de los Ministerios de Defensa y Justicia en conjunto con las policías, siguiendo una orientación descentralizadora y participativa. Además, se creó una unidad de

123 Se entendía la existencia del terrorismo como algo latente, siendo una amenaza para la sociedad y la democracia. Los mecanismos para enfrentar este problema eran, por una parte, la reinserción social para quienes quisieran abandonar el terrorismo y, por otra, la promulgación de una Ley Orgánica a los servicios de inteligencia. La delincuencia común se controlaría organizando a las comunidades. Para ello se formaría una unión entre fuerzas policiales y las juntas de vecinos, autoridades comunales, organizaciones, etc. y con el fin de crear los Consejos Comunales de Seguridad. Bases programáticas del Segundo Gobierno Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000). El Gobierno necesitaba terminar con el vandalismo y la violencia callejera. Una de las medidas fue incentivar la vía del diálogo, que ofrecía a los ciudadanos el acceso a canales de petición y evitaba que estos recurrieran a la violencia. Bases programáticas del Segundo Gobierno Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000). Para enfrentar la delincuencia juvenil se necesitaban nuevos instrumentos por parte del Gobierno, por ello se especializaba al Servicio Nacional de Menores (SENAME) para asignarle la tarea de ejecutar el Sistema de Observación, Tránsito y Diagnóstico de delincuentes juveniles e implementar modelos de rehabilitación juvenil. Bases programáticas del Segundo Gobierno Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).

124 Idem.

125 Ibid., 62.

prevención para reunir y sistematizar los programas y comisiones municipales y así identificar las necesidades de la comunidad.¹²⁶ En esta nueva era de modernizaciones, el propósito central fue crear un acercamiento entre la institución policial y la ciudadanía, previniendo la delincuencia y el delito. Para ello Carabineros realizó planes estratégicos a nivel nacional y también formó un trabajo en alianza con las municipalidades.

En 1995, Carabineros se propuso como meta comenzar con los planes de modernización, teniendo en cuenta que era un proceso de aprendizaje y que los primeros años serían de prueba. Se inició así el Plan Puertas Abiertas, que tuvo como objetivo invitar a las comunidades a conocer las comisarías para que se acercaran al trabajo policial. El 11 de noviembre de 1996 se aprobó el Plan Estratégico de Carabineros de Chile, que conceptualizó un nuevo y más ambicioso modelo a desarrollar en el futuro -dependiendo del aprendizaje de los procesos anteriores-, que apuntaba a la modernización de la institución.¹²⁷ Además, ese año se creó el Plan Seguridad Compartida, que se difundió a través los medios de comunicación para transmitir la idea de que los mismos ciudadanos se protegieran contra la delincuencia.¹²⁸

Para crear los planes de modernización se diseñó una planificación que consistió en tres etapas. La primera implicaba desplegar un análisis estratégico, dividido en subetapas: 1) definir la misión, que era garantizar orden, seguridad, paz y tranquilidad para el libre ejercicio de derechos y libertades; 2) buscar las amenazas y oportunidades que presentaba el entorno, con base en un análisis externo que consideraba los componentes sociales, políticos, tecnológicos y económicos que influían en la gestión de la institución; 3) e identificar las fortalezas y debilidades que podían determinar el éxito de la estrategia, con base en un análisis interno orientado a mirar qué era y qué estaba haciendo la organización. Tras este diagnóstico, la segunda etapa apuntó a desarrollar una formulación estratégica que consideraba el conocimiento de la etapa anterior para saber sobre qué bases actuar. Finalmente, la tercera etapa se abocaba a la implementación

126 Oviedo, *Democracia...* op. cit.

127 *Hitos Institucionales...* (Tomo II), 285.

128 Idem.

estratégica, que en términos sencillos era llevar todo lo planeado a la práctica.¹²⁹ Bajo este esquema, los primeros años de implementación fueron de aprendizaje. Carabineros dijo estar satisfecho de sus resultados, ya que existía una retroalimentación a través de focus groups, encuestas y diálogos con vecinos. Desafortunadamente, no hay acceso a documentos que describan con más profundidad estas instancias de participación de la sociedad civil.

Dentro del plan nacieron dos programas. El primero consistía en la creación de un Sistema de Automatización de Unidades Policiales (AUPOL), que actualmente es uno de los sistemas informáticos más grandes del país, pero no ha estado libre de acusaciones por mal funcionamiento. El segundo se basaba en la implementación de un plan de vigilancia por división de los territorios, conocido como Plan Cuadrante.¹³⁰ Iniciado en 1998, este plan -diseñado como un modelo urbano que dividía el territorio jurisdiccional de cada comisaría en sectores cuadrantes- puso en marcha una modalidad de trabajo preventivo y de acercamiento con la comunidad, orientando los servicios policiales a la satisfacción de las necesidades locales de la seguridad urbana.¹³¹ Aunque ha logrado un diseño territorial adecuado para la distribución de sus recursos humanos, técnicos y económicos, Carabineros evaluó que, desde sus primeras intervenciones piloto, no existe un modelo de participación ciudadana que facilite la relación policía-comunidad.¹³²

Como se mencionó, en la década de los noventa los municipios tuvieron un gran protagonismo en la lucha contra la delincuencia y el delito. De hecho, en el desarrollo de la vigilancia en las comunidades

129 Idem.

130 “Auditoría en Carabineros revela frágil sistema informático que costó más de 674 millones de pesos”, www.biobiochile.cl (28 de junio de 2019). En el 2019 el sistema informático permite guardar información de una denuncia y delito, sin hora, fecha ni datos que son esenciales para el seguimiento de un caso. Se guarda información incompleta y el Ministerio Público no puede hacer uso de ella. Además de estas denuncias, hay constancia de un sistema de contraseña muy débil.

131 Oviedo, Enrique, “Modernización policial: El caso de carabineros de Chile”, *Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana* (diciembre 2017), 71-84.

132 Oviedo, “Modernización... op. cit., 65. Si bien el Plan Cuadrante es uno de los programas más populares de Carabineros, no ha logrado dejar satisfechos a los ciudadanos; ya sea por falta de personal, de operatividad, o porque no existen antecedentes concretos que demuestren efectividad en el problema securitario.

hubo cuatro actores clave: municipios, policía, gobierno central y comunidad. Aunque es difícil encontrar documentación de estos programas, ya que muchas veces fueron abandonados, sí es posible identificar cómo fue implementado y qué sectores abarcó.¹³³ En el ámbito comunal hay registros de que el poder ejecutivo -por lo menos desde la dictadura- aportó recursos a Carabineros, existiendo grandes diferencias de presupuesto y demandas entre un municipio y otro. De forma que los planes de policía comunitaria pudieron ser desarrollados en su totalidad por algunos sectores, pero no por otros.¹³⁴

La violencia innecesaria de Carabineros hacia la sociedad civil, especialmente hacia los sectores populares, fue un tema poco debatido durante la transición a la democracia.¹³⁵ Esto provocó, de hecho, que el proyecto de policía comunitaria (como el Plan Cuadrante) no produjera los lazos esperados. La imagen de Carabineros tuvo un

133 Sandoval, Luis, "Prevención Local de la Delincuencia en Santiago de Chile" en Candina, Azún y Hugo Fröhling, *Policía, sociedad y Estado. Modernización y reforma policial en América del Sur* (Santiago: CEP, 2001), 57-83.

134 Idem. Las Condes, por ejemplo, es una comuna que ha podido implementar una variada gama de programas anti delincuencia, ya sea por iniciativa municipal o privada. Entre los proyectos más destacados se encuentran la instalación de centrales telefónicas y alarmas, reforzamiento de panderetas, cierre de pasajes y contratación de guardias municipales que, junto con carabineros, vigilaban zonas designadas. Esta exclusividad, cabe indicar, provocó la molestia de Carabineros. Con los años terminó aceptándose el protagonismo de los guardias municipales, pero las desigualdades persistieron. No todas las comunas pudieron implementar los programas anti delincuencia en su totalidad, fuera por presupuesto o porque la capacitación de funcionarios tenía que adecuarse al sector, lo que evidencia una orientación de clase. También un trasfondo político, dado que las clases populares son signadas como los sectores conflictivos y con mayores índices de peligrosidad, demandando operativos de mayor carácter represivo.

135 En su texto *Denuncias por acto de Denuncia Policial* (1990-2000) Claudio Fuentes recopila información del incremento de violencia innecesaria por parte de carabineros y evidencia los pocos estudios que existen acerca de este tema desde la vuelta a la democracia. Dentro de los abusos policiales hay un porcentaje que no es denunciado, ya sea por la desconfianza al sistema judicial chileno, miedo a las represalias, falta de recursos o falta de canales de visibilidad. Sin embargo, hay un porcentaje de demandas que se logran realizar, pero es difícil saber lo que ocurre con su proceso final, ya que son llevados por la justicia militar. Asimismo, existen organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, como Corporación de Defensa del Pueblo (CODEPU) y Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), asociaciones centradas en el abuso policial que se han dedicado a recopilar casos y a trabajar por sus demandas, aunque la mayoría de los casos que llevan son de Santiago.

impacto negativo en aquellos sectores que habían sido más dañados durante la dictadura y la institución continuó con su doctrina de carácter represivo e instaló una modernización que consolidó su nivel de autonomía, lo que dificultó la instalación de una policía comunitaria en el corto plazo.

Esto lleva a preguntar si existió una verdadera transición democrática en el ámbito de la modernización desde 1990 a 1998. Pues, aunque hubo voluntad del Ejecutivo y de Carabineros, ésta sólo tuvo efectos en el plano discursivo. En la práctica, se llevó a cabo una modernización de carácter defensiva e independiente, cuyas decisiones -sobre los planes de carácter comunitario-, fueron zanjadas por la propia institución policial. Estas decisiones fueron tomadas, además, con base en una estrategia comunicacional sobre la importancia de la prevención del delito; no generando un diálogo real con las comunidades u otros actores sociales. Es más: Carabineros mantuvo un férreo hermetismo en cuanto a los modos para llevar a cabo políticas públicas comunitarias relacionadas con la seguridad ciudadana. Un comportamiento que buscó crear la imagen de una policía intachable, dejando de lado la autocrítica institucional sobre su conversión en una policía acorde con la sociedad democrática.

Conclusiones

"En la medida que estemos unidos, como ahora y como siempre,
nadie nos podrá hacer daño".

Mario Rozas, General (R) de Carabineros, noviembre de 2019

La autonomía policial de Carabineros, como la conocemos hoy, no fue algo que sobrevivió a la dictadura, sino un rasgo propio de la transición, activado por elementos provenientes del legado autoritario inmediato, pero también por una larga trayectoria desarrollada durante el siglo XX.

Han sido pocas las coyunturas capaces de abrir la discusión en torno a Carabineros, a sus medios, a sus objetivos y a su relación con los

gobiernos y la sociedad. Los primeros años de la década de 1990 fueron una de estas coyunturas; probablemente la más crítica y cargada de tensiones, junto a la crisis que terminó explotando el 2019. Como resultado de la primera coyuntura -fracasada-, así como de la segunda -en disputa-, se puede afirmar que las formas de ejercer autonomía policial siguen presentes en Carabineros. ¿Qué fue, si no, la resistencia al allanamiento de las dependencias de la DIPOLCAR realizado por Investigaciones en Temuco, luego del destape de la “Operación Huracán”? Esta resistencia contó con un amplio despliegue de vehículos y efectivos de Carabineros, además de efectivos de civil que fotografiaban a la prensa que se encontraba allí; y el allanamiento finalmente no se realizó.¹³⁶ ¿O cómo interpretar la postura del general director Mario Rozas, cuando, en el marco de las denuncias por violaciones a los DDHH cometidas por agentes bajo su mando desde el 18 de octubre, señaló que no iba a dar de baja a ningún policía, “aunque me obliguen”?¹³⁷ Si bien algunos episodios trascendieron más que otros, los hechos dan cuenta de una autonomía confrontacional que se mantiene plenamente vigente.

La constante modernización material y operativa a la que se ha sometido Carabineros desde el fin de la dictadura marcó el despliegue constante de su autonomía colaborativa, donde los buenos resultados de la gestión policial, sumados a los altos índices de aprobación, posibilitaron su desarrollo sin sobresaltos. Desde entonces ha habido innegables avances, como las modificaciones para el nombramiento de los generales directores, o mayores instancias de control para los gastos reservados destinados a la institución. En cuanto a la relación cívico-policial, los tensos episodios de principios de los años noventa han ido quedando en el olvido. Lo que, en palabras de Lucía Dammert, responde a una lógica de “gobernar sin reformar”.¹³⁸ Esa autonomía basal se tradujo en una “transición inconclusa”, en cuanto ha carecido de gestos mínimamente aceptables para el acercamiento entre las

136 “Tensión en Temuco: FFEE merodean allanamiento de PDI a oficinas de Carabineros”, www.biobiochile.cl (26 de enero de 2018).

137 “El paso en falso de Rozas: filtran audio a carabineros en el que promete que ‘a nadie voy a dar de baja por procedimiento policial’”, www.elmostrador.cl (13 de noviembre de 2019).

138 Dammert, Lucía, “Reformar sin gobernar. Desafíos institucionales de las policías en América Latina”. *IUS: revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 13, n°44 (diciembre 2019), 89-120.

fuerzas policiales y la ciudadanía. Uno de estos gestos -más simbólico que concreto- fue el que hizo el Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, a comienzos del siglo actual.

Los sucesivos gobiernos civiles lograron acomodarse a un escenario de bajísimo control sobre Carabineros y se desarrolló una relación sin mayores conflictos, asegurada por un desempeño policial aceptable, por leyes que garantizaban su autonomía y por la férrea defensa de los partidos de derecha. Dentro de la Concertación, por su parte, las pocas voces que abogaron por cambios quedaron disminuidas frente a un ethos ya consolidado de respaldar siempre y preguntar poco. Primó el objetivo de no abrir nuevos flancos en un horizonte donde la sana relación “cívico-militar” estuvo por sobre la “cívico-policial”, quizá considerando que la segunda no era relevante o se subsanaría avanzando en la primera.

La debacle de Carabineros, iniciada el 2017, provocó una crisis institucional insólita cuyo desarrollo solo se agravó con el asesinato de Camilo Catrillanca, la “Operación Huracán” y las masivas movilizaciones del 2019, poniendo en entredicho la forma de entendimiento gubernamental con esta policía. Contrario a lo que se esperaba, la reacción de la administración de Gabriel Boric ha tendido a validar aún más la autonomía policial; sobre todo su variante colaborativa. Se ha insistido en su respaldo irrestricto, bajo el entendido de que sus respectivas debilidades los han forzado a apoyarse mutuamente. De esta manera, Carabineros busca legitimar su accionar y el Gobierno logra enfrentar los conflictos activos y la grave crisis de seguridad.

Esta situación ha permitido algunos pasos en la discutida reforma a Carabineros. Destaca la reactualización táctica de la modernización defensiva de principios de los noventa, la que se está llevando a cabo a puertas cerradas, aunque con gran despliegue comunicacional.¹³⁹ De esta forma, Carabineros se apresta a cumplir un siglo consciente de lo que está en juego y a sabiendas de su amplio margen de acción; un margen que le ha permitido moverse, mostrar cambios y desembarazarse de los cuestionamientos.

139 Ver, por ejemplo, <https://reformacarabineros.gob.cl/>

**EL ÚLTIMO BAILE DE LA POLICÍA
POLÍTICA:
El “Torogate” y el nacimiento de la
inteligencia policial de la postdictadura**

Camilo Plaza Armijo¹⁴⁰

El rol de las policías en las postdictaduras es un tema que ha suscitado poco interés y ha tenido, por consiguiente, poco desarrollo académico. En general, las sucesiones de gobiernos y regímenes políticos tienen importantes consecuencias en los cambios y continuidades de las instituciones fundamentales para el devenir político y social. Pero las policías han sido relegadas en el análisis de la historia reciente. Los cuestionamientos, de hecho, han tendido a centrarse en las relaciones cívico-militares, quedando la cuestión cívico-policial en segundo plano.¹⁴¹ El análisis histórico de los momentos de reforma policial puede reportar antecedentes y cuestionamientos importantes sobre la compleja relación policía-democracia. Esto en un momento clave, además, para la redefinición de la fisonomía estatal. El punto fundamental para este análisis es que las policías no deben ser entendidas como mero reflejo de la voluntad del gobierno de turno,

140 Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

141 Jiménez, Oscar Jaime y Fernando Reinares, “The Policing of Mass Demonstrations in Spain: From Dictatorship to Democracy”, en Della Porta, Donatella y Herbert Reiter (eds.), *Policing protest: The Control of Mass Demonstrations in Western Democracies*. (Minnesota: University of Minnesota Press, 1998); Atak, Kıvanç, “Encouraging Coercive Control: Militarisation and Classical Crowd Theory in Turkish Protest Policing”, *Policing and Society* 27, no. 7 (2017); Wilhelmi, Gonzalo, “El proyecto de una policía al servicio del pueblo. La Unión Sindical de Policías en la transición española” (2017). Disponible en <https://congresotransicion2017.wordpress.com/>; Aguila, Gabriela, “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, *Sociohistórica* 31 (enero 2013), 1-26.

ni como mero esbozo de lo militar; sino que deben estudiarse en su particularidad y dinámicas propias, a partir de la cultura policial, la autonomía, los intereses institucionales, los métodos, la relación con distintos actores sociales, la coyuntura y el pasado institucional.¹⁴²

Lo que se pretende estudiar aquí es cómo se desarrolló la Policía de Investigaciones en los primeros años de la postdictadura; qué continuidades o reconfiguraciones evidenció dicho desenvolvimiento en relación con el rol político policial que tuvo durante el siglo XX; cuál fue su relación con el gobierno de Patricio Aylwin y qué procesos influyeron en ello. Para concretar esta propuesta se recurrirá a documentación de prensa, publicaciones oficiales de la institución y documentación ubicada en el archivo presidencial. Un archivo que ha demostrado ser tremendamente valioso para el estudio del período y los aspectos internos de aquella administración.

Además de aportar al estudio de la policía civil en la postdictadura¹⁴³, este capítulo busca complementar un análisis previo sobre el rol de la Policía de Investigaciones en la desarticulación de los grupos rebeldes de izquierda (sobre todo del MAPU-Lautaro). En aquel estudio se indicó que el gobierno recurrió a Investigaciones frente a las escasas posibilidades de entenderse con Carabineros en asuntos de inteligencia. Lo que se tradujo en una reforma que incluyó purgas, inyección de recursos y la construcción de una imagen de policía democrática que, sin embargo, no tuvo correlato en los métodos utilizados contra los “grupos terroristas”.¹⁴⁴ Además de contribuir con nuevos

142 Barrera, Juan Aparicio, “Los Estudios De Policía En Latinoamérica. Algunas Limitaciones Teóricas Y Metodológicas En Su Abordaje Como Objeto Directo” *Revista Criminalidad* 3, no. 58 (2016); Ríos, Alina, “Estudiar lo policial: Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta”, *Sociológica* 20, Nº 81 (enero-abril 2014), 87-118.

143 Hay excepciones a esta afirmación: Salazar, Jule y Roberto Hernández, *La policía científica. El tránsito al siglo XXI. Proceso histórico, Policía de Investigaciones de Chile (1927-2000)* (Santiago: Policía de Investigaciones, 2000); Bonnefoy, Pascale, *Cazar al cazador. Detectives tras crímenes de lesa humanidad* (Santiago: Debate, 2008); Acevedo, Nicolás, “Continuidades en el Chile post-dictatorial: El accionar del MAPU-Lautaro y la respuesta de la Policía de Investigaciones en el gobierno de Patricio Aylwin (1990)”, *Divergencia* 4 (julio-diciembre 2013), 71-101.

144 Plaza, Camilo, “‘Guerra al terrorismo’: la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)”, en Marambio, Matías, Orellana, Macarena y Felipe Seguel (eds.), *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a cuarenta años del golpe* (Santiago: Centro de Estudios

antecedentes, este texto se enfocará en un proceso más subrepticio de la labor policial, poniendo en evidencia -a través de la filtración de documentos de inteligencia- que Investigaciones pretendía tender una amplia red de vigilancia sobre diversos actores políticos y sociales; un escándalo conocido como “Torogate”, en alusión al Director General de Investigaciones, el general (r) Horacio Toro.¹⁴⁵

Con el estudio de este suceso se avanzará en el debate sobre los objetivos, límites y medios de la labor político policial y las consecuencias de aquel escándalo, en el que se jugó una reestructuración que sobrepasaba la posición de Investigaciones y su relación con el pasado dictatorial inmediato, modificándose así una función propia del siglo XX (y no sólo de Investigaciones, sino de las policías civiles que le precedieron), que fue interrumpida por la dictadura, e intentada reactivar a comienzos de la postdictadura. Argumentando que, si esta fracasó, fue menos por el escándalo que por la caducidad de una función que, bajo el nuevo sistema político, debía reorientar sus esfuerzos de vigilancia en las voces críticas a la transición pactada. El correlato a nivel burocrático-estatal de este proceso se tradujo en la discusión e implementación de reformas que buscaban coordinar la función de inteligencia y encuadrarla en los parámetros “modernos”, propios de un sistema democrático.

“Policía política”, “inteligencia”

Los conceptos “policía política” e “inteligencia” suelen ser esquivos y -por razones atendibles- estar permeados por una percepción negativa. De hecho, el primero suele ser usado para referir el segundo de forma despectiva. Para Jean Paul Brodeur, esta función llevada a cabo por la policía no es residual (es decir: proclive a desaparecer gracias a la modernización, profesionalización y apego a las leyes de las policías), ni espuria, ni marginal; sino central para la integridad del Estado y para la mantención de las formas y relaciones de dominación.

Sudamérica, 2015).

145 Guardia, Lenin, *Mi verdad. Testimonio de un analista de inteligencia* (Santiago: Edición Digital, 2021); López Candia, Humberto, “Los subterráneos de la transición”; Rebolledo, Javier y Dauno Tótoro, *Rati. Agente de La Oficina* (Santiago: Ceibo Ediciones, 2021).

Para ésta, “los derechos del Estado dominan al Estado de derecho”. De ahí que se presente una importante paradoja que posiciona al Estado como víctima, testigo y juez: “el Estado, en tanto responsable de aplicar las leyes, debe, generalmente, contar con él mismo, como víctima o informante para identificar a sus enemigos”. Por su parte, la policía política se ve enfrentada a la tensión resultante de la diferenciación entre la “disidencia legítima” y los grupos que buscan subvertir el orden.¹⁴⁶ Dada su misión, ésta opera con un importante grado de secreto; de ahí su baja rendición de cuentas o accountability; incluso en relación con el resto del Estado, ya que, aun siendo un área fundamental, actúa con autonomía.¹⁴⁷

Por esta razón, los métodos de la policía política pueden estar reñidos con la ley y las garantías vigentes; y, comúnmente, lo están.¹⁴⁸ Basta señalar que todas sus acciones se enmarcan en el vértice de lo abierto-encubierto y de lo legal-ilegal, en un marco general de cesación discrecional del marco normativo (una facultad propia de la función policial en su conjunto, no sólo en lo político).¹⁴⁹ Su objetivo fundamental -al margen de sus distintos métodos- es ejercer control a través de la recolección permanente y creciente de información relevante para el interés del Estado: “en la práctica, crear archivos a partir de actitudes sospechosas desenfrenadas es un ejercicio que la policía libra con total impunidad. De manera más general, diremos que la prevención del crimen es una categoría tan vasta que autoriza el registro de más o menos cualquier tipo de información”.¹⁵⁰

Por ello cabe preguntar: ¿la policía política sólo busca prevenir delitos? Junto a la consabida diada prevención/represión, referida al momento de intervención policial -antes o después de la acción delictual-, Héléne L Heuillet contempla la “previsión”. Lo que define

146 Brodeur, Jean Paul, *Las caras de la policía: prácticas y percepciones* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011), 238 y 248.

147 Laurent, Sebastien, “Is There Something Wrong with Intelligence in France? The Birth of the Modern Secret State”, *Intelligence and National Security* 28, no. 3 (2013), 299-312.

148 *Ibid.*, 233.

149 Seri, Guillermina, “Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción” en Galeano, Diego y Gregorio Kaminsky (eds.), *Mirada (de) uniforme: Historia y Crítica de la razón policial* (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011).

150 Brodeur, *Las caras...* op. cit., 248.

como “policía de inteligencia” (police de renseignement) refiere a la “prevención de la prevención, espíritu de prevención anterior a toda medida preventiva”. Una acción que requiere de una auscultación más amplia que un simple enfoque sobre acciones sospechosas, pues busca tantear un “estado de ánimo” general para orientar al poder. “Para gobernar es preciso conocer, ya que conocer sirve para prever”.¹⁵¹

Lo dicho hasta aquí comparte bastantes similitudes con las definiciones de inteligencia, en las que Estado, información y secreto se entrelazan. Ello, pese a que los estudios sobre este campo, con mayor desarrollo en Estados Unidos e Inglaterra, no suelen referirse al rol que juegan las policías, dado que se enfocan en la inteligencia sobre el ámbito externo -asociado a los conflictos internacionales-, y poco en el ámbito interno; llegando incluso a señalar que mirar dentro de sus fronteras es propio de la gobernabilidad o el Law enforcement.¹⁵² Esta limitación ha sido cuestionada directamente por autores como Sebastien Laurent y, de manera indirecta, por Brodeur y L Heuillet, provenientes de Francia y Canadá.¹⁵³ Los estudios del mundo francófono reconocen la importancia y rol de las policías en la inteligencia para su desarrollo como práctica del Estado con una visión despojada de la separación entre lo interno y externo; pues, llevada a un extremo, y más aún en contextos de creciente globalización, resulta un obstáculo.

Sin pretender ahondar, digamos que el caso chileno se emparenta más con los estudios sobre Francia en lo referido a la centralidad policial para la inteligencia. A efectos de este escrito hay que confesar el entrecruce complejo entre policía política e inteligencia ya que, como veremos, se trata de una coyuntura donde el primer concepto deja de contar con la validez o la aceptación de la que gozó anteriormente.

151 L’Heuillet, Héléne, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía* (Buenos Aires: Prometeo, 2010), 29.

152 Warner, Michael, “Wanted. A Definition of Intelligence”, en *Studies in Intelligence* 46, no. 3 (2002), 21; Treverton, Gregory F., Jones, Seth G., Boraz, Steven y Phillip Lipsky, “Toward a Theory of Intelligence: Workshop Report. With the assistance of Gregory F. Treverton et al” (RAND Corporation, 2006). Ver el número especial de la revista *Intelligence and National Security*, vol. 33, n°4 (2018).

153 Ver también Farson, Stuart, “Security Intelligence Versus Criminal Intelligence: Lines of Demarcation, Areas of Obfuscation, and the Need to Re-evaluate Organizational Roles in Responding to Terrorism”, en *Policing and Society* 2, no. 2 (1991), 65-87.

Por ello, Investigaciones asumió que contaba con una policía política, independiente del nombre que hayan tenido las reparticiones responsables, y que “policía política” refería algo negativo. De hecho, fue reemplazado definitivamente por inteligencia; término que recién comenzó a ser utilizado por la policía civil en dictadura y que, en parte, fue posibilitado por la hegemonía militar. Sin embargo, esto fue más que un cambio de nombre, ya que se redefinieron formas y objetivos sobre cómo llevar a cabo dicha función.

La era de “los guatones de la pé-pé”¹⁵⁴

Para entender la trascendencia de lo que se abordará, es necesario describir señalar los rasgos de lo que se conocía como “policía política”. Una labor que Investigaciones recogió de las policías anteriores, desde su creación, en 1933, y hasta 1973. La Dirección General de Investigaciones, Identificación y Pasaportes fue el último paso de una fase de reconfiguración policial iniciada en 1924, con el golpe militar de septiembre, que puso término a un panorama institucional que no había tenido grandes modificaciones desde finales del siglo XIX. En dicho panorama, coexistían varios cuerpos policiales de dependencia comunal y estatal, a través de las principales ciudades de cada provincia. Dentro de éstos últimos encontramos a los Gendarmes de las Colonias y al Cuerpo de Carabineros; ambas policías rurales que se fusionaron en 1907. Además, en cada ciudad de cabecera, la policía se componía de las secciones de orden y seguridad. La primera se encargaba de labores preventivas y del orden público. La segunda, también conocida como “pesquisas”, fue el antecedente directo de Investigaciones, con funciones investigativas, pero también -y de forma creciente-, políticas.

La labor político policial encontró en la “cuestión social” su principal impulso, el que redundó en un constante aprendizaje y acumulación de experiencia sobre los “agitadores” (socialistas, anarquistas, luchadores y luchadoras sociales en general). Sin embargo, este desarrollo no

154 A menos que se indique otra referencia, todo este apartado tiene como fuente nuestro trabajo inédito titulado “El Servicio de Investigaciones y la policía política en Chile (1933-1948).”

alcanzó a ocupar un sitio a la altura de la urgencia. De forma que, en un escenario de cuerpos de policía desperdigados, sumamente precarios e incapaces de gestionar los ciclos de movilización social, la violencia militar no fue una excepción a principios de siglo. Fueron los propios militares quienes entendieron la necesidad de conjurar huelgas y movilizaciones con anticipación, algo que la policía sabía desde hace tiempo. Así, el “ruido de sables” y el golpe militar de 1924 significaron más que el inicio de lo que se ha definido como “Estado de compromiso”, ya que trajo consigo el despliegue de una serie de aparatos de coerción estatal, en los que resultaba fundamental la policía.¹⁵⁵

Con la creación de Carabineros en 1927 se unificaron todas las policías del país en un solo mando, incluyendo los cuerpos civiles encargados de labores investigativas y políticas (los antiguos “pesquisas”). En la dictadura del General Ibáñez esta función alcanzó definitivamente el estatus de policía de y para el Estado. La estrepitosa caída del régimen y los cuestionamientos a la “política social” por sus acciones de vigilancia, censura de medios, torturas, infiltraciones, montajes y asesinatos (algo conocido por el movimiento popular, mas no por las clases medias y altas que también fueron marcadas como objetivos) tuvieron como desenlace que, en 1933 -bajo el segundo gobierno de Arturo Alessandri-, ésta se separara de Carabineros, conformando un cuerpo aparte: la actual Policía de Investigaciones. Esta decisión también resolvió la necesidad de contar con un cuerpo bajo el mando inmediato del Ministerio del Interior en un período de suma inestabilidad política y crisis económica. La urgencia, tal como lo estableció el reglamento que definió sus objetivos, era “prevenir la perpetración de hechos delictuosos y actos atentativos contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado”.¹⁵⁶ Para esto se requería un cuerpo “propio”, que, en el caso de Alessandri, además contrarrestase las eventuales simpatías de Carabineros hacia Ibáñez (complotador sempiterno). Estas dos policías, creadas en momentos de excepcionalidad por dos de los personajes más autoritarios del siglo XX, pasaron a ser actores centrales de los conflictos sociales y políticos

155 Valdivia, Verónica, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)* (Santiago: LOM Ediciones, 2018).

156 Ley n.º 5.180 del 19 de junio 1933 en: Dirección General de Prisiones, *Boletín de las leyes i decretos del gobierno* (Santiago: Taller de Imprenta, 1934).

hasta el día de hoy. El vínculo originario también perdura: ambos Presidentes son sus respectivos “patronos” y sus escuelas de formación llevan los nombres del “caballo” y el “león”.¹⁵⁷

Desde su fundación hasta el golpe de 1973, Investigaciones fue el principal organismo estatal responsable de vigilar, neutralizar y adelantarse a episodios críticos para la integridad del Estado, de los gobiernos y de las relaciones sociales predominantes. Sus directores generales eran cercanos a los Presidentes e incluso permanecían en el cargo más tiempo que los ministros; llegando a ser, en la práctica, un “gabinete negro”.¹⁵⁸ Esta policía no sólo se convirtió en los “ojos” del Estado, sino también en parte de su cerebro; un “órgano epistemológico”¹⁵⁹ que no sólo dirigía su atención sobre situaciones definidas como desestabilizantes, sino en el devenir general de la república, acumulando información y auscultando la opinión pública mediante mecanismos como las encuestas de opinión. Sus métodos fueron variados, algunos más sutiles, otros violentos e ilegales, y los demás ubicados en una zona gris: observar en espacios públicos, revisar impresos, empastelar imprentas, infiltración, uso de informantes, interceptaciones telefónicas, torturas y etc.

Hacia mediados de siglo, la “policía política” o los “guatones de la pé pé” (como se les comenzó a llamar en los sesenta¹⁶⁰) eran un actor más en las concentraciones, en los congresos de partidos, en las huelgas, en el Congreso o en el Palacio de Justicia. Contaban con robustos archivos alimentados durante años, que daban cuenta de la vida política y social del país, a los cuales se echaba mano si la situación lo requería.

Es necesario señalar que Carabineros también tenía participación en tareas políticas, más allá del control de las protestas, y que las Fuerzas Armadas también intervenían en estos episodios, en virtud de la declaración de zonas de excepción constitucional como los estados

157 Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo y Escuela de Investigaciones policiales Arturo Alessandri Palma.

158 El “gabinete negro” se refiere al nombre con el que se conocía a la vigilancia de la correspondencia en Francia en el siglo XVIII.

159 Della Porta, Donatella, “Police Knowledge and Protest Policing: Some Reflections on the Italian Case”, en Della Porta y Reiter, *Policing Protest...* op. cit., 239.

160 Desconocemos el origen de esta expresión. El ex detective Luis Henríquez nos señaló que se debía a que muchos de los que eran destinados a estas tareas eran individuos altos y corpulentos, de presencia intimidante.

de emergencia; pero la hegemonía era de la policía civil.¹⁶¹ Algo que cambió con el golpe de 1973. Pues, desde el primer día, la dictadura se encargó de dismantlar este aparato político policial, relegando a Investigaciones a un tercer plano, apropiándose de sus valiosos archivos y de algunos agentes, para enseñar técnicas de interrogatorios.¹⁶² Para el relato oficial, Investigaciones pasó a representar -sobre todo durante los primeros días del golpe-, el epítome de la decadencia del aparato estatal propiciado por la Unidad Popular. Se tejió una exagerada leyenda negra sobre su función durante el Gobierno de Allende que mezclaba planes secretos para liquidar opositores, vínculos profundos con el narcotráfico y pretensiones de volverse un órgano a la altura de los objetivos del “Plan Z”.¹⁶³

La dictadura redujo a la policía civil a su más mínima expresión mediante la ampliación de labores asignadas a Carabineros y la creación de una policía secreta, originada en el ámbito militar: la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). También mediante la reducción de recursos humanos y materiales, muchos de los cuales se destinaron a la DINA. Pero la marginación no se detuvo ahí: Investigaciones, a diferencia de Carabineros, no formó parte de la Junta Militar. Bajo el argumento de “despolitizar” la función policial, ambas pasaron a depender del Ministerio de Defensa, donde se reforzaron los elementos castrenses y lo policial terminó de permearse con la doctrina de seguridad nacional y de anticomunismo. Lo que, lejos de “despolitizar”, alejó a las policías de la órbita del control civil y, de paso, las autonomizó.

Hay que mencionar que estas medidas no cambiaron tanto el funcionamiento de Investigaciones. Permanecieron los problemas atávicos, tales como la corrupción, las limitaciones materiales y la violencia. También se agudizaron los vínculos con el narcotráfico. Además, y pese a su postergación, Investigaciones continuó

161 Plaza, Camilo, “Seguridad interior y policialización de la protesta: Carabineros de Chile (1946-1970)”, en Santibáñez y Thielemann, Luis (eds.), *Revueltas. Disturbios y lucha de clases en la metrópolis (Chile, siglos XX y XXI)*. (Valparaíso: América en Movimiento, 2021); Valdivia, Verónica, *Pisagua, 1948. Militarización y anticomunismo en Chile* (Santiago: LOM Ediciones, 2021).

162 Rebolledo, Javier, *El costo del silencio* (Santiago: Planeta, 2019).

163 Esto puede percibirse sin mayores complicaciones al revisar *El Mercurio* entre los meses de septiembre y octubre de 1973.

colaborando en las labores político-policiales durante la dictadura, llegando a tener momentos de protagonismo, como ocurrió con el caso COVEMA.¹⁶⁴

Con Carabineros formando parte de la Junta y con una policía civil disminuida y degradada, el panorama no era auspicioso. Con ambas alineadas con la dictadura, además, el margen de acción para la Concertación de Partidos por la Democracia era realmente exiguo. ¿Qué proponía esta coalición? En su “Programa de Gobierno” se planteaba la elaboración de un “concepto democrático de la seguridad del Estado”. Con los Derechos Humanos (DDHH) y el régimen democrático como centro, éste comprendía su “preservación mediante la integridad del territorio, la estabilidad de las instituciones democráticas (y no sólo del Gobierno) y la inviolabilidad de los derechos de las personas”. En lo relacionado a la función policial, ello comprendía la disolución de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y reformar a Carabineros, reforzando su carácter profesional y devolviendo su dependencia ministerial a Interior. Lo mismo se esperaba para la Policía de Investigaciones. Además, crear una policía aparte para el cumplimiento de resoluciones judiciales.¹⁶⁵

Los tiras y la alegría

Un elemento eficaz en la lucha contra el delito y un agente comprometido con el proceso de recuperación democrática.

Bases para una política policial, 16 de octubre de 1990.

El fin de la dictadura dio paso a un régimen democrático limitado. En lo policial, el poder civil no tenía el control político y administrativo

164 El Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA) era un grupo informal de detectives que buscaba tomar represalias por la muerte del director de la Escuela de Inteligencia del Ejército, el Teniente Coronel Roger Vergara. Este grupo secuestró a quince personas y asesinó a una de ellas. El hecho fue descubierto y tuvo como consecuencia la salida del General (r) Ernesto Baeza de la dirección general de Investigaciones. Se especuló sobre una rivalidad entre la CNI e Investigaciones y que la primera habría estado detrás del hecho precisamente para hacer caer a Baeza. “Informe Rettig, los nombres ocultos”, *Análisis* (4 a 10 enero 1991); Salazar y Hernández, *La policía científica...* op. cit., 192.

165 *Programa de gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia*. Patricio Aylwin (Santiago: Editora Jurídica Publibey, 1989), 3-4.

suficiente para enfrentar el momento clave en el que tanto el auge delictual como la permanencia activa de grupos rebeldes de izquierda eran las principales preocupaciones.¹⁶⁶ Además, la actitud defensiva y a ratos hostil de las Fuerzas Armadas y Carabineros, respaldados a ultranza por la derecha en el Congreso, volvía blancos de sospecha a instituciones que, precisamente, debían colaborar en la tutela del orden interno. Y, por último, la disolución de la CNI dejó al Estado desprovisto de un organismo de inteligencia. ¿Cómo tutelar el orden y el régimen democrático con el imperativo de hacer valer el Estado de derecho y el respeto a los DDHH? ¿Cómo equilibrarlo?

Esta labor fue asignada a la Policía de Investigaciones y por varias razones: la primera tiene que ver con que, a diferencia de Carabineros, el Ejecutivo aún tenía posibilidades de nombrar al director general de la institución. Este cargo podía ser ocupado solamente por el subdirector o un prefecto inspector de la planta de oficiales policiales, o bien por un Suboficial General de las Fuerzas Armadas, activo o en retiro.¹⁶⁷ En segundo lugar, hasta el atentado y muerte del senador Jaime Guzmán, el Gobierno no tenía intenciones de crear un nuevo organismo policial. El peso de la extinta CNI hubiera hecho que esta decisión fuera rechazada transversalmente. Por último, hay un elemento más subrepticio, que conecta con elementos político-culturales supervivientes al reajuste hecho por la dictadura e insinuado más arriba. Investigaciones había sido, por excelencia, la policía política del Estado de Chile hasta 1973. La coyuntura de vuelta a la democracia se presentó como una posibilidad de retomar estas funciones desde su truncamiento. ¿Se podía retomar esta labor “tal cual”? ¿Se trataba de los mismos conflictos, del mismo Estado al cual defender? El panorama era complejo y tampoco se trataba de hacer y deshacer con libertad al interior de Investigaciones.

Al llegar a La Moneda, Patricio Aylwin nombró al general en retiro Horacio Toro para reemplazar a Fernando Paredes Pizarro (General del Ejército). Toro había participado en el “tacnazo” de 1969 y en 1972 se había ordenado su paso a retiro, tras una investigación encargada al Jefe del Estado Mayor del Ejército de aquel entonces: Augusto

166 Ramos, Marcela y Juan Guzmán, *La Guerra y la paz ciudadana* (Santiago: LOM Ediciones, 2000); *La Nación* (Santiago: 25 de marzo de 1991).

167 Decreto Ley N°2460, 24-01-1979.

Pinochet. Esto, por emitir comentarios contra el Comandante en Jefe, el general Carlos Prats. El golpe del año siguiente lo salvó de la baja. La Junta de Generales, presidida por Pinochet, lo ascendió a coronel y lo destinó a la jefatura de Desarrollo Social. Contribuyó luego en la declaración de principios de la dictadura e ingresó al Consejo Asesor de la Junta, llegando a subjefe del organismo. En 1975 fue nombrado agregado militar en Francia, hasta fines de 1976, cuando llegó como general. Comenzó a mostrarse crítico hacia la dictadura, lo que terminó por alejarlo de la institución en 1978. Se desempeñó como profesor de inteligencia y estrategia en la Academia de Guerra y de seguridad nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos. En los ochenta inició acercamientos con la oposición por medio del Centro de Estudios del Desarrollo, presidido por Gabriel Valdés.¹⁶⁸

Luego de ser nombrado en el cargo, Toro mantuvo su estilo polémico. En junio emitió duras críticas contra los militares: "Cuando un ejército traiciona a su propio pueblo, por mucho que se aluda a estar cumpliendo su deber en nombre del honor militar, se está equivocando, porque sólo en la medida que sea leal con la sociedad, existe honor". Y luego señaló que Pinochet debía renunciar a su cargo de Comandante en Jefe.¹⁶⁹

Así como criticó a los militares, hizo su parte con la institución. Recién asumido el cargo señaló, en televisión, que en la policía había corrupción, torturas, extorsión, colusión con delincuentes y etc.¹⁷⁰ Pese a estas palabras, debió gestionar el funcionamiento de Investigaciones y retomar su función como policía encargada de la integridad del Estado y del orden interno. De hecho, el reloj ya estaba corriendo. Entre marzo y mayo de 1990, sendos atentados dejaron herido al General Gustavo Leigh y acabaron con la vida del Coronel de Carabineros, Luis Fontaine. Ante las críticas -principalmente de la derecha- por la incapacidad del Gobierno para dar con quienes estaban detrás de estas acciones, más los múltiples asaltos y bombazos, Toro respondió afirmando una estrategia que apuntaba a la derrota política

168 Cavallo, Ascanio, *Historia oculta de la transición: Chile, 1990- 1998* (Santiago: Grijalbo, 1998), 137; *Qué Pasa* (23 de marzo de 1992), 16-17.

169 *Qué Pasa* (23 de marzo de 1992), 16-17.

170 Ídem; Informe de análisis, al 6 de julio de 1990. Archivo Presidencial Patricio Aylwin Azócar (en adelante, APPAA), 56-4-2, 4.

de los grupos rebeldes, a la pérdida de legitimidad y el apoyo, derivado del cambio de régimen, y al arrinconamiento social que terminaría por neutralizarlos.¹⁷¹ Una apuesta que se hizo insostenible conforme se multiplicaron las acciones. Además, lejos de anotarse aciertos, la policía profundizó su descrédito tras descubrirse la infiltración de detectives en una actividad de la Confederación de Trabajadores del Cobre, y luego su vigilancia a la FACH.¹⁷² Vale mencionar que la vigilancia era mutua: la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército (DINE) (que, por lo demás, seguía con labores de vigilancia interna) había seguido a Toro y al Prefecto Guillermo Mora.¹⁷³

A mediados de 1990, Toro volvió a denunciar el estado calamitoso de la policía civil, lo que produjo protestas de los detectives a través de las radios de las patrulleras. Incluso se llegó a hablar de una huelga de “brazos caídos”: “como se sienten basureados, muchos le están sacando la vuelta al trabajo”, “se asegura que las órdenes para investigar con resultados positivos han bajado enormemente”.¹⁷⁴ Los dichos de Toro fueron interpretados como un ataque que generalizaba y desprestigiaba a la institución en su conjunto.

Desde aquel entonces, Toro dejó de emitir declaraciones públicas contra la institución y contra Pinochet (poco antes había señalado que éste era “moralmente responsable” por las ejecuciones de Pisagua).¹⁷⁵ La purga debía prepararse con más tino y evitar que su exposición generase mayor mella en Investigaciones. Una lección que se aprendió con el bullado caso del “Cartel de Temuco”: un grupo de funcionarios de las VIII, XIX y X regiones vinculados al narcotráfico, que –según los involucrados– fueron exonerados sin mayores pruebas. Esta decisión de Toro fue vista como una acción apresurada y errónea, que, no obstante, debió ser respaldada por el Gobierno.¹⁷⁶

171 *Análisis* (Santiago: 9 al de 22 diciembre 1991); *Análisis* (Santiago: 25 noviembre- 2 diciembre 1992).

172 *Qué Pasa* (Santiago: 23 de marzo de 1992), 16-17.

173 Cámara de Diputados, “Documentos anexos del informe de la comisión especial sobre servicios de inteligencia”, (Diciembre de 1992): 20-22, 114 y 147; Cavallo, *Historia Oculta...* op. cit., 140.

174 *Qué Pasa* (Santiago: 5 de julio de 1990), 41.

175 *Qué Pasa* (Santiago: 10 de diciembre de 1990), 24-25.

176 *Qué Pasa* (Santiago: 4 de junio de 1992), 26.

Un documento de octubre de ese año, titulado “Bases para una política policial”, entrega los lineamientos de lo que luego, con menos escándalo, pero de forma sistemática, comenzó a hacerse con esta policía. Este incluyó un valioso diagnóstico de la situación, donde destaca la excesiva autonomía de Carabineros, la duplicidad de funciones de ambas instituciones y la anomalía, “perturbador[a] del normal funcionamiento de una democracia verdadera y estable”, que significaba la incapacidad del Ejecutivo para designar y remover jefes superiores. En lo coyuntural y urgente para Investigaciones, se considera la “formación moral del personal”, para blindarlo de la corrupción y de acciones reprochables; la inculcación de valores y métodos “que privilegien conductas democráticas”; el fortalecimiento de vínculos con la comunidad (algo que siempre había sido un déficit en esta policía); la readecuación de la orgánica institucional en función de los requisitos de la sociedad y en pos de la eficacia; la modernización material y tecnológica; y, por último, la coordinación con los poderes del Estado y con otras instituciones.¹⁷⁷

La mentada purga inició en diciembre de aquel año. Fue el primer paso de una profunda reforma interna de la Policía de Investigaciones. Esta tuvo por objetivo marginar a agentes que tuvieran vínculos con el narcotráfico, el contrabando y la delincuencia, y también a quienes mantenían vínculos y compartían información con el director general antecesor a Toro: Fernando Paredes. Este proceso trajo descontento entre quienes lo consideraron una persecución política. Otro sector interpretó la iniciativa como una posibilidad de darle nuevos aires a Investigaciones, mediante el ascenso de los cargos intermedios. Treinta y seis oficiales superiores fueron pasados a retiro: dos subdirectores, seis prefectos inspectores, dieciocho prefectos, ocho subprefectos y dos comisarios; es decir, el 90% de los oficiales más altos y el 70% de los que seguían en la jerarquía.¹⁷⁸ Se aprovechó la calificación anual para llevar a cabo estos cambios por vía regular y así se evitó otro escándalo.

Dentro de las medidas tomadas se reordenó el contingente en el país. Quienes tenían más de seis años en una unidad fueron trasladados

177 “Bases para una política policial”, Santiago, 16 de octubre de 1990, APPAA, 82-8-2.

178 *Análisis* (Santiago: 10 al 16 de septiembre de 1990).

para evitar lo ocurrido en Temuco, donde los malos funcionarios terminaron armando una banda. Se buscó racionalizar la distribución y poner en las jefaturas a policías "ejemplares" y a algunos con faltas menos graves se les dio una "segunda oportunidad". Alrededor de trescientos funcionarios fueron separados de la institución: la purga más grande en Investigaciones después de la ocurrida en dictadura, cuando se contabilizaron quinientas desvinculaciones, más los encarcelados y ejecutados.¹⁷⁹

Pero los hechos no esperaron a que la policía civil se encontrara a tono para defender al nuevo régimen. Terminando el primer año de Aylwin en la Moneda, esta administración se enfrentó a un episodio crítico, que tensó más aún las relaciones cívico-militares y evocó la posibilidad de una regresión autoritaria. El 19 de diciembre, Augusto Pinochet, Comandante en Jefe del Ejército, ordenó el acuartelamiento de la institución frente a los cuestionamientos que tanto él como su hijo estaban recibiendo por los "pinocheques": un fraude que contemplaba la compra y venta de empresas entre el Ejército y el hijo del dictador: Augusto Pinochet Hiriart. Este episodio se conoció como el "ejercicio de enlace": un acto de insubordinación reglamentado -e inferior a un acuartelamiento-, que podía ser decretado por el comandante en jefe.¹⁸⁰

Dicha acción del Ejército tomó al Ejecutivo por sorpresa. El diagnóstico fue brutal: el Gobierno no se encontraba preparado para futuros episodios de este tipo. Investigaciones, su policía más cercana, carecía de las capacidades mínimas. Con algunos cientos de agentes dedicados a labores de inteligencia (de un total de 4.700) y algunos vehículos, la institución fue incapaz de desplegarse por todos los recintos militares para monitorear la situación. De esta forma, los acuerdos y consensos en la relación cívico-militar se mostraron insuficientes para garantizar estabilidad y pareció necesario revivir la antigua policía política. Tal como había ocurrido con el levantamiento de 1939 -encabezado por el General Ariosto Herrera contra Pedro Aguirre Cerda-, un Gobierno interpelado a comprometerse con los derechos y libertades básicas se cuestionaba sobre quién debía ejercer las labores de inteligencia

179 *Qué Pasa* (Santiago: 10 de diciembre de 1990, 24-25).

180 Cavallo, *Historia Oculta...* op. cit., 67-75. El nombre completo era "ejercicio de seguridad, alistamiento y enlace".

y seguridad interior, y cuál debía ser su alcance en un contexto democrático.¹⁸¹

A partir de 1991 se prometieron importantes cambios. Lo importante era continuar con la “limpieza” y familiarizar a Toro y al Gobierno con la institución. “La verdad es que hasta ahora el general Toro podía defenderse de cualquier crítica alegando que heredó una estructura repleta de problemas, pero a partir de marzo esa excusa se esfuma”, afirmó proféticamente la revista *Qué Pasa*.¹⁸² La muerte del senador Jaime Guzmán, a manos de miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo, llevó al Gobierno al “forzoso cambio de libreto”¹⁸³; se abandonó la tesis de la derrota política de los grupos rebeldes y se instauró, a la larga, el discurso securitario como prioridad. Nuevamente, las capacidades de la policía -y también del Gobierno- fueron puestas en duda por la derecha y las Fuerzas Armadas, respecto a qué tan eficaces serían al enfrentar y anticiparse a los grupos “violentistas”.

El Gobierno presentó un plan de seguridad contra la delincuencia y los grupos rebeldes, comprendiendo un aumento de dotación, el traspaso de Carabineros a Interior, la creación de una cárcel de alta seguridad y una Subsecretaría de Seguridad Pública e Información, entre otras.¹⁸⁴ Con este plan, el Gobierno redefinía las funciones. Más que pasar “de la seguridad nacional a la seguridad ciudadana” (y sin negar la importancia que adquirió la segunda), se volvió a situar la integridad del orden interno y del Estado como algo central. Operó un “cambio de doctrina”, afirma Lucía Dammert, pero no desapareció la necesidad de fondo.¹⁸⁵ Conceptos como “seguridad nacional” y “enemigo interno” perdieron relevancia, no sólo por el “imperativo democrático” que debía encauzar las funciones dirigidas a este ámbito, sino también porque el contexto requería de otro ethos para la inteligencia; uno que no estaba del todo claro, pero que debía asegurar la continuidad del

181 Plaza, Camilo, “Gobernar es sospechar”: La policía política del Frente Popular, 1938-1941”, *Meridional* 14 (julio -diciembre 2020), 101-131.

182 *Qué Pasa* (Santiago: 10 de diciembre de 1990), 25.

183 *Hoy* (Santiago: 8 al 14 de abril de 1991).

184 *La Nación* (Santiago: 10 de diciembre de 1991).

185 Dammert, Lucía, “De la seguridad pública a la seguridad ciudadana” en Jarrín, Osvaldo (comp.), *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana. Primera fase* (Santiago: FLACSO, Fundación Esquel, 2004).

régimen democrático en un escenario adverso. Había que proteger al Estado y al Gobierno. ¿De quién y de qué forma? ¿Cómo se rearticuló la Policía de Investigaciones en dicho escenario?

A inicios de 1992, una filtración de documentos de inteligencia demostró que la policía política no había desaparecido. El escándalo conocido como “Torogate” puso de manifiesto cómo y a quiénes ésta vigilaba o pretendía vigilar. Aunque había evidencias de que la policía civil observaba a distintos actores (tal como lo hacía la DINE), el material proveniente de la institución desnudó las ambiciones policiales: Investigaciones quería revivir a los “guatones de la pé pé” en la forma en que habían existido hasta 1973.

El halcón abre sus alas

Antes de seguir, valga una aclaración. Los documentos que analizaremos en este apartado fueron publicados por El Mercurio y La Tercera. Uno de ellos apareció transcrito por completo en el primer diario y el resto son fragmentos comentados por la periodista María Eugenia Oyarzún en el segundo. Dos de estos (de un total de ocho) fueron los que se dieron a conocer por la Unión Demócrata Independiente (UDI) en marzo de 1992. El resto fueron entregados por el Gobierno en la comisión investigadora de la Cámara de Diputados. Estos, junto a muchos otros que se presentaron en dicha instancia, fueron enviados a la comisión y figuran en la relación de documentos recibidos, pero no vienen adjuntos en los “Documentos anexos del informe de la comisión especial sobre servicios de inteligencia”, que es el material disponible y con el que se trabajó en este capítulo.

Aunque la filtración se dio en marzo de 1992, los documentos más antiguos datan de diciembre de 1990. Se desconoce si antes de esta fecha hubo otros instructivos u órdenes similares (la policía civil lo negó tajantemente), pero estos develan una práctica de vigilancia institucionalizada, persistente de la cultura policial y jalonada por la contingencia de principios de los noventa.

Pese a lo anterior, la naturaleza del primer documento filtrado era netamente reactiva. El “Plan Halcón” fue creado como respuesta inmediata al “ejercicio de enlace” del 19 de diciembre de 1990 y estaba

dirigido a todas las unidades de inteligencia del país. Su principal misión era mantener la vigilancia en los recintos del Ejército para detectar movimientos sospechosos en el marco de lo que, hasta entonces, podía ser una intentona golpista. El documento utilizaba claves para referirse a las posibles situaciones: “jarana” significaba movimiento de tropas; “cerrado” quería decir que no había movimientos; “cerrado con clientes” se refería a posiciones de guardia con refuerzo en los recintos. Los regimientos también eran referidos con palabras clave: la Escuela de Infantería de San Bernardo era el “teatro”; el Comando Aéreo de Tobalaba era la “pajarera”; y la residencia de Pinochet en El Melocotón era la “Colina del infierno”, por nombrar algunas. El plan ordenaba observar recintos militares y poblaciones por si había movimientos de vehículos blindados o barricadas; si había movimiento de tropas, observar qué bultos se trasladaban; también si había vehículos de civiles rondando en las inmediaciones de los recintos; si había evacuación de familias en las poblaciones militares, llegada de transportes aéreos a Tobalaba o movimientos de Carabineros (bautizados como “aries”).¹⁸⁶ Este plan advertía a los oficiales de enlace que las instrucciones señaladas debían ejecutarse solamente cuando lo ordenara la Jefatura de Inteligencia Policial (JIPOL).

Según parece, lo que después se conoció como “Halcón I” tuvo una corta vigencia, ya que en enero de 1991 apareció “Halcón II”, más estructurado y con objetivos bastante más amplios en alcance y complejidad. Su misión era “detectar todo movimiento que lleven a efecto unidades libra (Ejército), géminis (Armada), piscis (Fuerza Aérea), que no corresponden a sus actividades normales y que pueden interpretarse como una medida de presión contra las autoridades constitucionales y pongan en peligro la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado”. Esto, porque Investigaciones era “los ojos y oídos de las autoridades del gobierno”, y por ende: “el principal enemigo de toda aquella [institución] que esté llevando a cabo [algún] movimiento anticonstitucional”.¹⁸⁷

El plan se podía poner en marcha por orden directa de la JIPOL o por decisión propia de cualquier unidad que detectase un movimiento. Esta última debía informar primero a la JIPOL y luego a su respectiva

186 *La Tercera* (Santiago: 26 de abril de 1992).

187 *Idem.*

zona. En la “fase previa” a cualquier “ejercicio de enlace”, las unidades de inteligencia debían conocer los cuarteles de las Fuerzas Armadas (especialmente del Ejército), su funcionamiento interno, los horarios de sus casinos, la llegada de sus respectivos comandantes en jefe a las instalaciones, las patentes de los autos de los principales oficiales responsables de inteligencia y operaciones y también sus domicilios. También debían reconocer las poblaciones del personal de tropa y de los oficiales, identificando “la cantidad de personal que presta servicio en su perímetro”. En los recintos militares, debían identificar al personal que trabajaba en ellos, tales como jardineros o cocineros. Sus antecedentes debían ser verificados en búsqueda de algún dato que ayudara a persuadirlos para convertirse en informantes. En eventos sociales debían observar con qué civiles se daban contactos, especialmente con aquellos “afines al régimen anterior”; ya que “los contactos políticos antecederán un ‘ejercicio’”.¹⁸⁸

En suma, el documento ordenaba una vigilancia estrecha sobre cualquier situación anormal para anticiparse a un nuevo movimiento de los uniformados que pudiese poner en jaque al Gobierno. Advirtiéndolo, en vistas a tomar medidas de contrainteligencia, que:

Ante cualquier ‘ejercicio’, simultáneamente SU inteligencia interferirá nuestras comunicaciones, efectuarán puntos fijos sobre nuestros cuarteles y nuestros jefes y vigilarán los desplazamientos de los oficiales BIP [Brigadas de Inteligencia Policial] e incluso tratarán de seguir nuestros vehículos. Esto ya lo hicieron en el ‘ejercicio’ anterior y sin duda lo repetirán.

Esto no era mera especulación. Como constató el documento: “ya se ha comprobado recientemente que hemos sido objeto de vigilancia, interferencias radiales, telefónicas, de fax, seguimiento los carros patrulleros, vigilancia nuestros cuarteles y preocupación por saber dónde estaban nuestros más altos jefes institucionales”. Para esto recomendaba silenciar los radiocomunicadores de los vehículos patrulleros, reforzar las guardias externas y tomar precauciones para evitar cortes de energía y de teléfono. Pero más importante aún, el

plan hacía patente un punto crítico e insalvable, sin importar la sofisticación de las medidas de contrainteligencia: “Recientemente quedó demostrado que nuestro personal tiene afinidades poco firmes con la institución y que el dilema de apoyar a sus familiares funcionarios de otra repartición - la que está llevando a cabo en movimiento - se sienten más identificados con esta última”.¹⁸⁹ Para aquel momento Toro ya había efectuado purgas, pero las simpatías y lealtades con la dictadura no iban a esfumarse con la baja de un puñado de detectives. ¿Cómo enfrentar situaciones como el “ejercicio de enlace” con una policía numéricamente débil, que además contaba con miembros poco confiables?

Al momento de ponerse en vigencia Halcón II se debían enviar informes cada hora, indicando novedades de la situación. A la tercera hora de iniciado el plan, el comunicado debía incluir información de las otras instituciones armadas, no sólo del Ejército (incluido “aries” o Carabineros). A las 6:30 del día siguiente, el informe debía incluir, sumado a lo anterior, apreciaciones de la opinión pública a raíz del suceso (manifestaciones de apoyo o rechazo, paros, protestas), reacciones de los partidos políticos (de oposición, de gobierno y “ultras”), de las familias de la institución que llevaba a cabo el movimiento y una síntesis de prensa de los principales medios de la zona. Una vez terminado el episodio, el plan señalaba que debía evaluarse lo ocurrido: los errores, aciertos, inquietudes y las problemáticas surgidas. Su vigencia terminaba una vez que German (nombre clave para director general) lo ordenara.

Puestos uno al lado del otro, los documentos filtrados daban cuenta de una criatura aletargada por años, que de un momento a otro debió despertar y ponerse en guardia, aunque no sin ansias: la “pé-pé” estaba volviendo, o al menos eso se pretendía.

La circular 1/91, del 8 de enero de 1991, firmada por el jefe de inteligencia, Prefecto Luis Acuña, debía traducirse en el envío de un informe mensual a la jefatura, con el imperativo de optimizar

189 Detectado un movimiento se pasaba a la “fase durante”, donde las medidas de seguridad debían extremarse para evitar filtraciones o interceptación de comunicaciones. Casi como anticipándose a lo que sucedería después, ordenaba “dificultar el acceso al plan al personal del PICH con familiares en la otra institución”. Idem.

los procedimientos de recopilación, análisis y uso que “nuestros medios de búsqueda han conseguido de fuentes abiertas y cerradas”. El documento se refiere a nuevos lineamientos entregados por el Director General, que dejaban sin efecto instructivos previos (¿de la dictadura?). Cabe recordar que no contamos con los documentos originales, sino con meros resúmenes encontrados en La Tercera, que no reportan más información sobre dichos lineamientos.¹⁹⁰

Lo que sí queda claro es que el “direccionamiento del esfuerzo de búsqueda de inteligencia policial” ya no obedecía a la necesidad coyuntural de un eventual “ejercicio de enlace”, sino a una “nueva realidad nacional que se vive”, referida a las condiciones propias del cambio de régimen. Esto se respalda por la especificación de los objetivos:

Constituyen objeto principal, pero no excluyente, los siguientes partidos políticos:

A. Los partidos opositores al actual gobierno.

1.- en tal sentido, debe tenerse en cuenta que el actual gobierno fue apoyado por la Concertación, agrupación que hasta la fecha mantiene autoridades en el Gobierno.

2. Luego es necesario dejar en claro que son opositores al gobierno quienes estuvieron en el Pacto Democracia y Progreso, quienes apoyaron al Centro Centro, incluyendo Avanzada Nacional, Partido del Sur, Patria y Libertad, etc.

B. En la actualidad también deben estar dentro de nuestro esquema de observación aquellos partidos políticos que, sin haber estado en la Concertación, apoyaron incondicionalmente a su candidato y que, de una u otra forma, disienten de la política oficial, como lo son: El MIR (cualquiera de sus fracciones); el Partido Comunista y los socialistas intransigentes; el MAPU Obrero Campesino; el Frente Manuel Rodríguez; el Frente P. Manuel Rodríguez-Autónomo y el Movimiento Mapu-Lautaro.

C. Constituyen también centro de nuestra observación y búsqueda toda fracción y grupúsculo que se separe a partir de

190 *La Tercera* (Santiago: 28 de abril de 1992).

la fecha de algún partido oficialista. Ejemplo: Arco; P.I. Cosor, Grupo Comandantes; PS Allende.

D. Las agrupaciones partidistas que nazcan en el futuro para confrontarse por la lucha por el poder político con el actual gobierno.¹⁹¹

La realidad política tomó relevancia y ameritaba la atención constante de Investigaciones. El contexto de apertura a la existencia de colectividades posibilitó la existencia de una oposición abierta y en disputa con el Gobierno. El arco era amplio, pues iba desde colectividades contestatarias y críticas del pacto transicional, hasta las voces disidentes escindidas de los partidos de Gobierno, pasando por la derecha en sus distintas variantes. Hasta aquí, la continuidad de la labor de la policía civil previa al golpe -y a lo que, de forma secundaria, realizaron en dictadura-, era evidente. Pero la atención no se detenía en quienes no formaban parte del Gobierno, pues también había órdenes para dar cuenta de los gobiernos regionales, provinciales y comunales, así como del accionar de los jefes de los servicios públicos.

La preocupación por los militares no fue una particularidad del contexto postdictatorial. Estuvieron en el foco desde la década del treinta -al menos- y hasta el golpe, ya que hubo varias intentonas golpistas, protagonizadas principalmente por el Ejército.¹⁹² El documento también insistió en observar a los comandantes en jefe y poner atención en cualquier movimiento que anticipase otro “ejercicio de enlace”. No obstante, llama la atención que la Circular 1/91 ordene el seguimiento de “instituciones del régimen del gobierno pasado, la CNI, organismos de inteligencia de instituciones que, debiendo prestar atención al campo externo, estén trabajando en campo de acción interno, dentro del cual solo pueden actuar las policías; los personeros que dirigieron, trabajaron o pertenecieron a la ex DINA”. Investigaciones ya no tenía el sitio de antes, cuando los asuntos de seguridad interior eran prácticamente su monopolio. En este nuevo escenario debía disputar la labor de inteligencia con organismos de

191 Idem.

192 El golpe de 1973, en cambio, contó con la participación de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, más Carabineros.

matriz militar que no colaboraban con el gobierno civil y que, por el contrario, lo miraban con recelo.

Fuera del Estado y la política, perduró el interés por la recopilación y análisis de fuentes abiertas, como los medios de comunicación o el registro de acciones de protesta, huelgas, atentados o sabotajes. Dentro de la amplitud de los objetivos destacan las prácticas de la juventud y otras que son definidas como “subjetivas”, vistas como parte de una “guerra política y psicológica”. Lo primero implicaba no dejar de lado a quiénes comulgaban con la teología de la liberación, al movimiento SILO, grupos esotéricos “como los Krishna”, narcotraficantes nacionales e internacionales y “propagandistas de ideas extrañas a la civilización cristiana occidental que profesa el país”, debido a que eran responsables de corromper a la juventud, alterar los “valores nacionales” y destruir el “alma patria”. Hasta donde se sabe, y dejando de lado el narcotráfico, los grupos mencionados no habían aparecido antes como prioritarios. Independiente de esto, la forma de posicionar el problema provino de una matriz ideológica militarizante, que permeó a esta policía por casi dos décadas. De esta forma, la defensa de un gobierno o régimen político aparece superada por una preocupación más amplia de resguardo civilizatorio.

Pero la circular no se agotaba ahí, pues contiene elementos que permiten reafirmar la pretendida vuelta de la policía política, y no sólo a cargo de situaciones y actores explícitamente opositores, críticos o conspiradores. Esta señalaba como tema de interés las “críticas y menoscabo de imagen del actual gobierno” así como “todo aquello que vaya en detrimento de la imagen de la persona de su excelencia el señor Presidente de la República, el Poder Ejecutivo y de la administración en general y destruyan su imagen”.

Se buscaba la “prevención de la prevención”, tantear el “ánimo general” de la opinión pública, leer la realidad más allá de la amenaza inminente.¹⁹³ ¿Cómo lograr resultados, a dónde mirar cuando se trataba de “un área tan subjetiva”? Aquí la guía:

Es interesante señalar que una buena manera de apreciar la mayor o menor aceptación de un gobierno, por parte del

193 L’ Heuillet, *Baja política...* op.cit.

pueblo, es conocer los chistes que se hacen a costa de la persona del señor Presidente de la República, ya que constituye parte de la guerra política y psicológica destruir, mediante el teatro liviano, pseudoartístico, la imagen de la autoridad; poetas y cantantes callejeros, todos los cuales se utilizan para soliviantar subliminalmente la población contra el régimen establecido y causar sensibilidad social.¹⁹⁴

Nuevamente, ni la intención ni la práctica eran nuevas. Este nivel de preocupación por la opinión y el sentir general contrastaba con una planta policial muy pequeña que tenía, además, responsabilidades sobre la investigación de delitos comunes. Pero la voluntad de la previsión, de oír y verlo todo, estaba más que presente. De acuerdo con el “Plan de actividades” para 1992, las jefaturas de las unidades debían “preparar periódicamente test y consultas de auscultación a nivel nacional o parcial relacionado con materias sobre las cuales exista interés en conocer por parte del gobierno o la superioridad e institucional”.¹⁹⁵

En una segunda circular, fechada el 17 de diciembre de 1991 y firmada por el prefecto Guillermo Mora, el nuevo jefe de inteligencia policial profundizó en ciertos objetivos o Elementos Esenciales de Información (EEI) que debían enviarse a la superioridad en un informe mensual. Como complemento a las instrucciones ya emitidas, se solicitó informar problemas locales, económicos, sociales y educacionales. En el campo político, se amplió a todas las actividades de partidos neutrales y opositores al gobierno, así como a la “actividad [privada] de personeros políticos”: relaciones familiares, vínculos con otros dirigentes/as, con grupos económicos o bien con el mundo delictual. Igualmente, la preocupación sobre el “campo especial” (militares y en especial Pinochet) se expandió sobre agrupaciones cercanas a las Fuerzas Armadas:

[es importante] detectar la formación de grupos de amigos defensores de...; o Legión de Honor...; el grupo número tanto, etcétera, que en el fondo importa entrenamiento para civiles en

194 *La Tercera* (Santiago: 28 de abril de 1992).

195 *Idem.*

ejercicios de tiro al blanco; cursos especiales de montañismo, supervivencia, etcétera.¹⁹⁶

Además de los documentos citados hasta aquí, que son un resumen de los originales, contamos con el “Plan de búsqueda N1/1992” que publicó El Mercurio el 29 de marzo de 1992. Este sería válido para el primer cuatrimestre de dicho año y estaba clasificado como “alto secreto” (debía ser conocido exclusivamente por oficiales que trabajasen en inteligencia). Contiene instrucciones generales sobre la búsqueda de “antecedentes concretos acerca de los principales EEI que se plantean; o bien la obtención de ‘señales’ que permitan dilucidar parcialmente las dudas y que puedan ser objeto de investigación posterior”; permitiendo que cada unidad fijara sus objetivos según la realidad de cada zona y autorizando -en ambos casos- su recurrencia a fuentes abiertas o cerradas. Los informes con lo recabado debían encontrarse en poder de la JIPOL el 28 de abril y el plan debía ser incinerado a más tardar el 30 de abril. Ninguna copia debía conservarse, con excepción de la que fue enviada al archivo (probablemente del Departamento de Informaciones).¹⁹⁷ Para asegurar el correcto funcionamiento de las unidades, el Departamento de Contrainteligencia podía visitar cualquiera de éstas para monitorear el proceso.

Se establecieron cuatro campos para la búsqueda de EEI: interno, económico, externo y especial (militar). Este documento concentra y continúa con lo solicitado en las circulares anteriores, especificando y profundizando en los objetivos esbozados antes.

El campo interno comprende un área política donde se pide recabar antecedentes sobre los partidos existentes, con especial énfasis en el Partido Comunista: nexos con grupos subversivos, presencia a nivel sindical, relaciones con el Partido Socialista y otros grupos de izquierda, y apreciación de su fuerza a nivel local. Requería también información y proyecciones del Movimiento Democrático de Izquierda Allendista (MIDA) y del Movimiento por la Autonomía Sindical (miembros, orgánica, demandas locales y futuras acciones posibles).¹⁹⁸ Ciertamente, las intenciones por hacer inteligencia al interior del

196 Idem.

197 APPAA, 82-8-8.

198 *El Mercurio* (Santiago: 29 de marzo de 1992).

gobierno no eran novedad, pero la circular 1/92 lo esclarecía de manera tajante, pues figuran como objetivos las actividades del Partido Socialista, la Democracia Cristiana, el Partido por la Democracia y el Partido Democrático de Izquierda. Para todos se pedían proyecciones electorales de las próximas elecciones municipales y apreciación de la fuerza local. Para los socialistas y la Democracia Cristiana (DC) se pedían mayores detalles. Para los primeros, “discordancias con la Concertación de Partidos y con el Gobierno; relaciones públicas con la DC; apreciación en su jurisdicción de esta colectividad para enfrentar parlamentarias y presidenciales; solo o acompañados de otras fuerzas; posición partidaria frente a hechos coyunturales del periodo”. Para la DC se pedía “advertir posible quiebre de las ‘generaciones jóvenes’ (ala Frei) con el grupo llamado G80 (Generación 80, integrada por los viejos líderes del Partido, como Izureta y Zaldívar etc). Resultados que vaya obteniendo la DC en elecciones estudiantiles o gremiales locales, ¿Cómo ven en su jurisdicción una posible postulación de E[duardo] Frei a la Presidencia de 1993?”.¹⁹⁹ De la misma forma, la Concertación como coalición debía ser abordada de forma separada a cada colectividad, debiéndose dar cuenta de apreciaciones generales, de la recepción de la opinión pública hacia ésta, sus puntos críticos, su fuerza y las demandas en cada localidad.

La derecha no estaba ausente en la circular, pero la izquierda y centroizquierda merecían mayor atención. Para Renovación Nacional (RN), la UDI y la Unión de Centro Centro se debía elaborar un panorama general, aunque sobre el gremialismo se piden antecedentes relativos a los respaldos, secretos o públicos, por parte de las Fuerzas Armadas, y apoyos financieros para la campaña electoral próxima, preguntando explícitamente: “¿está proviniendo de empresarios, banqueros, industriales de su zona?”.²⁰⁰

Existían otras áreas dentro del “campo interno”, como la social, donde se exige referirse al “estado de la motivación social ante las futuras elecciones municipales”, “la comunidad ante la gestión del actual Gobierno”, las reacciones ante las alzas de precios y los principales conflictos sociales ocurridos en cada zona. El área “gremial-sindical” giraba en torno a la injerencia sindical de “las diversas corrientes

199 Idem.

200 Idem.

políticas, en especial del PC” y de las organizaciones patronales en las futuras elecciones, a qué partidos apoyaban económicamente “y qué posibles compromisos están adquiriendo los futuros concejales”. También se ordenaba observar la vida privada de las dirigencias sindicales, “en especial escándalos judiciales en los que se vean envueltos (seguimiento al fraude sindical del Sindicato N°2 de Chuquicamata)”, sin especificar el uso de esta información.

Si antes se había deslizado cierto interés por los partidarios de la Teología de la Liberación, ahora el “Plan de Búsqueda” señalaba un área religiosa que mandaba a “reabrir el área de auscultación del campo religioso”. Lo anterior quiere decir que existió semejante área y que fue puesta en pausa, pero no se cuenta con más evidencia. Dicha reapertura implicaba mantener información actualizada sobre “los sacerdotes de la Iglesia Popular (Ronald Muñoz, Gibbs etc)”. Otros religiosos debían ser vigilados en sus desplazamientos y contactos, como Eugenio Pizarro y Rafael Maroto. Por último, se debía seguir la relación “de los obispos de tendencia socialista, con el nuevo secretario de la Conferencia Episcopal, de tendencia conservadora o tradicionalista”. Para interiorizarse en las pugnas, el documento menciona “leer discursos, entrevistas, apreciaciones de los obispos Tomás González, Carlos González, Piñera, Vial”, y así entender las disidencias en relación con la “línea oficialista” de la Iglesia.²⁰¹

La justicia aparece como un área aparte, en la cual importaban las “Tendencias de los Sres Ministros de Cortes de sus respectivas jurisdicciones (nombrados por el régimen anterior, por ejemplo) o que hayan asistido a reuniones sociales exclusivas con militares (ejemplo, 11 de septiembre, cumpleaños Pinochet, etc.)”.²⁰² Una última área es la de “Terrorismo y Violentismo Político”, pero el fragmento no fue entregado a la prensa por los diputados de la UDI cuando filtraron los documentos, con la finalidad de proteger la investigación. Había un consenso implícito sobre cuál debía ser el objetivo de la inteligencia policial.

El segundo campo, “EEI del Campo Económico”, iba detrás de las acciones de grupos económicos formados por “ex dirigentes del régimen anterior”, y se debía poner especial atención en aquellos donde

201 Idem.

202 Idem.

participaban Carlos Cáceres Cerda, Roberto Kelly, César Mendoza, José Piñera, Miguel Ángel Poduje, Cristián Larroulet, Labbé Galilea, Julio Ponce Lerou, Lucía Pinochet Hiriart. Otros empresarios, sin participación en la dictadura, como Manuel Feliú y Fernando Agüero, junto a otros vinculados a la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), también figuraban como EEI, sobre todo si aparecían vinculados a la UDI, a RN o a militares. Por último, los agricultores “del gran agro chileno” debían ser observados, entregándose detalles como comparar la contratación de mano de obra en relación con la temporada previa, poner atención a cualquier hecho que levantase sospecha de preparación de un boicot, como menor rendimiento de cosechas o menor cantidad de tierras preparadas para la próxima siembra.

Mencionemos que nunca, hasta donde se sabe, se había visto un interés por vigilar de forma permanente y sistemática al empresariado chileno. Sólo existen documentos esporádicos e indicios; lo que en ningún caso implica que no pudiese ser una práctica intermitente. Se puede afirmar que nunca fue prioritaria, y por ende, se desconoce si fue una iniciativa del momento o un remanente previo.²⁰³

Los EEI del “Campo Externo” replicaban de forma escueta la clásica figura del agente extranjero, recaída en la figura del cubano como sujeto de sospecha, así como las organizaciones de fachada al servicio de alguna inteligencia exterior. La prioridad no estaba en lo internacional en momentos donde lo interno ya significaba bastante trabajo.²⁰⁴

Las Fuerzas Armadas, parte de los “EEI del Campo Militar”, aparecen ya como un objetivo consolidado para el “Plan de búsqueda”. Ahora se hablaba de “mantener el control sobre todo militar de alto rango ([de] brigadier general [hacia] arriba) que salga o llegue al país; en ambos casos tomar nota de los pasaportes que mantengan en su país; observar reservadamente los timbres de ingreso y egreso a otros países que tengan los documentos”. En la misma línea, precisaba seguir las actividades de ex generales de Ejército, sus respaldos y también a los grupos vinculados a la institución, a través de los cuales daban a conocer su opinión sobre la contingencia.

203 Plaza, *El Servicio de Investigaciones...*, op. cit.

204 *El Mercurio* (Santiago: 29 de marzo de 1992).

Analizados los documentos, queda clara la voluntad por parte de la Policía de Investigaciones respecto de conocer la realidad política, social y económica del país, a la usanza de lo que había sido la “pépé” antes del golpe. Sin embargo, los hechos posteriores terminarán dictando otro rumbo para Investigaciones y la inteligencia estatal.

¿Cuánto de esto se puso en práctica? Parte de la respuesta proviene de otro documento que formaba parte de la filtración. Otra circular del 2 de enero de 1992, bautizada por La Tercera como “tirón de orejas”, mostró cómo la jefatura de inteligencia reprochó el mal desempeño de los jefes responsables de esta área, sobre a aquellos a cargo de unidades menores.²⁰⁵ Se hizo referencia explícita a la responsabilidad de la institución de acuerdo con la ley orgánica vigente, “por lo cual no es aceptable permitir la desidia en darle oportuno cumplimiento a esta función”. Esta estaba a cargo de los jefes de unidad, para lo cual contaba con un oficial de enlace o brigadas de inteligencia, según fuera el caso. Sin embargo, hubo unidades que durante 1991 sólo enviaron un radiograma con una noticia y resúmenes que recurrieron a la “frase ritual” del “no hay novedades”. Ante esto, el prefecto Guillermo Mora, firmante del documento, especuló mordazmente:

No cabe sino pensar que en la jurisdicción de tales unidades, a Dios gracias, la vida transcurre plácidamente: No hay contiendas políticas; no se publican periódicos; no hay elecciones gremiales; no hay extranjeros inoportunos; nadie reclama por las alzas; por el IPC; por la lentitud de los organismos estatales; no hay cesantía observable etcétera”.

Las unidades que lo hacían mejor sólo contribuían con breves resúmenes de los sucesos en su jurisdicción, con retraso, discontinuidad y falta de rigor, “con visión de periodistas más que de policías”: “surgió el hecho, lo informaron y con eso concluyeron su esfuerzo no volviendo nunca más a informar, por ejemplo, quienes promovieron la marcha, qué partidos alentaron la situación, quién está detrás de las movilizaciones, etcétera”.²⁰⁶ Se reconocía desde la JIPOL el interés de informar, pero

205 Idem.

206 Idem.

no de hacer inteligencia, confundiendo información con inteligencia, señaló Mora.

Llevar a cabo la labor con un mínimo aceptable no requería grandes esfuerzos. El primer paso era leer, ver y escuchar los medios locales para obtener los primeros indicios, cosa que los responsables no hacían, depositando más confianza en los medios de Santiago para obtener información.

Las unidades que habían sido advertidas no prestaron atención y se preocuparon de informar sobre hechos que ya habían sucedido, de los cuáles habían sido alertados previamente por la jefatura: “no hay interés por prever, detectar y anticipar. Es preferible, al parecer, dejar que las cosas sucedan y de ese hecho informar”. Esta era, a juicio de Mora, la principal falla de la inteligencia en Investigaciones. Detrás de esta deficiencia había una cultura policial detectada en opiniones de prefectos y comisarios que decía que “la gente de inteligencia no hace nada’, y por lo tanto, ponen a los oficiales de la inteligencia trabajar en casinos, hacer patrulla, qué las ayudantías etcétera.”.²⁰⁷

La inteligencia debía ser una maquinaria ágil y eficiente: “El señor director general debe ser necesariamente el hombre más informado de Chile”. Los antecedentes recolectados se utilizaban para elaborar una cuenta diaria que se enviaba al director y a catorce autoridades del Gobierno. También se usaba para elaborar un boletín semanal y uno mensual, este último incluía una proyección de posibles escenarios para los siguientes treinta días, además de un “boletín secreto interno de inteligencia” para el uso exclusivo del director general, con “todos aquellos datos, antecedentes, rumores etcétera, que las unidades han enviado de todo el país que por su sensibilidad no puede salir al exterior de la institución y ni siquiera más allá del propio señor director general”.²⁰⁸

La JIPOL reconocía que comenzar a retomar y desplegar estas funciones requería de un período de *aggiornamento* o *marcha blanca*, “para afirmar, unificar y fijar los criterios de actuación en todo el país”. Dicho período estaba contemplado para los años 1990 y 1991. Por lo mismo, se suspendieron las sanciones o anotaciones

207 Idem.

208 Idem.

negativas a quienes no cumplieron las órdenes. Hasta ese entonces, las faltas estaban pasando por alto, pero eran advertidas. Como incentivo, se estaba premiando con anotaciones de mérito a quienes cumplían. Desde 1992 en adelante, cualquier negligencia iba a traer consecuencias incluso en las calificaciones anuales del personal. La paciencia se había acabado: “la doctrina institucional de inteligencia ha sido suficientemente difundida, esta jefatura de inteligencia se hace un claro deber en señalar que se exigirá a partir de ahora las responsabilidades pertinentes”.²⁰⁹ Así, 1992 debía comenzar con una inteligencia en completo funcionamiento, operando de acuerdo con las instrucciones. Era la inminente vuelta de la policía política en propiedad.

El “Torogate”: El vuelo truncado

“En todo este asunto del espionaje, yo no puedo ocultar que me parece, no sólo poco elegante, sino que muy poco consecuente, que quienes hacen más escándalo sean personas que guardaron silencio con hechos mucho más graves”.

Patricio Aylwin, 2 de abril de 1992.

La filtración que inició la polémica se dio por medio de los diputados UDI Pablo Longueira y Andrés Chadwick, quienes, en una conferencia de prensa, el 17 de marzo de 1992, denunciaron la existencia de una policía política al servicio del Gobierno, sacando a la luz la circular 2/91 y el Plan de Búsqueda 1/92. El Gobierno supo con anticipación de esta inminente denuncia y no logró negociar su desarme.²¹⁰ Así se desató el “Torogate”.

La documentación fue filtrada por Juan Arias, subcomisario de Limache que se encontraba subrogando al jefe de la unidad. Arias había sido colaborador de la CNI y miembro, en aquel entonces, del Club Cien Águilas, compuesto por exoficiales y cercanos a los

209 *La Tercera* (Santiago: 29 de abril de 1992).

210 Cavallo, *Historia oculta...* op. cit., 141; *El Mercurio* (Santiago: 18 de marzo de 1992).

militares.²¹¹ A través de sus contactos en el Club, la documentación llegó a la DINE y de ahí pasó a la UDI, por medio, se dijo, del Comité Asesor de Pinochet; en específico, Pablo Longueira (“regalón del Comandante en Jefe”).²¹²

En el Consejo de Gabinete del día 19 se buscó evaluar el hecho y elaborar una postura ante el escándalo. Aylwin señaló que era necesario separar los éxitos de los errores de Investigaciones; que, por lo demás, había tenido importantes logros en la desarticulación de los grupos rebeldes, como la reciente captura de Bernardo Acevedo, uno de los líderes del MAPU Lautaro. Sin embargo, los documentos filtrados no podían ser aceptados, pues conducían a un “Estado Policial”. La inteligencia debía abocarse en “los sectores susceptibles de actuación en el ámbito delictual o terrorista”. Fuera de eso pasaba a ser “negación rotunda del sistema democrático”.²¹³ El presidente también esgrimió una explicación que luego se volvió recurrente al momento de hablar de ilegalidades policiales, aunque nunca se enfrentará: el “resabio autoritario”.²¹⁴ Cabría preguntar: ¿resabio autoritario de la última dictadura o del siglo XX, cuando la policía política fue clave?

Krauss fue un poco más duro al señalar que el plan de la policía “refleja una ingenuidad merecedora de un fuerte calificativo, en especial, si se considera que, el personal de inteligencia de Investigaciones apenas supera los 80 hombres”.²¹⁵

Aylwin también aprovechó de señalar la evidente incoherencia de la derecha al denunciar estas prácticas, mientras callaron y apoyaron la represión política de la dictadura.²¹⁶ Esta estrategia fue secundada por el Ministro de Defensa, Patricio Rojas y por el Secretario General de la Presidencia, Enrique Correa. De acuerdo con éste, rechazar enérgicamente el espionaje político otorgaba fuerza para denunciar la incoherencia de la UDI, como quedó plasmado en un documento

211 “Documentos anexos”, op. cit., 91 y 110.

212 No nos detendremos en este momento del acontecimiento. Para una versión más detallada de la filtración y los hechos posteriores, ver Cavallo, *Historia oculta...* op. cit., 135 y siguientes; “Caso de seguimientos de Investigaciones. Argumentos posibles para rebatir ataques UDI”, APPAA, 85-7-4: 3.

213 “Consejo gabinete”, APPAA, 19-03-92: 2-3.

214 “Acta Consejo De Gabinete”, APPAA, 24-04-92: 6.

215 “Consejo gabinete”, APPAA, 19-03-9: 2.

216 “Caso de seguimientos”, op. cit.

titulado “Caso de seguimientos de Investigaciones. Argumentos posibles para rebatir ataques UDI”.²¹⁷

La jugada de la UDI no era desinteresada y menos preocupada por morigerar los resabios dictatoriales de las policías. Aprovechó el momento propicio para golpear al Gobierno y de paso a una policía que aquel sector nunca miró con buenos ojos. En La Moneda sabían que la denuncia había esperado el viaje de Pinochet al exterior, para mantenerlo ajeno a la disputa; e igualmente con un viaje de Toro, de visita protocolar en Canadá. Lo que complicaba aún más las cosas.²¹⁸ Con esto la derecha buscó atacar bajo la bandera de la seguridad, señalando ineficiencia del Gobierno, validar la opción de la participación de las Fuerzas Armadas en asuntos internos (de ahí que no hayan reaccionado con tanta vehemencia al saberse que la DINE realizaba tareas de inteligencia en el ámbito interno) y frenar reformas como el traspaso de Carabineros a Interior, la creación de una Subsecretaría de Seguridad y la Modificación de la Ley Orgánica de las FFAA. Para lo cual era necesario aglutinar a la derecha política y económica, en particular a esta última, “que comenzaba a simpatizar y consolidar su credibilidad en el gobierno por la seriedad de su política económica y el apego al Estado de Derecho”.²¹⁹

Toro asumió la responsabilidad y renunció al día siguiente de la filtración. Como Director Subrogante asumió Nelson Mery. Arias fue llamado a retiro e interrogado por sus excolegas. Denunció haber sido tratado como un “extremista”.²²⁰ El 26 de marzo se realizó una sesión especial en la Cámara de Diputados donde Krauss entregó más documentación sobre la actividad de inteligencia de Investigaciones. Estos son los documentos analizados más arriba, junto a los que filtró la UDI.

Poco después comenzó a operar la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, conformada por mayoría oficialista. Lo que fue un primer respiro para Aylwin. En ella, la derecha buscó responsabilidades en el Gobierno. También buscó probar que la

217 Idem.

218 Idem. El evento también permitió mostrar los primeros logros de Investigaciones contra “el terrorismo[.] con el descabezamiento de la cúpula del Lautaro”.

219 Idem; Cavallo, *Historia oculta...* op. cit., 141.

220 “Documentos anexos”, op. cit., 107.

vigilancia antecedía a los documentos. El Gobierno, por su parte, lo negó sistemáticamente y buscó aminorar el golpe señalando la pertinencia y legalidad del accionar policial. Lo mismo hicieron los jefes de Investigaciones que acudieron a declarar. Por un lado, se puso en discusión la actividad denunciada como policía política; por el otro, se buscó justificar como inteligencia. Se configuró un escenario de inflexión para los asuntos considerados como propios de aquella, se redefinieron sus funciones y límites.

En la comisión, la postura del Gobierno fue monolítica. Krauss, Rojas, Jorge Burgos (Director del Consejo Coordinador de Seguridad Pública, “La Oficina”) y Marcelo Schilling (Secretario de Consejo) afirmaron desconocer que Investigaciones estaba llevando a cabo tareas de inteligencia en la forma descrita por los documentos filtrados. Tampoco se habían autorizado a nivel del Ejecutivo. Schilling señaló que, en su rol en “La Oficina”, le correspondía revisar varios informes periódicos de la inteligencia policial y que “jamás hubo información que permitiera sospechar que se estaba produciendo alguna actividad ilícita respecto de personas que actúan en la vida pública nacional, cualquiera que fuere su investidura”. Ciertamente, el plan podía estar en marcha con una ejecución insuficiente; de ahí que fuera imposible “inferir” algo.²²¹

Ante los cuestionamientos reiterados sobre el control del Ejecutivo sobre la policía, Krauss señaló que no le correspondía a los ministros tomar conocimiento de la operación interna de los servicios. Rojas, cuyo ministerio estaba a cargo de Investigaciones, insistió con algo similar: el Plan Halcón era una “situación de documentación interna”.²²² Además, con independencia del desconocimiento inicial, una vez que se tomó constancia se ordenó su anulación inmediata. Krauss, en una postura distinta a la expresada en el Consejo de Gabinete, señaló que Halcón era un plan racional y, en espíritu, aceptable, siempre bajo el hecho afirmado por él y Rojas: que se realizó sin intromisiones ni seguimientos (nadie se acercó a reclamar irregularidad alguna, señalaron), y siempre con fuentes abiertas.²²³ Para el Ministro de Interior había otro problema de fondo que explicaba todo lo

221 “Documentos anexos”, op. cit., 25-26, 48 y 56-57.

222 “Documentos anexos”, op. cit., 30-31, 49.

223 “Documentos anexos”, op. cit., 32-33, 43 y 48.

acontecido: el Ejecutivo tenía pocas herramientas de control para esta policía, siendo la más severa la dependencia a Defensa -y no a Interior- de ambas policías, lo que acarrea una serie de complejidades. Algo similar pasaba con la designación del director general. Krauss esperaba modificar la ley vigente para permitir, como antes, que esta dirección la asumiera un oficial en retiro o en servicio activo de Carabineros, o un civil de confianza. Los cambios propuestos permitirían corregir aspectos considerados “incompatibles con la concepción que de la información y de la inteligencia tiene el Gobierno democrático del Presidente Aylwin”²²⁴

La versión de Investigaciones sobre Halcón I señalaba que éste se redactó el 19 de diciembre de 1990 como respuesta al “ejercicio de enlace”, por orden verbal de Toro, para poder obtener una imagen de los alcances y proyecciones del suceso. Halcón II, por otra parte, fue pensado para algo similar dentro de las Fuerzas Armadas, que nunca entró en vigor.²²⁵ El prefecto Guillermo Mora redactó ambos. De acuerdo con las declaraciones de Toro (ya retirado al momento de declarar), la circular 2/91, del 17 de diciembre, se preparó de forma tal que pudiesen detectar posibles filtraciones (mediante particularidades propias de cada copia repartida a lo largo del país); lo que permitió llegar hasta Arias como el responsable de la filtración. Señaló también que Halcón II se pondría en marcha una vez que se discutiera con los ministros -y si la situación lo ameritaba-, lo que nunca ocurrió. Mery, sacando a relucir tecnicismos, insistió en que ninguna circular se llevó a cabo, ya que éstas no tienen el carácter de ejecutivas y que para hacerlo era necesaria una orden de operaciones, que jamás se dio. Contradijo también las declaraciones de Toro, al señalar que Halcón II correspondía a documentación interna de la institución y que, por ende, no se consultaba a los ministros.²²⁶

Arias declaró que los planes Halcón sí se llevaron a cabo, ya que se hizo seguimiento a la visita de Pinochet a Limache, aunque de manera abierta, con un vehículo de la institución reconocible (con balizas y logos). Lo respaldó también, argumentando que esa unidad informó

224 “Documentos anexos”, op. cit., 38.

225 “Documentos anexos”, op. cit., 59, 83-84, 87, 91.

226 “Documentos anexos”, op. cit., 61-64, 90.

a Santiago sobre la inauguración de una sede de la UDI en dicha ciudad.²²⁷

Mery respaldó los planes sosteniendo que la obtención de información privada se justificaba si había amenazas para el orden interno. No obstante, en tiempos normales, recopilar información de actividades privadas, o bien conocer y reclutar como informantes a trabajadores de recintos militares (como cocineros y jardineros), trasgredía aspectos resguardados en la Constitución.²²⁸ De todas formas, Toro aseguró que:

La búsqueda de información sobre partidos políticos opositores; grupos violentistas; instituciones que apoyan al Gobierno anterior, entre otros, no constituye delito ni violación de derechos constitucionales; más aún, si la obtención de la información se hace explotando fuentes abiertas y con procedimientos que no entrañen violación a la legalidad vigente.²²⁹

En consonancia con lo anterior, los militares siguieron siendo vigilados después del “ejercicio de enlace”; también Pinochet, lo que era una “muy antigua práctica de conocer los movimientos de las autoridades de alto nivel” por su propia seguridad, sobre todo después de la muerte de Jaime Guzmán. “Con o sin instructivos, siempre se ha informado la llegada y salida de personas importantes en las jurisdicciones de los Jefes de la Policía de Investigaciones”.²³⁰

Toro afirmó que esta “antigua práctica” había estado radicada en Investigaciones, una “tradicción” que se había cultivado desde su creación por cuarenta años y que había sido truncada por el golpe. Hasta ese momento había servido “a gobiernos legítimos y democráticos de derecha, de centro y de izquierda sin que haya recibido durante el período indicado ningún reclamo, denuncia o querrela por transgredir la ley o violar los DDHH en el ejercicio de la

227 “Documentos anexos”, op. cit., 108.

228 “Documentos anexos”, op. cit., 61.

229 “Documentos anexos”, op. cit., 81.

230 “Documentos anexos”, op. cit., 60, 61, 70, 76,78 y 81.

inteligencia política”.²³¹ Lo primero era cierto, lo segundo no. Durante toda su trayectoria Investigaciones fue blanco de acusaciones de abuso, violencia y arbitrariedades. La diferencia radicaba en que su función se hallaba, de alguna manera, naturalizada; aun cuando hubo momentos de crisis profunda para la policía política. Gobiernos de distinto signo la utilizaron y contribuyeron, en distinto grado, a profesionalizar, sofisticar y/o expandir su función política.²³²

Esta función, “que históricamente le había correspondido”, le fue arrebatada por Carabineros, las Fuerzas Armadas y otros organismos como la DINA y la CNI. Este cambio, según Toro, implicó la disolución de las unidades de inteligencia y el paso de la información de “inteligencia política” a la DINA. Otro punto relevante esgrimido por Toro apuntó a un cambio doctrinal en la institución y al reemplazo “por la doctrina de inteligencia militar que fue impartida a los oficiales policiales que el Mando Militar seleccionaba”. Una gran diferencia entre ambas radicaba en la forma de concebir lo político. Como “hombre que cree en la democracia”, estimaba que no había dentro del país ningún sector enemigo del otro. Habiendo sido profesor de Seguridad Nacional en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, ya se había mostrado crítico de la doctrina de seguridad nacional: “algunos concebían el fenómeno político Interno de un país como una guerra política, en la que cabía la existencia de amigos y enemigos dentro del ámbito del Estado Nacional”²³³.

Como fue señalado, todos estos cambios redundaron en que el Gobierno de Aylwin se encontrara con un panorama “desmedrado” para la inteligencia, ya que Carabineros e Investigaciones carecían de todo tipo de recursos humanos, materiales y de información para enfrentar al “terrorismo”. A modo de ejemplo, había detectives que colaboraban con la DINE (la misma que había seguido a Toro y a Mora), y también se habían detectado unidades que mostraron cierta resistencia el día del “ejercicio de enlace”²³⁴. “En tales condiciones [...] se inició el trabajo inmediato de búsqueda de información y producción de inteligencia, iniciándose en la función de ‘Inteligencia’

231 “Documentos anexos”, op. cit., 37, 81 y 82.

232 Plaza, “El Servicio de Investigaciones... op. cit.

233 “Documentos anexos”, op. cit., 76-84.

234 “Documentos anexos”, op. cit., 85, 87, 92.

de la Policía de Investigaciones de Chile, un proceso de transición propio, en el cual se insertan los documentos que han motivado esta investigación”²³⁵.

Aquí está uno de los puntos centrales que queremos relevar. En esta “transición policial” se estaba rearticulando la función política. La intención de Investigaciones, plasmada en las declaraciones de los responsables de la inteligencia -y en parte compartida por el Gobierno-, buscaba volver a los cuarenta años previos al golpe, cuando esta policía observaba y ponderaba un amplio espectro de la realidad nacional para “conocer situaciones que podrían terminar en desarmonías sociales”. Una capacidad de previsión que, por citar un ejemplo, le había permitido a esta policía adelantar los resultados de las elecciones municipales de 1992 con más precisión incluso que algunas agencias privadas dedicadas al sondeo. Durante décadas, Investigaciones había aprendido que todo era relevante para ser observado y registrado cuando se trataba de “Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y actos atentativos contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado”.²³⁶ La búsqueda del control por medio de recopilación constante y acumulativa de información -como se dijo arriba- no es un rasgo único de la Policía de Investigaciones de Chile, sino parte fundamental de la función política²³⁷.

Resulta notable que, al revisar los documentos anexos que se presentaron en la comisión, podamos ver que se remitieron memorándums de vigilancia de 1944 emitidos por la Sección Confidencial del Servicio de Investigaciones (encargada de labores políticas hacia esa fecha²³⁸), con el objeto de respaldar que la actual PDI desplegaba estas labores con anterioridad. De esta forma, Investigaciones recurrió a su propia memoria para legitimar su función política. Desconocemos si fue el Gobierno o la policía la que envió las fotocopias, las que muy probablemente fueron obtenidas en el Archivo Nacional, específicamente de los volúmenes 669 y 670, ubicados en el Fondo Varios.²³⁹ El primero tiene seguimientos diarios

235 “Documentos anexos”, op. cit., 76, Énfasis nuestro

236 “Documentos anexos”, op. cit., 94-95.

237 Brodeur, *Las caras...* op. cit., 248.

238 Plaza, “El Servicio de Investigaciones... op. cit.

239 Podemos afirmar esto ya que hemos revisado dicho volumen y coincide con la descripción de éstos presente en el índice de anexos del informe de la

del “servicio de observación” a varios políticos y militares durante 1944. El número 670 contiene memorándums de partidos políticos y sindicatos con comentarios y análisis de la situación política que se emitían, aproximadamente, cada dos días por la Sección Confidencial en 1944. Uno de los nombres más recurrentes en estos memorándums era Carlos Ibáñez, militar en retiro e incansable conspirador. Llama la atención otro de los documentos remitidos del 25 de abril de 1944 que informaba “sobre posible movimiento en Carabineros”²⁴⁰. De seguro la selección de los documentos no era al azar y buscaba probar la necesidad de observar a los uniformados o “que el Estado se observara a sí mismo”; o al menos señalar que nada de lo ventilado en el “Torogate” era nuevo. Como fuera, esta voluntad de reconstruir a la “pé pé” no se daba por un anhelo identitario vacío o por mero afán de poder en una balcanizada “comunidad de inteligencia”. Había urgencias concretas atingentes, y para el caso del Ejército, como señalaba Rojas, “ha[bía] quedado demostrado que los mecanismos de control preventivo interno [habían] sido insuficientes”. “Las Instituciones Armadas no son autónomas, son Instituciones integrantes del Estado y están bajo la dependencia, tutela y dirección del Presidente de la República”. Por ende, debían ser vigiladas para evitar infiltración, deliberación e incluso una sublevación, “y, en caso de que ocurran, actuar enérgicamente para que esas situaciones sean abordadas y no haga crisis la democracia”²⁴¹.

Vigilando por fuera de los consensos: de “policía política” a “inteligencia policial”

“Todo depende de qué se reprima, quién reprima y cómo se reprima”.

Jaime Guzmán, *Escritos personales*.

La comisión de la Cámara de Diputados no logró mucho por sí sola. Sin embargo, la discusión sobre reformas en inteligencia ya se había echado a correr gracias a la creación de “La Oficina” (junto a la posterior

comisión. Además, en ese mismo índice aparece presente un recibo por concepto de fotocopias del Archivo Nacional.

240 “Documentos anexos”, op. cit., 10.

241 “Documentos anexos”, op. cit., 50.

aprobación de la ley que creó la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones en 1993), y a la necesidad de contar con un organismo exclusivo de carácter civil. Toro había renunciado, asumiendo la responsabilidad y aminorando así eventuales consecuencias como, por ejemplo, la absorción de Investigaciones por Carabineros. Esta propuesta era recurrente en momentos de crisis de la policía civil.²⁴² Los “tiras”, habían esquivado una amenaza que, si bien estuvo lejos de concretarse, ocurrió en un momento de profunda crisis policial, combinado con una ventana de oportunidad para llevar adelante este tipo de reformas.

El Gobierno no era partidario de la opción, pues, en la práctica, entregar Investigaciones a Carabineros iba a significar perder el control de esta policía. Por otro lado, las cosas no siguieron tal cual. La llegada de Nelson Mery a la dirección fue un importante gesto, ya que, por primera vez, después de Roberto Schmied, asumía el cargo un detective de carrera.²⁴³ Mery asumió el cargo primero de forma provisoria, pero fue ratificado y permaneció por once años. Bajo su mandato se consolidó lo que hasta ese momento era sólo una declaración de intenciones; un proceso que Toro había iniciado con la purga interna.

El proceso de reforma en la Policía de Investigaciones ha sido reconocido en varios trabajos²⁴⁴ y estudiado principalmente por Azun Candina y Alejandra Luneke²⁴⁵, quienes identifican avances en

242 Plaza, *El Servicio de Investigaciones...* op. cit.; *La Tercera* (Santiago: 30 de abril de 1992).

243 Schmied ejerció por nueve meses en 1958, también después de una profunda crisis en la institución, aunque su nombramiento fue accidental y coyuntural. Judas Nelson Lenin Mery Figueroa había egresado de la Escuela Técnica de Investigaciones en 1960. Hacia septiembre de 1973 se desempeñaba en Linares, donde después del golpe operó como oficial de enlace y el regimiento de dicha ciudad. Se le acusa de apremios ilegítimos, torturas y abuso sexual. ; “Odette Alegría y Nelson Mery: la memoria fracturada de Linares”, www.elmostrador.cl (28 de julio de 2003); <https://memoriaviva.com/nuevaweb/criminales/criminales-m/mery-figueroa-judas-nelson-lenin/>

244 Salazar y Hernández, *La policía científica...*, op. cit.; Frühling, Hugo, “La policía en Chile. Los nuevos desafíos de una coyuntura compleja”, *Perspectivas* 3 (1999), 63-90; Hathazy, Paul, “Democratización y campo policial. Nuevos consensos, cambios estructurales y mutaciones organizacionales en las policías de Chile (1990-2005)”, *Civitas* 16, n°4 (2016), 595-617.

245 Luneke, Alejandra y Azún Candina, “Formación en derechos humanos y control institucional. Los cambios en la Policía de Investigaciones de Chile (1992-

materia de formación policial y en mecanismos de control interno que buscaban profesionalizar la función policial e instaurar principios éticos acordes a un sistema democrático y respetuoso de los DDHH. Los avances técnicos, materiales y operativos, como la creación de la Brigada de DDHH, también fueron evidentes. No vamos a ahondar en ellos, aunque sí cabe revisar el balance a la luz de casos de corrupción, montajes y violencia policial de los últimos años. Con todo, y en comparación, sí podría considerarse como una reforma exitosa, con importantes puntos pendientes. Los logros se hacen más notorios si se comparan con lo que, hasta la fecha, ha hecho Carabineros en esta dirección.

¿Qué pasó con la policía política? Lo analizado hasta aquí permite afirmar que se trató de un proceso truncado, en el que la Policía de Investigaciones, de forma autónoma, pero en sintonía con las necesidades del Gobierno, intentó rearticular su función política. Se trató de una interpretación policial del momento, que puso en tensión los principios públicamente declarados de una policía para la democracia. Resulta imposible desmentir del todo la postura del Gobierno sobre el desconocimiento, somero o detallado, de estos planes. Como ha señalado Sebastián Laurent, la inteligencia se caracteriza por su cercanía al poder, pero, a la vez, por su autonomía en relación a éste.²⁴⁶ La aseveración cobra sentido para un caso en el que históricamente los gobiernos habían dejado hacer a sus policías, atendiendo ex post los casos de arbitrariedades, violencia, corrupción y etc.²⁴⁷ El espacio demarcado entre los complejos primeros años de la transición, el proyecto de líneas generales del Gobierno (de resultados en el mediano plazo, por lo demás) y la trayectoria de esta policía daban espacio para interpretaciones sobre cómo responder a la contingencia. De acuerdo con L. Heuillet, la policía se encuentra “entre la ley y su

2002)”, en Frühlung, Hugo y Candina, Azún (eds.), *Participación ciudadana y reformas a la policía en América del sur*. (Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2001).

246 Laurent, “Is There Something...” op. cit.

247 Krauss, en sus afirmaciones ante la comisión reforzaba esta idea: “reitera el señor Ministro del Interior, que no tenía conocimiento de los instructivos, no sólo por el hecho de carecer de facultades propiamente legales, sino porque le parece que, dentro de lo que es la estructura jerárquica del Estado, no le corresponde a los Ministros de Estado, tomar conocimiento de la operación de los servicios, aún cuando estén a su cargo.”, “Documentos anexos”, op. cit., 30.

aplicación, entre la orden y su ejecución”²⁴⁸, de ahí que se considere su poder discrecional como un “cheque en gris”:

Metafóricamente, diremos que los mandatos que son dados a la policía toman la forma de un cheque en gris. La firma y los importes consentidos son por una parte bastante imprecisos para suministrar al ministro que lo emite un motivo ulterior de una denegación plausible de lo que ha sido efectivamente autorizado. Son, sin embargo, lo suficientemente legibles como para asegurar al policía que recibe este cheque un margen de maniobra del cual podrá, él también, plausiblemente afirmar que le ha sido efectivamente concedido.²⁴⁹

Por amplio que fuera el mandato, este tenía límites que la filtración de la UDI forzó a explicitar. Esta acción estuvo lejos de ser un esfuerzo sincero por una democratización policial. Buscaba, junto con arrinconar al Gobierno de Aylwin, legitimar y mantener con pocas alteraciones el panorama de inteligencia de la dictadura, con las Fuerzas Armadas y Carabineros como protagonistas. Probar que el Gobierno era el principal ideólogo detrás de los documentos expuestos, les permitiría cortar cualquier reforma tendiente a fortalecer el control civil en las fuerzas de orden y seguridad. No lo lograron, pero sí contribuyeron a redefinir el campo de la función político policial.

De ahí en adelante, la policía política fue dando paso a la inteligencia. El primer término desapareció por completo, pues dejó de ser reivindicado. Un proceso que había iniciado en los setenta, cuando el segundo llegó a la institución por vía militar. Este último permitió un posicionamiento público desde una connotación más técnica, aunque no significó una validación pública inmediata -y podríamos decir que aún no lo ha logrado-.²⁵⁰ Pero no se trató sólo de un cambio conceptual, pues la función persistió, con cambios propios de aquel momento.

Vistas en perspectiva, las consecuencias del “Torogate” fueron mayores. Con la redefinición de los límites de la inteligencia se volvió

248 L’Heuillet, *Baja política...* op. cit., 43.

249 Ibid., 42.

250 Plaza, “Guerra al terrorismo...” op. cit.

a trazar también la frontera de quiénes quedaban dentro y fuera de la política de los consensos. De ese límite hacia afuera había inteligencia policial: ahí se definió quiénes eran “tratados como extremistas” (parafraseando las palabras del Subcomisario Arias) y quiénes no. La policía se reacomodó para determinar “quién puede participar en política”²⁵¹ y quién era excluido. Esto queda en evidencia si recordamos que la filtración de documentos de la UDI no incluyó el apartado de “Terrorismo y violentismo político” de la circular 1/92, precisamente para resguardar las investigaciones que se llevaban a cabo.

Con otro nombre y con menor rango de alcance, la función permaneció y se encargó casi exclusivamente de los movimientos sociales. Al menos públicamente, el empresariado, la Iglesia y los partidos (oficialistas y de oposición), dejaron de ser objetivos declarados. Si antes había responsabilidad dentro y fuera de los espacios de poder y de los mecanismos de resolución de conflictos, ahora sería sólo hacia afuera; hacia aquello que se mostraba acechante para un sistema férreamente resguardado por los militares, la constitución de 1980 y la política de los consensos. Dentro de éste, sin grandes disensos y con la primacía de lo técnico por sobre lo político, la antigua “pé-pé” se vaciaba de sentido.

Algunos hechos recientes, relacionados a vigilancia policial (de ambas policías) a estudiantes, dirigentes sindicales y sociales²⁵², dejan en claro el camino posterior en materia de “propiedad policial”; es decir, de los ámbitos y asuntos que son encargados a la policía para su gestión.²⁵³ Estos objetivos no eran nuevos, pero habiendo analizado los años de reconfiguración, cabe preguntar, en clave contrafactual, qué consecuencias habría tenido para los casos de corrupción, de evasión tributaria y de financiamiento irregular de la

251 Bayley, David, *Modelos de actividad policial* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010), 236.

252 Ver, por ejemplo, “Estudiante detenido por la PDI expone en comisión investigadora de la Cámara de Diputados” www.radio.uchile.cl (4 de julio de 2013); “Carabinero infiltrado en Lo Hermida fue descubierto porque protagonizó programa de Canal 13 con su identidad real”, www.ciperchile.cl (15 de octubre de 2020); “PacoLeaks: Estos son los nombres y organizaciones que han sido vigiladas por Carabineros en los últimos meses”, www.interferencia.cl (1 de noviembre de 2019)

253 Neocleous, Mark, *The fabrication of social order: A critical Theory of Police Power* (Londres: Pluto Press, 2000), 81-82.

política si Investigaciones hubiese desarrollado sus planes de vigilar a los principales grupos económicos del país. De haberse dado otro derrotero, ¿se habría logrado anticipar el posterior “boinazo”? Utilizar, por un lado, a la inteligencia, civil y policial, de forma exclusiva contra movimientos sociales, a la vez que dejar sin atención el comportamiento de los principales grupos económicos, contribuyó definitivamente a la crisis actual, deslegitimando a las policías y a la función de inteligencia, y garantizando abusos e impunidad. Estamos lejos de querer validar la opción de “empatar” mediante una vigilancia prolija, equitativa e imparcial hacia la sociedad en su conjunto, que por lo demás es imposible, a menos que se pase por alto el carácter de clase que históricamente ha tenido esta institución. Pero es necesario cuestionarnos respecto a lo que ha sido la inteligencia y a lo que se pretende que sea en el futuro.

**SEGURIDAD CIUDADANA Y TEMOR:
La politización de la seguridad en el Chile
de postdictadura. 1990-1994**

Juan Pablo Acevedo²⁵⁴

En 1996, el Informe Anual de Desarrollo Humano en Chile elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) concluyó que, a pesar de los significativos logros en los indicadores macroeconómicos y al optimismo que reinaba en el país, los principales rasgos que configuraban a la sociedad chilena eran la desigualdad social y el temor al “otro”.²⁵⁵ En efecto, a pesar de la estabilidad política y de la significativa reducción de los índices de pobreza entre 1990 y 1996, que cayó desde un 40% a un 23%, el tema de la seguridad ocupó un lugar central en la vida pública, concitando un gran interés social y apareciendo regularmente en las encuestas de opinión como uno de los problemas principales para la ciudadanía.

Así, la realidad de la inseguridad social ya podía observarse a principios de los años noventa, pues según cifras obtenidas en encuestas mensuales, realizadas entre los meses de mayo y junio de 1988 por el Centro de Estudios Públicos (CEP) y la empresa de estudios de mercado Adimark, el 74% de los encuestados sentía que la amenaza de la violencia y el desorden revestía mayor importancia para sus vidas (24% delincuencia y desorden; 24% violencia y terrorismo), muy por encima de temas relativos a los Derechos Humanos (DDHH).²⁵⁶ Por otra parte, al año siguiente la misma encuesta indicó que el 21% de los encuestados opinaba que el gobierno debía dedicar su mayor esfuerzo

254 Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

255 PNUD, *Desarrollo Humano en Chile, Vol. I y II* (Santiago: LOM Ediciones, 2000).

256 CEP, Chile, Encuesta Nacional de Opinión Pública

a solucionar el problema de la delincuencia; mientras que para el año 1997, la demanda ciudadana por más y mejor seguridad había crecido significativamente a un 56%. En ese sentido, según estas cifras, la sensación de inseguridad social ya era patente en la sociedad chilena de los noventa, permitiendo la emergencia no solo de un debate político y mediático casi cotidiano, sino también del surgimiento del concepto de “seguridad ciudadana”, el cual fue entendido a partir del aumento de la delincuencia y de los índices de inseguridad subjetiva de la población.

Una de las principales preocupaciones existentes en este ámbito la encabezó -precisamente- la creciente demanda ciudadana por mayor protección frente a los delitos comunes y la violencia de los grupos armados de izquierda, cuestión que estaría presente durante toda la década de los noventa. De acuerdo con esto, la mayoría de las investigaciones realizadas sobre la seguridad ciudadana en los años noventa en Latinoamérica se han concentrado en las políticas públicas destinadas a combatir la violencia. Estos estudios han analizado la coherencia de estas políticas, las debilidades institucionales y los factores políticos que han incidido en la posibilidad de reformar las instituciones de seguridad pública.²⁵⁷ Por otra parte, también se ha hecho énfasis en la ausencia de reformas a las instituciones policiales, especialmente en aquellos contextos donde grupos armados y narcotraficantes tienen una gran presencia.²⁵⁸ Por último, muchos autores han trabajado los cambios institucionales experimentados por el Estado y sus aparatos de seguridad, en los que la violencia política y delictual se convirtieron en asuntos centrales en las agendas de los gobiernos latinoamericanos.²⁵⁹

El presente artículo pretende aportar al debate sobre la seguridad ciudadana desde una óptica historiográfica, que aparentemente no ha sido desarrollada. En efecto, trabajaremos el problema de la seguridad

257 Escobar, Santiago y Jaime Ensignia (ed.), *Seguridad Pública en los Países del Cono Sur. Los Desafíos Institucionales*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung, 2007); Manzano, Liliana, “Políticas Nacionales de Seguridad Pública en América Latina. Análisis Comparado” (Boletín Más Comunidad Más Prevención, 2006).

258 Fuentes, Claudio y Carlos Basombrio (ed.), *Seguridad ciudadana en América Latina* (Santiago: CESC, 2011).

259 Rojas, Francisco y Moifida Goucha (ed.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz* (Santiago: Flacso- Chile/UNESCO, 2002).

a partir de la politización que hizo la derecha en torno a este tema, y sus efectos sobre la creciente percepción de inseguridad experimentada por la ciudadanía durante 1990-1994. Debido a que la problemática de la seguridad ciudadana tiene múltiples dimensiones y aristas, no lo abordaremos desde la perspectiva criminalística, ni desde el enfoque punitivo-penal, sino más bien desde la historia política. En concreto, este artículo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha con respecto al problema de la seguridad durante el gobierno de Patricio Aylwin, midiendo la delincuencia y las acciones armadas. En función de ello, identificaremos las políticas públicas y la acción de los organismos de seguridad en el combate a la delincuencia y a los grupos armados de izquierda. Por otro lado, caracterizaremos las propuestas y discursos de la derecha en materia de seguridad ciudadana y combate a la delincuencia. Por último, determinaremos la percepción de inseguridad en la población y su real dimensión objetiva en Santiago.

La hipótesis que plantea este artículo señala que durante la transición democrática la seguridad ciudadana fue un tema central en la agenda política de la Concertación, cobrando notoriedad pública debido al aumento relativo de los actos delictivos y, fundamentalmente, al asesinato de Jaime Guzmán y al secuestro de Cristián Edwards en 1991. Desde esta perspectiva, establecemos que durante el gobierno de Patricio Aylwin la seguridad ciudadana se convirtió en un tema eminentemente político, que sobrepasó excesivamente la real dimensión objetiva del crimen y del accionar de grupos armados. Así, la coalición de derecha se propuso deslegitimar las políticas de seguridad del gobierno a través de una campaña comunicacional destinada a infundir temor en la ciudadanía y a erosionar la confianza hacia el gobierno. Por último, creemos que la labor de la oposición en este tema tuvo gran repercusión a nivel local, en especial en aquellas comunas dominadas por la derecha e incluso en comunas concertacionistas de extracción popular.

El período que abarca este artículo considera los primeros cuatro años del gobierno concertacionista de Patricio Aylwin. Por un lado, este período permitirá abordar la delincuencia y la violencia política durante las coyunturas de 1991, año en que fue asesinado el Senador Jaime Guzmán y secuestrado Cristián Edwards, y que marcarían momentos muy álgidos en términos políticos. Por otro lado, fue

en este contexto donde surgieron las primeras políticas estatales destinadas a combatir al “terrorismo” (“La Oficina”); a prevenirlo mediante políticas derivadas del Ministerio del Interior (Subprograma de Seguridad Ciudadana), o a promover iniciativas propiamente municipales/comunitarias (fiscalías municipales, cierre de pasajes, uso de silbato, etc.).

Como se sabe, durante el proceso de transición a la democracia las prioridades del gobierno de Aylwin se referían básicamente a la redemocratización de las instituciones del Estado, a mejorar las relaciones cívico-militares, y a crear una agenda que contemplara una política de los DDHH. No obstante, la violencia delictual y política se convirtieron en problemas centrales para el gobierno, los cuales estarían presentes durante toda la década, especialmente la delincuencia, pero con algunos altibajos. En este contexto de redefinición de la seguridad ciudadana, surgieron un conjunto de interpretaciones que, si bien no abordan el tema a partir de la óptica que aquí se propone, aportan visiones más amplias sobre delincuencia y violencia armada. Desde esa perspectiva, la producción sobre seguridad ciudadana es abundante, destacando especialmente las obras de carácter sociológico, politológico y criminalístico-legal, las que no han privilegiado lecturas históricas sobre estos fenómenos, dando cuenta además de la aparente inexistencia de trabajos historiográficos sobre el tema.

En función de esto, algunos autores plantean que en los años noventa se difundió un profundo sentimiento de inseguridad ciudadana, que no estaría relacionado con indicadores objetivos de victimización, sino con un conjunto de variables, como los medios de comunicación y el uso político del tema, que incidieron en el cambio de conductas al interior de las ciudades, el uso del espacio público y la adopción de mayores resguardos de seguridad en las residencias.²⁶⁰ Además, esto ha sido atribuido a la fractura con que emergió el país después del régimen militar, en la que la ausencia de una amenaza a la seguridad habría posicionado al delincuente como nuevo enemigo, criminalizando

260 Oviedo, Enrique, “Democracia y seguridad ciudadana en Chile”. En Briceño-León, R. (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO, 2002); Dammert, Lucía y Marta Lagos, “*La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina*” (mayo 2012).

así a la pobreza.²⁶¹ En ese sentido, el temor difuso al crimen fue incentivado por el incremento de delitos contra la propiedad y por el uso de armas de fuego, generando así una violencia criminal racional e instrumental, en función de objetivos adquisitivos.²⁶² Asimismo, H. Fruhling sostiene que la inseguridad ciudadana se debió a un conjunto de factores: la ausencia del Estado en zonas donde no logró asegurar la aplicación uniforme del derecho; la disminución de la autoridad normativa de los padres sobre sus hijos durante su socialización primaria; consumo y tráfico de drogas y la pérdida del sentido de comunidad, la cual fue estimulada por la movilidad residencial y por las erradicaciones.²⁶³ Por otro lado, a causa de las transformaciones generadas por el neoliberalismo en las estructuras laborales y de convivencia en los noventa, se habría generado un brote de violencia asociado a conductas anómicas de una juventud sin acceso al consumo, por tanto, marginal y pobre.²⁶⁴

Con respecto a los grupos armados, se ha señalado que durante los años noventa el accionar represivo del Estado contra la ultraizquierda combinó el aniquilamiento con la creación de organismos de seguridad especializados en información e infiltración, destacando “La Oficina” (1991) y la dictación de la Ley de Arrepentimiento Eficaz.²⁶⁵ cuya efectividad desarticuló rápidamente a los grupos armados, particularmente después del asesinato de Jaime Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards.²⁶⁶ Este proceso ha sido interpretado a

²⁶¹ Ramos, Marcela y Guzmán, Juan, *La guerra y la paz ciudadana* (Santiago: LOM Ediciones, 2000).

²⁶² Fruhling, Hugo, “Violencia e inseguridad en el Chile moderno”, en Aravena y Goucha, *Seguridad humana...* op. cit.

²⁶³ Dammert, Lucía y Lunecke, Alejandra, *Victimización y temor en Chile: revisión teórica-empírica en doce comunas del país* (Santiago: CESC, 2002).

²⁶⁴ Hopenhayn, Martín, *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina* (Santiago: FCE, 1994).

²⁶⁵ Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990- 2004* (Santiago: LOM Ediciones, 2004); Valenzuela Setter, Sebastián, “Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994” (Santiago: Seminario de grado para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2006).

²⁶⁶ Goicovic, Igor, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Revista Ayer* 79 (2010), 59-86; Cavallo, Ascanio, *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998* (Santiago: Grijalbo, 1998); Otano, Rafael, *Nueva crónica de la transición* (Santiago: LOM Ediciones, 2006); CIPER,

la luz de un cambio de mentalidad en el oficialismo, el cual asumió la ofensiva contra la violencia política de izquierda como una necesidad ineludible para mantener el equilibrio institucional del gobierno, teniendo como imperativo crear organismos de inteligencia como el Consejo de Seguridad Pública, cuya teoría de la represión operaba dentro de los márgenes de una inteligencia democrática.²⁶⁷

Para este capítulo se utilizarán los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo para fundamentar la lectura represiva de seguridad que la derecha le imprimió en ese período. Como es sabido, el concepto de seguridad y orden público que existió hasta 1990 se fundaba en la Doctrina de Seguridad Nacional, que privilegiaba la defensa del sistema político institucional de amenazas internas, tales como el comunismo y la subversión, donde los ciudadanos –prácticamente sin derechos- debían subordinarse a un Estado autoritario, violento y con aparatos de inteligencia cuya función era exterminar a la oposición.²⁶⁸ Sin embargo, en los años noventa surgió un nuevo concepto de seguridad, con múltiples definiciones, pero asociado generalmente a un conjunto de sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores.²⁶⁹ En ese sentido, entenderemos seguridad ciudadana como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, erradicando la violencia y los elementos perturbadores del orden público, ya sean actos “terroristas” o delictivos. Por su parte, entenderemos el autoritarismo desde la óptica de Linz²⁷⁰, como un sistema político que limita la participación ciudadana y el pluralismo, y cuya finalidad no es solo instalar un régimen autoritario para desmovilizar a la población, sino también desplegar un aparato coercitivo destinado a combatir al “terrorismo” y la delincuencia común, endureciendo así los castigos hacia todos aquellos sujetos que encarnan el “desorden”.

El periodismo que remece a Chile (Santiago: Ediciones Catalonia/UDP, 2010).

267 Ver el texto de Mariano Vega en este libro.

268 McSherry, Patrick, *Los Estados Depredadores. La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina* (Santiago: LOM Ediciones, 2009); Arraigada, Genaro, *El pensamiento político de los militares* (Santiago: Centro de investigaciones socioeconómicas, 1981).

269 Instituto Nacional de Estadísticas, *Memoria de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana* (Santiago: 2011).

270 Linz, Juan, *La quiebra de las democracias* (Madrid: Alianza, 1987).

Debido a que este capítulo pretende analizar el papel desempeñado por la derecha respecto al problema de seguridad ciudadana durante el gobierno de Patricio Aylwin, la perspectiva metodológica es cualitativa. Por lo tanto, se recurre al análisis de fuentes, las cuales son abordadas en función de los conceptos de seguridad ciudadana y autoritarismo. En ese sentido, se usa información oficial y prensa (diarios y revistas) que dan cuenta principalmente de la violencia política y delictual que caracterizó a este período de estudio, así como también a las respuestas que el gobierno desplegó para combatir estos “flagelos” y resguardar la seguridad ciudadana. Asimismo, nos enfocamos en los discursos y propuestas con los cuales la derecha abordó esta problemática, enfatizando así la concepción autoritaria y politizadora que ésta le imprimió a la delincuencia y el terrorismo. Por último, se intenta trabajar con estudios de carácter cualitativo, con el objeto de entrever y contrastar la dimensión subjetiva del temor a partir de series estadísticas.

En concreto, este trabajo intenta aportar al debate sobre seguridad ciudadana, pero desde la óptica de la política, haciendo énfasis especialmente en las formas en que la derecha instrumentalizó esta problemática, con el fin de deslegitimar la acción del gobierno e internalizar una concepción autoritaria de la seguridad ciudadana.

El desafío a la democracia: Grupos rebeldes, delincuencia y Seguridad Ciudadana

El modelo político chileno iniciado en los albores de 1990 concitó gran interés internacional, debido a los notables avances en materia económica y a una gran estabilidad político-institucional. A pesar de la presencia permanente de los militares en el escenario político y de los amarres institucionales que heredó la democracia en transición, Chile y su modelo de desarrollo fueron altamente valorados tanto por el extranjero como por los propios líderes concertacionistas, quienes, con un espíritu de optimismo, veían el futuro de manera esperanzadora. Aunque el aparente clima de calma sería interrumpido por dos fenómenos aparentemente ignorados: la delincuencia y la violencia armada. La presencia de los grupos rebeldes en Chile,

especialmente en el área urbana de Santiago, a pesar de inscribirse en el contexto de democratización iniciado por los gobiernos de la Concertación, evidenció no solo la continuidad de la violencia en la consecución de las demandas sociales y políticas de la izquierda, sino que también, y producto de ello, las secuelas de un país fracturado por la dictadura y la violencia de Estado. En efecto, desde principios de los noventa la acción de los grupos armados y la delincuencia eran vistos con bastante preocupación por las autoridades, puesto que a partir de los atentados al coronel (R) Luis Fontaine y al excomandante en jefe de la Fuerza Aérea, Gustavo Leigh, el tema de la violencia en sus vertientes política y social comenzó a estar en el tapete, sobre todo por la ausencia de un organismo de seguridad.²⁷¹

De esta forma, la propia Concertación se vio en la necesidad de contar, como sugirió el Ministro del Interior, Enrique Krauss, con un órgano de inteligencia democrático, completamente distinto a los aparatos represivos del régimen militar: “No caeremos en el error de constituir una policía política con componentes ideológicos”, pues el objetivo era derrotar políticamente al “terrorismo” y no caer en la violencia desmedida.²⁷²

Con el atentado a Gustavo Leigh y la seguidilla de actos delictuales a lo largo de 1990, se hizo evidente que la violencia comenzó a preocupar mucho al gobierno. Los operativos de la izquierda armada y las acciones delictuales en las comunas del centro y oriente de Santiago pusieron en el tapete el problema de la seguridad ciudadana, así como la debilidad del gobierno con respecto a este tema. Con el avance de los meses, las fracciones de la izquierda armada continuaron operando activamente a través de acciones de propaganda y de “ajusticiamientos” a colaboradores directos del régimen militar, demostrando que la seguridad constituía un problema real y el flanco débil del gobierno.

Con todo, entre los rasgos que caracterizaron a la izquierda armada en el período postdictatorial, se encontraban la crítica al “modelo” heredado de la dictadura militar que -a sus ojos- estaba siendo reproducido por los personeros de la Concertación, pero también a la

271 *Qué Pasa* (Santiago: 26 de marzo de 1990); *Análisis* (Santiago: 26 de marzo al 1 de abril de 1990).

272 *Análisis* (Santiago: 4 al 10 de junio de 1990).

presencia de las Fuerzas Armadas en la vida política e institucional.²⁷³ Frente a esto, las acciones armadas fueron creciendo tanto en número como en intensidad. Fue en ese contexto que el 14 de noviembre de 1990 se produjo el publicitado rescate del lautarino Marco Ariel Antonioletti del Hospital Sótero del Río por tres comandos armados, dejando un saldo de cinco muertos y dos heridos graves.²⁷⁴ Este hecho mostró la incapacidad del gobierno en el combate y la prevención de acciones de este tipo, pero también el rechazo absoluto que generó en la Concertación. Así lo manifestó Enrique Krauss:

Estamos en lucha contra la violencia. Hemos declarado la guerra a favor de la paz. Pagaremos el precio que sea, portaremos la carga que sea, nos enfrentaremos a la dificultad que sea, pero vamos a asegurar la consolidación del triunfo de la libertad sobre la base del orden y la seguridad...²⁷⁵

A pesar de las intenciones del gobierno de detener a través de medios legales las acciones violentistas, éstas se vieron muy sobrepasadas por la violencia durante 1990 y 1991. De hecho, los hechos de sangre continuaron muy presentes. Esto lo ratifica el incremento sustancial que experimentaron las acciones armadas, lo cual consigna que el clima político era -según ellos- propicio para llevar a cabo más acciones de esta naturaleza. Así fue como cobraron fuerza los asaltos a mano armada, los atentados, los actos de propaganda y, especialmente, las ejecuciones realizadas por los distintos grupos rebeldes: a los generales Leigh y Ruiz (frustradas), al doctor Pérez Castro y su esposa, en Rancagua, al Coronel Fontaine y al prefecto de Investigaciones Héctor Sarmiento, en la ciudad de Concepción. Por lo tanto, la presencia de los grupos rebeldes se extendió más allá de la capital, es decir, a otras regiones del país. Por ejemplo, a través de informaciones de prensa es posible constatar que el radio de acción de grupos como el MAPU-Lautaro logró extenderse a las regiones del Bío Bio y La Araucanía, alcanzando cierta presencia en algunas comunidades mapuche,

273 Goicovic, "Transición...", op. cit.

274 *Análisis* (Santiago: 19 noviembre de 1990); *Hoy* (Santiago: 1 octubre 1990). Ver también el sexto capítulo de este libro.

275 *La Nación* (Santiago: 19 de noviembre de 1990).

especialmente en las zonas de Penco y Cañete. En relación con esto, las acciones más publicitadas fueron el atentado incendiario a las bodegas del fundo “Santa María”, propiedad del empresario Fernando Larrulet, así como también acciones de propaganda y agitación en las distintas localidades de la novena región.²⁷⁶

Frente a estas acciones, la derecha comenzó a instalar una campaña política y mediática progresiva, cuyo objetivo era socavar la legitimidad y los consensos en la coalición de gobierno. En ese sentido, la principal crítica opositora se relacionaba con las denominadas “Leyes Cumplido”, las cuales eran un paquete de reformas que apuntaban a resolver una serie de temas de alcance nacional, como la derogación de la pena de muerte, la entrega de mayores garantías a los procesados por la justicia y el difícil problema de los presos políticos. Desde la perspectiva gremialista, la entrega de indultos a los presos políticos y la derogación de la pena de muerte representaba un “retroceso” para el país en términos de seguridad, a la vez que fomentaba acciones violentas desarrolladas por estos grupos; puesto que relacionaban de manera tendenciosa la liberación de los presos políticos con el aumento incontrolable de las acciones de carácter terrorista. Por lo tanto, con este tipo de argumentaciones no solo se buscaba criminalizar las demandas y reivindicaciones de los grupos armados, las cuales eran consideradas anacrónicas, sino que también erosionar la legitimidad del gobierno en materia de seguridad. A pesar de las denuncias de la derecha y de las regulares operaciones armadas, consideramos que durante el primer año la coalición gobernante logró mantenerse distante de las prácticas populistas en materia de seguridad, que eran fomentadas principalmente por la Unión Demócrata Independiente (UDI). No obstante, al año siguiente es posible evidenciar una redefinición en las políticas de seguridad, en la que influyó directamente al atentado sufrido por el senador y miembro de la UDI, Jaime Guzmán, en abril de 1991, que fue llevado a cabo por una facción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR).

Si bien la respuesta inmediata de la oposición consistió en presionar sistemáticamente al gobierno para incorporar a los militares en la lucha contra el “terrorismo”, éste, en un acto de coherencia programática y de reciente experiencia de violación a los DDHH, descartaría la

276 *La Tercera* (Santiago: 20 de marzo de 1990), 4.

posibilidad de incluir a los militares en tareas antisubversivas. Por el contrario, el gobierno de Aylwin a la vez que le bajaba el perfil a la demanda opositora, comenzaría a mostrarse más intransigente con los grupos armados, a quienes responsabilizaba de poner en peligro a la democracia.²⁷⁷ A partir de este atentado, el gobierno se empezó a mostrar cada vez más dispuesto a usar los medios disponibles para desarticular a los grupos armados, en especial los legales, aun cuando éstos entraran en contradicción con una de las “almas” de la Concertación, es decir, el discurso de los DDHH. Respecto de esto, el Presidente de la República sostenía que era un deber “aislar a quienes practican el terrorismo”:

Ellos están o deben estar desterrados en la propia patria, en cuya construcción no quieren participar. Nadie puede justificar la violencia, nadie puede ser, en consecuencia, débil en contra ella ni puede permitirse licencias permisivas en relación con sus manifestaciones o con el uso de las armas.²⁷⁸

Como señalamos anteriormente, la violencia política constituyó parte importante del problema de la seguridad ciudadana, pues como demostraban los informes del Ministerio del Interior de 1994, entre 1990 y 1992 -año en que comenzó a declinar la cantidad de operaciones de los grupos rebeldes-, la cantidad de acciones armadas ascendían a 800, mientras que los robos a bancos durante esos años alcanzaban 179.²⁷⁹ No obstante, el problema de la delincuencia revistió una dimensión sociopolítica distinta, cuyos motivos no respondían a proyectos políticos, sino más bien a la condición de marginalidad y pobreza abyecta en la que se encontraban miles de chilenos. Según nuestra perspectiva, tales condiciones materiales, sumadas a la ausencia de proyectos políticos y a la imposibilidad de acceder al consumo y a las oportunidades, influyeron directamente en el surgimiento de formas negativas de “desahogo”, materializadas en acciones delictivas durante

277 *La Nación* (Santiago: 3 de abril de 1991).

278 *El Mercurio* (Santiago: 2 de abril de 1991); Cavallo, *Historia...* op. cit.

279 López, Eduardo, “Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política”, *Serie Políticas Sociales* 44 (noviembre 2000).

los primeros años de la Concertación. Los estudios sobre la seguridad ciudadana revistieron tanta importancia durante ese período, que incluso la delincuencia y el temor a ser víctimas de robo o asesinato fue mayor que la preocupación por los DDHH, la educación, la salud y las relaciones cívico-militares (ver Tabla 1).

Con el restablecimiento democrático, el temor al crimen común pasó a impregnar al conjunto de la sociedad, especialmente de los sectores urbanos, pues los medios de comunicación desempeñaron un papel muy relevante en la generación de inseguridad ciudadana. Tanto fue así, que los titulares de los principales periódicos capitalinos mostraban diariamente imágenes muy violentas y alarmistas, signadas por la espectacularidad de las acciones delictuales, pues como señalaba el General de Carabineros Fernando Cordero: “en la perpetración de los delitos el modus operandi es más técnico y audaz, lo que hace que el delito sea más espectacular, lo que origina una falsa alarma pública”.²⁸⁰ En ese sentido, la operatividad planificada y la supuesta presencia permanente de los delincuentes en el centro y oriente de Santiago, creó un ambiente muy similar -según La Tercera- al Far West, toda vez que los propios vecinos de algunas comunas llegaron a formar incluso “comités de autodefensa”.²⁸¹ Por otra parte, delitos como los ocurridos el 20 de septiembre de 1990 en la comuna de San Bernardo, donde dos jóvenes dieron muerte a un policía al interior de un taxibus, así como el sucedido esa misma noche en la población La Bandera, donde una mujer resultó asesinada por un disparo percutado desde un vehículo policial, son apenas dos ejemplos de los delitos mostrados por la prensa.²⁸² En esta misma lógica se inscriben las denuncias realizadas por el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien señalaba que los alumnos de los colegios de la comuna eran “diariamente” asaltados,²⁸³ o la “ola” de robos a la propiedad en la comuna de La Reina en 1993, en donde se denunciaban una gran cantidad de asaltos a los domicilios del sector oriente.²⁸⁴ De acuerdo a datos, los delitos a la propiedad eran los de mayor importancia en Chile, relacionados a hurtos, robos

280 *Qué Pasa* (Santiago: 22 de octubre de 1990).

281 *La Tercera* (Santiago: 5 de septiembre de 1990).

282 *Análisis* (Santiago: 1 de octubre de 1990).

283 *La Tercera* (Santiago: 1 de septiembre de 1992).

284 *La Tercera* (Santiago: 4 de febrero de 1993).

con fuerza y robos con violencia, y muy atrás estaban las violaciones, lesiones y asesinatos.

A partir de esto, ¿cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno para combatir la violencia política y delictual? Como se sabe, desde que ascendió al poder el gobierno de la Concertación en marzo 1990, una de las necesidades de éste, según Enrique Krauss, fue contar “con una unidad de análisis [que] como es materia política, supongo que va a residir en el Ministerio del Interior”.²⁸⁵ No obstante, se negaba enfáticamente a que el gobierno fuera a asesorarse por los organismos de inteligencia política de Francia, Alemania y España, aunque Krauss veía con buenos ojos la acción de inteligencia de dichos países en el combate a sus respectivas izquierdas armadas, y particularmente la experiencia española. Por otro lado, es posible señalar que la opción de contar con una “unidad de análisis” sugiere que existían ciertos temores y desconfianzas con respecto a la continuidad de la violencia política tanto de la izquierda armada, como la de los exmiembros de la Central Nacional de Informaciones (CNI), quienes estaban siendo desvinculados de sus funciones. Además, en términos operativos y conforme con la legislación de ese entonces, la policía civil dependía del Ministerio de Defensa y no de Interior, lo cual generaba un evidente problema de coherencia administrativa, pero también desconfianza debido a la falta de control sobre dichos órganos y a la subordinación de éstos con respecto a las Fuerzas Armadas, particularmente al Ejército.²⁸⁶

Sin embargo, con el pasar de los meses y en la medida que las acciones violentistas iban en aumento, el gobierno articuló a finales de 1990 una serie de respuestas legales ante este problema. Así, logró promulgar modificaciones a la Ley Antiterrorista a través de la Ley 19.027, que introducía en el artículo 2 la “asociación ilícita terrorista”. En febrero de 1991, fue aprobado el paquete de “Leyes Cumplido”, de las cuales las más importantes decían relación con los indultos a los presos políticos; la Ley 19.047, sobre la base de reformas a la Ley de Seguridad Interior del Estado, que penalizaba ciertos delitos contra la seguridad del Estado; también se reformó la Ley de control de armas y

285 *Hoy* (Santiago: 5 al 11 marzo de 1990).

286 *Hoy* (Santiago: 2 de abril de 1990); *Análisis* (Santiago: 8 al 15 de enero de 1990).

explosivos, que penalizaba la formación de grupos armados, afectando a los militantes, ayudistas y a los que almacenaban armas. Por otra parte, se reformó el Código Penal que contemplaba la incomunicación de tres a seis meses de los detenidos por delito terrorista, y finalmente el Código de Procesamiento Penal sobre derechos del imputado por delito terrorista (Ley 19.047, “Modifica diversos textos legales a fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas”). En suma, con la aprobación de estas leyes el gobierno buscó reforzar el armazón antiterrorista a través de la adopción de algunas legislaciones europeas, pues el propósito era sofisticar los medios de control de los grupos armados ya fuera racionalizando su aplicación (más leyes = más control), u ofreciendo alternativas que contemplaban la “desmovilización” y “reinserción” de los excombatientes.²⁸⁷

Sin duda, una de las soluciones más importantes que implementó el gobierno frente al problema de seguridad ciudadana fue la creación de un organismo semiautónomo, dependiente del Ministerio del Interior, denominada Oficina Coordinadora de Seguridad Pública (CCSP), mediante el Decreto Supremo N°363. Antes de su creación, dicho organismo había sido concebido como un ente de inteligencia, análisis y coordinación, un organismo que, en palabras de Enrique Correa, Secretario General de Gobierno, debía tener “todos los recursos económicos que necesite para su acción”:

No hay posibilidades de políticas de ahorro cuando se trata de la seguridad de las personas [...] Estamos pensando en una estructura administrativa dependiente del Ministerio del Interior, cuya función sea inteligencia, análisis y coordinación, y al que concurren en su composición integrantes de confianza del Gobierno, y elementos de élite de la inteligencia de Carabineros e Investigaciones”.²⁸⁸

Y efectivamente, sus principales funciones apuntaron a coordinar el intercambio de información, a la búsqueda de información por parte

287 Rosas, *Rebeldía...* op. cit., 92.

288 *Análisis* (Santiago: 15 al 21 de abril de 1991).

de las unidades de inteligencia y a la preparación de informes técnicos sobre seguridad ciudadana.²⁸⁹

De esta manera, el gobierno de Aylwin fue adoptando la estructura que desarticularía a la izquierda armada. Según las palabras de Correa, este organismo no nació: “[...] para combatir el terror con el terror, ni la violencia con la violencia”:

Los preciados valores, paz y seguridad ciudadana, a cuyo resguardo estamos todos llamados, necesitan además de una organización que sea capaz de defenderlos. En primer lugar, en su aspecto más difícil pero más eficiente: la prevención... La inteligencia y la fuerza, la ponderación y la energía, serán combinaciones que siempre estarán presentes en la acción de este nuevo organismo.²⁹⁰

En efecto, las estrategias que usó el gobierno luego de la creación de la CCSP para desarticular y prevenir la acción de grupos rebeldes fueron variadas, desde la ampliación en la dotación de Carabineros e Investigaciones, campañas televisivas como la denominada “No al terrorismo, por el derecho de vivir en paz, Chile da la cara”, destinada a la juventud chilena, donde se mostraban imágenes de personajes importantes en sus relativas áreas y cuyo mensaje pacifista era claro²⁹¹; la elaboración de planes nacionales de seguridad ciudadana, como el implementado por el gobierno, y cuyas directrices decían relación con el aumento presupuestario, tecnológico y material de la policía.²⁹² Otro proyecto de Ley que tomaría cuerpo en 1991, permitía a “Carabineros e Investigaciones, en caso de delitos flagrantes, ingresar en un recinto cerrado, sin previa orden judicial, para detener a los delincuentes, sean comunes o terroristas”. Además, creaba el delito de obstrucción a la justicia, cayendo en esa figura delictiva las personas que “no impidieran un delito contra la vida, la integridad corporal y la salud de las personas, pudiendo hacerlo con su intervención inmediata y sin riesgo propio o

289 *El Mercurio* (Santiago: 13 de abril de 1991).

290 *El Mercurio* (Santiago: 13 de abril de 1991).

291 *La Nación* (Santiago: 9 de julio de 1991), 4.

292 *La Tercera* (Santiago: 28 de noviembre de 1991), 5.

ajeno”.²⁹³ Sin embargo, la polémica Ley de Arrepentimiento Eficaz o “delación compensada” de noviembre de 1992, que buscaba modificar las conductas terroristas, basándose en las legislaciones de España y Francia, rebajaba penas por confesión de actos terroristas y por evitar o disminuir dichos actos, fue una de las más discutidas y enjuiciadas por distintos sectores políticos.

Junto a lo anterior, la posible creación de un órgano de carácter autónomo como la Subsecretaría de Seguridad e Informaciones, que sería dependiente del Ministerio del Interior, finalmente no logró concretarse debido al rechazo del proyecto en el Congreso, pero sí lograría legalizarse la capacidad asesora de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI), como Ley N°19.212 en abril de 1993, subordinándose al Ministerio del Interior. De esta forma se puso fin a la etapa de improvisación y se legalizaba la inteligencia. La herencia del CCSP fue legalizar el marco de acción de los integrantes de la DISPI, por eso, según palabras de Jorge Burgos, “el Consejo Coordinador de Seguridad Pública deja, en sus dos años de vida, antecedentes, una forma de enfrentar fenómenos delincuenciales, particularmente el terrorismo, de manera inteligente, moderna y rigurosa... es un aporte a la institucionalidad, al Estado de derecho...”.²⁹⁴

Orden, Patria y Seguridad: La derecha y el combate a la violencia

Uno de los rasgos que definen a la oposición de principios de los años noventa, en el marco de la transición a la democracia, fue la lectura autoritaria de la seguridad y la defensa irrestricta del legado de la dictadura de Pinochet. Así, el orden, la seguridad y el rápido crecimiento de la economía experimentado en la segunda mitad de la década anterior, fueron los ejes centrales del discurso de la derecha gremialista; sector caracterizado por su intransigencia y rechazo absoluto a la “política de los acuerdos”. En consecuencia, a lo largo de los años noventa predominó en parte de la oposición la visión autoritaria que fue característica de la derecha de los años setenta. De esta forma, en los albores del gobierno concertacionista, la oposición

293 *Análisis* (Santiago: 15 de abril de 1991), 7-9.
294 Cámara de Diputados. Sesión 77a (20 de mayo de 1992), 20

desarrolló una campaña cuyo propósito fue exacerbar los sentidos de amenaza en la población, recurriendo a los imaginarios alarmistas de la guerra fría, principalmente a aquellos de carácter anticomunistas que asociaban la inseguridad con el desorden y el caos político. En efecto, dicha estrategia constituyó la punta de lanza de la oposición con respecto a las políticas de seguridad ciudadana implementadas por el gobierno.

A pesar de que el gobierno de Aylwin desplegó tempranamente políticas de carácter preventivo, como las señaladas más arriba, su actitud frente a la violencia se endureció durante 1991, y con ello los esfuerzos desplegados por “La Oficina” para combatir a la delincuencia y el “terrorismo”. Sin embargo, la cantidad de discursos e imaginarios que la derecha intentó crear en la población, particularmente con el “terrorismo” (indultos) y la delincuencia común, respondieron a la forma particular que tenía la oposición de ver y construir la realidad, y que creemos se relacionaba con la necesidad de construir un enemigo interno. De acuerdo con esto, uno de los primeros ataques a la labor realizada por el gobierno en materia de delincuencia y “terrorismo”, lo manifestaría precisamente Jaime Guzmán, vocero y principal enemigo de la “violencia” en transición, quien proponía la Ley de Estados Antisociales de 1954, para facilitar la detención de “bandas de maleantes [que] imponen en las poblaciones su propio toque de queda”. Asimismo, estimaba como prioritaria la construcción de recintos carcelarios que permitieran aplicar eficazmente esta ley como legislación penal común, a la vez que aseguraba que existían vasos comunicantes entre la delincuencia y el terrorismo.²⁹⁵ Días más tarde, un comando frentista atentó contra su vida (el 1 de abril de ese año). La conmoción generada por este hecho causó un sinnúmero de declaraciones y acusaciones de un sector a otro, especialmente de la oposición. A propósito de esto, Andrés Allamand, líder de la derecha liberal (Renovación Nacional [RN]), sentenciaba: “Este es un atentado no sólo contra una persona individualizada, porque más allá de su enorme importancia, a quien se ha pretendido amedrentar es a todo un sector de la sociedad chilena”. A esto se sumaba, sus peticiones por crear un organismo de seguridad frente al terrorismo y la delincuencia,

295 *La Tercera* (Santiago: 4 de marzo de 1991), 11.

señalando que fue un error disolver la CNI.²⁹⁶ Asimismo, el diputado de RN, Sebastián Piñera, sostenía que “en materia de terrorismo, delincuencia y narcotráfico el gobierno ha tenido y sigue teniendo una actitud de grave confusión e inoperancia”.²⁹⁷

Ante las acciones “desquiciadoras” y el “caos” que generaban este tipo de acciones, y que según la derecha no hacían más que causar incertidumbre y temor colectivo²⁹⁸, la oposición articuló una serie de discursos y propuestas de corte autoritario que buscaban restringir las libertades políticas, aduciendo falta de autoridad de parte del Gobierno, lo cual había incidido en el aumento de la delincuencia y el terrorismo. Así lo señalaba el edil de La Cisterna, Iván Moreira, quien aseveraba: “Las medidas que ha implementado el gobierno para enfrentar el problema de la delincuencia han sido contradictorias. Las rebajas de penas, indultos a terroristas y otras señales de permisividad se han traducido en un hecho claro: los delincuentes le perdieron el respeto a la autoridad”.²⁹⁹ Por otro lado, Joaquín Lavín, en ese entonces secretario general de la UDI, argumentaba exactamente lo mismo pero iba más allá, toda vez que exigía la reposición de la pena de muerte, pues para él: “Quien mate a alguien para robarle, como la otra noche en Vitacura, o quien mate a un carabinero que está en servicio, como el que fue apuñalado el otro día a metros de La Moneda, debe tener pena de muerte”.³⁰⁰

Respecto a lo anterior, las declaraciones y propuestas realizadas por los representantes de la derecha, especialmente por los líderes de la UDI, buscaron infundir una sensación de miedo y con ello deslegitimar las políticas del gobierno en esta materia. Para lograrlo, la mayoría de las críticas apuntaron, por un lado, a las denominadas “Leyes Cumplido” y a los indultos otorgados a los presos políticos y, por el otro, a la supuesta ineficiencia del gobierno para combatir la violencia y los secuestros, lo cual podía subsanarse, según la derecha, con la participación de las FFAA en la elaboración de las políticas de inteligencia. Prueba de ello daría Carlos Bombal, entonces diputado de la UDI, quien declararía: “Los índices de delincuencia van en aumento... Hay más preocupación

296 *El Mercurio* (Santiago: 2 de abril de 1991), C2.

297 *Análisis* (Santiago: 7 de febrero de 1992).

298 *La Tercera* (Santiago: 17 de marzo de 1991), 3.

299 *La Tercera* (Santiago: 23 de octubre de 1991), 6.

300 *La Tercera* (Santiago: 11 de agosto de 1991), 3.

por liberar a los que delinquen que por brindar seguridad y adecuada protección al resto de la ciudadanía. Los delincuentes ven anticipadamente que tienen garantizada, de alguna forma, una especie de protección, dado por todo este ambiente de favorecer y amparar más a los delincuentes que al resto de la sociedad”.³⁰¹ Por otro lado, a partir del secuestro de Cristián Edwards en septiembre de 1991, los dardos de la derecha apuntaron directamente contra la “ineficiente” labor del gobierno respecto al combate al terrorismo³⁰², toda vez que ésta reclamaba descoordinación de las policías, ausencia de prevención ante los secuestros e inoperatividad de las leyes para tal tipo de acciones, ya que: “no son solo en los sectores económica o políticamente más fuertes de la comunidad donde los secuestradores encuentran a sus víctimas. Por el contrario, éstas son ubicadas en los más diferentes estratos sociales y las exigencias para liberarlas se tornan proporcionales a los medios de las familias afectadas”.³⁰³

De acuerdo a lo anterior, fueron tan exacerbadas las declaraciones de la oposición y de algunos medios de comunicación que se llegó incluso a crear un “perfil del delincuente”, sobrepasando con ello incluso los límites de lo “permitido” en términos de discriminación, pues se buscaba personalizar a los malhechores, saber dónde vivían, qué hacían y qué no; vale decir, una suerte de “radiografía” y perfil psicofísico del delincuente, lo cual es posible sintetizar en el reportaje de *El Mercurio* titulado: “Se busca hombre soltero menor de 24 años... para meterlo en la cárcel porque es un delincuente”.³⁰⁴ En ese sentido, con las declaraciones políticas de la derecha y con los estudios “científicos” que aparecían en los diarios, se buscaba infundir temor en la ciudadanía y extender una imagen personalizada del delincuente: menor de edad en riesgo social.

Creemos que dicho fenómeno respondió a dos fenómenos particulares. Por un lado, hubo efectivamente un intento de la derecha por capitalizar el tema de la seguridad ciudadana, con la finalidad de obtener réditos políticos en las elecciones municipales, parlamentarias y también presidenciales. Por el carácter autoritario de su discurso e

301 *La Nación* (Santiago: 14 de julio de 1991), 11.

302 *La Tercera* (Santiago: 25 de julio de 1991), 4-5.

303 *La Tercera* (Santiago: 7 de febrero de 1992), 3.

304 Ramos y Guzmán, *La guerra...* op. cit., 36-37.

ideología, temas como la delincuencia y el terrorismo fueron fácilmente asumidos y, por tanto, manipulados, mas no así por la Concertación, para quien el tema revestía mayor complejidad, dada la experiencia reciente de represión y la violación sistemática de los DDHH. Por otro lado, la ausencia de “mapas mentales” o proyectos políticos generaron precisamente sentimientos de abandono, desamparo y una profunda desconfianza en la población, especialmente en la segunda mitad de los noventa, lo cual es posible atribuirlo a un conjunto de factores, que van desde la erosión de proyectos colectivos, el consumismo hedonista, el individualismo y la centralidad del mercado en la vida social.³⁰⁵

Las principales medidas propuestas por la derecha en materia de combate y prevención de la violencia daban cuenta del carácter autoritario y del limitado espacio al pluralismo que estas suponían. Junto con el endurecimiento de las penas, una de las primeras medidas promovidas por la UDI, luego del asesinato de Guzmán, fue crear un organismo similar a la disuelta CNI, que contemplaba la participación de las fuerzas armadas y de orden, para luchar contra el terrorismo, lo cual suponía utilizar métodos como la infiltración de los grupos rebeldes. Para Jovino Novoa, vicepresidente de la colectividad, el riesgo de cometer excesos era mínimo, pues:

Siempre se han producido excesos, es imposible pretender perfeccionar en todas las actividades que se hagan. Pero no por el riesgo de que vaya a existir un exceso debemos dejar de hacer las cosas que corresponden... Debemos estar abiertos a analizar todas las posibilidades para una solución efectiva a este problema.³⁰⁶

Por otra parte, RN y la UDI proponían la creación de colonias penales y modificaciones a la libertad provisional, aduciendo que era necesario impedir a través de los medios legales que un potencial culpable de delito obtuviera ese beneficio, pues podía cometer fácilmente otro en ese período de libertad. En cuanto a los argumentos sobre la necesidad

305 Lechner, Nolbert, *Las sombras del mañana* (Santiago: LOM Ediciones, 2002).

306 *La Nación* (Santiago: 2 de mayo de 1991), 11.

de colonias penales, Andrés Chadwick señalaba que, ante la falta de establecimientos carcelarios, era imperativo crear otros, con el fin de evitar fugas y poder rehabilitar a los delincuentes en lugares aptos.³⁰⁷

Sin embargo, las iniciativas desplegadas a nivel municipal por los ediles de derecha entre 1991 y 1992, demostraron ser más concretos en materia de seguridad, pues muchas de ellas sí fueron llevadas a la práctica. Por ejemplo, las medidas implementadas por Iván Moreira en La Cisterna, tras la “ola de asaltos” en su comuna -particularmente en los establecimientos escolares-, a pesar de no aparentar autoritarismo y uso excesivo de la fuerza, sí implicaban una intensificación policiaca y un mayor control sobre los habitantes, ya que suponía aumentar los patrullajes, el uso de radiopatrullas y la participación en rondas preventivas de funcionarios de la comisión civil de carabineros.³⁰⁸ Por otro lado, la elección municipal de junio de 1992 se convirtió en la instancia donde algunos candidatos a alcalde, como el UDI Herman Chadwick, quisieron combatir la delincuencia con propuestas como la creación de una guardia civil uniformada, la cual desempeñaría funciones auxiliares a la policía uniformada, especialmente: “aprehender [a los] delincuentes siempre y cuando estos no se encuentren armados, entregarlos a carabineros y, en caso de delincuentes armados, dar oportuno aviso a la policía uniformada, mediante algún sistema que debe crear la municipalidad (radios o teléfonos portátiles)”.³⁰⁹ Con este tipo de propuestas, posiblemente dicho candidato quiso darle continuidad a la acción preventiva desarrollada por Jaime Ravinet, entonces ex alcalde, quien había desarrollado una labor muy publicitada en los medios, como la relacionada con la creación de un “Cuartel Móvil”, que era un vehículo equipado con los implementos básicos de una comisaría, dos patrullas auxiliares, ocho motocicletas y con dos o tres radios por cada una de las trece juntas vecinales.³¹⁰

De acuerdo con esto, una de las experiencias más interesantes fue la desarrollada por el nuevo edil de Las Condes, Joaquín Lavín, luego de la elección municipal. Como es sabido, durante la “escalada” delictual

307 *La Nación* (Santiago: 9 de diciembre de 1991), 3.

308 *La Tercera* (Santiago: 1 de septiembre de 1992), 31.

309 *La Tercera* (Santiago: 20 de abril de 1992), 36; *La Tercera* (Santiago: 14 de junio de 1991), 14.

310 *La Nación* (Santiago: 6 de octubre de 1991), 23.

registrada en el verano de 1993³¹¹, Lavín implementó una gran cantidad de iniciativas, desde la vigilancia móvil donde participaban guardias civiles y policía uniformada, hasta un plan de autodefensa que constaba de cuatro aspectos: un subsidio de autoprotección vecinal, destinado a bonificar la compra de equipos (radios, teléfonos y sistema de alarma); una fiscalía anti-delincuencia, donde se recibían las denuncias para luego dar lugar a las diligencias; autorización para elevar las panderetas hasta 2.5 metros y, por último, permitir el cierre de pasajes.³¹² Asimismo, a partir de 1994 se instaló en la comuna el programa “Verano Seguro”, que consistía en patrullajes realizados por carabineros en motocicletas Harley-Davidson, para prevenir y atacar a los delincuentes, lo que subsanó también las tensiones a raíz de las críticas del oficialismo y Carabineros con respecto al patrullaje de guardias municipales. Más allá de los distintos programas que implementó la derecha, su importancia estribó en la instrumentalización que ésta hizo respecto de la delincuencia y los grupos armados, y en las posiciones cada vez más autoritarias que fueron asumiendo los dirigentes, pues la mayoría de ellos reivindicaba no solo la represión y los límites impuestos a la pluralidad -vista por ejemplo en la detención por sospecha-, sino que también el pasado reciente de orden y disciplina experimentado en dictadura.

“Chile en Estado de Emergencia”: La Inseguridad Ciudadana en los Noventa

Existe consenso en que luego del atentado a Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards en 1991, la violencia en su vertiente política y especialmente social se convirtió en uno de los temas más prioritarios para los chilenos. Muchas encuestas realizadas en ese período constatan esta afirmación, y demuestran que efectivamente hubo una sobredimensión de las acciones violentistas, tanto por los medios de comunicación, como por la oposición de derecha. El miedo a ser asaltado en la calle, a ser baleado accidentalmente por un terrorista,

311 *La Tercera* (Santiago: 2 de febrero de 1993), 3.

312 *La Tercera* (Santiago: 27 de enero de 1993), 12; Valdivia, Verónica, “El alcalde Joaquín Lavín. Del municipio a la ¿presidencia?, Chile, 1989-2000”, *Revista Historia Política* (2012).

o a ser víctima de un robo en su propia casa, fueron probablemente los temores que más arraigo tuvieron en la población urbana de Santiago, en desmedro de temas importantes, tales como la salud, educación, relaciones cívico-militares, pobreza, etc. Según Fitoussi y Rosanvallon, la percepción de inseguridad de la población chilena pudo obedecer, además del uso político que se le dio y la acción de la prensa, a tres razones. Por un lado, al debilitamiento de los principios o valores de igualdad que estructuran la sociedad, acompañados por la nula variación de las desigualdades; a las desigualdades estructurales medidas a través del ingreso, la educación, la vivienda, salud, etc., y, por otro lado, a las inequidades surgidas producto de las evoluciones técnicas, jurídicas, o del cambio de la relación del individuo con su prójimo.³¹³

Como se mencionó antes, la década de los noventa estuvo signada por una sociedad sin horizontes o mapas mentales, profundizados por la irrupción de hábitos y valores neoliberales que durante dictadura estuvieron larvados. En los noventa, la incertidumbre y el sentimiento de abandono que la sociedad experimentó efectivamente dio espacio para que temas, en apariencia no tan centrales, permearan los imaginarios de la sociedad chilena. De acuerdo con esto, el período más crítico en términos de inseguridad sucedió entre 1990 a 1992, toda vez que hubo más violencia delictual asociada a robos y a un modus operandi más técnico y audaz.³¹⁴ Al respecto, la prensa de derecha desempeñó un rol de mucha importancia en la creación de inseguridad, ya fuera con sus espectaculares titulares sobre violencia o por sus encuestas “fantasmas”, las cuales prácticamente no tenían origen. Así, por ejemplo, durante 1991 el diario La Tercera publicó dos encuestas supuestamente especializadas que, por un lado, trataban sobre el ascenso de la delincuencia entre el 29 de julio y el 4 de agosto de ese año y, por el otro, una encuesta sobre la pena de muerte y la responsabilidad de las autoridades en el alza delictiva. En ambos estudios, cuyos orígenes son desconocidos, se logra evidenciar un intento deliberado de generar inseguridad, miedo y un imaginario muy crítico sobre la labor del gobierno concertacionista en esa materia, toda vez que las preguntas decían relación con cómo sería la

313 Oviedo, “Democracia...”, op. cit.

314 *Qué Pasa* (22 de octubre de 1990).

delincuencia si el general Pinochet continuara en el poder, y, por otro lado, con la forma de abordar este “flagelo”, donde un gran porcentaje apoyaba el uso de la fuerza y la autoridad.³¹⁵

Ciertamente, a partir de 1990 se logró evidenciar una fuerte percepción de que la violencia delictiva había crecido aceleradamente, que no era controlada y que el principal responsable de ello era el gobierno, lo cual concitó mayor interés durante casi toda la administración de Patricio Aylwin. En efecto, en ello influiría definitivamente la actitud sensacionalista adoptada por la derecha dura de ese entonces, pues como señalaba Jaime Guzmán en febrero de 1991:

Son innumerables los atracos, robos, violaciones y hasta crímenes, que ni siquiera alcanzan a recogerse y divulgarse por los medios periodísticos... Pandillas de maleantes o bandas de drogadictos imponen su propio “toque de queda” a todos quienes no desean exponerse a sus desmanes.³¹⁶

En ese sentido, probablemente las denuncias y recriminaciones políticas generaron ciertos imaginarios, los cuales fueron reforzados con el bombardeo mediático y acentuados con el pasar de los años.

Prioridades otorgadas por los chilenos a la delincuencia

Temas	Marzo '89	Marzo '91	Abril '92	Junio '93	Dic. '94	Nov. '95
Delincuencia	21,5	64	62,7	56,4	40	35
Salud	46,3	38,8	44,1	49,2	50	38
Pobreza	30,9	26	32,2	39	50	48
Educación	39,3	26,9	26,6	31,9	29	29
Sueldos	45,6	36,6	32,9	27,9	26	27
Empleo	44,5	27,3	28,5	23,4	30	30
Vivienda	19	22,2	20,2	19	20	17
Terrorismo	-	14,6	10	7,3	4	-
Protestas	-	-	-	-	-	-

315 *La Tercera* (Santiago: 11 de agosto de 1991); *La Tercera* (Santiago: 1 de noviembre de 1991).

316 *La Tercera* (Santiago: 3 de marzo de 1991), 3.

Desórdenes	10,4	3,7	5,5	4	2	-
------------	------	-----	-----	---	---	---

Fuente: Frühling, H. y Sandoval, L. "Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago", en Estudios Públicos, N° 68, 256. La pregunta presentaba a los encuestados una lista de problemas. Se les pedía que indicaran los tres problemas más importantes a los que el gobierno debería dedicar mayor esfuerzo. El porcentaje indica la proporción de encuestados que incluyó el tema correspondiente dentro de los tres mencionados.

Cómo se logra apreciar en este cuadro, se nota una baja en la preocupación de la población por el tema de la delincuencia, aunque seguía estando dentro de los primeros tres problemas que, según los encuestados, el gobierno debía dedicar mayor esfuerzo. Sin embargo, tal como mencionan los autores, si bien todas estas cifras revelan un incremento del temor al crimen, este concepto debe ser utilizado con cuidado. Además, es posible establecer que el temor difuso que suponía la violencia delictual haya sido, en términos subjetivos, confundido, o bien, concebido de manera inseparable tanto de los desórdenes y las protestas como del terrorismo. De acuerdo con Frühling, los datos estadísticos oficiales (Carabineros) sobre delincuencia permiten afirmar que la criminalidad experimentó una tendencia al crecimiento durante la década de los ochenta, dentro de la cual los robos con violencia fueron precisamente los que prevalecieron durante el gobierno de Aylwin, generando inseguridad en la población.³¹⁷

Respecto a lo anterior, creemos que fue la mayor propensión de los grupos rebeldes al uso de la violencia o, en el caso de los delincuentes comunes, en la comisión de los delitos a la propiedad, lo que efectivamente generó el caldo de cultivo para que la derecha política y los medios de comunicación efectuaran, con propósitos ya claros, las innumerables denuncias a la labor del gobierno en materia de violencia. Además, es probable que esto haya generado a la larga una mayor erosión en los lazos sociales, pues en la medida en que la sociedad se atemorizaba por las supuestas olas de violencia política y social, y privatizaba aún más su vida por el miedo a ser víctimas de algún "malhechor", posiblemente sus vínculos sociales y sus imaginarios colectivos debilitados, más no eliminados, terminarían por mellar definitivamente los proyectos políticos desde abajo, pues

317 Frühling y Sandoval, "Las percepciones...", op. cit., 257.

desde el Estado estos eran inexistentes o, en su defecto, socialmente imperceptibles. Sin embargo, determinar dicha presunción es una tarea que escapa al objetivo de este capítulo.

Tal como señalamos anteriormente, la percepción de inseguridad que aumentó entre 1990 y 1992 posiblemente fue generada más por la violencia incorporada en las acciones delictivas que por los actos “terroristas”, puesto que los delitos contra la propiedad (casas y automóviles) así como los robos en la vía pública, fueron mucho más frecuentes que las acciones armadas de los grupos rebeldes. Por otro lado, los datos muestran que los homicidios y las violaciones eran mínimas en relación con los robos y hurtos, siendo el temor asociado a la violencia mucho mayor que la realidad misma, lo cual indica que miles de chilenos eran inconscientes de esta suerte de incoherencia entre los hechos de violencia -que según los datos eran escasos- y la realidad delictiva de la cual eran víctimas.

Acciones de violencia cada 100.000 habitantes en la ciudad de Santiago y Chile (1990 - 1994)

		1990	1991	1992	1993	1994
Hurto	Santiago	121	115	103	109	113
	Chile	145	136	114	117	125
Robo	Santiago	972	1019	921	918	843
	Chile	585	610	545	537	514
Violación	Santiago	6	7	9	7	9
	Chile	6	6	6	6	7
Homicidio	Santiago	4	3	3	3	3
	Chile	3	3	2	3	2

Elaboración de Vega, Mariano a partir de Oviedo, E. Democracia y seguridad ciudadana en Chile-. En Briceño -León, Roberto (comp.). Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO, Argentina. 2002, 320.

Así como la delincuencia y violencia armada fueron instrumentalizadas por la oposición derecha a principios de los noventa, e “inflada” cuantitativamente por los medios de comunicación, instituciones

como Paz Ciudadana también tendrían un papel determinante en dicho fenómeno subjetivo. En ese sentido, si Lavín con sus políticas “novedosas” tuvo algún protagonismo e incidencia en la “inflación del miedo”, Paz Ciudadana con sus “Índices del Temor ciudadano”, cuyo origen estuvo en una serie de encuestas realizadas en 1993, colaboró en la profundización de dicho fenómeno. Como es sabido, la institución de Agustín Edwards Eastman, creada en 1992, después del secuestro de su hijo Cristián por un comando del FPMR-Autónomo, combatió desde sus inicios la violencia delictual. Con un directorio formado por un conjunto de personajes provenientes de distintos ámbitos, desde el político, artístico hasta el empresarial, Paz Ciudadana rápidamente alcanzó gran notoriedad pública, tanto por su labor y presencia pública, como por sus estudios y diagnósticos carentes de científicidad, pero con una poderosa plataforma comunicacional. Precisamente este aspecto sería explotado por dicha institución, pues a falta de especialistas en el tema, como criminalistas, penalistas o sociólogos, ésta articularía una política comunicacional bastante alarmista, explotando así la imagen de la pobreza, la marginalidad y los estereotipos. Así, por ejemplo, como recordaría Mónica Jiménez en una de sus primeras reuniones con el Directorio, la ignorancia era tal que “en nuestras reuniones eran frecuentes discusiones como éstas”:

- Ya no se pueden dejar las cosas solas...

-Pero si ninguno de mis parientes se atreve a ir al centro porque piensan que los van a asaltar...

-Y como han aumentado los guardias privados...

Con este tipo de ejemplos, más allá de pretender estudiar la composición o las funciones de Paz Ciudadana, hemos querido presentar una institución que, de manera similar a los medios de comunicación, contribuyeron enormemente a crear ideas y estereotipos sobre la delincuencia y violencia armada, ya fuera a través de la instrumentalización política del tema, de la ausencia de profesionalismo o por meros intereses político-económicos. Lo cierto fue que dichas estrategias políticas, generaron ideas e imaginarios que, para muchos sectores de la población, escaparon de la realidad objetiva de la violencia criminal y política, generando así un miedo

y desconfianza muy profunda y muchas veces injustificada hacia la sociedad.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo intentamos analizar el rol que desempeñó la derecha en la formación de imaginarios asociados al temor e inseguridad frente a la violencia, durante el primer gobierno concertacionista. En primer lugar, constatamos que efectivamente el problema de seguridad ciudadana fue usado políticamente por la oposición, en particular, la derecha política y algunos medios de comunicación con una clara tendencia conservadora, pues su finalidad era crear consenso en torno a la ineficiencia del gobierno en esta materia, explotando así sentimientos de inseguridad y temor, e intentando erosionar los vínculos sociales al privatizar la vida de la población. En ese sentido, la derecha buscó crear ciertos imaginarios autoritarios que rememoraban el orden y disciplina de la dictadura, desplegando para ello muchas estrategias, desde las discursivas y políticas hasta las comunicacionales.

Por otro lado, las acciones de violencia experimentadas en los albores de 1990 tuvieron respuestas, si bien no inmediatas y sistemáticas, sí muy eficientes y concretas. Creemos que después del asesinato de Guzmán, “La Oficina” jugó un papel muy importante en la desarticulación de los grupos rebeldes, ya que desde 1993 su presencia en los principales órganos de prensa tiende a desaparecer, mientras los aparatos de inteligencia del gobierno se articulaban y fortalecían. El caso del FPMR-Autónomo y del MAPU-Lautaro son evidentemente ejemplos de ello, puesto que la labor de informantes pagados, ex militantes de dichos grupos rebeldes, no solo permitió una labor más efectiva de Carabineros e Investigaciones en esta materia, sino que también una rápida disolución, debido a las escasas posibilidades que tuvieron de articularse a causa del reducido apoyo que la población en general les brindó. Sin embargo, la delincuencia común continuó muy latente durante toda la década, debido al tratamiento que los medios de comunicación y la oposición les dieron, más que a una realidad objetiva. Por lo mismo, los planes anti-delincuencia aplicados en ciertas

comunas como Las Condes tuvieron gran acogida de la población. Lo cual daba cuenta del aprovechamiento estratégico que la derecha hizo de este tema, toda vez que lo explotó inteligentemente a lo largo de los noventa, aunque causando efectos muy negativos en ciertos sectores de la sociedad: inseguridad, despolitización, privatización de la vida y, producto de ello, erosión de los vínculos sociales.

“LA OFICINA”:
**La seguridad pública y ciudadana contra la
izquierda armada. 1990-1994.**

Mariano Vega Jara³¹⁸

En el marco de la transición a la democracia, para unos “pactada” y para otros “restringida”, la continuidad de la violencia política por la izquierda armada podía afectar el proceso de democratización de la sociedad civil y el retiro de los militares a sus funciones profesionales.³¹⁹ La necesidad de contar con un organismo de informaciones o inteligencia dentro de una “democracia recién obtenida”, la escasez de experiencia y desconocimiento en dicha materia y los trágicos hechos y recuerdos de organismos de este tipo durante la dictadura militar, generaron un proceso de discusión pública sobre la validez de tener un organismo que recopilara, analizara y dictara medidas preventivas ante posibles conflictos internos que pudieran desestabilizar la transición y hacer retornar a los militares a la política nacional. En este sentido, se dio un doble proceso: por un lado, se empezó a generar una democratización paulatina -en la “medida de lo posible”- sobre la herencia autoritaria, desplazando al Ejército a funciones profesionales y subordinándolas al mando civil; y por otro, la creación de una unidad de análisis para hacer frente a la violencia política.

318 Magíster en Historia de Chile, Universidad de Santiago de Chile.

319 En este capítulo consideraré por “violencia política”: “un discurso y, mucho más que un mero discurso, una acción, o un estado de situación que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva en el seno de un conflicto. Estos conflictos, pueden tener un carácter meramente social o bien se pueden ubicar dentro de la dimensión política, y esto es cuando la violencia se instala en las prácticas y pautas de la lucha por el poder a través de su ideologización o adoctrinamiento y de su instrumentalización”. En: Palma Ramos, José Antonio, *El MIR y su opción por la guerra popular. Estrategia político-militar y experiencia militante, 1982-1990* (Concepción: Ediciones Escaparate, 2012), 39. Por “izquierda armada”, aludo a los grupos u organizaciones que tenían como estrategia un proyecto político-militar, base de su praxis en los primeros años de la transición a la democracia.

Optar por pasar de ser perseguidos a perseguidores de una militancia de izquierda que, si bien no apoyaban en sus acciones armadas, por lo menos consideraban convivientes, generó un cambio subjetivo en la mentalidad concertacionista, elevando la “seguridad” a un problema público que necesitaba resolución a corto plazo. A la vez, legalizó dicho organismo para el resguardo de la democracia postpinochetista frente a la posibilidad de desestabilización interna; es decir, un posible conflicto interno de carácter político o militar. De esta forma, una necesidad coyuntural se volvió una estrategia política dentro del pensamiento y la acción concertacionista.

Desconocimiento y dudas en “seguridad interior”: Vigilar

Los primeros días de marzo de 1990 presenciaron el término de una dictadura militar y el retorno a la democracia, luego de 17 años de autoritarismo y represión política, cultural y económica. Sin embargo, desde la propia Concertación de Partidos por la Democracia se vio la necesidad de contar -en las palabras de Enrique Krauss- “con una unidad de análisis [que,] como es materia política, supongo que va a residir en el Ministerio del Interior”³²⁰; aunque negando rotundamente que el gobierno fuera asesorado por los organismos de inteligencia política de Francia, Alemania y España, pese a la aceptación de sus logros en materia de seguridad interior y desarticulación de sus respectivas izquierdas armadas.

La opción por contar con una “unidad de análisis” sugiere que existían ciertos temores a la continuidad de la violencia política de la izquierda armada y a los propios ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) que estaban siendo desvinculados de sus funciones; ello además de una voluntad por controlar las labores de seguridad interior por medio de civiles, desplazando al Ejército. Para esto fue necesario contar con un organismo especializado que monitoreara el actuar de estos actores, es decir, “información” fidedigna sobre su comportamiento. Al respecto, Lenin Guardia confirma las declaraciones de Krauss, ya que a propia sugerencia asesoró con su red

320 *Hoy*, n° 659 (Santiago: 5 al 11 marzo de 1990), 16.

de informantes pagados a la naciente democracia tutelada para auxiliar a un Ministerio sin radar³²¹.

Sin embargo, el atentado al ex general de la FACH, Gustavo Leigh, el 21 de marzo de 1990, colocó al gobierno en una difícil posición al no haber concretado su idea de un organismo de seguridad. Se lo responsabilizó de no presagiar la aparición temprana de un nuevo actor político: el “terrorismo”. Las dudas acerca de la autoría del atentado se debían justamente a la falta de capacidad de información, lo cual se expresó en la disímil reivindicación del atentado: tanto la ultraderecha del “Frente de Resistencia Nacionalista” -por ver en Leigh a un traidor a los principios del 11 de septiembre, tras colaborar con el gobierno de Aylwin-, y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez-Autónomo (FPMR-A), por la lentitud en los juicios y castigo a los violadores de Derechos Humanos (DDHH).³²² La prensa osciló entre culpar a la izquierda armada como “un proceso sin retorno”³²³, o a los sectores militares por “inspiración de los agentes del régimen que se niega a perecer”³²⁴. El ala “izquierda” de la Concertación, en la Cámara de Diputados, rechazó el atentado por ser un “intento de desestabilizar la naciente democracia”³²⁵.

Para el nuevo gobierno, el atentado a Leigh afectaba el “clima de consenso” que rodeaba al país. A un par de semanas que se recuperara la democracia y a un día que el Congreso Nacional retomara sus funciones legislativas, se vislumbraban debilidades y temores por la estabilidad del régimen. El contexto se enmarca en consideraciones ético-morales sobre la validez de crear un organismo de inteligencia, asemejado a los órganos represivos de la dictadura militar, la memoria reciente sobre las violaciones a los DDHH, la paulatina liberación de los presos políticos de la dictadura, los escasos nexos o experiencia en materia de seguridad e inteligencia por civiles y a prioridades más inmediatas del gobierno de Aylwin. El debate giró en torno a la “seguridad interior”, lo cual iba en el sentido contrario de la

321 Guardia, Lenin, *Mi verdad. Testimonio de un analista de inteligencia* (Santiago: Edición Digital, 2021), 39.

322 *La Nación* (Santiago: 22 marzo de 1990), 8.

323 *Hoy*, n° 662 (Santiago: 26 marzo al 1 de abril de 1990), 4.

324 *Análisis* (Santiago: 26 de marzo a 1 abril de 1990), 5.

325 Cámara de Diputados, Legislatura 320ª, Ordinaria, *Mensaje Presidencial* (miércoles 21 de marzo de 1990), 122.

democratización -“en la medida de lo posible”- de la sociedad civil y el retorno del Ejército y las Fuerzas Armadas (FFAA) a sus funciones profesionales. En este sentido, al aceptar el concepto de seguridad interior se hacía extensible la posibilidad que el Ejército se involucrara en materias de inteligencia, ya que Pinochet ofrecía abiertamente su colaboración al gobierno, al cual consideraba carente de herramientas y experiencia en materia de “terrorismo”³²⁶.

La base del temor, anteriormente descrito, se debía a que el gobierno no tenía control sobre la policía civil, Carabineros ni Investigaciones, ya que la legislatura señalaba que ambas policías dependían del Ministerio de Defensa, lo cual generaba desconfianzas por parte de la administración concertacionista, ya que dichas policías se habían subordinado a las FFAA y específicamente al Ejército. La apuesta del gobierno fue potenciar a Investigaciones, ya que permaneció parcialmente aislado por la dictadura militar, para estructurar las medidas y equipos de seguridad e inteligencia que se anticiparon a las acciones de violencia política.³²⁷ Paralelamente, la prensa empezó a resignificar simbólicamente el discurso al conceptualizar como “delincuente o delincuencia” a la izquierda armada, quitándoles su condición de sujeto político.³²⁸

Con el avance de los meses, las diferentes fracciones de la izquierda armada (Movimiento de Izquierda Revolucionaria [MIR]-CM; FPMR-A y MAPU-Lautaro) siguieron activas, mostrando el flanco débil del gobierno: la ausencia de una política global contra la violencia política. Para los militares, el aumento de estas acciones podían colocar al Gobierno entre la “espada y la pared”, ya que se vería obligado a solicitar ayuda a las FFAA, lo que sería un triunfo político para ellos e implicaría la reafirmación de Pinochet como comandante en jefe.³²⁹ La escalada de violencia política no disminuyó y el 14 de noviembre

326 *Hoy*, n° 716 (Santiago: 8 al 14 de abril de 1991), 19-21.

327 *Hoy*, n° 663 (Santiago: 2 al 8 abril de 1990), 9.

328 Celis Ramírez, Susana, “Rebeldía y utopía: Castigo y represión. Políticas represivas en el primer gobierno de la Concertación” (Reportaje para optar al título de Periodista, Universidad de Santiago, Escuela de Periodismo, Chile, 2010), 25; *La Época* (Santiago: 23 de marzo de 1990), 6; *La Época* (Santiago: 25 de marzo de 1990), 6; Tótoro, Dauno y Javier Rebolledo, *Rati. Agente de La Oficina. Pacificación en democracia* (Santiago: CEIBO Ediciones, 2021), 266-268 (Anexo N° 8).

329 *Hoy*, n° 689 (Santiago: 1 al 7 de octubre de 1990), 8.

de 1990 se produjo el rescate de Marco Ariel Antonioletti, militante del Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), desde el Hospital Sótero del Río, donde murieron cuatro gendarmes; lo que mostró la capacidad operativa de la izquierda armada frente a la indecisión del gobierno de anticiparse a los hechos. El Ministro del Interior, Enrique Krauss, declaró vehementemente su enemistad con esta izquierda:

Estamos en lucha contra la violencia. Hemos declarado la guerra a favor de la paz. Pagaremos el precio que sea, portaremos la carga que sea, nos enfrentaremos a la dificultad que sea, pero vamos a asegurar la consolidación del triunfo de la libertad sobre la base del orden y la seguridad... Se ha dicho por algunos que el gobierno no toma conciencia de este tema. Falsedad absoluta, porque tan pronto asumimos el gobierno nos dimos cuenta de que condiciones políticas existentes con anterioridad determinaban que los organismos a los cuales la institucionalidad entregaba la responsabilidad del orden y la seguridad (Carabineros e Investigaciones) carecían de recursos humanos suficientes y tenía una infraestructura técnica absolutamente debilitada. Y el gobierno ha entendido de inmediato que a través de ellos es que debemos otorgar la necesaria seguridad a toda la ciudadanía... [El gobierno] ha declarado la guerra en favor de la paz. Queremos que este país viva unido y la reconciliación no sea una frase, sino que realmente nos expresemos como era tradicional: con discrepancias, pero juntos en las tareas sustantivas, en lo esencial. Y por eso estamos luchando contra la violencia y a la comunidad nacional le pedimos apoyo. Porque la tarea contra la violencia terrorista y la violencia delictual (distintos segmentos de un mismo problema) deber ser enfrentada por la comunidad entera. Es la comunidad la que en definitiva tiene que relegar a quienes voluntariamente se marginan de la convivencia pacífica.³³⁰

La declaración de “guerra” del Ministro del Interior, “al precio que sea”, mostraba al gobierno incapaz de prevenir la violencia política. No había una política de anticipación, a raíz del problema legal y técnico de dependencia de la policía civil del Ministerio de Defensa, por lo cual se

330 *La Nación* (Santiago: 19 de noviembre de 1990), 7. Los corchetes son nuestros.

solicitaba la ayuda de la población para excluir a la izquierda armada de la sociedad civil.³³¹ Era un anticipo al concepto que acuñaría más tarde Aylwin sobre “la gran familia chilena” como un “cuerpo” necesitado de la protección estatal y de la colaboración social³³², gracias a un pequeño instructivo para recordar las características físicas del delincuente, el modo de operar, su lenguaje, tipo de armamento y relación entre delincuente y testigos.³³³ En tanto, las palabras de Krauss sentarán las bases para el desarrollo del organismo de información o inteligencia que buscaría prevenir y desarticular la acción de estos grupos. Pero ¿por qué en el gobierno de Aylwin no existía una mayor preocupación por el uso de la violencia política?

La respuesta parte desde las prioridades que estableció la naciente recuperación de la democracia; la reconciliación nacional, la democratización de la sociedad, el perfeccionamiento de las instituciones y la eliminación de los enclaves autoritarios; elevar los niveles de crecimiento económico para una sociedad más equitativa; reinsertar a Chile dentro de la comunidad internacional y solucionar los problemas de DDHH.³³⁴ De esta forma, es en cierta medida razonable la apreciación de que el gobierno de Aylwin no presagió la aparición temprana del “terrorismo” o violencia política en democracia, ya que las prioridades no estaban enfocadas en ella. Sin embargo, a partir de las pocas fuentes encontradas, es posible sostener que el gobierno sí presagiaba la continuidad de la violencia política, ya sea de la izquierda armada o de la ultraderecha asociada a ex CNI o sectores nacionalistas. Por algo la intención -previa asunción de Aylwin- de crear una unidad de análisis de información.

El ex agente de “La Oficina”, Humberto López Candia, confirma que dicha idea se plantea postplebiscito de 1988, sobre la base de conversaciones entre los presos políticos del Partido Socialista (PS) y el MIR-Político que aseguraban que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) y el MAPU-Lautaro seguirían en la lucha armada. López Candia construye su testimonio a partir de su trabajo como

331 Ver Anexo N° 1 en Tótoro y Rebolledo, *Rati...*, *op. cit.*, 251.

332 Celis, “Rebelión y utopía...”, 139.

333 *Hoy*, n° 709 (Santiago: 18 al 24 de febrero de 1991), 7.

334 Sesión del Congreso Pleno, Legislatura 320ª, Ordinaria. *Mensaje Presidencial* (21 de mayo de 1990), 9; *Hoy*, n° 712 (Santiago: 11 al 17 de marzo de 1991), 11-12.

agente de “La Oficina”, señalando que en 1990 se creó una “escuela de inteligencia” con participación de socialistas y miristas para analizar el comportamiento de la izquierda armada y sus proyecciones, estableciendo un enlace con el Ministerio del Interior.³³⁵ Sobre la base de fuentes desclasificadas de la CIA, se argumenta la conexión entre socialistas y el MIR-Político desde el gobierno para intentar frenar la violencia política y posteriormente desarticularla.³³⁶ Todo lo anterior es medianamente sostenible a partir del reconocimiento del entonces subsecretario del Interior, Belisario Velasco, sobre la marcha blanca de cuatro meses de coordinación entre los departamentos de inteligencia de Carabineros e Investigaciones y el Ministerio del Interior.³³⁷ A falta de fuentes que nos permitan corroborar lo que señala López Candia, y en base a las memorias de Jesús Silva en Rati, dicho testimonio es objetable a partir de su desvinculación de “La Oficina” y posterior arresto por el caso Guzmán, ya que se construye un relato maniqueo entrecruzado por su calidad de agente informativo y su defensa personal, por lo cual incurre en manipulaciones, omisiones, mentiras, exageraciones e intencionalidad de perjurio.³³⁸

Finalizado el año 1990, el gobierno logró promulgar modificaciones a la Ley Anti-terrorista (N°18.314) a través de la Ley N°19.027. Ésta recalca el delito de infundir temor en la sociedad, o a una parte de ella, a partir de un plan elaborado sobre la base del uso de armas, explosivos o químicos con el objetivo de arrancar resoluciones de la autoridad o imponerles exigencias. Se modificó la inimputabilidad a los menores de 18 años y se fijaron las penalidades por “conductas anti-terroristas” y por asociación ilícita³³⁹. En febrero de 1991 se aprobó el paquete de “Leyes Cumplido”, N°19.047, sobre la base de reformas a Ley de Seguridad Interior del Estado (N°12.927), que penalizó ciertos delitos contra la seguridad del Estado: reforma al Código de Justicia Militar, sobre la base de separar los delitos civiles de militares; reforma a la Ley de control de armas y explosivos (N°17.798), sobre

335 *Qué Pasa*, n° 1370 (Santiago: 19 de julio de 1997), 21.

336 Basso, Carlos, “Gobierno de Aylwin buscó apaciguar a grupos subversivos a través del MIR”, s/f.

337 *Hoy*, n° 716 (Santiago: 8 al 14 de abril de 1991), 10.

338 Tótoro y Rebolledo, *Rati...* op. cit., 84-88.

339 Ministerio del Interior, “Ley 19.027, Modifica Ley N° 18.314, que determina conductas terroristas y fija su penalidad”, (s/c, 24 de abril de 1991).

la formación de grupos armados, a los militantes, ayudistas y a los que almacenan armamentos; reforma al Código Penal que contempló la incomunicación (aislamiento) de tres a seis meses de los detenidos por delito terrorista; y el Código de Procesamiento Penal sobre derechos del imputado por delito terrorista.³⁴⁰

A pesar del desconcierto y las dudas del primer año del gobierno de Aylwin, la dictación de estas leyes vino a establecer un marco de vigilancia sobre una parte de la sociedad, que debía ser defendida de la izquierda armada. Parafraseando a Foucault, era necesario vigilar el cuerpo (la sociedad) sobre la base de la “escala de control”, desde la coerción débil hasta el poder infinitesimal sobre el cuerpo activo; el “objeto del control”, la eficacia de los movimientos, su organización interna y la coacción sobre las fuerzas en conflicto; y la “modalidad”, la coerción ininterrumpida por los procesos de la actividad.³⁴¹ A partir de la defensa de la sociedad planteada por Krauss y luego la “gran familia chilena” de Aylwin, la vigilancia inicia en la escala de control -que se expresa en la coerción débil al no concretarse la unidad de análisis-, hasta llegar al poder infinitesimal por medio de las reformas a la ley anti-terrorista y las Leyes Cumplido.

Improvisaciones y seguridad pública: ...y castigar

El 1 de abril de 1991 se produjo el atentado contra el senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI) Jaime Guzmán Errázuriz por parte del FPMR-A, y nuevamente el gobierno fue tomado por sorpresa. Lo que desencadenó acusaciones mutuas entre el oficialismo y la oposición, al no concretarse una política de seguridad pública y unidad de información “anti-terrorista”. Las primeras declaraciones del gobierno responsabilizaron a la izquierda armada del atentado, acusándolos de poner en peligro la democracia.³⁴² Pero al pasar los días tomaron una postura más cautelosa y descartaron dicha

340 Ministerio de Justicia, “Ley 19.047, Modifica diversos textos legales que indica, a fin de garantizar en mejor forma los derechos de las personas” (s/c, 14 de abril de 1991).

341 Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2009), 159.

342 *La Nación* (Santiago: 3 de abril de 1991), 4.

posibilidad, lo mismo que una “guerra subversiva”.³⁴³ Sin duda esta contradicción en las declaraciones respondió a la necesidad de aislar al Ejército en materia de seguridad pública, ya que habían caracterizado al “terrorismo en Fase D” (terrorismo selectivo) previo a una “guerrilla urbana insurreccional”.³⁴⁴ El Ejército justificaba su análisis a partir de sus organismos de inteligencia, aún marcados por la lógica de la Guerra Fría, que proyectaban la continuidad de la violencia política de la izquierda armada. Por esto, ante la incapacidad operativa e inteligencia de la Policía Civil, ofrecían su colaboración para liderar dicha tarea anti-terrorista.

Lo expresado en el documento de las Fuerzas Armadas no fue sostenido ni defendido por el gobierno de Aylwin. Un análisis permite observar que dicho esquema es una síntesis de las estrategias de cada organización armada, las cuales fueron unificadas dentro de la “Coordinadora Nacional Revolucionaria” -que existía desde 1988-, cuya capacidad operativa no se conocía en democracia.

Ante el asesinato de un senador, el Gobierno debió concretar las medidas “anti-terroristas” por medio de su unidad de análisis. Algunas fuentes señalan que producto de dicho atentado se creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública, informalmente llamado “La Oficina”³⁴⁵, pero es más preciso constatar que esta idea -que Krauss esbozaba antes de asumir Aylwin- se aceleró o reflotó con el asesinato de Guzmán.³⁴⁶ Por lo tanto, no se puede mecanizar un proceso de reflexión dentro de la Concertación sobre el uso de un organismo de informaciones e inteligencia, sobre todo en base a las reticencias de sembrar dicho organismo a una nueva CNI. La experiencia y la

343 *La Nación* (Santiago: 6 de abril de 1991), 4; *Análisis*, n° 378 (Santiago: 15 al 21 de abril de 1991), 5.

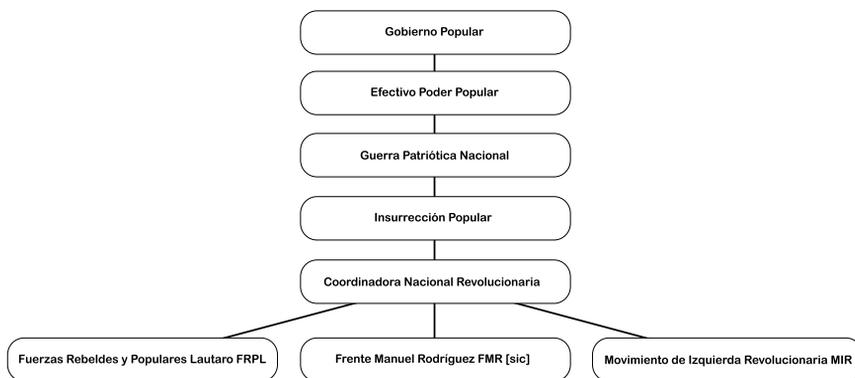
344 Cavallo, Ascanio, *La historia oculta de la transición. Memoria de una época, 1990-1998* (Santiago: Grijalbo, 1998), 102.

345 Cavallo, *La historia...* op. cit., 102; Otano, Rafael, *Nueva crónica de la transición* (Santiago: LOM Ediciones, 2006), 215; Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1998), 426-427.

346 Peredo Bécar, Álvaro, “Con el pueblo, las armas y las ideas: La toma de Chile va! Metamorfosis de la lucha desde la transición chilena: Violencia, proyecto, estrategia y táctica del M-Lautaro (1988-1994)” (Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Universidad Arcis, 2009), 383; Carreño Arias, Jenny, *Operación alondra. Itinerario de un secuestro* (Viña del Mar: Malku Ediciones, 2011), 56.

memoria reciente sobre las violaciones a los DDHH por parte de la dictadura explican que el oficialismo no actuara con vehemencia contra la izquierda armada.

Cuadro de organización de la izquierda armada según el Ejército³⁴⁷



Las dos semanas después de la muerte de Guzmán reflejan los conflictos y disputas dentro del Gobierno para concretar la unidad de análisis, ya que la Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio del Interior buscaron quedarse con la dependencia de “La Oficina”. La base del conflicto respondió a las tensiones entre la Democracia Cristiana (DC) y el PS sobre el liderazgo político de la Concertación, por lo que pasó a segundo plano la dependencia de La Oficina. El conflicto se resolvió a partir del apoyo mostrado por Aylwin hacia los socialistas para que entraran en el Ministerio de Defensa y colaboraran con su experiencia política, pero el liderazgo del organismo iba a depender de la DC.³⁴⁸

El 18 de abril de 1991 el gobierno dio nacimiento al “Consejo Coordinador de Seguridad Pública” (CCSP) mediante el Decreto Supremo N°363. El hecho de que el CCSP haya sido creado por Decreto Supremo sugiere una improvisación del gobierno, porque no contó con una discusión en el Poder Legislativo, sino que utilizó la facultad del Presidente. Era necesario mostrar rapidez para hacer

347 *Hoy*, n° 716 (Santiago: 8 al 14 de abril de 1991), 20.

348 *Hoy*, n° 717 (Santiago: 15 al 21 abril de 1991), 10; *Hoy*, n° 718 (Santiago: 22 al 28 de abril de 1991), 11.

frente a las críticas de la derecha y el Ejército por no buscar una alianza con este último para encabezar la lucha antiterrorista³⁴⁹. El grado de improvisación se refleja en que, al no originarse en una ley, el CCSP funcionaba técnicamente sin funciones, atribuciones, fiscalización, planta ni presupuesto. Lo que significó pasar varios meses en su estructuración y puesta en funcionamiento en oficinas de La Moneda y en calle Huérfanos.³⁵⁰ Lo concreto, como señala Sancho Hirane, es que el CCSP nació como un órgano reactivo, estableciendo una “cultura política de inteligencia” (CPI) reactiva, al ser acomodaticia y adaptativa, y que, si bien tuvo en cuenta la previsión del futuro, no intervino en su anticipación.³⁵¹

Con la creación del CCSP se abrió una nueva fase. Pues, a partir de la improvisación o CPI reactiva, el gobierno careció de un diagnóstico claro sobre el problema que significaba la izquierda armada para la estabilidad de democracia postpinochetista. Al improvisar el CCSP se captó un mandato público implícito: la necesidad de un sistema de informaciones -aun no reconociéndolo como “inteligencia”- para el fortalecimiento de la democracia y su legitimidad. Un complemento en materia de seguridad pública, ineficiente en aquel contexto, que permitió desplazar a los militares y tomar el mando bajo control civil, cambiando la conformación y las características de un estado autoritario-militar, a un estado democrático-restringido, donde la inteligencia civil hegemonizara la política de seguridad. Lo que demandó una actuación intensa y profunda sobre los temas de “información” por cuadros políticos concertacionistas con pasado asociado a la inteligencia política. Como señala Verónica Valdivia, se reinstaló una forma de anticomunismo, como conflicto genérico, para calificar la resistencia al proyecto neoliberal postdictadura.³⁵²

349 *Qué Pasa*, n° 1045 (Santiago: 22 de abril de 1991), 14.

350 *Hoy*, n° 726 (Santiago: 17 al 23 de junio de 1991), 6-7.

351 Sancho Hirane, Carolina, “Reflexión en torno a la Comunidad Chilena de Inteligencia. Desafíos pendientes a partir de la Cultura de Inteligencia Nacional”, en Russell G. Swenson y Susana C. Lemozy (coord.). *Democratización de la función de inteligencia. El nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica* (Washington DC: National Defense Intelligence College, 2009), 168, 171.

352 Valdivia, Verónica, “Recobrando la democracia: la militarización del conflicto político en Chile”, en Pinto Vallejos, Julio (editor). *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito* (Santiago: LOM Ediciones, 2019), 162.

Las funciones del CCSP eran en principio asesorar y depender del Presidente en materia de terrorismo, para ello debía coordinar las policías civiles, analizar la información proveniente de los departamentos de inteligencia de dichas policías, proponer acciones para la obtención de dicha información de inteligencia y proponer acciones para evitar hechos de violencia política.³⁵³ Es importante destacar que dentro de las funciones del CCSP no estaban realizar tareas o acciones operativas, lo cual fue explicitado por H. López Candía, señalando que La Oficina infiltró al Destacamento Mirista Pueblo en Armas (DMPA) montando un traslado de armas junto a la Brigada de Inteligencia Policial (BIP) de Investigaciones para desarticular al grupo.³⁵⁴

La estructura del CCSP fue sufriendo modificaciones constantes. En las primeras semanas se habló de que Jorge Burgos (DC) y Marcelo Schilling (PS) estarían dentro del mismo nivel jerárquico, lo que muestra la maniobrabilidad para equiparar funciones dentro de los dos partidos predominantes del oficialismo. Dos meses después la prensa señaló Burgos fue nombrado Vicepresidente del CCSP, subordinando a Schilling. Pero las rivalidades de la DC-PS llevaron a que Enrique Krauss (DC) se hiciera cargo de la Vicepresidencia, cargo que fue eliminado por el Decreto N°04 del 6 de enero de 1992, que reestructuró el CCSP, entrando Isidro Solís (militante radical) como Director de Gendarmería y reconociendo a Burgos como el coordinador del Consejo. Lo que reconoció su jerarquía sobre Schilling, pero no administrativamente, donde tenían cargos equivalentes.

Tanto Jesús Silva como Guardia confirman en sus memorias que esta pugna DC-PS por el control de la Inteligencia fue por la dirección del CCSP, a nivel de partidos políticos y administración pública; pues de igual forma el manejo y control de la información e investigación fueron fuentes de poder de decisión y acción contra la izquierda

353 Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, “Decreto Supremo N° 363, Crea con el carácter de asesor un “Consejo; Coordinador de Seguridad Pública” (s/c, 26 de abril de 1991).

354 *Qué Pasa*, n° 1341 (Santiago: 21 de diciembre de 1996), 27; Gonçalves Udo João, “Los subterráneos de la transición”, 24. Esta información es aseverada y detallada en *Rati*, además de Guardia que corrobora el montaje, pero desliga cualquier responsabilidad de N. Mery. En: Tótoro y Rebolledo... op. cit., 88-100 y Guardia, op. cit., 91-92.

armada. Una “guerrita sutil” entre La Oficina-Schilling y Belisario Velasco-Guardia sobre el control, producción y distribución de la “inteligencia democrática” y el alcance-significado de su operatividad en terreno para la transición y la estabilidad democrática.

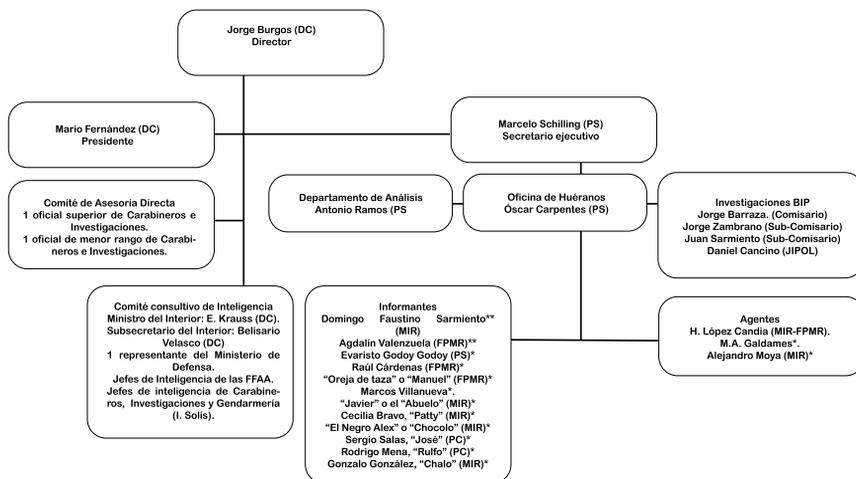
La apuesta por integrar civiles en materia de inteligencia desplazó a los militares de sus intenciones, subordinándolos al mando civil. Dentro de los decretos de funcionamiento no se contempló que funcionara la llamada “Oficina Chica”, que se ubicó en la calle Huérfanos, a cargo de Óscar Carpenter (PS), dependiente directamente de Schilling. Por lo que se infiere que, a partir de la improvisación, se estructuró la red que cumpliría la función de desarticular a la izquierda armada. Por lo tanto, se puede señalar que dentro del CCSP había una primaria instalación de técnicos empoderados, respondiendo al clima de la transición y la democracia restringida, con civiles (ministros, subsecretarios y jefes técnicos), militares y ambas policías civiles, apoyados por el Departamento de Análisis, el cual fue liderado por el socialista Antonio Ramos.

No obstante, aseverar que hubo una improvisación a partir de las memorias no permite comprobar tal hipótesis, ya que estas fuentes siguen un esquema y un relato políticamente dirigido desde el presente, para presentar una narración lineal y objetiva, donde las minucias del conflicto entre la DC-PS y el conflicto del Estado, la transición y los militares están ausentes. Si bien Jesús Silva es quien mayormente y, en extenso, recuerda y narra los momentos álgidos de la “inteligencia democrática”, lo hace desde el juicio crítico y ruptura con el pasado, donde la subjetividad y los espacios biográficos son presentados en una hagiografía periodística, incurriendo, a veces, en un formalismo moral esquemático y un “método de la duda”, intersubjetivo y relacional, que vicia las omisiones de la memoria del *Rati*. Desde el presente, el recuerdo puede estructurar una operatividad metódica de “La Oficina” como “máquina política, negligente, corrupta y amoralista” sobre la producción de Inteligencia -al decir de Guardia-, quien no se caracterizó por una moral principista. Mas la práctica -y como visibilizaba el *Rati*-, se hizo camino al andar: un andar entre viejos enemigos conversos en amigos puertas afuera.³⁵⁵ En este marco, Silva como fuente exclusiva y única (a pesar de ser complementado

355 Tótoro y Rebolledo... op. cit., 154-158; Guardia... op. cit., 52.

por otras fuentes anexas) sigue siendo una hipótesis que necesita de mayor investigación y/o apertura de memorias para comprender la historia reciente.

Hipótesis sobre organigrama de “La Oficina”. 1991-1993.³⁵⁶



De esta manera, el gobierno de Aylwin fue adoptando la estructura que desarticularía a la izquierda armada. Empezaba a configurarse lo que Foucault llamaba el “objeto de control” sobre los movimientos, la organización interna y la coacción de las fuerzas en conflicto. Según las palabras de Krauss, al inaugurar el CCSP, y Enrique Correa, Ministro Secretario General de la Presidencia:

Queremos que tenga un rango distintivo. Este organismo no nace para combatir el terror con el terror, ni la violencia con

356 Elaboración propia a partir de Dávila, Lucy, “Oficina Coordinadora...”, 12-13; Dávila, Lucy, “Consejo Coordinador...”, 6-7.; “Oficina de inteligencia y seguridad ciudadana. En la cuerda floja”, *Análisis*, n° 379, 22 al 28 de abril de 1991, 7.; “El verdadero rostro de la “Oficina”... op. cit., 28; Decreto Supremo n° 363 y Decreto n° 04. (*) Según información entregada por H. López Candia, (**) reconocidos por López Candia y presuntamente asesinados por el FPMR y el Lautaro.

la violencia. Los preciados valores, paz y seguridad ciudadana, a cuyo resguardo estamos todos llamados, necesitan -además- de una organización que sea capaz de defenderlos. En primer lugar, en su aspecto más difícil pero más eficiente: la prevención... Que nadie se engañe. La inteligencia y la fuerza, la ponderación y la energía, serán combinaciones que siempre estarán presentes en la acción de este nuevo organismo. El realismo con que el gobierno enfrenta al terrorismo nos hace, naturalmente, advertir a la ciudadanía que ésta no será, probablemente, una lucha corta ni fácil, pero la paz terminará venciendo.³⁵⁷

Los preciados valores de la paz y la seguridad ciudadana, a cuyo resguardo estamos todos llamados necesitan, además, de una organización que sea capaz de defenderlos... El realismo con que el gobierno enfrenta el terrorismo nos hace naturalmente advertir a la ciudadanía que ésta no será, probablemente, una lucha corta ni fácil, pero la paz terminará venciendo... El sistema democrático no se verá afectado por la acción de estos grupos. Nuestras instituciones y nuestra sociedad gozan, felizmente, de buena salud.³⁵⁸

De esta forma, la declaración de “guerra al precio que sea”, hecha por Krauss luego del atentado a Leigh, y los llamados a la paz (Krauss y Correa) y a la unidad nacional (Senado y la prensa)³⁵⁹, se configuraron en aquello que Pedro Rosas denomina la “pacificación y aniquilamiento subversivo”³⁶⁰ contra la izquierda armada. Si bien, la palabra aniquilamiento posee una carga subjetiva y negativa, se contradeciría con palabras de no “combatir el terror con el terror, ni la violencia con la violencia”; pero, en la práctica, los métodos y técnicas (rodeadas de un manto de encubrimiento, aunque fuertemente auxiliado por

357 *La Época* (Santiago: 19 de abril de 1991), 8.

358 “Oficina de inteligencia...op. cit., 5-6.

359 *La Época* (Santiago: 3 de abril de 1991), 6; *La Época* (Santiago: 4 de abril de 1991), 10.

360 Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990-2004* (Santiago: LOM Ediciones, 2004), 150; Zapata Valderas, Victoria, *Cárcel de Alta Seguridad. Inhumanidad, represión y rebeldía* (Santiago: Editorial Mare Nostrum, 2005), 27-28.

las memorias de Jesús Silva) desarticularon por completo el proyecto estratégico de la izquierda armada, siendo residuales sus continuidades orgánicas.

Dicha pacificación recorrió un lento tránsito para tomar cuerpo en la “Ley de arrepentimiento eficaz”, donde los debates entre la prensa oficialista se fueron dando a raíz de la propuesta de rebajar las condenas a aquellas personas acusadas de terrorismo, alertando que se podía incluir a exagentes de la dictadura. Para la prensa, dichos arrepentimientos debían venir con una verdadera aceptación de “haber errado” en su vida; lo que para otros estaba al filo de la ética, al introducir el soplónaje en idiosincrasia chilena.³⁶¹ El proyecto de Ley modificaba las conductas terroristas, basándose en las legislaciones de España y Francia, que rebajaba penas por confesión de actos terroristas y por evitar o disminuir dichos actos; Italia, que ofrecía “premios” por dicha colaboración a través de rebajas de pena e incluso libertad provisional, condicional o suspensión de la condena; y Alemania que ofrecía reinserción social³⁶².

El debate parlamentario fue intenso, las diversas posturas dentro de la propia Concertación hacían diferenciar sus alas izquierdistas de las derechistas, incluso entre los socialistas ya renovados. Por el contrario, la derecha manifestaba cohesión y rechazo a garantías de protección o disminución de penas para los futuros “colaboradores”. Las palabras de los siguientes diputados evidencian estas tensiones³⁶³:

Este proyecto es irritante, ya que en alguna medida busca la aniquilación y la destrucción de estos grupos que, aunque tengan posturas equivocadas y hayan asumido acciones violentas, no llegarán a buen término. Este proyecto, que ha sido llamado la “delación compensada” o el “arrepentimiento eficaz” nos ha llevado, a quienes somos más sensibles en materia de Derechos Humanos, a denominarlo la “ley del acusete”. – Jaime Naranjo, diputado PS

361 *Análisis*, n°393 (Santiago: 29 julio al 4 de agosto 1991), 7; *Hoy*, n° 778 (Santiago: 15 al 21 de junio de 1992), 14.

362 BCN. *Historia de la ley. Ley 19.172*, Monografía, Historia de la Ley, 340.13(83)(09) Ch 537h 1992, c.1, (Santiago de Chile, 1997), 21-26.

363 BCN, *Historia de la Ley. Ley 19.172.*, 41, 55 y 88.

Creo que no es sólo un problema de lenguaje cuando hablamos de “delación” o de “arrepentimiento”. Hay algo que diferencia ambos vocablos... Fundamentalmente. Es el hecho de que el acto que se pide al condenado o procesado por una acción terrorista es de carácter voluntario. El puede acceder voluntariamente al beneficio que se le otorga. La voluntariedad constituye una diferencia importante entre la delación y el arrepentimiento. - Andrés Chadwick, diputado UDI.

A través de la delación o arrepentimiento eficaz se persigue alcanzar un fin válido socialmente: la desarticulación de las bandas terroristas, premiando a quienes se deciden a colaborar con la acción de la justicia, con la comunidad toda, siempre que se hayan desvinculado totalmente de la respectiva asociación ilícita... El ordenamiento jurídico no puede conciliar con la actividad terrorista [porque] pretenden destruir la sociedad, la democracia y sus instituciones, revelando un extremo desquiciamiento moral, un trastocamiento valórico que oscila entre la demencia, la esquizofrenia y la maldad. - Hernán Bosselin, diputado DC.

Las informaciones de prensa sobre las reformas al Código Penal y la Ley Antiterrorista hacían presagiar la forma de desarticulación de la izquierda armada: prohibición de comunicación entre abogado y defendido; retención sin mandato judicial, ni comunicación de razones por una semana; ampliación de penas y del plazo de presión preventiva; autorización de violación de correspondencia y grabación de conversaciones telefónicas; interrogación de detenidos sin presencia de abogados; registro de domicilios; y “obstrucción a la justicia”, por lo que podían ser procesados todos aquellos que omitieran información acerca de la intención de cometer actos terroristas.³⁶⁴ A finales de noviembre de 1992 se aprobó la Ley N°19.172 de “Arrepentimiento eficaz”, la cual consagró la rebaja de penas a aquellos que colaboraran con entregar información, brindándoles “libertad vigilada” y nueva identidad para el informante y su familia.

364 *Análisis*, n° 378 (Santiago: 15 al 21 de abril de 1991), 7-9; *Qué Pasa*, n° 1045 (Santiago: 22 de abril de 1991), 13-17; *Análisis*, n° 379 (Santiago: 22 a 28 abril de 1991), 17-18.

A partir de las informaciones que nos entrega la prensa y el debate parlamentario, se puede sostener que la ley de “arrepentimiento eficaz” tuvo inspiración extranjera y la mayor tendencia fue a seguir el modelo italiano.³⁶⁵ No es posible sostener si “La Oficina” como organización de inteligencia política tuvo un modelo europeo, ya que no se aprecian fuentes al respecto, salvo la constante admiración de sus acciones contra la izquierda armada. De la misma forma, las memorias sólo corroboran la raigambre nacional en cuanto a la labor de nuclear una orgánica técnica y operativa para producir Inteligencia. Hacia fines de 1990, el panorama contemplaba la penalización a la “asociación ilícita terrorista”; el doble procesamiento por tribunales militares a delitos de carácter terrorista, a pesar de la separación de delitos civiles y militares; la penalidad de “obstrucción a la justicia”; la invocación a la Ley Antiterrorista; y la Ley de arrepentimiento eficaz. Sumado a ello, la creación del CCSP y su posterior desarrollo, que, según López Candia, Isidro Solís y las memorias del Rati y Guardia³⁶⁶, actuó con una red de agentes e informantes pagados con capacidad operativa, y no de asesoría como señalaba el Decreto Supremo N°363. Lo cual llevó a infiltraciones, delaciones y chequeos que algunos consideraron ilegales. Un panorama, en suma, que ha sido tildado de “doctrina de seguridad ciudadana” con un “nuevo enemigo interno”, o un “conflicto de baja intensidad” que combatió a una insurgencia armada con organismos contrainsurgentes.³⁶⁷

Los argumentos sobre la primera propuesta se basan en la militarización de la policía civil, el contexto o marco jurídico de impunidad y la política de aniquilamiento subversivo. Sin embargo, si bien se reconocen en los hechos estos tres pilares, no se puede generalizar que haya existido una “doctrina” como cuerpo de inspiración filosófica propia, pues las sucesivas improvisaciones llevaron a que paulatinamente se diera una vigilancia hacia la izquierda armada. Rosas hace una analogía, a partir

365 *La Época* (Santiago: 7 de abril de 1991), 18-19.

366 Tótoro y Rebolledo... op. cit., 82; Guardia... op. cit., 43-44.

367 Rosas, *Rebeldía*... op.cit., 95 y 162; Valenzuela Setter, Sebastián, “Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994” (Santiago: Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006); Celis, “Rebeldía y utopía...”, 30; Goicovic, Igor, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Revista Ayer* 79 (2010), 79-86.

de la doctrina de seguridad nacional, y su prolongación en la transición a la democracia. Lo cual, a falta de fuentes, es una construcción ideológica a partir de su experiencia como preso político, llevándolo a la lógica de “guerra fría” por la aplicación de la Ley Antiterrorista y el Código de Justicia Militar para construir su “nuevo enemigo interno”. De hecho, siguiendo esta lógica, no es que haya surgido un nuevo enemigo interno, sino la prolongación del de la dictadura: los “extremistas, marxistas, terroristas o subversivos”.

El segundo argumento se construye a partir de lo que señala Valenzuela sobre la “teoría de la represión”, que construye “un otro como enemigo”, que tiene un corpus teórico (ideológico), técnicas y políticas represivas (sustento jurídico y legitimación moral de las técnicas). Este análisis es más concordable con la praxis que se fue desarrollando en la política de pacificación y aniquilamiento subversivo, ya que a partir del legado jurídico de la dictadura sobre el “terrorismo” y las perfecciones realizadas por el gobierno de Aylwin, surgió dicha teoría de la represión.

Aunque existe la tentación de buscar el “nuevo enemigo interno”, en la práctica se fue desarrollando dicha teoría represiva para combatir a los enemigos de la transición. Sin embargo, a pesar de que las acciones armadas buscaban perturbar el orden, no es posible señalar que había posibilidad de desestabilizar el régimen por un conflicto de baja intensidad. Esta lógica obedece a una norteamericanización³⁶⁸ de la política de seguridad nacional propio de un conflicto entre el Estado (contrainsurgente) y movimientos guerrilleros armados (insurgentes)

368 Sobre la base de las experiencias de la Revolución Cuba y la Guerra de Vietnam, EEUU sistematizó doctrinariamente un corpus teórico-político-militar para enfrentar a los grupos o organizaciones armadas, preferentemente de izquierda, desechando la posibilidad abierta de guerras interestatales o intervenciones militares. Dicha doctrina se definió a partir de, “El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos. Es muchas veces prolongada y varía de presiones diplomáticas, económicas y psico-sociales hasta el terrorismo y la contrainsurgencia. El conflicto de baja intensidad generalmente se limita a un área geográfica y muchas veces se caracteriza por constreñimientos en las armas, tácticas y nivel de violencia”. Citado en Kreibohm de Schiavone, Patricia, “La doctrina de la Guerra de Baja Intensidad: del intervencionismo norteamericano a la formulación de una nueva categoría de conflicto”, *Redri. Revista electrónica de relaciones internacionales*. <https://es.scribd.com/document/38961721/Guerra-Baja-Intensidad-kreibohm> (Fecha de consulta: 14-11-2021)

con capacidad operativa o combate cuerpo a cuerpo; acciones que la izquierda armada chilena no era capaz de desarrollar. Por lo tanto, dicha construcción analítica también obedece a una ideologización sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Hasta este punto hemos descrito y analizado aspectos centrales de una teoría de la represión y su organismo ejecutor (CCSP), por lo cual es válido preguntarnos si es posible de hablar de una democracia autoritaria para el régimen chileno, considerando la naciente Transición y su ejercicio de enviar a las FFAA a sus cuarteles. Para esto, consideramos válidos ciertos aspectos o principios que inspiran la definición de democracia. En primer lugar, el reconocimiento de las libertades democráticas (individuales y colectivas), de asociación, reunión y libre pensamiento, al ejercicio libre e informado de elecciones periódicas con voto universal, aunque limitado por el sistema binominal. Segundo, la matriz autoritaria basada en la aplicación de Ley Antiterrorista, el Código de Justicia Militar, la Ley de Control de armas y Ley de Seguridad Interior del Estado. Sin embargo, un mayor análisis nos sugiere, a partir de lo señalado por Juan Carlos Gómez, que existen dos tipos de democracia, una real (empírica) y otra ideal (normativa), las cuales se van conjugando para desarrollar procesos de democratización o involución democrática del régimen político.

Un factor fundamental para considerar el tipo de democracia es su punto de origen. El gobierno de Aylwin adoleció de un cambio constituyente democrático, reconoció la Constitución de 1980 y empujó reformas para poder operar y no perder legitimidad política. Esto se traduce en que el marco teórico-jurídico de acción contra la izquierda armada actuó con un cambio desde dentro del régimen, a partir de sus sostenedores, para mantener la continuidad del sistema; lo cual fue producto de la violencia política. De esta forma se configuró una democracia excluyente o restringida a partir de cambios desarrollados dentro del régimen, que apuntaron a mantener la estabilidad política del “régimen semidemocrático excluyente”, a partir de los enclaves autoritarios. Por lo tanto, el primer gobierno de la Concertación desarrolló una democracia ideal que tuvo procesos de democratización en el régimen, pero excluyendo a los subalternos y asumiendo políticas autoritarias por el corpus teórico jurídico de

la teoría de la represión.³⁶⁹ En este sentido, no es posible asociar los conceptos democracia y autoritarismo, ya que no hubo un proceso de involución democrática, porque no se detuvo el proceso de democratización -“en la medida de lo posible”-, a pesar de las formas excluyentes.

La interrogante sobre la mutación dentro de la Concertación es muy amplia para abordarla aquí, pero se sugiere, a partir de lo señalado por Gómez, que se fue configurando una democracia restringida o excluyente, que entiende el conflicto con la izquierda armada como exclusión de su proyecto de transición a la democracia. Por lo cual, éstos se convirtieron en “enemigos de la transición”, a raíz del socavamiento del clima de consenso. La teoría de la represión sería abordada desde el contexto que le tocó vivir al primer gobierno postdictadura, lo cual significó la tendencia a buscar la “reconciliación nacional” y evitar la violencia política para mantener la paz social como sustento del régimen. Al decir de Otano, “terminaba la zona gris donde la institucionalidad era discutida en su legitimidad”.³⁷⁰ En definitiva, para el gobierno de Aylwin significó pasar a la ofensiva, cambiar la mentalidad de opositores en materia de seguridad pública y terminar con la diferenciación entre crímenes buenos y malos.³⁷¹

Seguridad Pública y Ciudadana: delincuencia y terrorismo

Luego de ocurrido el atentado a Guzmán se proyectó la necesidad de dotar a la policía civil de mayores recursos financieros, técnicos, materiales y humanos para la nueva labor que tendrían: la desarticulación –o aniquilamiento subversivo– de la izquierda armada. Se destinaron entre 20 y 25 millones de dólares para cursos de capacitación operativa y técnica de ambas policías, y días después se reconoció un aumento de 150% a Carabineros y un 400% a Investigaciones, para armamento y tecnología computacional. Según el Ministro Foxley: “la seguridad de las personas va a ser durante

369 Gómez Leyton, Juan Carlos, *La frontera de la democracia. El derecho a propiedad privada en Chile. 1925-1973* (Santiago: LOM Ediciones, 2004), 20-23, 35-37, 40-41.

370 Otano, *Nueva crónica...* op. cit., 211.

371 Boeninger, *Democracia en Chile...* op. cit., 428.

los próximos tres años de este gobierno una de las prioridades más altas”.³⁷² Y así lo confirma el siguiente cuadro del presupuesto de las policías civiles:

Evolución del presupuesto Nacional por institución policial (en miles de pesos)

Año	Carabineros	Investigaciones
1990	148.181.898	s/i
1991	156.970.603	s/i
1992	173.437.145	17.475.973
1993	187.987.059	22.089.826
1994	187.794.032	26.251.704

Elaboración propia a partir de estadísticas disponibles en División de Carabineros. Ministerio del Interior. Evolución de presupuesto de Carabineros de Chile. 1990-2010; PDI. Gestión Institucional 1992-1997. “Datos globales nacionales. Al fin un comportamiento normal”. s/f., p. 53.

Paralelo al incremento del gasto en seguridad pública, la búsqueda del clima de consenso necesitaba de una política comunicacional para sustentar la acción del CCSP. Ya desde el atentado a Leigh se utilizaba el concepto de delincuencia como sinónimo de “terrorismo”, pero producido el atentado a Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards, el discurso se acentuó. Para el gobierno, había que buscar la deslegitimación ética y moral de la izquierda armada. Según Enrique Correa:

Otro concepto igualmente importante es el desarrollo de una política de comunicaciones, en la que ojalá concordemos todos, que reste toda legitimidad cultural y ética al terrorismo. No quisiéramos que agrupaciones delictuales de trayectoria criminal conocida fuesen objeto de algún tipo de nimbo de

372 *La Nación* (Santiago: 2 de abril de 1991), 9; *La Nación* (Santiago: 4 de abril de 1991), 4; *La Época* (Santiago: 4 de abril de 1991), 10.

heroísmo que recubriera de poesía o de falsas connotaciones éticas acciones que sólo son criminales. Desde ese punto de vista, el establecimiento de condiciones para que, reitero, la ciudadanía colabore con la acción policial, requiere previamente esta deslegitimación cultural de los grupos de alta peligrosidad.³⁷³

La prensa oficialista se hizo eco de la política comunicacional y cubrió ampliamente las acciones armadas, pero estimó que su acción no era del todo comprendida por el mismo gobierno, ya que se le criticaba constantemente la “difusión exagerada de la violencia”. La prensa buscó insertarse dentro del clima de consenso, como lo era el caso europeo, y rechazó que la criticasen por no favorecer dicho consenso.³⁷⁴

Prioridad otorgada por los chilenos a la delincuencia (años 1989-1995, porcentajes).

Temas	Marzo '89	Marzo '91	Abril '92	Junio '93	Diciembre '94	Noviembre '95
Delincuencia	21,5	64,0	62,7	56,4	40,0	35,0
Terrorismo	s/i	14,6	10,0	7,3	4,0	s/i
Protestas, desórdenes	10,4	3,7	5,5	4,0	2,0	s/i

Fuente: Frühling, Hugo³⁷⁵ y Sandoval, Luis. “Percepciones de inseguridad y realidad delictual en tres comunas populares de Santiago”. Estudios Públicos, 68 (primavera 1997), p. 256. https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183847/rev68_fruhling.pdf (Fecha de consulta 14-11-2021)

373 BCN, *Historia de la ley. Ley 19.172.*, 3.

374 *Análisis*, n° 391 (Santiago: 15 al 21 de julio de 1991), 3; *Hoy*, n° 719 (Santiago: 29 de abril al 5 de mayo de 1991), 6-10.

375 El diputado PS Jorge Molina Valdivieso señala a Hugo Frühling como secretario del CCSP. BCN, *Historia de la ley. Ley N° 19.212, crea una Dirección de Seguridad Pública e Informaciones*. Monografía, Historia de la Ley, 340.13(83) (09) Ch537h 1993, c.1, (Santiago de Chile, 1998), 37.

A pesar de estas estadísticas sobre delincuencia y terrorismo que nos entregan dichos autores, el análisis no contempla una definición propia de los conceptos, no siendo posible asegurar que la prioridad otorgada a la delincuencia no estuviera subjetivamente intencionada para asociarlo a terrorismo. De hecho, las cifras indicarían que la sociedad chilena no tenía temor al “terrorismo”, mas el gobierno y la prensa no iban en ese camino a partir de la resignificación simbólica del discurso para asociar ambos fenómenos entre sí, por lo que no es descartable que se haya entendido terrorismo como delincuencia. Para algunos, a partir de esa resignificación simbólica es que se abandonó la categorización de extremista hecha por la dictadura a “delincuente terrorista” o “delincuente subversivo”³⁷⁶, pero es erróneo argumentar esto, ya que la dictadura asociaba en un todo a los militantes de la izquierda armada (“extremistas, marxistas, subversivos, terroristas”), por lo que de delincuente fue circunstancial y una instalación a partir de encuestas de opinión que elevaban la preocupación por la seguridad ciudadana.

Acciones de violencia cada 100.000 habitantes en la ciudad de
Santiago y Chile (1990 - 1994)

		1990	1991	1992	1993	1994
Hurto	Santiago	121	115	103	109	113
	Chile	145	136	114	117	125
Robo	Santiago	972	1019	921	918	843
	Chile	585	610	545	537	514
Violación	Santiago	6	7	9	7	9
	Chile	6	6	6	6	7
Homicidios	Santiago	4	3	3	3	3
	Chile	3	3	2	3	2

Elaboración a partir de Oviedo, Enrique, “Democracia y seguridad ciudadana en Chile” en Roberto Briceño-León (comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires, CLACSO, 2002), 320. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3077.dir/briceno2.pdf> (Fecha de consulta: 14-11-2021)

376 Rosas, *Rebeldía...* op. cit., 18; Zapata, *Cárcel de Alta Seguridad...* op. cit., 30.

Contrariamente las cifras no tienen un gran aumento, salvo el robo. Más bien se aprecian leves alzas que tienden a una estabilidad relativa. No obstante, lo concreto es que el discurso de delincuencia, asociado al terrorismo, preparó el terreno para la pacificación y aniquilación subversiva del CSSP. Ahora había una mutación, ya que, a las acciones armadas, se integró contingente de “delincuentes habituales y sobrevivientes del naufragio de la derrota política”, cuyas convicciones no eran políticas o sociales, no tenían pasado familiar de izquierda o entrenamiento militar en los países socialistas.³⁷⁷

Con el secuestro de Cristián Edwards (septiembre de 1991-febrero de 1992) y de la familia Riveros-Calderón (febrero de 1992) por el FPMR, y la “matanza” de San Apoquindo (noviembre de 1993) contra el MAPU-Lautaro, se fueron configurando dos conceptos: seguridad ciudadana y seguridad pública. En 1990 se utilizaba el concepto “seguridad interior”, por lo que se sugiere que hubo un cambio en el lenguaje para no asociar un “interior” con seguridad “nacional”, que es materia de las FFAA. Según lo planteado por la prensa, “seguridad ciudadana” correspondía a delincuencia común, involucrada en robos, asaltos y crímenes, y “seguridad pública” refería a acciones de violencia política de la izquierda armada y la policía civil.³⁷⁸ De esta forma se entienden las modificaciones al CCSP, a partir del Decreto Supremo N°4, que varía su composición y funcionamiento. Se formulan políticas y planes destinados a adoptar medidas hacia la mantención del orden público, la seguridad pública y la tranquilidad ciudadana, por lo cual se amplió su rango de influencia, del combate al terrorismo a la delincuencia. Además, se explicitaron los asuntos que conocería, emitiendo opiniones sobre las materias de seguridad pública y ciudadana.³⁷⁹

377 *Hoy*, n° 758 (Santiago: 22 de enero al 2 de febrero de 1992), 12.

378 *Análisis*, n° 405 (Santiago: 9-22 de diciembre de 1991), 8-9; Felipe Pozo, “Seguridad ciudadana...op. cit., 10-12; *Hoy*, n° 818 (Santiago: 8 al 14 de febrero de 1993), 8-11; *Hoy*, n° 851 (Santiago: 8 al 14 de noviembre de 1993), 9-11.

379 Ministerio del Interior, “Decreto Supremo N° 4. “Modifica Decreto N° 363, de 1991, que creó el “Consejo Coordinador de Seguridad Pública”” (S/c, 20 de enero de 1992). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=7302&idVersion=1993-04-30> (Fecha de consulta: 14-11-2021)

La legalización de la “inteligencia democrática”

Los cambios producidos en el CCSP expresan nuevas realidades, lo que amplió sus atribuciones en materia de seguridad pública y ciudadana. Ello derivó en la discusión de un proyecto de ley para institucionalizar la “información” recopilada por un organismo especializado. Frente a estos cambios hubo una negativa de asociar informaciones a “inteligencia”, pese a que, como señala Sancho, el CCSP tenía entre sus atribuciones producir inteligencia por misión encomendada, por el tipo de información que recopila y por el procesamiento dado. También lo hace por la naturaleza de los organismos que coordina, por los organismos de alto nivel con quienes se reúne para el intercambio de información y por las autoridades que le sirve.³⁸⁰

Las muestras de improvisación en materia de inteligencia surgen hacia fines de 1991, cuando se pensó en legalizar las acciones de “recibir, recabar y procesar antecedentes e informaciones para producir inteligencia en el ámbito de la seguridad interior y orden público”. Al mismo tiempo se buscó crear una Subsecretaría de Seguridad, dependiente del Ministerio del Interior, para buscar la dependencia del organismo; pues el CCSP funcionaba como un organismo semi-autónomo, dejando al Subsecretario del Interior, Belisario Velasco (DC) en inferioridad jerárquica.³⁸¹ Las discusiones sobre la legalización de la inteligencia democrática pasaban por la dependencia de la futura Subsecretaría. Para la derecha este debía ser un organismo autónomo, dependiente del Presidente de turno, y que integrara a los Ministros de Defensa, Interior y representantes de las FFAA y de Orden. Para el gobierno y la Concertación ésta debía residir en el Ministerio del Interior, y combinar tareas de coordinación y producción de inteligencia.³⁸²

Sin embargo, en las discusiones parlamentarias de la Concertación se pueden apreciar dos enfoques. En primer lugar, nadie discute qué es ni cómo se produce “inteligencia” en democracia, pero todos la asumen como necesaria. En segundo lugar, que las críticas y reticencias -mayormente de los socialistas- referían que el proyecto original iba

380 Carolina Sancho Hirane, “Reflexión en torno...” op. cit., 170.

381 *Hoy*, n° 752 (Santiago: 16 al 22 de diciembre de 1991), 16.

382 *Hoy*, n° 765 (Santiago: 16 al 22 de marzo de 1992), 18.

a coordinar los organismos de inteligencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, es decir, por sobre la jerarquía institucional-constitucional. Al respecto, el uso del lenguaje, de no ser con una certeza en la comprensión por parte del otro, podía generar dudas, confusiones, etc., pues desde un punto de vista militar la palabra “mandar” se asociaba con niveles operativos; igualmente, asemejar sus funciones al recuerdo pinochetista podía afectar la memoria y los Derechos Humanos. Sumado a lo anterior, el debate concertacionista señalaba que la no dependencia de las policías civiles al Ministerio del Interior; y la sola excepción del senador DC, Máximo Pacheco que difería por los temores ya expuestos, proponiendo corregir el proyecto con la frase “apreciaciones de inteligencia”, lo que finalmente resultó, podía generar vacíos o vicios asociados a quién tenía el control en la producción de la “inteligencia democrática”.³⁸³

El motivo de aún no asociar informaciones con “inteligencia” se basa en el contexto de la historia reciente, ya que, según Sancho, no había un clima o madurez política para contar con un organismo de produjera “inteligencia estratégica”. Además, había una insuficiente “cultura política de inteligencia” (CPI) legitimada, producto del desconocimiento e imagen distorsionada del contexto político.³⁸⁴

En el fondo, las discusiones parlamentarias hacían énfasis en el papel civil o militar para la inteligencia democrática y el fin de la violencia política, e igualmente en evitar asociar dicha inteligencia con la CNI. La tendencia del proceso de democratización era desplazar a los militares de las funciones de seguridad pública, pero a la vez legalizar las prácticas del CCSP. “El proyecto de ley en estudio [DISPI] representa un paso fundamental en el afianzamiento de la seguridad pública en el país. Institucionaliza y legaliza algunas de las orientaciones fundamentales de la actuación del Consejo Coordinador de Seguridad Pública”.³⁸⁵ Esto se debía a las informaciones de prensa que señalaban que “La Oficina” operaba con ex militantes de la izquierda armada

383 BCN, *Historia de la Ley. Ley N° 19.212...* 37-132 y 186-222.

384 Carolina Sancho Hirane, “Reflexión en torno...”, op. cit. 173-174. La autora entiende por “inteligencia estratégica” como “el conocimiento necesario para la toma de decisiones óptimas por parte del gobierno de la Nación, y en orden a alcanzar los objetivos que considera de importancia decisiva (estratégicos) para la seguridad y defensa de los intereses nacionales en cada momento”. (166)

385 BCN. *Historia de la ley. Ley N° 19.212...*, 20.

para infiltrarse y desarticular a sus excompañeros, quienes, gracias a la Ley de “Delación Compensada”, asumían funciones remuneradas con reinserción social.³⁸⁶ Lo difícil de probar estas afirmaciones, a partir de lo hermético de las relaciones de inteligencia, hoy son aseveradas por López Candia e Isidro Solís y las memorias de Silva y de Guardia.

Pese a la necesidad de una mayor institucionalización, la Subsecretaría no fue creada. El Gobierno retrocedió ante las críticas de la derecha y sólo se legalizó la capacidad asesora de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones (DISPI) como Ley N°19.212 en abril de 1993, subordinándose al Ministerio del Interior. De esta forma se puso fin a la etapa de improvisación de facto y se hizo legal la “inteligencia democrática”. La herencia del CCSP fue legalizar el marco de acción de los integrantes de la DISPI. Por eso, según palabras de Jorge Burgos, “el Consejo Coordinador de Seguridad Pública deja, en sus dos años de vida, antecedentes, una forma de enfrentar fenómenos delincuenciales, particularmente el terrorismo, de manera inteligente, moderna y rigurosa (...) es un aporte a la institucionalidad, al Estado de derecho”³⁸⁷. Asimismo, se institucionalizó la producción de inteligencia encubierta bajo el término “informaciones”. Terminaba así la fase de la vigilancia y el castigo con la legalización de la “inteligencia democrática”, la cual, en la práctica, redundaría en la pacificación y el aniquilamiento subversivo de la izquierda armada.

Las memorias de la “inteligencia democrática”³⁸⁸

No es posible terminar este capítulo sin mencionar la apertura de la memoria de dos ex integrantes de los organismos de inteligencia y seguridad del gobierno Aylwin, y su labor dentro del foco de nuestro estudio. Pues, entre un ejercicio microhistórico y del discurso, la memoria se visibiliza como fuente y a la vez como testigo privilegiado de aquella “objetividad” de los hechos; dinamiza las complejidades de la subjetividad y del proceso histórico para recrear el pasado reciente, toda vez que se trata de una práctica políticamente dirigida desde el

386 *Análisis*, n° 410 (Santiago: 17 de febrero al 1 de marzo de 1992), 8-10.

387 *Hoy*, n° 824 (Santiago: 3 al 9 de mayo de 1993), 8.

388 Acápite no disponible en el trabajo original producto de las memorias del “Rati” y Lenin Guardia publicadas en el primer semestre del 2021.

presente. En este sentido, abordamos las memorias según su ubicación y protagonismo y, cuando es necesario, se entrecruzan para aportar más elementos sobre el período, los hechos o las personas involucradas.

Cabe preguntarse, sin embargo, por esta apertura de memoria. Al decir de Skinner, por el “contexto” -las condiciones semánticas de producción del habla o el significado del relato para una sociedad en particular- y por el texto -los actos del habla o por qué dice lo que dice, con qué y con quiénes está conversando-.³⁸⁹ Estas categorías analíticas nos permiten indagar acerca del decir, de su correspondencia, de sus silencios, omisiones y contradicciones, para adentrarse en los “subterráneos de la transición chilena”, en la que la democracia postpinochetista acudió a una “inteligencia democrática” para defender un orden social, político y público, contrario al pasado de lucha antidictatorial.

En este sentido, el contexto skinneriano acopla la apertura del relato con la revuelta de octubre de 2019, visibilizando una coyuntura donde los Derechos Humanos han sido fuertemente cuestionados durante el estado de excepción y el uso de la fuerza policial y militar, causante de heridos y muertos. Específicamente, es Jesús Silva quien muestra una mayor resignificación a su pasado, criticando -a modo de balance- su labor en Inteligencia, al desarticular y llevar a la cárcel a jóvenes lautaristas durante el gobierno Aylwin. El objetivo: prevenir a las nuevas generaciones los métodos de la “inteligencia democrática” y alertar sobre la continuidad de esta tradición para acabar con la resistencia social y popular.³⁹⁰ Por el contrario, el contexto skinneriano de Lenin Guardia está enfocado en su defensa frente a las acusaciones de cartas-bomba y el posterior enjuiciamiento y cárcel durante casi una década. Si bien sus memorias estaban listas antes de octubre de 2019, estas se publicaron semanas después que las de Silva. En estas últimas, la apertura de su memoria busca anclar la experiencia del analista con el actual escenario, reconocido por la derecha y la ex Concertación, de ausencia o carencia de inteligencia para prevenir asonadas, motivos

389 Palti, Elías José, “Ideas políticas e historia intelectual: Texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner”, *Prismas* 3 (3) (octubre 1999), 264-265. Disponible en https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/2723/Prismas03_lecturas03.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Fecha de consulta, 11-11-2021)

390 Tótoro y Rebolledo... op. cit., 240.

o rebeliones populares (saqueos, incendios, barricadas, etc.), por lo cual ofrece sus servicios para proponer un Sistema de Inteligencia Nacional.³⁹¹

De esta forma, encontramos unos textos -en sentido skinneriano- opuestos entre sí. Ya que, para Silva, el principal acto de habla es para “cobrar deudas pendientes, aunque no quede del todo claro a quien”.³⁹² Lo que está asociado a su resignificación y cuestionamiento a la disciplina militar-policial de Investigaciones y su experiencia como agente de La Oficina. Las deudas apuntan a directamente a la transición pactada para ubicar una paulatina ruptura con el peso del pasado -aquella cárcel metafórica- y, sobre todo, el mote de “traición” que pesa en su memoria. Una traición hacia él, respecto de sus ex superiores jerárquicos en Investigaciones, quienes no dudaron en involucrarlo en una falsa acción de narcotráfico, pagando con cárcel, y una traición de su persona hacia dicho pasado. En resumen, la producción del contexto y el habla del texto narran una memoria episódica, según Verd, donde la experiencia se revive en forma diacrónica para vincularla al presente.³⁹³

En contraste, el texto de Guardia alude centralmente a una memoria selectiva o desmemoria, ya que su narrativa delata una historia armada, encajando piezas para desligarse de acciones y situaciones, y reivindicarse como analista desde el rol -prístino- de terapeuta de su esposa. Aquello está en función directa de las redes políticas de civiles y militares que sustentan su lealtad a la transición y a la democracia postpinochetista. No existe una apreciada resignificación del texto en Guardia, es parcial y específica en algunos casos particulares. Por esto, a pesar de componer experiencias, el contexto se objetiva sincrónicamente para construir una memoria semántica; es decir, una aprehensión de la realidad bajo marcos o esquemas predefinidos, que construyen una ideología que configura su sentido de pertenencia.³⁹⁴ Se trata, en suma, de dos hombres de la transición con dos caminos

391 Guardia... op. cit., 198.

392 Tótoro y Rebolledo... op. cit., 239.

393 Verd, Joan Miquel, “La construcción de indicadores biográficos mediante el análisis reticular del discurso. Una aproximación al análisis narrativo-biográfico”. *Revista Redes* 10, n° 7 (Junio 2006), 5.

394 Ídem.

disímiles y, por ende, de dos memorias. La batalla por la memoria está abierta.

En cuanto a las memorias de Jesús Silva: ¿Dónde se ubica éste al narrar? ¿Cuál es la característica particular de su narración en sus recuerdos asociados o vinculados a sus acciones? ¿Cuál es, en suma, su “espacio biográfico”? Es decir: posiciones autenticadas desde la coexistencia intertextual de diversos géneros discursivos dentro de una existencia real.³⁹⁵ Así, en estas memorias encontramos seis espacios biográficos que articulan la narrativa de Silva en torno a su infancia, el ser policía, el agente, el informante, el soldado mercenario y la cárcel.

En el primer espacio, corresponde a la familia, es posible identificar un “grado nodal -nodo- o acontecimiento biográfico”³⁹⁶ que estructura y dinamiza la narrativa a partir de su experiencia: la asimilación de una familia pinochetista, conservadora y autoritaria. El padre de Jesús Silva, un ex suboficial de Carabineros impulsa un “puente” -al decir de Verd-, un ambiente de competencia entre hermanos, por lo cual la aceptación y valoración individual decantó en una lógica autoritaria de la identidad masculina, asociada a la carrera y ascenso policial. De ahí que los otros dos hermanos fueran igualmente de Investigaciones. Este puente siempre estaría presente, más aún cuando Silva sería un modelo dentro de la institución policial: un hombre sureño, introvertido, solitario y místico que buscó convertirse en un héroe bajo la época antimarxista de la dictadura militar.

De esta forma, el segundo espacio lo constituye Investigaciones de Chile -la actual Policía de Investigaciones de Chile-, consustancial a una simbiosis cultural entre la identidad masculina policial y el pinochetismo de esta policía con anterioridad al término de la dictadura. Aquí el joven sureño figura marcado por el “accionalismo” como nodo, ya que buscar la mejor forma de hacer una carrera policial y persigue el anhelo -puente paterno- de ascenso social. Sin embargo, la memoria de Silva nos presenta un “punto de corte” -un hecho particular que rompe el lazo y la continuidad entre nodos-³⁹⁷, ya que la figura del “traidor” se visibiliza desde el presente, para ir

395 Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007), 101.

396 Verd, “La construcción... op. cit., 11, 18 y ss.

397 Ibid., 19.

juzgando la experiencia policial y, subsecuentemente, su ruptura con el pasado.

En este sentido, el texto ubica en la memoria episódica una crítica hacia el período, al recordarlo como una cultura de corrupción, narcotráfico, autoritarismo y nepotismo, cuya función en la educación policial es “quebrar” al aspirante a detective, anulando la empatía-comprensión y eliminando la voluntad individual por medio de la ritualización de la tortura. Esta se constituía en el mecanismo de aceptación y validación del ser detective, gracias a una tendencia de militarización de Investigaciones que emulaba a la Central Nacional de Informaciones (CNI). El contexto de anticomunismo visceral y la escasa formación intelectual (teórica-práctica) sobre la realidad nacional marcaron los primeros años del introvertido Silva. Por lo cual -y siempre con la idea meritocrática- apostó por la “acción en la calle” para diferenciarse de los “tiras” o detectives de escritorio.

Este “accionalismo” sería un ejercicio y una vía de escape a la corrupción y al narcotráfico institucional. Por ende, la “iniciativa propia” actuaría como sello identitario para abordar su realidad policial: un “rati sui generis”. En este entendido, los mayores éxitos estarían dados por la utilización de los métodos del “accionalismo” (ver recuadro), desde la captura de peligrosos delincuentes comunes hasta la infiltración y detención de militantes del Movimiento Juvenil Lautaro, todo como un espiral de ascenso social y posterior colaboración con La Oficina.

Mas, ¿cómo comprender el “accionalismo” individual, en medio de una militarización de Investigaciones, sin el apoyo institucional logístico ni operativo? En este sentido, el texto se hace parte del espacio biográfico y del nodo, estructurando una narrativa épica en torno a la situación en Investigaciones, marcada por el nivel de corrupción y degradación ética, lo que habría conducido a dichas acciones sin mucha relación con la “obediencia debida” -característica de la militarización-, ni con la nula profesionalización civil-policial. Dicha militarización estaba más asociada a la lucha contra la izquierda armada y los activistas políticos. Por lo cual, al combatir contra delincuentes comunes, Jesús Silva ocupó un vacío para auto validarse y legitimarse ante la institución. Asimismo, con el inicio de la transición comenzaría el fin de la militarización y la consecuente profesionalización y subordinación al poder civil. Por lo cual se valoraría su “accionalismo”. El puente

filial e institucional, correlato de la experiencia, lo habrían llevado a convertirse en el “Gatillo Loco” y “el Leyenda”, entre detectives y delincuentes.

El tercer espacio lo constituye La Oficina y su rol de agente, conservando en ello su nodo “accionalista”. Marcado por su campo de experiencia en la calle y su metodología policial, que combinaba una primaria producción de “inteligencia” -como estudio y análisis de la cultura política de izquierda, específicamente lautarina-, y sus operativos territoriales y logísticos, pasó a ser un enlace entre Investigaciones y La Oficina. Así, gracias a la retirada del legado pinochetista en Investigaciones, el rol de profesionalización civil del detective se realizó bajo el mandato de Nelson Mery como Director General, recurriendo a viajes de perfeccionamiento e instrucción de policías en España e Israel; específicamente, a la Policía del País Vasco y al MOSSAD, con experiencia “anti-terrorista o subversiva”. En ello, un método aprendido por Silva sería la extorsión: libertad por información³⁹⁸, un puente que no era ajeno a su experiencia en las poblaciones santiaguinas.

Dentro del relato, lo central es la “guerra psicológica” que utilizó La Oficina para quebrar a presos políticos, manipularlos y extorsionarlos para convertirlos en informantes y delatores de sus antiguas militancias de izquierda; o, a la vez, usarlas como máscaras para la infiltración, captura y desarticulación de la izquierda armada. Es destacable el ejemplo de la relación sentimental, por función policial, con “La Cholita”, miembro del MJL, y la escasa compartimentación para un grupo de izquierda armada. Lo cual produjo las primeras detenciones de células lautarinas y la posterior colaboración con ésta como “informante” para limpiar las poblaciones de delincuentes comunes y dejar-hacer al Lautaro. Una frágil dependencia mutua sostenida por la necesidad de información hasta que “La Oficina” empezó a actuar como una red de protección de infiltrados e informantes que encubrían asaltos propios para su beneficio. El puente meritocrático y el nodo “accionalista” prontamente se bifurcarían para que Jesús Silva se fuera cuestionando la simbiosis que lo unía a Investigaciones de Chile.

Por lo anterior, a Silva se le presentaron diversas preguntas sobre la validez del ser detective. Entre ellas, poner en balanza la relación y protección como informante con “La Cholita”, o dar captura a aquellos ex izquierdistas conversos en colaboradores, infiltrados e informantes de La Oficina, que actuaban como delincuentes comunes. En concreto, se presenta una crisis entre el contexto, el espacio biográfico y el texto, siendo este último el que predomina en la narrativa, para conectar la experiencia con un débil lazo de subordinación a los niveles de jerarquía policial. Producto del nodo “accionalista”, renunciaría por diferencias éticas con la institución. En concreto, por la tortura como fuente de información y la protección de “La Oficina” a sus colaboradores sin principios.³⁹⁹

En este punto, como se señaló, el puente y el nodo se bifurcaron. El punto de corte –“el traidor”- marca la evaluación posterior: “Yo entré sano a la Policía de Investigaciones y salí enfermo”.⁴⁰⁰ La memoria evalúa su pasado de manera parcial, pues omite, silencia e inhibe la simbiosis entre los tres espacios biográficos anteriores y no percibe el correlato entre el pinochetismo, el autoritarismo y el conservadurismo que lo llevarían a un nuevo espacio. Al adjudicarse un estatus de sano, normaliza y valida la simbiosis; y decirse enfermo es cuestionable, porque continuó con el campo de experiencia. En concreto, el nodo influencia el texto y por ende el argumento como memoria episódica, sin cuestionar el contexto en la narrativa.

De esta forma, es posible entender la prolongación de Jesús Silva como “informante UDI” -un cuarto espacio biográfico-, mientras el nodo “accionalista” va perdiendo fuerza para mutar en un puente. Pues la “estrategia de sobrevivencia” ante la salida de Investigaciones y la precariedad del trabajo, activa el nuevo nodo para asistir a la UDI en su batalla por el seguimiento de la causa judicial de Jaime Guzmán. ¿Cómo entender el cambio de detective a colaborador UDI, más allá de una necesidad económica? En ese marco, el contexto primó, pues estructura el nodo y activa la simbiosis de experiencia de Silva a través de un lazo basado en coincidencias políticas y la enemistad con sus viejos camaradas de Investigaciones. El peso de la memoria se expresa, así, en la utilización del “Don” y “gobierno de Pinochet” cuando se

399 Ibid., 158-162.

400 Ibid., 163.

relaciona y abre el recuerdo. Sin embargo, fiel al estilo de la simbiosis y el “accionalismo”, inhibido por la necesidad de sobrevivir, se produce la ruptura con la subalternidad de la UDI, pues los principios éticos de Silva no secundaron la mentira y el engaño en las declaraciones judiciales para aseverar la tesis de Barraza: que el FPMR y Cuba estaban detrás del asesinato de Guzmán y “La Oficina” protegía a “El Chele”. Así, la iniciativa propia del “accionalismo” caminaba por otra vía para anidar laboralmente. El texto rompe con el espacio biográfico para articularse al contexto y desplegar el juicio crítico del pasado.

No obstante, el nodo de sobrevivencia de la simbiosis cultural es correlativo al nuevo espacio biográfico: “el mercenario”. Ya que la extrema necesidad económica y la experiencia previa lo llevaron a trabajar como guardia del narcotráfico, para devenir luego en informante de la DEA. En este sitio, el texto devela el mejor campo de experiencia, donde se reconoció en su identidad (o simbiosis), y la expectativa se centra en la aceptación y validación personal. La historia no trataría bien a un hijo de la transición y las viejas jerarquías estarían atentas a las movidas de un actor-testigo de la “inteligencia democrática”. Gracias a maniobras sucias y la traición de un hermano “tira”, aquel detective con honoris causa pasaría a ser enemigo del establishment por “traidor”: un colaborador de la UDI y delator de “La Oficina”. “Mery te envía saludos”⁴⁰¹, será el recordatorio en plena tortura, avalada por su hermano, gracias al puente paterno y policial.

Ir en contra de sus viejos superiores tuvo como precio la cárcel; el último espacio biográfico. Allí la sobrevivencia siguió siendo el nodo que brinda sentido a su permanencia, para lo cual no escatimó en puentes para no sucumbir: alianzas con otros presos por seguridad personal, conversaciones, lecturas, preparación física, todo aquello que menguara la sensación del encierro síquico. En esta cruda realidad es cuando Silva empieza una lenta resignificación de su pasado. Lo que posteriormente abre la memoria para cuestionar su simbiosis y el puente paterno y policial, al permitirse soltar el pasado, vivir su presente carcelario y modificar su sentido de pertenencia social hasta romper con la herencia pinochetista. La transición había terminado en su quehacer y el contexto ejercerá la función episódica de la memoria para liberar al hombre (Julio Silva) de su cárcel.⁴⁰²

401 Ibid., 217.

402 Ibid., 224.

Funciones de la “Inteligencia democrática” según la memoria	
Jesús Silva	Lenin Guardia
<p>I. Clasificaciones</p> <p>a. Agente: capacidad analítica, operativa y logística de desarticulación. Policía o ex izquierdista.</p> <p>b. Infiltrado: apoyo logístico de desarticulación (ex izquierdista) y apoyo logístico (Policía).</p> <p>c. Informante: voz y escucha por recompensa monetaria (ex izquierdista). Se acoge a la Ley de Delación Compensada.</p> <p>II. Métodos de inteligencia</p> <p>a. Personales:</p> <p>i. Mimetización física y cultural (lectura y teoría crítica: marxismo)</p> <p>ii. Filiación sentimental: pareja militante como eslabón débil del objetivo y doble personalidad.</p> <p>iii. Acciones directas con subversivos.</p> <p>b. Policiales:</p> <p>i. Red de informantes en poblaciones populares urbanas.</p> <p>ii. Anillos concéntricos: asedio, aislación y captura de colaboradores de delincuente común.</p> <p>iii. Vigilancia y trampas: seguimiento, chequeo y contrachequeo.</p> <p>iv. Análisis: Revisión de archivos; ordenar, cotejar y cruzar información con nombres y apodos; repasar fotografías de subversivos; catalogar redes de soporte, ayudistas, etc.</p> <p>c. Guerra psicológica:</p> <p>i. Manipulación y extorsión.</p> <p>ii. ‘Quebrar’ al preso político.</p> <p>iii. Deslegitimación política por criminalización y resignificación ‘terrorista o delincuente’.</p> <p>iv. Iniciativa para la paz como encubrimiento de red de soplónaje.</p>	<p>I. Clasificación</p> <p>a. Analista: Doble vida; amplias redes políticas (civiles y militares); anonimato y compartimentación; secretismo; autocontrol.</p> <p>i. Estudio de informes escritos u orales de sus informantes: escenarios posibles y alternativas de contrarrestar; detección de conflictos y prevención (alta o baja intensidad); medición y proyección con costo y beneficio del conflicto; medición del daño colateral (información concreta e informe de acción y reacción).</p> <p>II. Métodos</p> <p>a. Operativos:</p> <p>i. Agente de control o informante (ex izquierdistas).</p> <p>ii. Esfuerzo de búsqueda: corroborar información de fuentes en Inteligencia.</p> <p>iii. Implantes: infiltración del informante; financiamiento de éste; mimetización y cooptación por aceptación y validación del grupo infiltrado; crear historia como vínculo humano y antecedentes de cárcel o familiar en dicha situación.</p> <p>b. En detención e interrogatorio:</p> <p>i. Policía malo: Lógica de contradicción y reafirmación de declaración.</p> <p>ii. Policía bueno: preocupación por el detenido y lanzamiento de carnada (comentario), esperando información (respuesta). Descifrar el anzuelo y no picar la carnada.</p> <p>c. Microfísica carcelaria: Estudio de la vida cotidiana.</p> <p>i. Origen social y familiar del carcelero y los presos.</p> <p>ii. Funciones del carcelero en la administración de la represión y relación con los presos.</p> <p>iii. Condición material de la cárcel.</p>

Como se señaló, las memorias de Lenin Guardia -otro testigo y actor de la “inteligencia democrática”- se publicaron casi de forma paralela. En este caso, el contexto actúa como un juicio de memoria sobre su participación en ella, cuya estructura de relato está asociada directamente a su papel en la “democracia postpinochetista” y una invectiva contra el Partido Socialista (PS); siendo el primer espacio biográfico tratado. Bajo diversos hechos, Guardia desarrolla un ajuste de cuentas -como punto de corte- contra el sector neoliberal, representado por Ricardo Núñez y por el sector social liberal (u ex ‘stalinistas’), representado por Marcelo Schilling. A ambos sectores los une la corrupción moral, derivada en una agencia de asalto a la administración pública del Estado y la consecuente degradación política PS como élite política. No obstante, el texto es realizado bajo los preceptos del “socialismo renovado”. Pues la “desligazón” es el eje vertebral del relato y, a su vez, el nodo de permanencia en todos los espacios biográficos. Resultando un hombre que siempre se ubica por fuera de las disputas políticas, que realiza el juicio histórico al PS y a la Unidad Popular desde el agionarmiento, valorando la democracia y el régimen desde un “liberalismo progresista”⁴⁰³; un funcionario de experiencia en un rol pragmático para la transición pactada.

Bajo esta óptica, el analista en inteligencia tiende a relucir desde el segundo espacio biográfico, dando continuidad al nodo de desligamiento, pero acentuado por dos puentes significativos. El primero correspondiente al “pacto de silencio/secretismo” asociado a su labor, el fin de la producción de Inteligencia y su destinatario final (Estado-nación chilena), los componentes de su red de informantes y las redes político-militares de apoyo y sustento. El segundo a la “relatividad y desviación” en la narración de los hechos para desvincularse de cualquier participación política, aminorando juicios de valor o principios por un “pragmatismo histórico”. En este sentido, resulta un hombre en las sombras del contexto, que nunca se involucró más allá del mito que lo rodea. Por ende, la negación: un hombre que sólo escuchaba, analizaba e informaba.

La producción de Inteligencia sería el centro de la seguridad pública en el gobierno Aylwin, y para ello Guardia recurrió a crear una red de informantes a sueldo, cuyo fin primario era el narcotráfico, la

403 Guardia, *Mi verdad...* op. cit., 116.

delincuencia común y el tráfico sexual de menores de edad; jamás hacia grupos de izquierda armada, pues “tenía su corazoncito al respecto”.⁴⁰⁴ Sin embargo, la casualidad tocó su puerta y el caso de Ricardo Palma Salamanca quedó a merced de su esposa, psicóloga de la hermana Palma Salamanca, por la autoría del asesinato de Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards. En este punto, Guardia sale en una defensa extensa de su esposa frente al hecho de que la transición pactada los individualizó a ambos como el enlace en la información, que posteriormente llegaría a Belisario Velasco, para obtener la captura y detención de los frentistas involucrados. Para Guardia no hay tal ruptura del secreto profesional al develar información de un paciente, porque su esposa tomó la información y la enlazó con su marido, para hablar -ampliamente- sobre un tema delicado, cuyo fin era advertir sobre peligros reales y proteger a Palma Salamanca. Ahí, la hermana de éste habría narrado la autoría de su hermano y la preocupación por su futuro; un tecnicismo del texto de Guardia para desligar a su mujer, ya que es poco comprensible, sin un marco mínimo de interés, buscar un nexo con un funcionario de Gobierno y el marco de lucha contra los “efectos residuales de la dictadura”.⁴⁰⁵ Por más omisión del detalle, pone en entredicho los valores y principios de ambos profesionales. Es decir, la ruptura con el “corazoncito de izquierda”, al no involucrarse con los grupos armados; lo que finalmente fue al revés. El entonces socialista renovado cumplió su papel en la democracia postpinochetista y el contexto absorbe la carga semántica de la memoria.⁴⁰⁶

No obstante, el ascenso del analista sufre un rotundo giro cuando se le responsabilizó por el envío de cartas bomba a la Embajada de Estados Unidos y al abogado Luis Hermsilla, querellante del caso Guzmán. Un entramado o “guion de montaje”, al decir de Guardia, donde la cárcel es un nuevo espacio biográfico articulado por el nodo de un “no-debido proceso” por años. En este sentido, dicho espacio está entrelazado con el contexto por el juicio crítico contra las autoridades judiciales (Ministro Jorge Zepeda Arancibia), y políticas; específicamente del PS, José Miguel Insunza (ex MAPU), el cerebro detrás del montaje político-judicial, además de funcionarios activos de Investigaciones

404 Ibid., 27.

405 Ibid., 26.

406 Ibid., 45-56.

que buscaban destituir a Nelson Mery. El analista pasó a un estatus inferior y perdió su validez dentro de la democracia postpinochetista por una supuesta rearticulación del FPMR, informada por H. López Candía, que atacaría por medio de las mencionadas cartas-bomba. No obstante, las sombras de la transición pactada en su ex Partido Socialista lo confinarían para silenciarlo.⁴⁰⁷

La detención y estadía en varias cárceles estaría marcada por el campo de la experiencia del exilio y sus conocimientos de Inteligencia (ver recuadro). Lo que derivó en una estrategia de sobrevivencia -puente- para aceptar su nueva situación. Una microfísica carcelaria que buscó un crepusculario (estrés postraumático), la pérdida de la ritualidad individual y la celda como un refugio-inversión hacia el impersonalismo, cuyo objetivo fue la soledad y la orfandad política para “quebrarlo”. Aquí, el texto de Guardia resignifica su pasado para proyectarse en el contexto de una templanza metafísica al señalar su “reconversión clerical-pacifista” como resiliencia; una resistencia no violenta ante la máquina del PS.

Aquella resiliencia opera como un puente que auxilia al contexto para buscar la conexión del nodo y, sobre todo, los puentes del espacio biográfico anterior (pacto de silencio/secretismo y relatividad-desviación), con los nuevos puentes prioritarios en este espacio: la “resignificación y aminoramiento de los victimarios de DDHH” y la “cohabitabilidad con agentes del terrorismo estatal”. De esta forma, en la cárcel de Punta Peuco hace gala de toda la experiencia de sus redes políticas para ir construyendo un texto asociado a la transición pactada y a la política de reconciliación nacional. Guardia incurre en una contratransferencia emocional al asociarse con los agentes del terrorismo estatal, buscando aminorar sus responsabilidades a partir de la verticalidad del mando y la obediencia debida. Justificaciones históricas para la desidia, complicidad activa o pasiva, la creencia del “Plan Z” y su anticomunismo visceral, en crímenes de lesa humanidad que metaconstruyen un relato con base en una ritualidad o banalidad del mal, para disociar actos de ejecutantes. El analista, en base al socialismo renovado, preferiría seguir bajo la óptica transicional y mostrar su dualidad de cualidades para no ejercer principios que se ubicaran en trincheras opuestas, ya que “no todos son malos o violadores

de DDHH”.⁴⁰⁸ Más allá de sutiles diferencias entre ser víctimas y victimarios durante la dictadura, tanto Guardia como los militares en reclusión coincidían en ser víctimas de sus respectivos superiores. Es así como se expresa el debate entre éste y Álvaro Corvalán en torno a la diferencia entre “aparatos de inteligencia” y “aparatos de seguridad”; éstos últimos serían la definición epistemológica ante la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) o la Central Nacional de Informaciones (CNI), pues nunca fueron de inteligencia.⁴⁰⁹

Para ser un ex militante de izquierda, con experiencias en grupos armados -por lo menos en su verbalización-, existe una gran omisión en la narrativa asociada a su vida militante previa como espacio biográfico propio. Por el contrario, la memoria selectiva recuerda su origen en una familia comunista y sus experiencias militantes en las Juventudes Comunistas (JJCC), el MIR y el PS-Elenos como un punto de corte, a modo general, y como un puente, en particular; que está asociada a su resignificación como “liberal-progresista”, desde donde relata políticamente. Es decir, el pasado es eso: pasado. Por lo tanto, priman todos los nodos anteriores como memoria semántica.

Por último, y no menos importante, está el espacio biográfico del “mercenario de la Inteligencia”, cuyo nodo es la “ausencia de inteligencia” en el presente. De esta forma, Guardia se presenta como un fiel consejero y padrino de un “Sistema de Inteligencia Nacional” para la ANI, visualizando sus cartas: la no delación, ni entrega de información ni compromiso con nadie cuando estuvo en la cárcel. En palabras sencillas, el pacto de silencio/secretismo y la protección a sus exjefes, incluido Nelson Mery. Una lealtad a prueba a redes políticas y militares, y acorde a la memoria de la democracia postpinochetista, caracterizada en la reconciliación nacional.

Este analista que nunca descansa ofrece dichos servicios dentro de una trama de crisis de representación; de ahí la publicación de sus memorias y la utilización del texto como una discusión política con las actuales autoridades. El nodo carente, estudiado por el analista, propone una “biointeligencia eugenésica” para identificar y conocer el problema, medir consecuencia, desarrollo y ramificaciones, identificar actores y anticipación: saber qué almuerzan, quiénes son sus líderes,

408 Ibid., 34.

409 Ibid., 133-136.

cuáles son sus debilidades y fortalezas, e infiltrarlos o reclutarlos.⁴¹⁰ De esta manera, el contexto justifica el texto para construir una memoria semántica, acorde a la asesoría actual en “inteligencia democrática”.

Y se abrirán las grandes Alamedas por donde pase la memoria libre...

Sin embargo, quizá contrariamente a lo esperado, el contexto de las memorias recientes de Silva y Guardia no encontró suficiente “proceso de legitimación”. En ninguna de las publicaciones el texto produjo mayor debate ni diálogo. Esto, a pesar de ser producto de la “revolución de octubre”. Entre las razones se pueden nombrar varias. En primer lugar, el texto constituía un marco previamente conocido entre los principales actores, testigos e involucrados; aunque no reconocido o validado por fuente directa. De forma que las memorias vienen a ratificar lo sabido, pero no ofrecen nada nuevo. En segundo lugar, y más importante, las memorias vienen a cerrar “los treinta años”: el período de la transición. Por ende, no encontraron una mayor preeminencia, salvo para los activistas sociales y políticos, respecto del quehacer de la “inteligencia democrática”. El ciclo abierto en octubre de 2019 objetivizó otros procesos de legitimación donde, más que el pasado, se invierte dignidad en una lógica presentista y de futuro. Al ser un ciclo abierto, la memoria episódica y la memoria semántica buscan reapropiarse en las nuevas definiciones culturales que ha establecido el pueblo movilizado. Lo que vislumbra un campo de batalla por la memoria. En este retorno del ayer, que alumbra las sombras de la transición pactada, se activa la antropofagia para que Hades acabe con la primavera prometeica chilena, mientras el topo de la historia se abre camino.

Conclusiones

La creación de un organismo de informaciones o inteligencia, en plena transición a la democracia, respondió a la necesidad de prevenir

410 Ibid., 194-198.

la continuación de la violencia política; ya sea de la izquierda armada, de la ultraderecha nacionalista o de exagentes de la CNI. Sin embargo, el desarrollo de aquel organismo sugiere que este actuó ilegalmente, ya que, según las denuncias de López Candia, Isidro Solís, Silva y Guardia, no contemplaba tareas operativas. No obstante, dicho planteamiento necesita ser contrastado más allá de entrevistas y memorias. En los hechos, el desarrollo del CCSF fue legalizado a través de la DISPI. Lo que muestra las improvisaciones del gobierno de Aylwin al configurar una teoría de la represión contra la izquierda armada de manera paulatina.

Los argumentos sobre una “doctrina de seguridad nacional”, con un “nuevo enemigo interno” y un “conflicto de baja intensidad” entre un Estado contrainsurgente y una insurgencia armada no son sostenibles. Pues son construcciones ideológicas que buscan encajar dichos modelos en un proceso de democratización, en circunstancias que se buscaba desplazar al Ejército de las funciones policiales de seguridad pública. Lo que se puede sostener es el desarrollo de una pacificación y aniquilamiento subversivo como sustento de una política de seguridad ciudadana.

Según lo anterior, el cambio de mentalidad dentro de la Concertación para asumir una ofensiva contra la violencia política de la izquierda armada sugiere que dicha política de seguridad pública tuvo como perspectiva la estabilidad del Gobierno. Los temores de los primeros años, sin embargo, basados en la asociación de la inteligencia con las violaciones a los DDHH, generaron reticencias sobre la posibilidad de constituir un organismo para estas labores. No obstante, el atentado a Jaime Guzmán tensó este proceso. El permanente tutelaje del Ejército a la naciente democracia y el temor a una escalada de violencia política mayor hizo que el gobierno de Aylwin actuara con una teoría de la represión para aplicar una “inteligencia democrática” ilegal, directamente heredada de la dictadura.

Dado que las memorias combinan experiencia y balances críticos -lo que vicia, en parte, su riqueza documental-, su registro del proceso nos permite indagar en la subjetividad de los testimoniantes, en su inserción en el marco político, en su actuación y en su validación. Además, permiten plantar nuevos horizontes de expectativa. He allí su valor.

SEGUNDA PARTE:

CASOS

**LAS BALAS QUE TUVISTE QUE TRAGAR
SIN QUERER.**

**Historia y memoria de la Masacre de
Apoquindo, 21 de octubre de 1993.⁴¹¹**

Luciano Sáez Fuentealba⁴¹²

El 21 de octubre de 1993 quedó grabado en la retina de cientos de personas y también en las memorias sobre la violencia policial durante la transición democrática chilena. Alrededor de las 14 horas, en la intersección de las calles Apoquindo con Manquehue, en la ciudad de Santiago, un microbús repleto de pasajeros fue acribillado por Carabineros y la Policía de Investigaciones. En su interior, se encontraban cinco jóvenes integrantes del MAPU-Lautaro que huían tras haber asaltado una sucursal del banco O'Higgins, ubicada en la zona oriente de la capital. Como resultado del asalto, uno de los guardias de seguridad terminó muerto. Minutos después, a bordo de un taxi, los lautarinos habían decidido cambiar de ruta para despistar a la policía. La estrategia fue tomar un microbús en dirección al centro de la ciudad, pensando que la búsqueda se centraría en la zona oriente y sur, más cercana a los hechos. Pero rápidamente fue interceptado por una patrulla de carabineros, alertada de que en su interior podían estar los responsables del atraco y la muerte del guardia. Al intentar carabineros controlar el microbús, uno de los integrantes del MAPU-Lautaro disparó a un policía que murió inmediatamente. Esto provocó que decenas de policías rodearan y acribillaran el vehículo, pese a los gritos de socorro de las y los pasajeros y la rendición de los jóvenes lautarinos con banderas blancas improvisadas con papeles.

411 Una primera versión en *Revista Divergencia*, n° 8, 2017.

412 Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad Diego Portales.

El saldo de la acción policial dejó seis personas fallecidas y una decena de heridos y heridas de mediana y alta gravedad. Pese a las críticas realizadas por distintos actores, el gobierno de Patricio Aylwin respaldó el actuar policial en el marco del combate a la izquierda armada y a la delincuencia. Sin embargo, la acción ocurrió en medio de una crisis en lo relativo al control de Carabineros y su ajuste a las circunstancias democráticas. El rol de las policías era clave en la pacificación de los grupos armados de izquierda -en un contexto, además, de búsqueda de estabilidad democrática basada en la lucha contra el terrorismo y su conexión con la delincuencia-. Pero también un punto de tensión por su propensión a vulnerar los Derechos Humanos⁴¹³.

En este capítulo revisaremos lo ocurrido el 21 de octubre de 1993 y su inserción en las narrativas transicionales sobre la violencia policial. Sostenemos que este caso permite ilustrar la discusión sobre las lógicas del accionar policial y el uso de la violencia durante los primeros años de la transición democrática, así como la posibilidad de interpretar estos hechos como continuidades del legado necropolítico de la dictadura cívico-militar, o bien como una nueva racionalidad propia del dispositivo transicional⁴¹⁴. La impactante espectacularidad tras a los sucesos de Apoquindo -policías acribillando un microbús en el barrio alto de la capital- marcan una importante distinción con prácticas represivas ocurridas durante la dictadura, principalmente en relación a los límites espaciales de la violencia policial. Las narrativas en torno a los hechos del 21 de octubre de 1993 aportan evidencia para ampliar la reflexión sobre las formas de violencia policial en los primeros años de la transición democrática en Chile.

Violencia policial en la transición democrática

Si bien el gobierno de Patricio Aylwin puso fin formal a la dictadura cívico-militar, el proceso transicional se vio enfrentado a la continuidad

413 Sáez Fuentealba, Luciano, “*Sociedad civil en disputa*”. *Prácticas de gobierno y repertorios de gestión de la izquierda armada a inicios de la Transición democrática en Chile. 1990-1994* (Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales, mención en Estudios de la Sociedad Civil. Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago, 2018).

414 Piper Shafir, Isabel y Vélez-Maya, Margarita María, “Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile”, *Papeles del CEIC* 243, vol.1 (2021), 1-15. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21912>

del accionar armado de grupos de izquierda. El debate en torno a cómo gestionar aquellos grupos inconformes con el pacto transicional derivó en diversas estrategias de pacificación, con políticas focalizadas en la gestión de la juventud popular⁴¹⁵, el desarrollo de un nuevo sistema de inteligencia, la generación de una nueva arquitectura legal que tomó forma mediante accionar policial.

En ese contexto, la Policía de Investigaciones y Carabineros fueron los encargados de aplicar dicha legislación. Los excesos en los que incurrieron, sin embargo, configuraron la acción policial como un problema de interés público. Lo que abrió un debate sobre su adaptación al contexto democrático y la dependencia de Carabineros al Gobierno⁴¹⁶. Pese a ello, la demanda por orden y seguridad, bajo el discurso del aumento de la delincuencia por parte de grupos armados de izquierda, facultó la ejecución de prácticas policiales represivas contra diversos actores de la sociedad civil. Todo bajo la justificación de disminuir la delincuencia y acabar con el terrorismo⁴¹⁷.

A modo de ejemplo: entre 1990 y 1993 las denuncias de tortura y asesinatos de jóvenes de sectores populares -o sujetos “sospechosos”- serán comunes en medios independientes y organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Durante 1991, Amnistía Internacional denunció cuarenta nuevos casos de tortura y abusos sexuales⁴¹⁸ y la Corporación de Derechos del Pueblo (CODEPU) denunció veinte muertos en supuestos enfrentamientos con Carabineros⁴¹⁹. Además, el 22 de enero de 1992, ocurrió el primer

415 Acevedo, Nicolás y Sáez Luciano, “Juventud bajo sospecha. Gestión gubernamental de la juventud popular a inicios de la transición democrática”. En Ponce, José, Pérez, Aníbal y Acevedo, Nicolás, *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena (1988-2018)*. (Santiago: Editorial América en Movimiento, 2018), 143-174.

416 APSI (Santiago: 10 al 23 de febrero de 1992), 16-17; APSI, (Santiago: 22 de marzo a 4 de abril de 1993), 50-52.

417 Sáez Fuentealba, Luciano, “Sociedad Civil y Violencia Policial: La lucha contra la izquierda armada a inicios de la transición democrática, 1990-1993”. En Elgueta Raúl, Navarrete Sandra, Santoni, Alessandro, *En la encrucijada del tercer milenio: Aporte críticos desde las ciencias sociales, el arte y las humanidades* (Santiago: Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, 2022), 209-237.

418 Amnistía Internacional, *Chile, Torturas desde marzo de 1990* (Santiago: Amnistía Internacional, 1991), 3-5

419 *Análisis* (Santiago: 6 al 19 de enero de 1992), 14.

secuestro televisado en directo en Chile, conocido como “secuestro de la calle Chile-España”: tres integrantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez Autónomo (FPMR-A) decidieron asaltar un camión de valores en la comuna de Ñuñoa, en las cercanías al campus oriente de la Universidad Católica con el objetivo de conseguir dinero para financiar el secuestro de Cristián Edwards⁴²⁰. En su huida, y luego de un enfrentamiento con carabineros, decidieron tomar a una familia como rehenes. Pese a la presencia de menores de edad en el interior:

“Carabineros disparaba hacia adentro de la casa, incluso a través de un helicóptero [...] Los frentistas disparaban hacia afuera y carabineros respondía con mucha violencia, con mucha intensidad, nosotros gritábamos hacia afuera que por favor cesaran los disparos porque había niños”⁴²¹.

La televisión transmitió el secuestro en directo hasta su desenlace: al anochecer, aprovechando la oscuridad, Carabineros cortó la luz e ingresó al hogar, asesinando a los frentistas en su interior. La policía justificó su actuar argumentando que los secuestradores habían salido abriendo fuego y actuaron en defensa propia. Pero el informe pericial señaló que los frentistas no presentaban residuos de pólvora y, por tanto, no habían disparado. Pese a ello, el gobierno avaló la acción policial, calificándola de “impecable”⁴²².

La lucha contra el arcoíris blindado: El MAPU-Lautaro frente a la transición democrática (1990-1993)

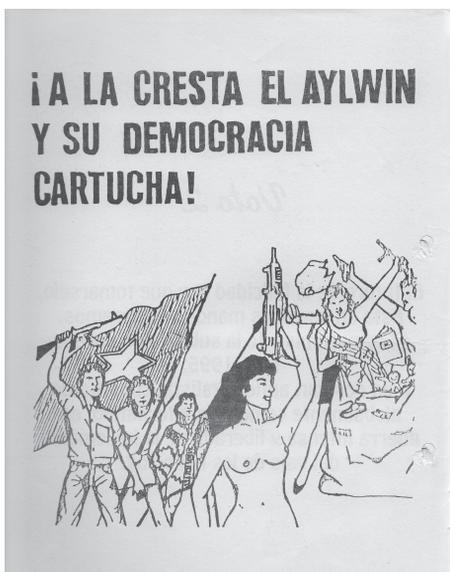
Bajo la tesis de que la Concertación no solucionaría los problemas del pueblo y que el modelo neoliberal sería resguardado por los sucesivos gobiernos, el MAPU-Lautaro decidió intensificar su accionar, declarándole la guerra al Estado transicional. Esta etapa, denominada precisamente “Guerra contra el Estado”, se caracterizó

420 Chilevisión, *Guerrilleros*, (capítulo 5, 2015).

421 Ibid.

422 *El Mercurio* (Santiago: 27 de enero de 1992); *Las Últimas Noticias* (Santiago: 25 de enero de 1992), 12.

por un proceso dual, expresado en la agudización de sus acciones y en la utilización de un lenguaje cada vez más directo, y por un proceso de aislamiento y “vagabundaje”, en el cual la organización se enfrentó a la criminalización y represión del gobierno de Aylwin, lo que culminó con su desarticulación⁴²³.



Panfleto de MAPU-Lautaro recopilado en Documento Tercer Pleno, Santiago, primavera de 1993, autoedición.

En el umbral de 1990, las fuerzas lautarinas se reorganizaron abriendo frentes en Temuco, Concepción, La Serena y Coquimbo; organizados tanto en el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), como en las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL). Aunque nunca superó los trescientos militantes, la organización contaba con una militancia consolidada y experimentada a inicios de los noventa. Lo que, pese a los vaivenes y recambios sufridos, le valió incrementar su accionar. Durante los primeros dos años del gobierno de Aylwin, el MAPU-

423 Acevedo, Nicolás, *Mapu-Lautaro* (Concepción: Editorial Escaparate, 2014); Rosas, Pedro, “Del ‘pueblo en llamas’ a la ‘democracia cartucha’. Historia y subjetividad del proyecto político en el Mapu-Lautaro, 1982-2004”, (Santiago: Lom Ediciones, 2022).

Lautaro realizó la mayor cantidad de atentados y recuperaciones bancarias, concentrando cerca del 56% de las acciones registradas por el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (“La Oficina”)⁴²⁴.

La consigna lautarina era clara: “no hay perdón, reconciliación ni negociación con el sistema asesino y sus bestias”⁴²⁵. Esta posición se sustentaba en que el gobierno de Aylwin no resolvería las necesidades populares y ofrecería únicamente “migajas”. Lo que catalizaría y agudizaría las contradicciones de clase, transformándose en un “atajo histórico para hacer avanzar más rápido la liberación y victoria del pueblo”⁴²⁶. Con ese motivo, la organización declaraba en 1991:

“Es mucho lo que está en juego. Parte decisiva está ahí, en el escenario. Vienen batallas de contundencia que podemos y debemos ganar. Hacer lo nuestro y ofensivos, con todo para todo, más subversivos capaces, rompiendo con los mejoresales de los eunucos y las amenazas de las bestias”⁴²⁷.

Para Esteban, quien había ingresado a las filas del MJL a fines de la década de 1980, la guerra era contra la instalación democrática. En sus palabras: “Siempre se supo que sería una democracia tutelada y que era necesario un cambio total en la política de rebelión popular. Ya la guerra estaba declarada de antes la toma del poder era la única opción”⁴²⁸. De ese modo, enmarcado en un contexto progresivamente adverso, la militancia en el MAPU-Lautaro se vivió como una experiencia cada vez más complicada; por la persecución policial y por la incapacidad de renovación de sus cuadros a raíz del distanciamiento con el movimiento popular. Esto envolvió a la organización un proceso de aparataje, clandestinidad, enclaustramiento y soledad, que exigía mayores esfuerzos de financiamiento, lo que explica el aumento

424 Consejo coordinador de Seguridad Pública “Accionar terrorista por el partido Mapu Lautaro” (Santiago: abril de 1992); UAH-AP, Consejo Coordinador de Seguridad Pública, “Evaluación de la situación del terrorismo en Chile” (Santiago: febrero de 1993).

425 MAPU-Lautaro, *El Pueblo Rebelde Vencerá*, N° 26 (marzo-abril de 1991), 4.

426 Acevedo, *Mapu-Lautaro...* op. cit., 83.

427 MAPU-Lautaro, *El Pueblo Rebelde Vencerá...* op. cit., 5

428 Esteban, entrevista, 2014.

de operaciones y recuperaciones bancarias; a mayor operatividad, mayor aislamiento⁴²⁹.

En este contexto, las formas que tomó la represión representaron un nuevo escenario para la subjetividad rebelde. El proceso democrático presentó un andamiaje más eficaz incluso que la dictadura. Así, la radicalización del accionar lautarino se vio envuelta en un halo de muerte, torturas y detenciones que convirtieron el proceso transicional en una experiencia cruda para su militancia. En este escenario, los medios de comunicación sedimentaron una imagen criminal y terrorista del MAPU-Lautaro, al alero de los lineamientos de la lucha antisubversiva impulsada por la Concertación. Si bien, la figura delincencial primó como significativa de todas las organizaciones de izquierda armada, el MAPU-Lautaro fue especialmente demonizado en un intento mediático por desplazar su imagen política hacia un paroxismo delictual, siendo calificados como “alcohólicos”, “drogadictos”, y “fanáticos del sexo y la violencia”⁴³⁰, fomentando así un clima de rechazo, delación, persecución, y en consecuencia, de aniquilación.

Una de las primeras acciones de la Concertación para la neutralización de esta orgánica fue el aumento de facultades de la Policía de Investigaciones. Concretamente: la destinación de mayores ingresos para este cuerpo policial y la creación de Brigadas de Inteligencia Policial en todas las Zonas Policiales, seguido de una oficina de inteligencia en cada comisaría⁴³¹. Según el relato del Comisario de la policía civil, Ricardo Villanueva, “el año 1989 la Brigada de Inteligencia Policial creó un grupo dedicado a recabar antecedentes, efectuar tareas operativas y de análisis de información relacionadas con el Lautaro”, las que contaron con todo el apoyo del Gobierno y el Poder Judicial.⁴³² Este procedimiento se realizó, cabe subrayar,

429 Briceño, Laura, “Subversivos y Alegres: los jóvenes militantes del Mapu Lautaro”, *Divergencia* 2, Año 1 (Julio-Diciembre del 2012), 31; Acevedo, *Mapu-Lautaro...* op. cit., 86.

430 *La Tercera* (Santiago: 10 de junio de 1990), 10-11.

431 Plaza Armijo, Camilo, “Guerra al terrorismo: la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)”, en, Marambio, Matías, Orellana Macarena y Seguel, Felipe (comp.), *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a 40 años del golpe* (Santiago: Centro de Estudios Sudamérica, 2015), 15.

432 Alfaro, Karina y Navarrete, Tamara, *La inteligencia policial en la*

“con información obtenida a través de detenciones de subversivos de baja jerarquía”, además de allanamientos a domicilios, seguimientos, monitoreos telefónicos, detenciones e interrogatorios autorizados por los tribunales competentes⁴³³.

Para el MAPU-Lautaro el punto inaugural de la represión democrática se inició con el rescate de Ariel Antonioletti, en noviembre de 1990, desde el Hospital Sótero del Río. Rescate que, tras una serie de fallas, terminó con su muerte a manos de la Policía de Investigaciones, tras ser delatado por Juan Carvajal, dueño del hogar en el que se refugiaba, en la comuna de Estación Central.⁴³⁴ El 15 de diciembre de 1991 una estructura del MAPU-Lautaro asaltó una sucursal del banco Santander de la ciudad de Coquimbo. En la huida, el grupo de contención, compuesto por tres integrantes, fue descubierto por Carabineros, siendo golpeados hasta morir, sin asistencia médica⁴³⁵. En 1992 se produjeron las detenciones de una serie de figuras claves de la organización. En enero, la policía civil logró dar con el paradero de Bernardo Acevedo, integrante de la Comisión Política y una de las figuras fundadoras del MAPU-Lautaro. En su poder se encontraron dos computadores con información sobre el destino del dinero obtenido en las recuperaciones y sobre la estructura política de la organización. Ese mismo año, al igual que Bernardo, cayeron otros miembros de la Comisión Política y apoyo logístico, entre ellos: Víctor González, Carlos Silva, Jaime Poblete y Ana María Sepúlveda.

Hacia 1993, pese a estos duros golpes, la guerra seguía siendo un hecho inminente para la organización: “El estado policial se está transformando cada vez más en una máquina asesina”, “se encuentra así extendida la Guerra por demasiados frentes y realidades, adquiriendo verdaderas características de totalidad”⁴³⁶. Durante la primavera de aquel año, la organización realizó el Tercer Pleno Nacional y redefinió

desarticulación del Lautaro (Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial: Santiago, Policía de Investigaciones, 2014), 30.

433 Bustos, Juan y Silva, Francisco, *La desarticulación de grupos subversivos en Chile* (Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial: Santiago, Policía de Investigaciones, 2013), 46-47.

434 Acevedo, Nicolás, “Continuidades en el Chile Post-Dictatorial: El accionar del MAPU-Lautaro y la respuesta de la Policía de Investigaciones en el gobierno de Patricio Aylwin (1990)”, *Divergencia* 4, año 2 (2013), 31.

435 Acevedo, *Mapu-Lautaro...* op. cit., 94.

436 MAPU-Lautaro, *Tercer Pleno* (primavera de 1993), 60.

la estrategia política bajo la necesidad de proyectar y recrear el espacio subversivo, con base en el balance de los últimos dos años y medio. ¿Cuál fue el resultado de esta evaluación? La adopción de una nueva estrategia de lucha, denominada “Trinchera Estratégica”, que duraría hasta el año 1995. Año en que, según la lectura lautarina, Chile se constituiría como “país alternativo, en guerra intensa y liberado de la hegemonía del país de los negocios”⁴³⁷. Para lograr estos objetivos, la posición de “Trinchera Estratégica” requirió que la militancia redoblara sus esfuerzos en el financiamiento de la organización, para desplegar la guerra sin contemplaciones contra el gobierno y el empresariado: “Nos planteamos y hemos resuelto asumir y lograr el desafío de constituir de aquí a 1995 un bloque popular revolucionario sólidamente conformado y desplegado irrenunciablemente hacia la toma de Chile, la conquista y ejercicio pleno del poder de la felicidad”⁴³⁸. Este fue el escenario al que se enfrentaron cinco jóvenes de la organización un día jueves 21 de octubre de 1993, tras el asalto a la sucursal del banco O’Higgins.



Panfleto de MAPU-Lautaro recopilado en Documento Tercer Pleno, Santiago, primavera de 1993, autoedición.

437 Ibid.
438 Ibid., 33.

La Masacre de Apoquindo. Inmunidad y preservación del cuerpo transicional

Los sucesos del 21 de octubre de 1993

Alrededor de las 14 horas del 21 de octubre de 1993, la Central de Comunicaciones (CENCO) de Carabineros informó a sus efectivos sobre un procedimiento en la intersección de las calles Apoquindo con Manquehue, en la comuna de Las Condes: lugar donde un microbús era interceptado por unidades policiales. En su interior se encontraban Álvaro, Oriana, Yuri, Raúl y Alejandro: cinco lautarinos que minutos antes habían asaltado la sucursal “Rampa de las Flores” del banco O’Higgins y huido con cerca de tres millones y medio de pesos. Como saldo del enfrentamiento, el vigilante privado Patricio Jara Sanzana, de 28 años, yacía muerto en la entrada de la sucursal, entre panfletos alusivos a la organización⁴³⁹.

La alarma fue recibida por la tripulación del helicóptero policial C-17, que se aproximó rápidamente a la esquina donde fue interceptado el bus. Desde allí, buscando un ángulo de visibilidad, el piloto informaba que el vehículo estaba “completamente rodeado por Carabineros (...) Pero hay disparos, al parecer no se rinden. Siguen disparando”⁴⁴⁰. En cuestión de segundos la situación pareció cambiar. La tripulación del helicóptero informaba nuevamente sobre disparos, pero esta vez contra el vehículo. El resultado era esperable.

¿Cómo ocurrieron los sucesos del 21 octubre? El acceso a prensa y a fuentes judiciales ha resultado crucial para contestar aquella pregunta y comprender las significaciones que adquirieron estos hechos en el corto plazo. De manera particular, el retrato realizado por policías, detenidos y testigos en la causa número 786-93, archivada en la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, permite examinar las significaciones detrás de los sucesos del 21 de octubre y reflexionar

439 Carabineros de Chile, Parte N° 1272, *Causa N° 786-93*, Tomo I (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 5.

440 Oficio N° 002928, *Causa N° 786-93*, Tomo III (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 835.

respecto al procedimiento policial y las diferentes racionalidades que ahí operaron.

Según el testimonio entregado a la fiscalía por Oriana, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, la acción se planificó con seis días de antelación. Oriana había llegado en marzo a Santiago -desde La Serena- para integrarse al trabajo de las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL), participando en diferentes acciones hasta octubre; entre ellas, recuperaciones bancarias. A mediados de octubre, “Juan Manuel”, jefe del grupo, le comunicó al equipo las pautas para efectuar la recuperación de banco O’Higgins de Apoquindo, comenzando los chequeos correspondientes el día 15. Es decir: reconocimiento y vigilancia del lugar. Estas tareas les permitieron establecer que entre las 13 y 14 horas había poca presencia policial en el perímetro. El 14 de octubre, según describió Oriana, “Juan Manuel nos pasó las armas”. En la acción participarían Arcadio, que realizaría la contención -si el guardia oponía resistencia debía ser eliminado-; Bili, que sería el encargado de ir hacia las cajas; Juan Manuel, que esperaría afuera; y Rubén, que sería el chofer. Oriana por su parte acompañaría a Bili hacia las cajas⁴⁴¹.

El día la recuperación, Bili, Arcadio y Oriana se reunieron en la intersección de las calles Manquehue con Apoquindo. A este punto llegaron más tarde Rubén y Juan Manuel en automóvil, dando las indicaciones. La señal para ingresar a la sucursal bancaria era ver pasar el automóvil nuevamente por la avenida. Mientras tanto esperarían en un paradero de microbús contiguo. Cuando el auto se aproximó, Oriana ingresó junto a Bili, “y poco más atrás, Arcadio que redujo al guardia diciéndole ‘alto esto es un asalto, quédate tranquilo’ apuntándolo”. Los dos primeros: “[avanzaron] hacia la caja y ahí se produjo un forcejeo entre el guardia y Arcadio, y en el mismo instante pidió ayuda, ingresó Juan Manuel a prestarla, [y] se produjo un disparo (...) Mientras sucedía el forcejeo nosotros le pedimos a dos o tres cajero[s] que nos entregaran el dinero”, indicó Oriana⁴⁴². Al salir del banco, no se percató si había heridos. De acuerdo con el plan, se subió al vehículo -un taxi marca Lada- donde lo esperaba Rubén.

441 Alcayaga, Oriana, Testimonio, 25 de octubre de 1993, *Causa N° 786-93*, Tomo I, 1993 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 77-78

442 Ibid., 55-56.

Renzo Costa, cajero de la sucursal, encañonado con un revólver, señaló: “nos exigieron el dinero, se los entregamos y se dirigieron hacia la salida”⁴⁴³. En la entrada de la sucursal vio el forcejeo con el guardia. Luego escuchó una detonación. En ese instante la alarma policial había sido activada y patrullas motorizadas se dirigían al lugar. Los motoristas Claudio Trigo y Patricio López llegaron a la sucursal bancaria minutos después de la recuperación. Según la información entregada a la fiscalía, Claudio Trigo se dirigió hacia la puerta, viendo al vigilante Patricio Jara herido. En ese momento: “una Sra. nos entrega un papel con la patente del vehículo en el cual huyeron los asaltantes”⁴⁴⁴. El oficial tomó su radio y comunicó a CENCO la huida de 4 a 5 sospechosos en un taxi con la respectiva placa patente. “Luego de un rato, cuando CENCO estaba emitiendo un comunicado, escuchamos los disparos provenientes de Manquehue, volvimos a nuestras motos y nos dirigimos hacia allá”⁴⁴⁵.

Acorde al plan, los lautarinos huyeron en dirección a Avenida Apoquindo con Juan Montalva. Para despistar a los dispositivos policiales decidieron dejar el vehículo y tomar un microbús en dirección al centro de la capital. Los transeúntes Hugo Bugueño y Ximena Leal percibieron un movimiento extraño. De acuerdo con su declaración: “vimos que se bajan sujetos del auto Lada (...) desde este lugar vi atravesar a los sujetos por Av. Las Condes [y subir a un microbús]”⁴⁴⁶. Ximena ingresó a un local cercano buscando un teléfono para llamar a la Carabineros. Por el lugar, según relata Hugo, “vimos pasar 2 motos y un auto de Carabineros, le hicimos señas, pero no para[ron], [...] el 3° auto de Carabineros se detiene y nos escucha lo sucedido, le indicamos el auto Lada estacionado en la calle Montalvo”⁴⁴⁷.

Según relata Oriana, el bus avanzó una cuadra entre Manquehue y Apoquindo, siendo finalmente interceptado por un furgón policial:

443 Costa, Renzo, Informe pericial planimétrico N° 995-A, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 3.

444 Trigo, Claudio, Informe pericial planimétrico N°995-C, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 5.

445 Ídem.

446 Bugueño, Hugo, Informe pericial planimétrico 995-D, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 7.

447 Ídem.

“Nosotros íbamos en la parte delantera de la micro, y cuando se nos puso por delante el furgón el conductor detuvo el motor y Juan Manuel le pidió que la echara a andar y el chofer le dijo que no se podía ya que lo debían hacer desde fuera. En ese momento ya se había iniciado una lluvia de disparos desde dentro y afuera [...] todos estábamos con las armas empuñadas y dispuestos a todo”⁴⁴⁸.

Segundos antes, desde el furgón policial Z-628 bajó el oficial Dionisio Zapata, quién se aproximó al microbús a realizar el reconocimiento. Octavio, pasajero del microbús recuerda esta escena: “vi un hombre con arma de fuego que se dirigió al chofer y empezó a disparar hacia adelante”.⁴⁴⁹ El cabo Dionisio Zapata cayó herido al pavimento. Los lautarinos no se entregaron y se inició el enfrentamiento. Un pasajero lo recordó así: “Miré hacia atrás y ví un furgón policial, repentinamente el microbús se detiene frente al Ekono. Sentí disparos al interior y alrededor. Me acuesto en el asiento, luego en cuclillas en el piso, siento un impacto en mi hombro; un pasajero cae sobre el asiento”⁴⁵⁰.

El cabo Jorge Sepúlveda, compañero de patrulla de Dionisio Zapata, se acercó para ver sus signos vitales. Al percatarse que no se movía, “[d]isparé y luego me parapeté en el bus”⁴⁵¹. La situación comenzó a salirse de control. El microbús comenzó a rodearse de policías, quienes en su mayoría dispararon contra él. Por ejemplo, el policía Rafael Cancino indicó a la fiscalía que portaba una subametralladora UZI e hizo uso de ella: “me parapeté allí y disparé hacia la ventanilla delantera”, indicó⁴⁵². Otro oficial señaló a las autoridades, “corrí hacia el bus, me tiré cuerpo a tierra disparé, avancé punto codo y disparé”⁴⁵³. Otros oficiales afirmaron “me parapeté y disparé”, “disparé hacia el bus, luego

448 Testimonio, Oriana Alcayaga... *op. cit.*, 56-57.

449 González, Octavio, Informe pericial planimétrico 995-G, Cuaderno N° 4, *Causa N° 786-93*, 1993, 10.

450 Garay, Sergio, Informe pericial planimétrico 995-G, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 10.

451 Sepúlveda, Jorge, Informe pericial planimétrico 995-G, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 10.

452 Cancino, Rafael, Informe pericial planimétrico 995-G, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 10.

453 Idem.

fui hacia la parte posterior de la patrullera [...] desde donde volví a responder el fuego⁴⁵⁴. Uno de ellos, viendo la cantidad de oficiales, y la magnitud del operativo, señaló a la fiscalía: “yo no disparé en ninguna oportunidad, ya que cuando llegué al lugar había gran presencia de policías, muchos parapetados detrás de las patrulleras⁴⁵⁵.”

Pese a la cantidad de efectivos que rodeaban y disparan al microbús, el vigilante del banco Estado, Pedro Henríquez, se unió al enfrentamiento. En su testimonio afirma: “salí del banco porque escuché disparos [...] Veo a Carabineros y les presto apoyo. Disparo 5 veces, cargo 6 tiros y sigo disparando hacia el taxibús⁴⁵⁶.”

La situación se tornó caótica al interior del microbús. Como señalaron a la fiscalía los sobrevivientes: “Empecé a gritar, me agaché, me puse de rodillas, quería bajar del taxibús”; “sentí disparos y me incliné hacia la ventana, recibí un impacto en la oreja izquierda”. “Sentí como reventón de neumático y luego balacera; recibí un impacto en la mandíbula y me tiré al pasillo⁴⁵⁷.” A estos relatos, Ana Neila agrega las señales de rendición: “[a]gaché mi cabeza, vi gente en el pasillo, sentí un impacto en mi glúteo izquierdo y otro en la cervical. Escuché a alguien que decía que mostrara pañuelo blanco⁴⁵⁸.”

Además de relatar a las autoridades la dureza del enfrentamiento, Oriana indicó el momento exacto en que mostraron signos visibles de rendición:

“Cuando yo sentí el primer disparo me tiré al suelo e hice que lo demás pasajeros también lo hicieran diciéndoles...tírense todos al suelo...iniciándose de inmediato una lluvia de disparos que eran tanto de adentro como de afuera, la gente gritaba que se detuviera el fuego ya que había mucha gente en la micro y

454 Opazo, Nestor y Caño, Linconl , Informe pericial planimétrico 995-Q, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 23.

455 López, Patricio, *Causa N° 786-93*, Tomo I (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 16-17.

456 Henríquez, Pedro Informe Pericial N° 1151-Fi, 24 de noviembre de 1994, *Causa Rol n° 786-93*, Tomo V (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 46.

457 M, Norma Isabel, Informe Pericial N° 1151-Fi, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 41.

458 Ahumana, Dionila, Ríos, Adolfo y Ana Neila, Informe pericial planimétrico 995-G, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4 (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 10.

afuera no se detenía el fuego y Manuel comenzó a insultar al chofer diciéndole bájate hueón y avisa que están matando a la gente y él no quería hacerlo porque había demasiados disparos y Juan Manuel pidió un pañuelo blanco y una de las personas pasó algo de color blanco para que detuvieran el fuego. Juan Manuel se lo pasó al chofer para que se bajara con eso en las manos e inmediatamente de que se bajó el conductor no detuvieron el fuego, sino que comenzó mucho más fuerte de arriba del frente de todos lados”.⁴⁵⁹

Minutos antes, al interior del bus, los lautarinos habían discutido la señal de rendición. Oriana señaló a la fiscalía que sus compañeros comenzaron a tirar las armas en señal de cese al fuego. De manera similar, Álvaro González, lautarino y sobreviviente, señaló en su declaración: “nosotros nos rendimos (...) tiramos varias armas hacia el exterior de la micro por la puerta delantera.” Sin embargo, la balacera siguió: “allí una niña se paró y recibió impactos de bala, la balacera en esos momentos era bastante intensa”. “Finalmente, una vez que había terminado la balacera por parte nuestra entró un Carabinero a la micro disparando hacia el interior”⁴⁶⁰. El oficial “disparó 3 a 4 veces, preguntando: ‘quienes son los extremistas’. Empezó a bajar y yo también entre ellos”⁴⁶¹.

Una vez que el enfrentamiento cesó, los oficiales hicieron descender a las personas de forma violenta. Oriana expresó a las autoridades “[n]os hicieron bajar y uno se para sobre mi espalda [...] me dan golpes de puño en el cabeza y el estómago. Me suben a un furgón, dos se van conmigo, me siguen golpeando”⁴⁶². Con ello la acción concluyó, dejando como saldo seis muertos y varios heridos de mediana y alta gravedad. Oriana y Álvaro, únicos sobrevivientes del equipo, fueron trasladados a la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DIPOLCAR), donde continuaron los apremios: “Cuando llegamos a la 17° comisaría me bajan y había unos 15 carabineros y se lanzan sobre

459 Testimonio Oriana Alcayaga... op. cit., 56.

460 Testimonio Álvaro González, 25 octubre de 1993 *Causa N° 786-93*, Tomo I (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 52.

461 González, Álvaro, Informe pericial planimétrico N° 995-H, *Causa N° 786-93*, Cuaderno N° 4. (Santiago: Fiscalía Militar, 1993), 12.

462 Rosas, *Rebeldía*... op. cit., 167.

mí [...] empiezan a interrogarme, me hacen varias preguntas que no entiendo [...] me golpean en distintas partes del cuerpo. Esto pasa en el transcurso de toda la tarde⁴⁶³. Durante dos días Oriana es torturada por Carabineros. El 25 de octubre continuaron las declaraciones con personal de la Fiscalía Militar, donde Oriana quedó en calidad de rea. Mostrada primero a los medios de comunicación, pasó a control de detención a la Cárcel de San Miguel siendo incomunicada durante diez días.

Tras ser atendido en la Clínica Alemana, Álvaro corrió similar suerte en manos de la DIPOLCAR: “Me tenían esposado a la espalda, prácticamente desnudo [...] De pie frente a un muro, sin dormir durante horas, días [...] con los sentidos obstruidos⁴⁶⁴. Ambos fueron acusados y sometidos a un proceso judicial por maltrato de obra a Carabineros con causa de muerte del cabo Dionisio Zapata y maltrato de obra a Carabineros sin causar lesiones. Además de porte y tenencia ilegal de armas prohibidas, y porte y tenencia ilegal de explosivos. Haciendo ingreso al Centro de Detención Preventiva San Miguel.

¿Cómo se informaron los sucesos a la opinión pública? Pese a que el despliegue de prensa fue amplio, las noticias seguían siendo confusas durante el transcurso de la tarde. Según el periodista Jorge Hans “[n]o fue fácil, porque Carabineros en un primer momento, confundido, trataba de evitar que se tomaran imágenes, que se entrevistara gente, que nos acercáramos al lugar⁴⁶⁵. El 22 de octubre, un día después de los sucesos de Apoquindo, a raíz de los debates sobre el procedimiento policial, Patricio Aylwin dio públicamente su respaldo al accionar: “Cuando se ejerce la autoridad entonces se acusa a la autoridad de excesos. Me parece una crítica absolutamente pasional e irracional. Yo respaldo plenamente la actuación de Carabineros⁴⁶⁶.

El acontecimiento desató una ola de significaciones contrapuestas, que desde una vereda justificaban el aniquilamiento del MAPU-Lautaro, y, desde la otra, criticaban el procedimiento policial⁴⁶⁷. Los principales

463 Ibid., 167.

464 González, Álvaro, *Autorretrato: Imágenes orales* (Santiago: autoedición, 2015), 158.

465 Bienvenidos, *La Historia de la noticia: La Masacre de Apoquindo de 1993* (Canal 13, 2014).

466 Ídem.

467 *La Segunda* (Santiago: 22 de octubre de 1993), 22; *Segunda* (Santiago:

medios de prensa cubrieron el acontecimiento desde la mediatización criminal, reforzando la vinculación delincuente-terrorista como definición del MAPU-Lautaro, sustentada a través de titulares que apuntaban a la peligrosidad de la organización y su supuesto poderío militar. Factor que justificaba la movilización de un importante contingente policial para su desbaratamiento⁴⁶⁸.

De todas formas, el gobierno prometió evaluar los procedimientos policiales tras los hechos. Y lo realizó a través de una encuesta telefónica aplicada a trescientas personas de diversos estratos socioeconómicos. Un 52% de los y las participantes consideró que la acción de Carabineros fue adecuada y un 43% inadecuada⁴⁶⁹. De la misma forma, un 52% consideró que estas acciones “ayudan a terminar con el terrorismo”, pero un 43% consideró que “legitiman la acción terrorista”. Finalmente, un 48% se identificó como partidario de la mano dura contra el terrorismo a pesar de las consecuencias y un 63% estuvo de acuerdo con el respaldo del gobierno a la acción de Carabineros⁴⁷⁰.

Pese a la promesa de un proyecto de ley para la indemnización a las víctimas inocentes, la visión gubernamental siguió avalando la legitimidad del procedimiento. Así lo señaló Patricio Aylwin al ser consultado por *La Época*: “A mí se me ocurre que yo hubiera hecho lo mismo (...) Creo que Carabineros cumplió el deber que tenía de actuar persiguiendo delincuentes que habían cometido un delito”⁴⁷¹.

De esta forma, la Masacre de Apoquindo dejó clara la visión del gobierno: pese a las desconfianzas que suscitaba su pasado dictatorial, esta policía era fundamental para la gobernabilidad transicional y su legitimidad estaba fuera de dudas.

25 de Octubre de 1993), 14.

468 *El Mercurio* (Santiago: 26 de Octubre de 1993), C11; *El Mercurio* (Santiago: 26 de Octubre de 1993), C11; *El Mercurio* (Santiago: 27 de Octubre de 1993), C11; *El Mercurio* (Santiago: 28 de Octubre de 1993), A15; *La Tercera* (Santiago: 27 de Octubre de 1993), 1; *La Segunda* (Santiago: 26 de Octubre de 1993), 48.

469 Básica. S.A. “Sondeo Telefónico: Percepción y opinión pública respecto de los hechos ocurridos el día jueves 21 de octubre de 1993 en Manquehue con Apoquindo”, *Archivo período presidencial N° 005187*, (Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado, 1993), 8-27.

470 Ídem.

471 *La Época* (Santiago: 26 de octubre de 1993), 20.

Ecós de Apoquindo. Significaciones sobre el pasado reciente

En las batallas por la significación de los primeros años de la transición, la Masacre de Apoquindo se ha transformado en un campo de disputa. Por un lado, se pretende definir este acontecimiento como parte del accionar irracional del terrorismo de izquierda, legitimando la memoria institucional bajo la idea de un difícil camino hacia la consolidación de la democracia. Por otro, se puede observar como la cara oculta de la política transicional, basada en la aniquilación y pacificación de los grupos rebeldes.

En relación con la primera, los sucesos de Apoquindo constituyen un nudo que busca ejemplificar el difícil camino que debió realizar la Concertación para la preservación de la democracia. Esta memoria se enmarca en el proceso transicional como un desafío y una gesta heroica por unificar un país dividido, legitimando con ello la obra de la elite concertacionista. Dentro de esta memoria, la Masacre de Apoquindo se inscribe en las narrativas que demonizan el accionar lautarino. De hecho, ha reaparecido en sucesos posteriores que han involucrado a ex militantes de la organización⁴⁷². También ha operado con motivo de la lucha por la liberación de los presos políticos de la Cárcel de Alta Seguridad. Esto sucedió con Oriana Alcayaga y Álvaro González condenados sindicados como responsables de los sucesos ocurridos el 21 de octubre. La lucha por la libertad de los presos políticos en democracia hizo rebotar los motivos del encarcelamiento y las visiones sobre el procedimiento policial⁴⁷³.

¿De qué otra forma se han reelaborado los sucesos del 21 de octubre? Christian Gutiérrez -Christiano- realizó el año 2012 una novela gráfica inspirada en la Masacre de Apoquindo⁴⁷⁴. En ella recogió una interpretación de los acontecimientos, recopilando, mediante dibujos, un segmento de aquellas memorias subterráneas. A través de su obra gráfica denominada *1993*, Christiano retrata un país donde la democracia se marcaba a sangre y fuego sobre civiles: “un país donde

472 Nos referimos al Caso Security ocurrido en 2007 y al “Caso Bombas” proceso que abarcó los años 2009 y 2012.

473 *El Mercurio* (Santiago: 21 de diciembre de 2002); *El Mercurio* (Santiago: 22 de enero de 2006).

474 Christiano, *1993* (Santiago: La Calabaza del Diablo, 2012).

salir a la calle era jugar a la ruleta cotidiana de los hechos de sangre”,⁴⁷⁵ poniendo en entredicho el discurso heroico de lucha contra el terrorismo instalado por la Concertación. Para Christiano la Masacre de Apoquindo refleja la guerra sucia en la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, el mensaje de 1993 es clave: “no sirven los pañuelos blancos (...) El terror del estado no respeta a los inocentes ni hace prisioneros”⁴⁷⁶.



Secuencia de los sucesos de Apoquindo en 1993 de Christiano.

Otro espacio en el cual ha sido retratada la Masacre de Apoquindo es la obra Hilda Peña, de la directora Isidora Stevenson, presentada el año 2015. A través de un monólogo, Stevenson recoge el miedo y paroxismo de una madre frente a la ausencia de su hijo, eligiendo

475 Pinos, Jaime, “Las balas que tuvimos que tragar” Presentación de “1993”, novela gráfica de Cristián Gutiérrez (Christiano). (Santiago: La Calabaza del Diablo, 2012). <http://letras.s5.com/jpi130612.html>

476 Ídem.

como escenario el enfrentamiento ocurrido el 21 de octubre de 1993. La obra gira en torno a Hilda, quien se entera que su hijo adoptivo se encontraba en el sector del enfrentamiento. A través de un relato delirante, Hilda Peña estructura una narrativa en que la pérdida se vive al borde de la locura. Para Stevenson, Hilda Peña refleja la otra cara del Chile de la transición, aparentemente feliz, en el cual el duelo y la pérdida son hechos invisibles ante el progreso y la modernización inspirada por la Concertación: “quería hablar de ese país aparentemente feliz, ignorante y apolítico que existía durante la transición. Así llegué al episodio recordado como la Masacre de Apoquindo”⁴⁷⁷.



Hilda Peña de Alejandra Stevenson. Fotografía de Diego Carrasco.

¿Cómo han reelaborado la memoria los testigos de Apoquindo? Para ellos, la resignificación de los sucesos del 21 de octubre se enmarca en la violencia desmesurada. Patricio trabajaba cerca de la intersección donde ocurrieron los hechos y presenció todo el operativo. A esa hora se dirigía a hacer un depósito a la sucursal intervenida por los

477 *La Tercera* (Santiago: 29 de enero de 2015), 45.

lautarinos. En ese lugar, un “motorista de Carabineros nos intercepta con una subametralladora. Me apuntaron a mí al pecho [...] y en eso miro hacia el banco y el guardia estaba tirado en la puerta”⁴⁷⁸. En el trayecto de regreso, Patricio recordó que el operativo estaba desplegado. Se dirigía a su trabajo en el Centro Comercial Apumanque y al llegar se encontró frente al procedimiento policial:

“Iba de vuelta con mi compañero al Apumanque, y entre medio de los dos alguien disparó y pasaron balas entremedio de nosotros a la altura de la cabeza. Yo instintivamente me tiré al suelo y le digo a mi compañero que avancemos. Me dice, están disparando, porque a esa altura ya habían detenido la Micro. [...] Avanzamos unos metros y creo que nos interceptó Carabineros, no quedaba gente en la calle ya como transeúntes. O sea, lo que yo me acuerdo es gente a la altura del supermercado que estaban tirados en el piso [...] la gente corría despavorida”⁴⁷⁹.

En la vorágine del tiroteo, Patricio visualizó el desmedido actuar policial y las ráfagas de balas que pasaban por sobre su cabeza. Al avanzar, Carabineros lo interceptó: “me tiraron al suelo y el paco que estaba al lado de nosotros estaba con una subametralladora, una UZI, empezó a hacer tiros contra la micro, los casquillos de bala caían sobre mi cabeza, estaban calientes”⁴⁸⁰. Patricio recordó que intentó girar su cabeza para ver el microbús y aseguró: “No tengo la sensación que desde adentro se disparara. Esa es mi primera apreciación, que desde adentro no se disparaba”⁴⁸¹.

Por su parte, Gigliola Constanzo, sobreviviente al enfrentamiento, recordó en una entrevista televisiva el año 2014 que los policías:

“Empiezan a disparar por todos lados y la gente comienza a gritar y ahí empiezan a saltar vidrios y recuerdo que agarro la mochila y me la pongo en la cara, pensando en que los vidrios

478 *Patricio*, entrevista, 2014.

479 *Ídem*.

480 *Patricio*, entrevista, 2014.

481 *Ídem*.

me iban a cortar la cara. Me acuerdo de unos abuelitos que iban un poco más atrás, y a uno lo hirieron en la boca, acá. Y una mujer embarazada. Siempre me acuerdo de ella porque gritaba mucho, ella estaba muy aterrorizada”⁴⁸².

De acuerdo con Constanzo, los lautarinos -a quienes confunde con integrantes del FPMR- decidieron poner fin al enfrentamiento con señales de rendición que no fueron entendidas por el cuerpo policial. Según recordó: “Empieza a haber un diálogo entre ellos y dicen: ‘no, esto ya se nos escapó de las manos, paremos, hay gente herida, esto no’. Entonces él nos empieza a pedir que saquemos pañuelos blancos a la gente que nos rendimos”. Los lautarinos le solicitaron que arrancara hojas de sus cuadernos: “yo traté de hacerlo, pero le dije que no podía porque si me movía me iba a llegar un disparo”⁴⁸³. Constanzo agrega que a uno de ellos se le ocurre otro plan para que los policías dejasen de disparar:

“A él se le ocurre que la gente se baje de la micro, para que así vean que si la gente se empieza a bajar van a saber que ellos se rindieron para que paren de disparar. Entonces le dice al chofer que se baje. Él se pone de pie entremedio de la balacera y baja caminando y no le pasa nada. Y luego, como yo estaba detrás de él era mi turno. Yo le dije que no, que en verdad no me quería bajar porque me daba susto, que me podían disparar. Entonces él se saca el arma, se acerca y me dice que esté tranquila, que no me preocupe, que no va a pasar nada, que él me va a proteger. Él me abraza por atrás y dice ya, a la cuenta de tres los dos nos levantamos y bajamos agacha, bien agachaditos bajamos la escalera y después nos tiramos al piso. Y en el minuto que nosotros nos levantamos nos dispararon a los dos, caímos en el mismo lugar, a él le llegaron siete balazos y a mí me llegaron los dos”⁴⁸⁴.

482 Bienvenidos, op. cit.

483 Ídem.

484 Ídem.

En la misma dirección, Oriana, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, recuerda la crudeza con que actuó Carabineros, pese a los gritos y señales de rendición: “Yo pedí un pañuelo Blanco para que parara todo el tiroteo que había, pero nada resultaba. Se le pasó al chofer el pañuelo blanco (...) En ese momento que el chofer bajó con el pañuelo blanco el tiroteo fue mucho más grande”⁴⁸⁵. Pese a todos los intentos de rendición, incluso luego de que los lautarinos arrojaran sus armas por las puertas, el tiroteo continuó. ¿Por qué? Recostado en la vereda, Patricio observó que “los únicos que disparaban a esa altura [eran] los pacos”⁴⁸⁶. Luego de caer muerto el oficial Dionisio Zapata, recuerda:

“Se produce una cuestión muy violenta que es la arremetida de muchos pacos sobre la micro, pensaron que habían disparado desde adentro, y una masacre, yo veía como ponían las ametralladoras sobre los vidrios y disparaban hacia abajo, hacia el piso, la micro estaba llena, y tú veías como vaciaban el cargador. Si tú revisas la micro, yo creo que la gente de la Fiscalía lo hizo, el piso está lleno de agujeros”⁴⁸⁷.

El periodista de Canal 13, Jorge Han, recuerda al respecto que “[se] siguió disparando hasta que ya era absolutamente evidente que no había ninguna resistencia por parte del taxibús”⁴⁸⁸. Una vez finalizado el enfrentamiento, Patricio, otro testigo, recuerda que:

“Bajan los cuerpos y los pusieron detrás de la micro. Y hay una escena que es súper fuerte [...] los pacos saltaban sobre los cuerpos [...] había gente herida ahí. [...] Y en un ritual casi de triunfo, saltaban, saltaban sobre los cuerpos. Hasta que un oficial paró el tema y empezaron a llegar ambulancias”⁴⁸⁹.

485 *Yo amo los noventa, Capítulo 6: Chile Construye su futuro* (Santiago: Canal 13, 2014).

486 *Patricio*, entrevista, 2014.

487 *Patricio*, entrevista, 2014.

488 *Bienvenidos... op. cit.*

489 *Patricio*, entrevista, 2014.

¿Puede explicarse este testimonio bajo la lógica del exceso policial? El recuerdo de Patricio se complementa con la experiencia que han resignificado los propios sobrevivientes, quienes afirman haber sido maltratados luego de ser bajados del microbús. Sergio Garay, por ejemplo, recuerda que los carabineros “me quebraron el brazo, y después, al tratar de moverme, sentí dos impactos más”⁴⁹⁰. En otra entrevista, Garay cuenta cómo fue el trato de Carabineros, pese a su estado de gravedad:

“En vez de haberme subido en una ambulancia, me subieron a una patrulla policial, con el brazo fracturado, quebrado, con cuatro balazos y esposado [...] Después en la patrulla subieron los Carabineros y se pusieron a disparar, a patear a toda la gente [...] me golpearon por todos lados”⁴⁹¹.

La pasajera Anita Leinaf también recuerda la violencia con que la bajaron del microbús. Según señala, los policías “[n]os pegaban patadas, nos bajaban y decían: tírate ahí, y nos tiraban, así, en el suelo”⁴⁹². En ese contexto, el recuerdo de los testigos y sobrevivientes de Apoquindo da cuenta de la aniquilación, por una parte, y del disciplinamiento, por otra.

A través del discurso contra el terrorismo, el gobierno de Aylwin validó estos procedimientos buscando con ello la adscripción de la sociedad civil. En dicho contexto, el procedimiento que se llevó a cabo en Apoquindo demuestra no sólo el intento de desarticulación de los grupos armados, sino también una forma de generar obediencia. ¿Qué factores, si no, motivaron el acribillamiento policial de un microbús con pasajeros a plena luz del día y en una de las arterias más transitadas del barrio alto de Santiago? ¿Fue sólo el interés de acabar con las conductas terroristas o también la convicción de estar realizando una acción disciplinante, ejemplar y de enseñanza?

Para Patricio el ejercicio policial significó un aprendizaje: el silencio que requería la nueva democracia. Ante el cuadro aterrador de

490 *Yo amo los noventa...* op. cit.

491 *Bienvenidos...* op. cit.

492 *Yo amo los noventa...* op. cit.

muerdos y heridos tendidos en la calle Patricia recuerda que un policía se acercó “con una subametralladora que todavía tenía el cargador puesto [y] nos dice: ‘ustedes no vieron nada, ustedes no pueden contar nada, váyanse’⁴⁹³. La imagen de la subametralladora apuntando a su pecho se transformó en el símbolo de la nueva democracia. Hay cosas de las que, al parecer, es mejor no hablar en estos nuevos tiempos.

Conclusiones

La transición democrática es un nudo tenso, atravesado por diversos debates respecto a las formas que adoptó la gobernabilidad en el Chile de los noventa. En su nomenclatura habitan los relatos que forman las rupturas y continuidades con el Chile dictatorial: entre quienes vivieron el proceso transicional como una gesta heroica y quienes experimentaron sus primeros años como un trauma, como un espacio de control y violencia. A raíz de ello surge la idea de hablar de un Chile postdictatorial, un Chile con diferentes horizontes de permanencia y transformación en las formas de comprender la violencia policial.

En ese marco, la transición opera como la matriz histórica que define nuestro tiempo, permitiendo comprender las conexiones entre diversos sucesos que dan cuenta de las formas que asumió la violencia estatal en el marco de la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, las formas que adoptó la lucha contra el terrorismo fueron la expresión de la protección y la preservación de poder político, cuyo resultado fue la desarticulación y la aniquilación de la izquierda armada como condición de la paz social, de manera simultánea a la desmovilización de la sociedad civil durante aquellos años.

En ese aspecto, los significados que circundan los acontecimientos de Apoquindo permiten historizar las formas que adoptó el gobierno de Patricio Aylwin frente a la conflictividad. Pues el procedimiento policial que culminó con la Masacre de Apoquindo no se comprende como una excepción. Su análisis permite visibilizar los sentidos que asumió la violencia estatal, aproximándonos a las tensiones producidas por la significación del pasado y la batalla librada por aquellos actores

493 *Patricio*, entrevista, 2014.

sociales que han sido insistentemente invisibilizados en la narrativa heroica instalada por la Concertación.

De ese modo, los sucesos de Apoquindo permiten rastrear las conexiones entre las formas que asumió la violencia estatal y su representación histórica, tomando en cuenta los sentidos que han adquirido a luz del presente. Así, los sucesos de Apoquindo son un eco de otros significados y representaciones que habitan el espacio transicional como memorias subterráneas al discurso de la gobernabilidad y el crecimiento económico. Estas reaparecen en la escena pública bajo formas complejas: como jornadas de conmemoración, agitación y propaganda, o como parte de las consignas de los nuevos movimientos sociales críticos al modelo impuesto por la Concertación.

En consecuencia, la reaparición de estos relatos pone en evidencia la disputa por significar la transición como una gesta por la “recuperación de la democracia” o como un espacio de “pacto y control”, develando los dos rostros de un mismo proceso. Por ello, rastrear estas memorias es también rastrear los relatos sobre las formas que asumió la violencia policial y la gestión del dispositivo transicional liderado inicialmente por el gobierno de Aylwin.

La reflexión en torno al lugar que ocupan los hechos del 21 de octubre de 1993 remite a su vez a la discusión sobre la autonomía de los cuerpos policiales y su rol en las graves vulneraciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años. En este mismo escenario, la crisis de seguridad que vive el país en estos momentos y la aprobación de mayores facultades en el uso de la fuerza hacen que sucesos como el de Apoquindo vuelvan de modo insistente a nuestro presente, haciendo reflotar un tiempo de ruptura, como parte de la discusión sobre la naturaleza de la democracia postdictatorial en Chile y el rol de las policías en un contexto democrático.

**RESCATANDO A ARIEL ANTONIOLETTI
(SANTIAGO, 1990).
Las continuidades del MAPU-Lautaro y la
Policía de Investigaciones en el Chile post
dictadura.**⁴⁹⁴

Nicolás Acevedo Arriaza⁴⁹⁵

*Las ideas son balas hoy día y no puedo usar flores por ti.
/ Hoy quisiera ser viejo y muy sabio y poderte decir lo que aquí no he podido
decirte,
/ hablar como un árbol con mi sombra hacia ti.*
Silvio Rodríguez, "De la ausencia y de ti", 1977

“¿Qué hacía disfrazado de guagua, bailando, a las cinco de la mañana dentro de la Cárcel Pública de Santiago? ¿Qué hacíamos todos, odaliscas, turcos, sirenas, brujas, travestis, cafiches, chilotes, guaguas, banqueros, gitanos, piratas, todos bailando a esa hora y en ese lugar? Todos estos hombres de armas jugando a no sé qué. ¿Qué hacía yo de “maestro de ceremonia” en semejante acto, con un tercer ojo dibujado en la frente?”⁴⁹⁶. Así revivió Hernán Bravo su experiencia como prisionero político entre 1986 y 1991, en un libro llamado 18.314 (ni

494 Una primera versión en: Divergencia, N° 4, Taller de Historia Política, Valparaíso, diciembre de 2013, pp. 73-101. Agradezco los comentarios realizados en su momento por Camila Silva, Rolando Álvarez y Matías Antonioletti. Además, a quienes me facilitaron documentos y fuentes como Sylvia Vera, Camilo Plaza, Marco Paulsen, Ángel Spotorno, Héctor Órdenes y Eyleen Fauré; y por supuesto, a quienes me dedicaron su tiempo y sus recuerdos para este escrito, mi cariño siempre.

495 Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

496 Bravo, Hernán, *18.314 (ni ética ni filosofía ni política). Anecdotario* (Santiago: Mar de Gente, 2013), 40.

ética ni filosofía ni política). Anecdótico. Recorriendo un periplo de cárceles, Hernán llegó a la Cárcel Pública a fines de los años ochenta, compartiendo con una serie de compañeros miristas y frentistas. Por ejemplo, “el Palmita”, “el Coyote”, los viejos Rodríguez y Menares. Entre ellos recibió a dos jóvenes provenientes del MAPU-Lautaro, a los cuales nadie quería acoger en sus celdas. “Existía en ese tiempo una desconfianza hacia los ‘lauchas’, porque algunos creían que eran infiltrados”.⁴⁹⁷ Hernán, proveniente de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, los recibió en su celda sin miramientos; recordándoles como “las más jóvenes y más hermosas personas, llenas de sueños para hacerlos al tiro”.⁴⁹⁸ Uno de ellos era Marco Ariel Antonioletti, de quien todavía se emociona al recordarlo: su risa y su guitarra, el día en que fue rescatado y su dolida muerte. La tarde que conversamos con Hernán, viajando por Panamericana, pensó en contarme anécdotas y pensamientos sobre Ariel, pero se detuvo. A veces recordar produce más dolor que alivio.

De los múltiples conflictos políticos que enfrentó el primer gobierno de la Concertación, uno de ellos fue precisamente la permanencia de centenares de presos y presas políticas en distintos penales del país. De los cerca de cuatrocientos detenidos, sólo el 27% estaba condenado, mientras que el resto aún estaba procesado por la justicia militar. El presidente Aylwin sólo indultó a cuarenta y siete personas a comienzos de marzo de 1990 -considerados prisioneros de conciencia-, dejando al resto en suspenso, por estar implicados, aparentemente, en organizaciones armadas. Para esto, el gobierno propuso un conjunto de medidas, tituladas “Leyes Cumplido”, las cuales finalmente conmutaron algunas penas, pero también enviaron al exilio (extrañamiento) a quienes supuestamente estuvieron involucrados en la muerte de uniformados.⁴⁹⁹ Según Verónica Reyna, abogada del FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas), esta fórmula fue un grave error jurídico hacia quienes lucharon contra la dictadura militar.

497 Conversación con Hernán Bravo, invierno de 2018.

498 Bravo, *18.314...* op. cit., 40.

499 *Análisis*, n° 343 (Santiago: agosto de 1990), 6-9.

Yo llamé por teléfono al señor Cumplido [Ministro de Justicia], que salió al teléfono, era un hombre muy correcto, y le dije: yo soy fulana de tal, y me pongo a su disposición para entregarle todos los antecedentes que tenemos como FASIC, durante largo años de funcionamiento alrededor de la prisión política. Pero nunca me invitaron a ninguna reunión.⁵⁰⁰

Al contrario, el gobierno dividió a los prisioneros entre presos por “conciencia” y por “sangre”; entre ellos, los acusados por el ajusticiamiento de Carol Urzúa o los fusileros que participaron en el atentado a la comitiva presidencial en 1986. Para Reyna, entrevistada en el documental *Extrañosiento*, ninguno de los casos era “por conciencia”, porque todos formaban parte de grupos paramilitares. “Por lo tanto, si a alguien le colocan el cartel de preso político manchado con sangre, ¿quién le iba a dar el indulto?”. Fue así como, recién en 1993, el gobierno de Aylwin envió en extrañamiento a más de una decena de prisioneros políticos. Jorge Escobar, ex militante del MAPU-Lautaro, fue uno de ellos, debiendo partir a Europa: “Para mí fue un poco amargo, porque era una derrota. Uno se preguntaba: tantas huelgas de hambre que se hicieron; tantas movilizaciones, tantos apaleos y detenciones a nuestros familiares, amigos afuera, todo lo que se hizo, para que nos prolongaran el castigo”.⁵⁰¹ Hernán Bravo, quien compartió celda con Jorge a fines de los años ochenta, salió en libertad en 1991.

El periodo en el cual transcurren estos acontecimientos fue denominado primeramente -por políticos y académicos- como “transición a la democracia”. Sobre todo, por la continuidad de algunos “enclaves autoritarios” heredados por la dictadura.⁵⁰² Las explicaciones sobre este fenómeno fueron múltiples. Entre ellas, las tensas relaciones entre el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, expresadas

500 Documental *Extrañosiento*, 2014.

501 Ídem.

502 Moulian, Tomás, *Chile Actual: Anatomía de un mito* (Santiago: LOM Ediciones, 1998); Garretón, Manuel Antonio, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010* (Santiago: Arcis- CLACSO, 2012).

por la presencia de Augusto Pinochet como Comandante en Jefe del Ejército hasta 1998.⁵⁰³ Incluso, más adelante, los expresidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos, pretendieron dar por cerrada la mentada “transición”, argumentando la modernización del Estado y las reformas a la Constitución, respectivamente.⁵⁰⁴

Para las fuerzas extraparlamentarias -principalmente el Partido Comunista de Chile (PCCh)-, la democracia estaba en deuda. Sobre todo, por la impunidad a los violadores de Derechos Humanos y la continuidad de la política económica neoliberal de la dictadura. Asumiendo una política dentro de la institucionalidad, el PCCh se ubicó en la oposición al gobierno de la Concertación, apostando a un reimpulso de movilización social, sobre todo de estudiantes y trabajadores.⁵⁰⁵ Por otro lado, en los primeros años de la Concertación las organizaciones rebeldes armadas, ya sea las fracciones del MIR, el Frente Autónomo y el MAPU-Lautaro, continuaron con el ejercicio de la violencia política, teniendo un limitado alcance entre la población civil.⁵⁰⁶ Dichas orgánicas, que fueron catalogadas por el Estado como “asociaciones terroristas”, fueron desarticuladas a mediados de los noventa en su práctica ‘política-militar’, encarcelando al grueso de su militancia en la Cárcel de Alta Seguridad y el Centro de Orientación Femenina, donde hombres y mujeres, respectivamente, permanecieron hasta después del año 2005.⁵⁰⁷

503 Rojas, Patricio, *Tiempos difíciles (Mi testimonio)* (Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, 2013).

504 *El País* (Madrid: 11 de marzo de 1995); *El Mercurio* (Santiago: 18 de septiembre de 2005).

505 Álvarez, Rolando, *Hijas e hijos de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*. (Santiago: LOM Ediciones, 2019).

506 Goicovic, Igor, “Transición y violencia política en Chile (1988-1994)”, *Revista Ayer* 79 (2010), 59-86.

507 Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, Subversión y Prisión Política. Crimen y castigo en la transición chilena* (Santiago: LOM Ediciones, 2004); Farfán, Claudia, *El silencio forzado de los presos políticos en democracia* (Santiago: Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de Chile, 2006); Rosas Aravena, Pedro, *Del Pueblo en llamas a la democracia cartucha. Historia y subjetividad del proyecto político en el MAPU-Lautaro 1982-2004* (Santiago: LOM Ediciones, 2022).

El siguiente capítulo pretende profundizar en las razones que motivaron a las organizaciones subversivas por mantener su accionar armado después de 1990, y también en las estrategias estatales para combatirlas. La hipótesis que sostengo es que tanto la organización subversiva, como la Policía de Investigaciones, actuaron en el nuevo contexto postdictatorial con las mismas estrategias que venían ejerciendo en dictadura. Sobre todo, en la utilización de colaboradores y ayudistas, en el caso del MAPU-Lautaro, y la utilización de la tortura como forma de recopilación de información, en el caso de Investigaciones. En este fuego cruzado, el gobierno de Patricio Aylwin prefirió respaldar públicamente el actuar policial, independiente de estar o no de acuerdo con la tortura, para acabar con las organizaciones armadas. Para este planteamiento me basaré en el rescate de Marco Ariel Antonioletti, liberado por un comando del MAPU-Lautaro en noviembre de 1990. Este hecho tuvo un impacto mediático importante, producto de la muerte de cinco uniformados y la detención de Marcela Rodríguez, sindicada como la “Mujer Metralleta”, quien terminó gravemente herida. Posteriormente se produjo el asesinato de Antonioletti por parte de la Policía de Investigaciones. Ante estos acontecimientos me he planteado las siguientes preguntas: ¿Por qué el MAPU- Lautaro siguió operando militarmente desde 1990? ¿Por qué rescatar precisamente a Ariel Antonioletti? ¿Cómo recuerdan los propios protagonistas dicho rescate y cuáles fueron las explicaciones internas de su fracaso? ¿Por qué Investigaciones asesinó a Antonioletti en vez de detenerlo con vida? ¿Fue una decisión del Gobierno o Investigaciones actuó autónomamente?

Utilizaré el enfoque de la historia reciente, campo de estudio que, según la historiadora Marina Franco, se ha consolidado en la historiografía sudamericana, principalmente en torno a las rupturas históricas que han generado los diversos regímenes dictatoriales, la violación sistemática de los Derechos Humanos y la violencia política, ya sea insurgente o contrainsurgente.⁵⁰⁸ La historia reciente, por otra parte,

508 Franco, Marina, “La historiografía en la historia reciente del Cono Sur”, en Águila, Gabriela, Luciani, Laura, Seminara, Luciana y Cristina Viano (comps.). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* (Buenos Aires: Imago Mundi, 2018), 175-195.

ha permitido discutir la temporalidad histórica de los acontecimientos de los últimos cincuenta años, permitiendo disentir de los discursos oficiales en torno a continuidades o rupturas de nuestras recientes democracias.⁵⁰⁹ En el caso chileno, la historiadora Verónica Valdivia, ha señalado que a partir de la detención del ex dictador Pinochet en Londres (1998) se generó un “fuerte debate nacional” en torno a la caracterización de nuestra actual democracia, periodo que ella refiere como postdictadura, tomando desde el año 1990 en adelante.⁵¹⁰ Mi estudio se hace parte de esta cronología, tomando en cuenta que, si bien hubo importantes cambios sociales y políticos con la llegada de la Concertación, esto no significó un cambio rupturista en lo económico, ni menos en las políticas policiales. Para esto tomé en consideración la revisión de fuentes escritas, tales como prensa (diarios y revistas de circulación nacional) y los documentos internos del MAPU-Lautaro. Pero también entrevisté y conversé con una parte de los protagonistas del propio rescate y de quienes conocieron a Ariel Antonioletti en el movimiento secundario de los años ochenta. Debo mencionar que, si bien existe una importante investigación periodística de Silvia Vera en torno a dicho rescate (Licenciada en Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile), este reportaje no pudo acceder a los testimonios de quienes ejecutaron la mencionada acción.⁵¹¹ De esta manera, este escrito pretende detallar con mayor profundidad los hechos acontecidos aquella mañana de noviembre de 1990 y las razones que llevaron a dejar a Antonioletti en la casa del periodista Juan Carvajal, quien finalmente lo denunció al gobierno. Dividiré la exposición en una primera parte, que aborda parte de la vida de Marco Ariel Antonioletti, su involucramiento en la organización MAPU-Lautaro y las razones de este último para continuar la lucha armada en los años noventa. Como segunda parte abordaré el rescate propiamente tal,

509 Pittaluga, Roberto, “Ideas (preliminares) sobre la “historia reciente”, *Ayer* 107 (2017), 30.

510 Valdivia, Verónica, “Gritos, susurros y silencios dictatoriales. La historiografía chilena y la dictadura pinochetista”, *Revista Tempo e Argumento* 10, n° 23 (2018), 171.

511 Vera, Silvia, *Rescate sin salida: la mala jugada del MAPU- Lautaro y la excusa concertacionista* (Santiago: Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de Santiago, 2011).

desde su planificación, hasta su ejecución, y cuál fue la respuesta del Gobierno de Aylwin a través de la Policía de Investigaciones.

Marco Ariel Antonioletti

*“Tu recuerdo es lucha y amor
el cariño no se traduce en rencor
se convierte en orgullo
alegría de ser hijo tuyo”*

Matías Antonioletti, 2018

La historia de Marco Ariel Antonioletti está profundamente ligada con la historia del movimiento secundario de los años ochenta. Aquel movimiento que, según Mauricio Weibel, organizó centros de alumnos, alianzas políticas, tomas de liceos, pero a la vez escuchaban rock, fumaban mariguana y bailaban y conversaban hasta la madrugada. Paralelamente se convirtieron en un peligro para la dictadura, siendo espíados por la Central Nacional de Informaciones, perseguidos y asesinados.⁵¹²

Nacido el 22 de junio de 1968, Marco Ariel Antonioletti provenía de una familia mayoritariamente de izquierda y con un importante capital cultural. Su abuelo, Mario Antonioletti, de origen italiano, fue economista y militante del Partido Socialista Italiano. Emigrado a México producto del avance del fascismo, Antonioletti se casó con Rina Ruiz, chilena que trabajaba en una biblioteca pública de Ciudad de México.⁵¹³ De regreso a Chile, en 1931, la pareja Antonioletti-Ruiz se instaló en la comuna de Ñuñoa, donde Antonioletti se dedicó a la docencia en la Universidad de Chile y fue uno de los fundadores del Partido Socialista, en 1933. Además, escribió una serie de libros en torno a espiritualidad, las civilizaciones prehistóricas y el cooperativismo. Anamaría, la menor de cuatro hermanos, fue militante comunista y profesora de biología. Tuvo a Marco Ariel a fines del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Aunque Mario Antonioletti

512 Weibel, Mauricio, *Los niños de la rebelión* (Santiago: Aguilar, 2017).

513 Witker, Alejandro, *La historia documental del PSCh 1933-1993* (Concepción: IELCO, 1993), 65.

no alcanzó a conocer a su nieto -ya que murió en 1963-, su biblioteca fue un hermoso legado, que sin duda Marco aprovechó con soltura. Producto del golpe de Estado de 1973, Anamaria y su hijo se exiliaron en Venezuela. Pero Marco retornó en 1984. Ese año volvió a vivir con su abuela en una casa en el Parque Bustamante y estudió en diversos colegios. Tenía catorce años y las protestas contra la dictadura estaban agudizándose.⁵¹⁴

Quienes militaron con él, recuerdan que Ariel regresó a Chile para luchar contra la dictadura. Insertándose en las movilizaciones estudiantiles, dejó de militar en las Juventudes Comunistas e ingresó a la Izquierda Cristiana (IC). Desde allí participó en el Comité de Autodefensa de la Coordinadora de Organizaciones de Enseñanza Media (COEM), en marchas y tomas de liceos. La primera fue el 10 de julio de 1985, en el Liceo 12 (Arturo Alessandri Palma) -a pasos de su casa-, donde Ariel cumplió funciones de seguridad. Así lo recuerda Claudia, futura militante del MAPU-Lautaro y amiga de Ariel:

A los profes los encerrábamos en una sala y todo... se empezó a hacer propaganda para afuera que era el lienzo, y adentro se empezó a poner música, se hizo como un acto cultural, se leyeron cuestiones, proclamas, digamos, se habló, los dirigentes de la PRO-FESES hablaron, súper bonito, hasta que llegaron los pacos.⁵¹⁵

La toma concluyó con decenas de detenidos y la renuncia del Ministro de Educación; un hecho inédito en los casi doce años de dictadura. Según Beto, militante de la IC en ese tiempo, después de la toma se reunieron como COEM con la Alianza Democrática en la sede de la Democracia Cristiana. Allí estuvieron Gabriel Valdés y Ricardo Lagos, quienes seguramente no recordarán que uno de aquellos jóvenes era precisamente Ariel Antonioletti.⁵¹⁶ Pero este fue el comienzo de una seguidilla de nuevas movilizaciones. Una fue la ocupación del Liceo A4, ubicado en Quinta Normal, el 25 de septiembre de 1985. Así lo informó el periódico del MAPU-Lautaro, *El Pueblo Rebelde Vencerá*,

514 Vera, *Rescate...* op. cit.

515 Entrevista a Claudia, 2011.

516 Entrevista a Beto, 2011.

destacando “el salto adelante en su capacidad de lucha” por parte de los secundarios, quienes experimentaron un acelerado proceso de politización.⁵¹⁷ Como resultado de esa dinámica de radicalización, Ariel abandonó la IC y aceptó formar parte de una brigada secundaria del MJL en 1986. La invitación se la hizo un antiguo amigo. “Fuimos al mismo colegio, en La Florida, después nos echaron a los dos, después fuimos al Liceo 12, también nos echaron a los dos, y seguimos viéndonos, ya éramos vecinos, empezamos a trabajar juntos en Enseñanza Media, empezamos a militar juntos”.⁵¹⁸ Serían años de compromiso, pero a la vez de bastante incertidumbre: Ariel terminó finalmente la enseñanza media en el Liceo Lord Cochrane en 1988, donde es recordado como un elocuente orador en las asambleas, activo en las marchas, combinando ambos espacios. Según Andrés Bianque, quien fue su compañero de curso, Ariel era reservado y de buenas notas: “nunca habló mucho conmigo. Creo yo, que era porque me despreciaba de cierta manera, yo militaba en las Juventudes Comunistas... se destacó por hacer esconderse a los pacos a fuerza de molotov, a piedraza certero y limpio... lo vi repartiendo fuerza y ánimo, lo vi dirigiendo”.⁵¹⁹ Rolando, que militaba en las Juventudes Comunistas, recuerda que en las asambleas le gustaba discutir, “nos sacaba la cresta en las reuniones”, pero “en la calle éramos compañeros”.⁵²⁰ Lorena, quien militó en el ML, recuerda que Ariel “era un gran orador... pero le caía mal la forma en que lo planteaba”. Tenía un lenguaje directo, difícil de asumir, “un humor un poquito ácido de repente, para ejemplificar situaciones, una capacidad para hacer sentir mal al otro digamos, fácil”.⁵²¹ Claudio, también militante secundario del MJL en esa época, piensa que Ariel no era precisamente un “cabeza de pistola” o amante de la violencia, sino que vio la lucha armada como un “deber ser”. En realidad, para Claudio “las habilidades del Ariel estaban en las asambleas”, donde era creativo, alegre, siempre ideando acciones y movilizaciones.⁵²² Junto con Claudio y otros militantes del MJL participaron en los trabajos voluntarios en el verano de 1987 y

517 *El Pueblo Rebelde Vencerá*, n° 8 (Santiago: octubre de 1985), 7.

518 Documental *Antonioletti*, 2010.

519 Bianque, Andrés, “A mi compañero de Clase. Ariel Antonioletti”. *Archivo Chile* (28 de enero de 2008).

520 Entrevista a Rolando, 2013.

521 Entrevista a Lorena, 2012.

522 Entrevista a Claudio, 2012.

en la conformación de la Federación de Secundarios (FESES) en 1988. Según Dago Pérez, Ariel fue quien propuso exigir una tarifa escolar en el Metro, producto que sólo existía ese beneficio para los autobuses. Coincidiendo que los dirigentes de las juventudes del FPMR, el MIR y el MJL estudiaban en el liceo Lord Cochrane, idearon realizar la primera toma en la estación Universidad de Chile:⁵²³

Nos fuimos por el mismo Lord Cochrane, después agarramos Arturo Prat y llegamos a esa estación, y por primera vez nos tomamos una estación, hicimos 'la metrada', que era la consigna, porque en ese tiempo el pasaje escolar de la micro valía quince pesos, y nosotros decíamos: '¡porque es un derecho, el metro a quince pesos!'. Entonces llegamos e hicimos esa primera acción, que posteriormente se hizo muy popular entre los secundarios. Y, hasta que, estando Ariel encarcelado, esa fue la paradoja, en ese momento en que el gobierno le da a la FESES, al llegar la democracia, Aylwin le da el pasaje escolar a la FESES, y en ese momento creo que la persona que había tenido la iniciativa, a quien se le había ocurrido eso, y a quien le debemos eso, estaba en cana.⁵²⁴

En su vida personal era más bien pensativo, le encantaba leer y tocar guitarra, especialmente canciones de Silvio Rodríguez. "De la ausencia y de ti" era una de sus favoritas. Sofía, militante del MAPU-Lautaro, recordaba que le gustaba leer al colombiano Gabriel García Márquez. "Era más bien tímido, yo creo que parecía extrovertido, en el sentido que era super comunicativo, pero para expresar sus cosas más íntimas, era más bien tímido".⁵²⁵ Su vida era distinta a la de otros militantes del Lautaro, partiendo por su casa, llena de libros y de abuelos con estudios universitarios. "Los compañeros de la zona sur, más populares, sentían que él era un cabro que no era de la población,

523 Matías Antonioletti me recordó este acontecimiento, sobre todo por el significado que tuvieron las evasiones de estudiantes secundarios que desataron la revuelta popular desde el 18 de octubre de 2019.

524 Documental *Antonioletti*, 2010.

525 Entrevista a Sofía, 2013.

pero sin ningún drama”, recuerda Lorena.⁵²⁶ Valeria, militante de La Granja, lo ratifica:

Después ahí conocí a la Anamaría, me mostraba la pieza del Ariel, yo nunca tuve pieza sola. Yo conocí el califont cuando vieja.. y eso que no éramos pobres, nosotros teníamos tele cuando nadie tenía tele [...] Pero yo miraba a la Ana María cuando me mostraba las fotos. Yo no tenía fotos cuando chica, no teníamos cámaras fotográficas, una hueá tan simple como esa. Y la Anamaría sí tenía, entonces tiene fotos [de Ariel], cuando chiquitito [...] Yo me acuerdo que la Anamaría mostraba la biblioteca pa'l Ariel, era otra vida, eran de otra cultura.⁵²⁷

Esto no significó una diferenciación en la práctica política, porque la participación de Ariel fue activa y protagónica en las crecientes acciones que realizaron las brigadas secundarias del MJL de liceos emblemáticos y periféricos de Santiago. Algunas de ellas fueron las siguientes: en noviembre de 1987, brigadas secundarias del MJL ingresaron al Liceo Barros Borgoño realizando una propaganda armada, pero fueron repelidos por el profesor de Educación Física y sus estudiantes. Según el testimonio de un adolescente de 15 años, “todos estábamos claros que no se podía disparar a los estudiantes, esperamos la orden y nos retiramos”. La declaración pública del MJL no lo plantea, pero fue detenido uno de los brigadistas.⁵²⁸

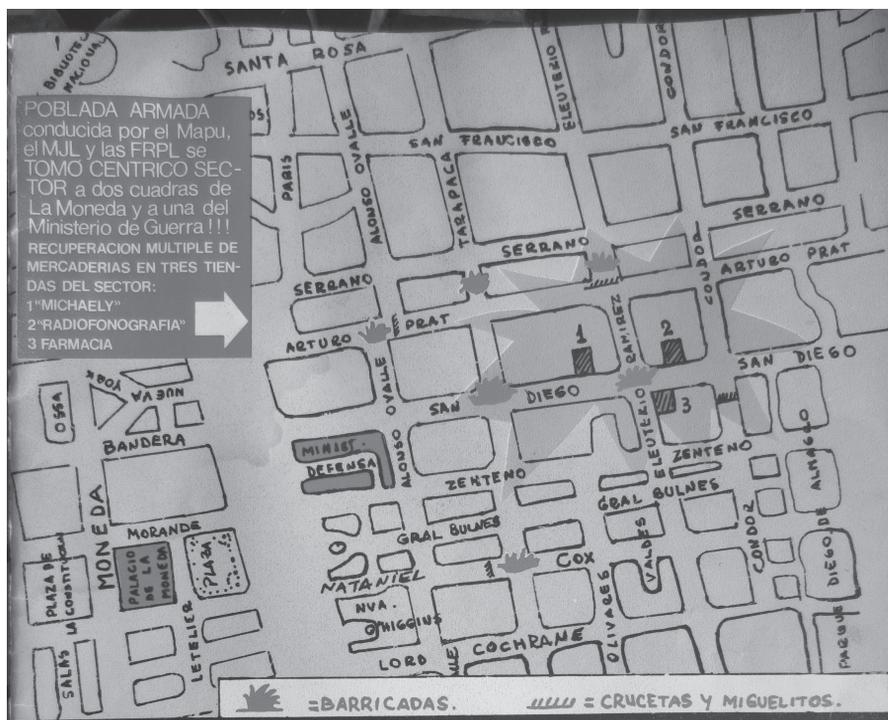
A comienzos de 1988, Ariel fue elegido delegado para el III Congreso del MAPU-Lautaro, representando al comité local de Enseñanza Media. En ese evento, se definió la “Guerra Insurreccional de Masas”, que sería la concepción política que les daría el soporte para continuar con la lucha armada después de 1990. Ariel estaba de acuerdo con ello e ingresó a una célula del Regional Sur en Santiago, participando en asaltos de productos (“recuperaciones” en la jerga del MAPU-Lautaro), que luego eran repartidos en poblaciones. Una de ellas ocurrió el 16 de septiembre de 1988, cuando una brigada del Lautaro asaltó la empresa

526 Entrevista a Lorena.

527 Entrevista a Valeria, 2010.

528 *El Pueblo Rebelde Vencerá*, n° 23 (Santiago: diciembre de 1987), 6.

de calzados Hush Puppies, ubicada en Av. Departamental con Froilán Roa, siendo repartidos en la población Yungay, en la comuna de La Granja.⁵²⁹ A fines de diciembre Ariel lideró el asalto de bicicletas en el local de Abastible de Vicuña Mackenna, muy cerca de la actual “Plaza de la Dignidad” (ex Plaza Italia).



Fuente: Revista *La Lanza*, n° 2. Estocolmo: julio de 1989, 1. Gentileza de Denisa Jahari.

En mayo de 1989, Ariel participó en el Copamiento Territorial Armado (CTA), entre los paraderos 21 y 23 de Av. Santa Rosa. Allí, en medio de un enfrentamiento con carabineros, murió una niña de cinco años, llamada Macarena Torres Bello. Según un comunicado del MAPU, la

529 *La Época* (Santiago: 17 de septiembre de 1988), 12.

organización no tuvo responsabilidad.⁵³⁰ Dos meses después, 6 de julio de 1989, se realizó otro CTA en Av. San Diego, entre Alonso Ovalle y Cándor. A pocos metros, Patricio Aylwin estaba dando un discurso en el Teatro Caupolicán como candidato presidencial de la Concertación. Según un comunicado del MAPU-Lautaro, participaron más de sesenta militantes, asaltando una tienda de Michaely, una farmacia y una radio fonográfica.⁵³¹ Un comunicado posterior admitió: “Fuimos a San Diego a ejercer derechos y necesidades del pueblo. Nos llevamos artículos electrónicos, electrodomésticos, de fotografía y video, relojes, bicicletas, remedios y condones, también el arma. Ya lo hemos hecho antes y lo seguiremos haciendo”.⁵³² También se mencionó que un carabinero de civil, llamado Carlos Lamoza, fue abatido, por haber desenfundando su pistola y apuntado a los militantes del Lautaro. Producto de esta muerte, Marco Ariel y otros militantes, fueron procesados meses más tarde.

En el segundo semestre de 1989 Ariel comenzó a recibir llamadas anónimas con amenazas de muerte, por lo cual la dirección decidió trasladarlo a Coquimbo. Paralelamente la Central Nacional de Inteligencia (CNI) investigó la venta de una M-16 del Ejército que llegó a manos de militantes del MAPU-Lautaro en Villa Francia. Entre octubre y diciembre de ese año cayeron más de doce militantes secundarios, universitarios y de la zona sur de Santiago. Uno de ellos fue Ariel, detenido por agentes de la CNI, siendo fuertemente golpeado y torturado.⁵³³ Fue llevado a la Cárcel Pública de Santiago donde estuvo hasta el día de su rescate. Nico, dirigente del MAPU-Lautaro, que fue detenido ese mismo mes, recuerda que Ariel era incapaz de sobrellevar la cárcel: “desde el primer momento estuvo la alternativa de fuga en su mente, él no aguantaba estar preso”.⁵³⁴ Esta ansiedad por fugarse debió agudizarse cuando, en enero de 1990, más de cuarenta prisioneros se fugaron a través de un túnel que demoró más de un año. Ariel se enteró sólo horas después de lo ocurrido.⁵³⁵ La idea de la fuga o el rescate comenzó a fraguarse con más fuerza.

530 *La Lanza*, n° 2 (Estocolmo: 1989), 12-14.

531 *Ibidem*, 15-19.

532 *La Época* (Santiago: 8 de julio de 1989), 14.

533 Vera, *Rescate...* op. cit., 38.

534 Entrevista a Nico, 2012.

535 Saavedra, Teodoro y Proenza, Anne, *Fuga en Santiago. Escape desde la*

De esta manera Ariel planteó a la dirección del ML, que estaba dispuesto a ser rescatado. Su pareja, en ese momento, recuerda que a veces Ariel le conversaba de esos temas en la Cárcel Pública: “¿Y si pasara algo? ¿Y si me sacaran?... A Ariel se le apretaba la guata, pero también era lindo verlo con la fantasía de escaparse”.⁵³⁶ La recepción de la dirección del MAPU-Lautaro fue positiva, pues vieron la oportunidad de darle una señal al gobierno sobre la realidad de los presos políticos. El objetivo fue reafirmar la concepción de su “guerra”, optando por la subversión en vez de adecuarse a la nueva realidad democrática. Así lo planteó el propio Ariel, meses antes del rescate, en la revista *El Canelo*:

Aquí el pueblo tuvo una esperanza de cambio. Se la jugó durante años por el cambio, y esa esperanza, la única forma de satisfacción que tuvo hoy en día, fue esta democracia, ésta que estamos viviendo hoy día, porque no hubo posibilidad de que esta cuestión fuera más avanzada... y aquí es donde hacemos la apuesta: esta esperanza, estas ganas de cuando se junten con la subversión que nosotros estamos instalando en este país, van a ser capaces de avanzar resueltamente hacia la toma del poder... esta democracia, en los términos del programa de la concertación, no tiene nada que ver con lo que se está planteando... Entonces es una democracia incapaz de realizarse a sí misma. Aylwin para nosotros nos es indiferente. Nosotros estamos en contra de la obra de la dictadura, estamos en contra de sus estructuras sociales, económicas, políticas. Si Aylwin se va a poner del lado del pueblo... perfecto. Ahora, si se pone en la otra trinchera, va a estar expuesto a nuestros tiros.⁵³⁷

Ariel estaba convencido de lo que planteaba su organización; o, si se quiere, la organización de Ariel reflejaba profundamente lo que él sentía. Las cartas estaban echadas.

Cárcel Pública (Santiago: Ceibo, 2015).

536 “Exclusivo: Habla la viuda del lautarista Ariel Antonioletti, a 18 años de su muerte. ‘Juan Carvajal es un delator y merece una funa’”, www.elmostrador.cl (19 de noviembre de 2008).

537 *El Canelo* (Santiago: diciembre de 1990).

El MAPU- Lautaro

Cuando Ariel llegó a Chile, el MAPU-Lautaro (ML) tenía un año de vida. Nacido del quiebre con el MAPU-Garretón en agosto 1983, el ML se transformó en un partido independiente, ligado a la creación del Movimiento Juvenil Lautaro en diciembre de 1982. Las discrepancias principales con el MAPU-Garretón fueron la forma de derrocar a la dictadura, ya que el ML planteó que debía ser mediante una “insurrección popular”, promoviendo una revolución socialista. El otro MAPU, liderado por Guillermo del Valle y Víctor Barrueto, optaba por integrar la Convergencia Socialista, buscando una salida política al régimen militar. Frente a esta disyuntiva, el ML decidió independizarse, rechazando integrarse al Movimiento Democrático Popular (MDP), formado por el Partido Comunista (PC), el MIR y el Partido Socialista (Almeyda). Su negativa fue porque consideraba que su alcance era limitado, respondiendo a “una necesidad táctica de una coyuntura política: levantar un referente político público de posiciones de izquierda”.⁵³⁸ Su propuesta fue formar una “Dirección Política del Pueblo” para lograr la “Victoria Popular” con el protagonismo de los sectores populares, para instalar el socialismo y no la mera “restauración democrática”.⁵³⁹ Dicha propuesta estaba basada en las protestas que venían realizándose desde 1983 y que demostraban, en su análisis, que el pueblo chileno podía desarrollar un proyecto histórico alternativo.⁵⁴⁰ Con el tiempo, esta opción radical significó la marginación o el aislamiento del ML de otros partidos políticos de izquierda, a pesar de que participaba en las mesas territoriales o en movimientos de estudiantes contra la dictadura. Pero en términos prácticos, el accionar del ML no era contradictorio a la propuesta del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), aunque sí fueron más precarios en su formación militar y en su armamento. No tenían ni los

538 Partido MAPU, *Lucharemos por un Chile Popular, nuestro camino es la insurrección de masas. Entrevista a Diego Carvajal. Secretario General del Partido MAPU* (Santiago: Autoedición, 1986), 36.

539 Partido MAPU, *Resoluciones políticas del Quinto Pleno*” (Santiago: Autoedición, 1983), 4.

540 Partido MAPU, *Mapucistas: con la rebeldía popular, la toma de Chile va!* (Santiago: Autoedición, 1983), 19.

mismos recursos o los contactos internacionales que tuvo el MIR o el propio PC entre 1973-1990.

La orgánica del ML estaba formada al comienzo por dos instancias. La primera era el partido MAPU (organizado en células y regionales), quienes tenían la responsabilidad de desarrollar el trabajo político en los espacios sindicales, estudiantiles y poblacionales. Por otro lado, estaban las brigadas del MJL, formadas por jóvenes sin militancia, pero que podían llegar a ser del Partido, si lo quisieran. Ariel ingresó primero al MJL en 1986, y al año siguiente pasó al Partido. Ese año la dirección del ML decidió formar una tercera instancia, las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL), que sería el referente político-militar del ML. Estas fueron las que realizaron los asaltos a bancos u otras acciones de mayor connotación. Posteriormente, estas tres instancias fueron entendidas como el Complejo Partidario. Ese mismo año el ML realizó un Congreso para definir su política a largo plazo, sobre todo frente al plebiscito inminente. El debate se desarrolló en los distintos frentes de masas del Partido con cinco conferencias, concluyendo en enero de 1988 con un evento final. Allí decidieron los votos políticos y una nueva dirección.⁵⁴¹ Lo fundamental fue plantear que la dictadura debía ser derrocada mediante una “Guerra Insurreccional de Masas”. Dicho conflicto armado estaba sustentado bajo la lógica que en Chile dominaba una triada compuesta por las Fuerzas Armadas, las grandes transnacionales y los grupos económicos. La única forma de satisfacer las necesidades populares sería mediante una “Guerra” de todo el pueblo, no de aparatos, sino extendida en territorios, movable, con fuerzas especializadas, pero también con milicias territoriales e irregulares. Este proyecto sería para el ML legítimo, independiente del resultado del plebiscito, porque según su concepción, quienes dominaban eran la triada antes mencionada.⁵⁴²

541 Acevedo Arriaza, Nicolás, *MAPU-Lautaro* (Concepción: Escaparate, 2014).

542 Partido MAPU, *Con el Pueblo, las Armas y las Ideas. La Toma de Chile Va!* 3º Congreso. Programa de la Revolución Chilena (Santiago: Autoedición, 1988).



Brigada secundaria de MAPU-Lautaro en marcha por la muerte de los hermanos Vergara, Villa Francia 1987. Gentileza de José Durán.

El nuevo programa del ML planteó la necesidad de crear una “fuerza propia del Pueblo”, independiente de los conglomerados de la “burguesía”, que estuviera encabezada por la clase obrera y los sectores pobres de la ciudad y el campo: “el sujeto revolucionario es todo el pueblo”.⁵⁴³ El resultado debía ser una revolución socialista, con apertura al continente y en contra del proceso de desnacionalización y transnacionalización iniciado por la dictadura.⁵⁴⁴ Resumiendo sus propuestas, el ML se planteó “una patria modesta que rompe con la forma de vida del consumismo, prioriza en el desarrollo pleno del ser humano y que realiza la felicidad con el trabajo y el goce de la libertad”.⁵⁴⁵ De acuerdo a lo anterior, la lucha debía desarrollarse en torno a la figura de “la toma”, como acción política encabezada directamente por el pueblo, que contaría con apoyo militar, formando

543 Ibidem, 31.

544 Ibidem, 32.

545 Ibidem, 33.

un Bloque Popular Revolucionario (BPR) -inspirados en el concepto de “bloque histórico” acuñado por Antonio Gramsci, autor leído por los miembros de la Dirección desde los tiempos del MAPU.

Este programa fue acompañado de la integración de nuevas reivindicaciones, como, por ejemplo, el derecho de los jóvenes a vivir una sexualidad segura y placentera, representado en la repartición de condones y de pastillas anticonceptivas en los centros estudiantiles y poblaciones. Con ello se buscó construir una línea política que logró integrar la dimensión social, cultural y política de la vida de los sectores populares, para los cuales los jóvenes eran un sector fundamental. Ariel Antonioletti, desde la prisión, lo explicó de la siguiente manera: “para alcanzar la revolución tenemos que ir hoy día viviendo las cosas que pretendemos instalar mañana”.⁵⁴⁶ A pesar de tener una concepción marxista-leninista y de considerarse una vanguardia dentro del pueblo, el ML quiso alejarse de la concepción etapista de los cambios sociales. Además, estaba integrando nuevas necesidades y reivindicaciones del pueblo joven, que era donde estaba teniendo mejor resultado su política. El problema estaba en los métodos que ocupaban. Por más que reivindicaran su cercanía con “las masas”, el propio desarrollo político del periodo 1988-1994 transcurrió de manera contrapuesta a su desarrollo como fuerza político-militar, lo que los obligó a alejarse de los sectores populares y a fortalecer la clandestinidad de sus militantes. Esto se evidenció en el triunfo del No del 5 de octubre de 1988, cuando el ML esperaba que existiera un “fraude”. Sofía, exmilitante del ML, recuerda aquel día, cuando estaban en un departamento de la Villa Francia:

Se supone que iba a ganar el Sí, iba a haber fraude, entonces nosotros íbamos a salir e íbamos a hacer una propaganda armada y esperábamos y esperábamos los resultados y yo me quedé raja dormida... y estaba el Claudio, el Ariel, como grupos de amigos que también éramos del Lautaro, porque ahí se mezclaba, yo creo que eso sí es cierto, en el caso en el círculo que me rodeó del Lautaro, mi experiencia, es que todos los amigos se empezaron a reclutar, entonces al final terminamos siendo todos del Lautaro. Y me acuerdo que me

546 *El Canelo* (Santiago: diciembre de 1990), 15.

quedé dormida y que al final el Ariel me despertó y me dijo que había ganado el No, y yo no lo podía creer. Pa' mi eso fue como un fraude, 'no, no tenía que pasar eso, no, no puede ser'. Y la gente contenta en las calles, y uno sabiendo, haciendo esta lectura: que esto no garantiza nada. Era como salir a la calle y mirar a toda la gente de lejos, como si uno estuviera mirando desde el más allá, súper triste, súper triste...⁵⁴⁷

Es interesante percibir que la alegría que inundó a miles de personas aquella noche, fue una imagen frustrante para las organizaciones armadas: Pinochet había perdido el plebiscito y se realizarían elecciones presidenciales en 1989. Pero, tanto para Sofía como para Ariel, este triunfo no significó necesariamente el cuestionamiento de su experiencia militante. Por el contrario, ambos continuaron en el ML, el que incrementó su accionar en marzo de 1989. Esto generó una focalización de los aparatos de inteligencia de la dictadura, que aquel año logró detener a una docena de militantes, entre ellos, Ariel y otros dirigentes del ML.

A pesar de esto, con la llegada del nuevo gobierno, el ML no realizó un viraje político, sino que continuó con su política armada. Mediante un documento de divulgación expuso que el triunfo del No fue del pueblo chileno, producto de “un desborde de la esperanza popular”.⁵⁴⁸ Se precisaba que la Concertación sólo ofrecía “migajas con el chantaje de una supuesta democracia, tan enlatada y cartucha que si se tocan ganas y necesidades de pueblo, resulta que se rompe”. Por ende, el nuevo escenario agudizaría la lucha de clases y la necesidad de que en la década de los noventa existiera una situación de “victoria revolucionaria”.⁵⁴⁹ Las expectativas se fundaban en la constatación de que en Chile existían siete millones de personas “en una situación de marginalidad permanente”. De aquellos, al menos medio millón estaba ligado a los “sectores avanzados” que habían luchado contra la dictadura, por lo que la llegada de la sublevación era presentada como

547 Entrevista a Sofía, 2013.

548 Partido MAPU, *La Toma de lo Cotidiano. Entrevista a Diego Carvajal, Secretario General del Partido MAPU*, 2ª Edición (Santiago: Autoedición, 1990), 4.

549 *Ibidem*, 5-6.

un hecho prácticamente incuestionable.⁵⁵⁰ La potenciación de estos sectores sería mediante tres modalidades. En primer lugar, el Partido MAPU, que se estimaba debía transformarse en un instrumento útil y capaz del pueblo, que pudiera “ir vanguardizando este movimiento amplio de millones”. El segundo frente sería el MJL, que seguiría teniendo una semi-autonomía y por último las FRPL como referente militar.

Esta distinción orgánica no significaba, en lo absoluto, una diversificación política entre las filas de los lautarinos, toda vez que cada una de estas secciones estaba llamada a contribuir a la política subversiva desde su situación específica. A esta política se le llamó “de las cosas concretas y útiles para el pueblo”, haciéndola con “armas, porque somos una fuerza político-militar”.⁵⁵¹ La política sería realizada mediante “la toma” y la recuperación de productos: remedios, preservativos, cerveza, cuadernos, casetes, zapatos, leche, carne de vacuno y pollo. Según tal documento, las cuentas eran favorables, ya que su presencia estaría en múltiples poblaciones, liceos y universidades de Santiago, además de Valparaíso, Concepción, Osorno y La Serena; pero, confesaban, aún no eran una “fuerza determinante” en el país.⁵⁵²

Pese a la amplitud de sus expectativas, los miembros del ML nunca superaron los trescientos militantes en Chile. De forma que, para duplicar sus acciones, tuvieron que maximizar sus capacidades. En ese sentido, un aspecto fundamental fue el rol que cumplió la “red de colaboradores”. Los que, en el caso del ML, se formarían en los años ochenta, de manera precaria, con amigos, familiares, ex militantes del MAPU y de otros partidos, como el PC y el PS. A comienzos de los noventa, el ML no cambió su manera de concebir la política, ni tampoco los modos cómo realizarla. Por ende, la conformación de una red de apoyo que sustentara su accionar, tampoco sufrió modificaciones. Esta “retaguardia” estaba “en el pueblo mismo... en lo que llamamos los frentes y territorios bastiones del movimiento popular”.⁵⁵³ Según el ML, esto generó que los servicios de seguridad

550 Ibidem, 6.

551 Ibidem, 9.

552 Ibidem, 11.

553 En Santiago, las poblaciones La Victoria, La Pincoya, Malaquías Concha, San Jerónimo, José María Caro, Joao Goulart, Villa Francia, Lo Hermida;

tuvieran cierta dificultad para infiltrar a la organización, porque “como trabajamos particularmente con compañeros muy jóvenes y muy populares, es muy difícil para el enemigo preparar un agente con esas características”.⁵⁵⁴ Pero aquella red logística no necesariamente estaba centralizada por la Comisión Política, sino que dependía de la lealtad, disposición o compromiso de cada militante, entre otros factores. Cada cuadro político requería formar su propia red, la que no era conocida necesariamente por el resto del Partido. De esta manera, aspectos tan importantes como la compra de vehículos, la atención de salud y las casas de seguridad, eran función de sólo algunos miembros, quienes no necesariamente transparentaban la identidad de sus colaboradores. En este ámbito operaba la confianza y la discreción.

Este elemento fue sumamente importante para la extensión y el incremento de las acciones que el ML desarrolló desde 1988, fecha en que contaba con una amplia red de colaboradores. Pero, además de ser una ventaja, era sumamente riesgoso, ya que dichas personas ocuparon funciones que fueron sumamente importantes en el éxito de las acciones armadas, sobre todo en el préstamo de casas de seguridad. En este último caso, al no tener el dinero suficiente para obtener lugares propios, el ML debía arrendar departamentos para sus militantes y conseguir casas en poblaciones para esconder a quienes eran perseguidos por la policía. Este es uno de los factores más importantes para entender cómo el rescate de Ariel Antonioletti tuvo un resultado trágico. Para ello debí conversar por primera vez, después de treinta años, con parte de los militantes que participaron en aquel acontecimiento, destacando la forma en que se dio el operativo y qué significó el fracaso de esta acción para los militantes.

Achupallas en Viña del Mar, La Antena en La Serena y Hualpencillo en la VIII región.

554 Partido MAPU, *La Toma...* op. cit., 11.



Ariel Antonioletti y Andrés Soto en la Cárcel Pública, 1989. Gentileza de Alejandra Acevedo.

Un rescate por Puente Alto

Entre 1990-1992, el 47% de las acciones subversivas reivindicadas fueron adjudicadas al MAPU-Lautaro, siendo, según un informe del Consejo Coordinador de Seguridad Pública, “el grupo terrorista más activo” en los primeros años de la Concertación. Sólo el primer año, la policía les atribuyó 128 acciones. Entre ellas: asaltos a bancos, expropiaciones a tiendas comerciales, entregas de alimentos en poblaciones y cuatro ataques a cuarteles de Carabineros.⁵⁵⁵ Para Carlos, uno de los dirigentes del ML en 1990, este proceso de “transición democrática” para nada ponía en riesgo “el andamiaje institucional y político que había dejado Pinochet”. Por lo que, “en la práctica no hubo paréntesis para nosotros entre lo que fue la salida de Pinochet y la ascensión de la Concertación”. En el caso del rescate de Ariel, este “fue una especie de culminación, de síntesis y operativamente, obviamente, debe haber sido el momento más agudo de nuestro accionar y nuestra confrontación con el Estado”.⁵⁵⁶ A pesar del éxito inicial, la liberación de Ariel se consideró un “desastre”, pues “bastaba que una carta saltara por los aires, y todo el resto se fue al piso”, afirmó Carlos años más tarde. Javier -partícipe en el rescate-, hablando por primera vez de su planificación y sus resultados, manifestó: “yo después lo pensé y creo que fue el comienzo del fin del Lautaro, porque habíamos demostrado de cómo hacíamos las cosas”.⁵⁵⁷ Este exdirigente se refiere a la capacidad que el Lautaro tenía para realizar este tipo de acciones, la cual dejaba varios flancos abiertos, sobre todo en la capacidad médica o en las casas de seguridad.

La planificación

Mediante una carta enviada por Ariel a la Comisión Política (CP), éste les indicaba su decisión de ser liberado. De manera que la planificación contó con el apoyo del propio prisionero. Si bien Ariel no era dirigente, sí era valorado en la organización, incluso el propio

555 Ibidem, 89.

556 Entrevista a Carlos, 2007.

557 Entrevista a Javier, 2013.

Guillermo Ossandón (dirigente del ML), habría querido que fuese parte del Comité Central, pero otros se opusieron por su condición de prisionero, pues, según la tradición de la organización, la dirección debía estar en libertad.

Era plena primavera y los encargados de las FRPL se reunieron para “chequear” las actividades que debían realizar para el rescate. Se había elegido el Hospital Sótero de Río como el lugar donde “operar”, sobre todo por la amplitud del espacio, que facilitaba la salida. Se visitó la Urgencia de Oftalmología, donde Ariel era llevado cada semana, percibiendo la frecuencia de carabineros y las posibles salidas. Los grupos destinados fueron tres. El primer grupo de las FRPL, estaría encargado de ingresar al box a buscar a Ariel. El segundo estaría a cargo del perímetro de la Urgencia, resguardando la salida del primer grupo. Un tercer grupo estaría afuera del hospital, asegurando el portón en la Av. Gabriela Oriente. Se necesitaron tres vehículos, los que fueron sustraídos horas antes del día 14 de noviembre, y dos paramédicos, que serían colaboradores del Partido por una eventual sanación de heridos. Braulio, quien participó como encargado de la logística, recuerda que se consiguieron tres casas de seguridad. Una estaría en la comuna de Conchalí, donde una familia de viejos socialistas que ayudaban a esconder armas y personas desde la dictadura. “Las armas llegaban calientes después de hacer operaciones y las llevábamos allí donde una abuelita socialista [que] las guardaba debajo de su cama”.⁵⁵⁸ En aquella casa estaría además una enfermera esperando algún potencial herido. Otra casa sería de una periodista en Ñuñoa, destinada a esconder a algún posible prófugo. Por último, Braulio relata que se consiguió una casa en Providencia, bastante cómoda, donde vivía un matrimonio que participaba en la Concertación, pero que Braulio conocía desde la dictadura y estaban de acuerdo con recibir a Ariel Antonioletti. ¿Era seguro que los colaboradores supieran la identidad de quien recibirían? Según Braulio, esto se debía a la transparencia que exigía la situación, para evitar sorpresas.

Llegado el 13 de noviembre, Javier y Braulio hicieron un punto a las 22:00 en el paradero 14 de Vicuña Mackenna (La Florida). Pasaron lista a todas las gestiones realizadas, mientras esperaban a Pilar con el último vehículo que debían conseguir. Se habían robado un Nissan

558 Entrevista a Braulio, 2013.

en la comuna de Macul y un taxi Renault. Pilar se retrasó, generando nerviosismo entre sus compañeros, que siguieron esperando hasta que llegó con una camioneta Nissan Pick Up Chevy. Con dos asientos delanteros y una cabina abierta, claramente no cumplía con las condiciones mínimas. Sobre todo, porque tenía un montaje de fierro que complicaba el abordaje de los sujetos, dejándolos expuestos en un supuesto enfrentamiento. ¿Suspender la operación? ¿Saltar otro vehículo? Javier recuerda que, como era habitual en la organización, la actitud frente a cualquier dificultad siempre fue “echarle pa’ adelante”. Esto había permitido maximizar sus capacidades en innumerables acciones, pero, en este caso, se “estiró mucho el chicle” al aceptar aquella camioneta; primó el voluntarismo y no las dificultades que el vehículo imponía a su propia seguridad.⁵⁵⁹ “No era fácil tomar la decisión, porque podíamos estirar demasiado el elástico, hasta romperlo”.⁵⁶⁰ Finalmente, la decisión fue realizar la acción, pero teniendo mucho cuidado en la salida. ¿Se podía dormir tranquilo aquella noche?

La operación

Al día siguiente, los militantes del ML llegaron temprano al hospital, esperando a que apareciera Antonioletti al mediodía. Este había desayunado con su madre en la Cárcel Pública, sin avisarle de su visita médica.⁵⁶¹ Llegada la hora, el furgón salió con Ariel en dirección al sur, con cinco gendarmes como guardias. Efectivamente, como indicó la prensa, el primer grupo del ML ingresó a la urgencia de oftalmología, armados y vestidos de médicos, llevándose a Ariel pasadas las 14:30 horas. Los dos guardias que los retenían, al presentar resistencia, fueron repelidos. Al escuchar los disparos, el segundo grupo del ML, que estaba a las afueras de la Urgencia, contuvo a los dos gendarmes que se quedaron en la camioneta. Las víctimas fatales llegaron a cuatro gendarmes. Solo uno sobrevivió al ser desarmado en el pasillo por un hombre.⁵⁶² ¿Por qué fue una acción tan violenta? Al año siguiente, un dirigente del ML se refirió a este hecho: “No fuimos a aniquilar a los guardias de Ariel, fuimos a reducirlos... esto no fue posible y estos

559 Entrevista a Javier, 2013.

560 Entrevista a Braulio, 2013.

561 Vera, *El rescate...* op. cit., 42.

562 *El Mercurio* (Santiago: 15 de noviembre de 1990), C11.

sujetos dieron combate; en combate las cosas se resuelven de esa manera”.⁵⁶³

La retirada fue igual de compleja. Ariel se fue en el taxi, mientras que el primer y segundo grupo subieron a las Pick Up verde, con las dificultades previstas. Javier recuerda que, al momento de ingresar al auto, uno de sus compañeros comenzó a disparar a un carabinero que apareció de improviso. Efectivamente, desde Vicuña Mackenna, sin ser detectado, el cabo Alfonso Villegas logró disparar al grupo que ingresaba a la Pick Up, cayendo al suelo por los disparos que le dieron en respuesta.⁵⁶⁴ Fue en ese momento cuando Marcela Rodríguez, militante del ML, recibió una bala en su espalda, quedando parapléjica inmediatamente. “Me dieron”, alcanzó a decir.



Arriba Camioneta Pick Up donde escaparon los lautarinos.
Abajo el carro de gendarmería destrozado en sus ventanas. *La Cuarta*
(Santiago: 15 de noviembre de 1990), 2).

La caravana salió inmediatamente por Av. Gabriela, para avanzar por Vicuña Mackenna hacia el norte. En el paradero 27 se sumó un cuarto vehículo del ML, que escuchaba la radio de Carabineros y servía sólo

563 *Página Abierta* (1990), 20.

564 *La Tercera* (Santiago: 15 de noviembre de 1990), 4-5.

de apoyo. La operación había sido un éxito: Ariel estaba libre y habían rescatado siete armas (tres UZI y cuatro revólveres), pero el costo había sido alto: cinco funcionarios heridos de muerte.

¿Cómo lograron romper el cerco policial, con helicóptero incluido? Según Eduardo, “había un sector en que había muchos pasajes que nosotros conocíamos, habíamos realizado muchas acciones en La Florida, nos escondíamos ahí y perdíamos a los pacos, un sector que le llamamos el ‘triángulo de las Bermudas’, porque nunca nos pudieron pillar”. En la primera parada, en calle Perpetua Freire, Antonioletti se cambió de auto y se decidió que Felipe llevara a Marcela a su casa, hasta donde llegaría una enfermera. En el camino ambos reconocieron la gravedad de Marcela, comprendiendo que los cuidados otorgados en la casa de seguridad serían insuficientes para mantenerla con vida. Esta dura constatación los llevó a simular una pelea sentimental en la Villa Alonso de Ercilla, en que Felipe disparó al aire para atraer a las personas, con el objeto de que Marcela fuera trasladada a un centro asistencial y salvar su vida. Marcela fue detenida por Carabineros y llevada al mismo Hospital Sótero del Río, siendo sindicada por la prensa como la mítica “mujer metrallera”.⁵⁶⁵ El hecho fue duramente criticado por los círculos de izquierda. Incluso la prensa especuló que los propios compañeros le habían disparado.⁵⁶⁶ Según su testimonio, los gendarmes se burlaban de su condición mientras la detenían:

Me decían: ‘Viste que no vai a poder seguir corriendo por ahí’. Yo les respondía: ‘Mejor así, gasto menos plata en zapatos’. Estos tipos son tan cobardes que nunca te miran a los ojos. Cuando me insultaban o se reían de mí, bajaban la cabeza o miraban al techo. Yo les decía ‘mírenme, díganme las cosas a la cara. No quería darles el gusto de pensar que nos habían derrotado.’⁵⁶⁷

Con el objetivo de salvar su vida, la familia de Marcela defendió su inocencia y pidió que fuera atendida por la Cruz Roja, sin lograr la aprobación de Gendarmería. El temor a las represalias y su crítico estado de salud se incrementó luego de que pasaran diez días sin

565 *La Cuarta* (Santiago: 16 de noviembre de 1990), 4.

566 *La Cuarta* (Santiago: 16 de noviembre de 1990), 4.

567 *Fibra 17* (Santiago: 2004), 42.

visitas ni atención médica. Años después, cumpliendo pena de extrañamiento en Italia, Marcela ha colaborado con tesis y reportajes sobre su experiencia en el ML. Ante la pregunta de qué significó el Lautaro para ella, Marcela respondió, “una linda experiencia, con un lindo programa, por supuesto, teníamos varias cosas, si tampoco somos perfectos, en el camino se iban solucionando los problemas. Ahora, desgraciadamente para nosotros, al final pasó que la Fuerza Rebelde se militarizó mucho”.⁵⁶⁸

¿Qué ocurrió con Ariel? La caravana se detuvo nuevamente a la altura del paradero 15. Según Eduardo conversan por cinco minutos y toman una segunda decisión. Además de Marcela, el enfrentamiento había producido dos heridos más. Con ese escenario, mientras sentían que el helicóptero los acosaba, Eduardo propuso llevarse a Ariel, para que Braulio pudiera hacerse cargo de los heridos. “¿Cómo se iba a llevar a Ariel y todos los heridos?”, recordó. El herido en el brazo fue trasladado donde la familia socialista de Conchalí, extrayéndole la bala. El otro herido fue trasladado a Ñuñoa, donde pasó algunos días siendo atendido. La decisión cambió el itinerario. Braulio hasta el día de hoy no está de acuerdo, ya que “todo estaba arreglado”. Ariel estaba emocionado, miraba por la ventana y sonreía, iba sin esposas y con un arma. Finalmente, Braulio llevó a los heridos a Conchalí, mientras que a la casa de Providencia llegaría otro dirigente que estaba implicado en el rescate. Ariel fue dirigido a un departamento en la misma comuna de La Florida. Producto de lo inseguro del sector, se decidió dejarlo en la tarde en Providencia, donde Hugo, militante del ML que conocía a Ariel, se encargó de llevarlo a un refugio improvisado en la comuna de Las Condes.⁵⁶⁹ Allí Ariel pasó la noche. Horas antes se reunió la CP del ML para barajar las diversas alternativas de refugio. No había muchas. Se debía confiar en las gestiones de Hugo. Todo se había complicado.

Los ayudistas

Si bien en 1990 el ML contaba con una militancia menor a los ciento cincuenta militantes, tenía una amplia y descentralizada red de colaboradores. Muchos pertenecían a las bases sociales de la propia Concertación. En ese sentido, el ML estaba operando con la misma

568 Entrevista a Marcela, 2012.

569 Entrevista a Eduardo, 2012.

lógica que en dictadura. Eduardo admite este punto, al ser consultado por el desenlace del rescate de Antonioletti:

El error que cometimos, un error estratégico... nosotros seguimos trabajando con la idea de los colaboradores y pensamos que seguían existiendo colaboradores de izquierda que nos daban seguridad. Ese es uno de los errores estratégicos que nos llevó al desenlace fatal. Partimos con esa convicción. Y que el error grande, de la dirección del Lautaro, de que no prevé, que pudiera haber heridos, y al no prever eso, de esa magnitud, no considera otras líneas de apoyo. La operación estaba tan bien diseñada que, en los primeros diez minutos de la retirada, ya la mitad de los compañeros que habían participado, ya estaban en sus casas.⁵⁷⁰

Eduardo se refiere a que la CP del ML acordó que Ariel pasara la noche del 14 de noviembre de 1990 en Las Condes. Pero al otro día, Hugo decidió, sin previo aviso, llevárselo muy temprano hacia la Comuna de Estación Central. Conversó con una prima suya, consiguiendo que ella lo alojara en la Villa Fernando Gualda. Su marido, Juan Carvajal, trabajaba en Fortín Mapocho y en dictadura había refugiado a militantes del FPMR. Pero ¿cómo se comportaría en esta ocasión? Hugo no les dio detalles, sólo dijo que su amigo venía del sur y tenía problemas personales. Ariel pasó a llamarse Marcelo y aunque Carvajal dudó, finalmente aceptó recibirlo.⁵⁷¹ Al enterarse la CP de esta situación, le pidió explicaciones a Hugo sobre el cambio de refugio. Hugo se excusó de que habían tenido problemas en Las Condes y decidió llevarlo donde su prima. Finalmente, la CP determinó que se quedara en esa casa, pero sólo una noche. Esta serie de improvisaciones, por la ausencia de una casa de seguridad, sería fundamental para el fracaso del rescate.

De vuelta en Estación Central, Hugo conversó con Ariel cuando llegó Carvajal, después de un duro día de trabajo. Este ya sabía de la situación, los increpó y les pidió que Ariel saliera esa misma noche.⁵⁷² Hugo se

570 Entrevista a Eduardo, 2012.

571 Vera, *El rescate...* op. cit., 52.

572 *Ibidem*, 55.

retiró a las once de la noche en un Charade, buscando otro refugio, sin saber que sería interceptado por la Policía de Investigaciones a un par de cuadras. La operación se había montado desde temprano, según las propias declaraciones de los detectives, a cargo de Guillermo Mora. "El prófugo estaba en el pasaje 5, casa H".⁵⁷³

¿Qué había sucedido? ¿Cómo se filtró la información? Según la propia declaración judicial de Juan Carvajal, éste confesó que después de recibir a Marcelo se había dado cuenta, en su lugar de trabajo, que se trataba de Ariel Antonioletti, ¡y estaba en su propia casa! Aunque al comienzo no asumió que fue él quien entregó la información al Gobierno, con el tiempo admitió su responsabilidad.⁵⁷⁴ ¿Carvajal actuó como un traidor? Así lo piensan compañeras y compañeros de Ariel hasta el día de hoy. Pero, independiente de la acción cometida por aquel periodista, el error fue asignarle una responsabilidad tan alta a una persona que no era militante ni colaborador de la organización: ¿Por qué tenía que estar de acuerdo en refugiarlo? El ML no sólo tomó la opción de continuar con su lucha armada, sino que además siguió utilizando los mismos métodos en su accionar, y como sus militantes sentían que estaban en lo correcto, pensaban que los excolaboradores o personas que habían luchado contra la dictadura se comportarían de la misma forma, en favor de ellos.

El Gobierno e Investigaciones

- *¿Y qué porcentaje de éxito tiene esa operación?*
- *Aquí está: 50%, o sea, podemos tener cinco muertos.*
 - *Ni cagando...*
 - *Lo mismo dijo el ministro: ni una gota de sangre.*
- *Pero hay que tomar una decisión, porque el problema se te va a complicar...*
- *¡Con cinco muertos yo no autorizo nada! ¡Llevamos apenas un año de gobierno democrático y tu pretendes avalar una matanza!*

573 Poder Judicial. Declaraciones de Guillermo Mora (Santiago: 23 de noviembre de 1990), 1.

574 *Fortín Mapocho* (Santiago: 22 de noviembre de 1990).

- Mira hueón, no me hables de matanza, ésta es una acción legítima de defensa de un Estado democrático. Así es que te recuerdo que, de aquí a las cuatro de la tarde, el ministro y el presidente esperan tu solución, ese es tu problema.⁵⁷⁵

Johnny 100 Pesos, 1993.

Enterado Patricio Aylwin del rescate de Ariel, el mandatario repudió el hecho porque perturbaba “gravemente la convivencia nacional”.⁵⁷⁶ Efectivamente, las relaciones de su gobierno con las Fuerzas Armadas y el desarrollo económico dependía de la estabilidad y gobernabilidad que la Concertación le diera al país. Para esto se debía ir por los “cabecillas del MJL”, que, según Enrique Correa, ministro de la Secretaría General de Gobierno, era una organización terrorista que le declaró “la guerra a la democracia”.⁵⁷⁷ Para Eugenio Tironi, que desempeñaba en ese momento el cargo de Director de Comunicaciones, este rescate fue “lo más espectacular” -pero sangriento- que hizo el ML en democracia.⁵⁷⁸ La escalada de violencia arriesgaba la transición abierta con el plebiscito. Por esto, según el actual sociólogo y empresario, el gobierno trabajó en tres puntos: lo primero fue aprobar, a los dos días del rescate, las leyes “Cumplido”, que modificaban en algunos aspectos la Ley Antiterrorista.⁵⁷⁹ Esta fue aplicada al ML, a pesar de no cumplir con todos los requisitos. Así lo admitió el propio Cumplido, aclarando que fue un error jurídico declararlos asociación terrorista.⁵⁸⁰ Lo segundo, posterior al asesinato de Jaime Guzmán, fue la creación del Consejo de Seguridad Pública, conocido como “La Oficina”. Por último, el Gobierno debió erosionar la complicidad civil que tenían dichas organizaciones armadas en las vastas redes de colaboradores. Tironi estuvo a cargo de esto último, ya que sabía que el ML se nutría de redes “de complicidad y protección”, temiendo que pobladores y estudiantes “fuesen capturados por el embrujo que producía la

575 Graef Marino, Gustavo (dirección), *Johnny Cien Pesos*, 1993.

576 *La Cuarta* (Santiago: 15 de noviembre de 1990), 3.

577 *Qué Pasa* (Santiago: 26 de noviembre de 1990), 5.

578 Tironi, Eugenio, *Sin miedo, sin violencia, sin odio: una historia personal del No* (Santiago: Editorial Planeta, 2013), 321.

579 *El Mercurio* (Santiago: 16 de noviembre de 1990), C2.

580 Rosas, *Rebeldía...* op. cit., 303-304.

radicalidad y la violencia política, versus la transacción y medias tintas” de la transición.⁵⁸¹ No estaban equivocados.

Cuando Carvajal se enteró de que el joven oculto en su casa era Ariel Antonioletti, se dirigió a La Moneda a conversar con su antiguo amigo Ricardo Solari, subsecretario de Gobierno, quien provenía del Partido Socialista dirigido por Clodomiro Almeida, al igual que Carvajal. Solari llamó a Belisario Velasco (Subsecretario de Interior) y acordaron que, frente a la peligrosidad del prófugo, lo mejor era que Ariel se fuera al día siguiente, así sería reducido en plena calle y protegerían a la familia de Carvajal, conformada por su esposa y sus dos hijos.⁵⁸² ¿Por qué Investigaciones decidió ingresar al domicilio si el acuerdo había sido otro? Belisario Velasco se defiende hasta el día de hoy:

A los pocos días se supo que estaba en una casa de alguna persona, en un barrio de Santiago, y bueno, sobre él pesaba una orden de arresto y actuó Investigaciones. Ahí, de acuerdo al parte oficial, él murió cuando lo fueron a detener, le dispararon, nosotros pedimos explicaciones, porque, la verdad, a nosotros no nos interesan los detenidos muertos, nos interesan los detenidos vivos, para que siga el juicio correspondiente y se apliquen las sanciones que contemple la ley. El Ministerio del Interior puede decir “aplíquese tal ley”... No tengo la constancia de que el jefe de la policía haya dicho a su grupo, que mandó a detener a Marco Ariel, que lo asesinara, porque eso es un asesinato. Sea o no culpable, eso es un asesinato. Y por eso pedimos explicaciones. Después hubo cambios en Investigaciones y salió el que era jefe, no solo por esa razón, por muchas, y pusimos una persona de mayor confianza. Nosotros exigimos una explicación.⁵⁸³

Luego de veinte años de los hechos, el ex Subsecretario de Interior reiteró en sus memorias que Antonioletti fue asesinado por

581 Tironi, *Sin miedo...* op. cit., 321.

582 Poder Judicial. Declaración de Juan Carvajal Trigo (Santiago: 17 de noviembre de 1990).

583 Escuela de Cine de Chile, *Ariel*, 2010.

Investigaciones.⁵⁸⁴ Además, dejó entrever que en los años siguientes muchos funcionarios fueron desvinculados de sus puestos, por ésta y otras irregularidades. Efectivamente aquella institución policial estaba siendo fuertemente cuestionada a comienzos de los noventa, sobre todo por casos vinculados al narcotráfico, lo que motivó una fuerte reestructuración.⁵⁸⁵ Pero a inicios de los años noventa, el gobierno no cuestionó públicamente el actuar ‘violento’ de Investigaciones. Por el contrario: lo respaldó. Posiblemente por el frágil escenario. En ese momento, al no tener un organismo de inteligencia propio, políticamente leal al nuevo gobierno, la tarea contra el “terrorismo” fue confiada a la Policía de Investigaciones, siendo un poco más “fiables” que Carabineros; quienes estaban fuertemente cuestionados por su vinculación a la dictadura. Años después, es la propia institución policial la que hizo un positivo balance de su labor en contra dichas organizaciones armadas, desarticulando al ML, FPMR y las derivaciones del MIR. Todo esto en el irrestricto respecto a los “Derechos Humanos”.⁵⁸⁶

¿Fue así como lo afirmó la Policía de Investigaciones? Creemos que el Gobierno estaba consciente que era complicado cuestionar los procedimientos de la Policía de Investigaciones y de Carabineros en sus primeros años. Más bien debieron confiar en que ellos desempeñarían la función de inteligencia y desarticulación de las organizaciones subversivas, fuese como fuese. Es por esto que ambas policías continuaron con los mismos procedimientos que realizaron en dictadura, ejerciendo tortura a los detenidos, sin reproche del Gobierno. Sobre todo, porque la desarticulación de las organizaciones subversivas era materia urgente de su gestión. Según Belisario Velasco, “éste era el principal problema que figuraba en la prensa... número uno de las preocupaciones de los chilenos”, incluso antes que la salud y la educación. Pero más que una preocupación de la sociedad, la desarticulación del ML era una prioridad para el Gobierno. En especial para el crecimiento económico del país. Según las tres primeras encuestas del Centro de Estudios Públicos (CEP) de 1990, entre las mayores preocupaciones de los encuestados estaba “la salud,

584 Velasco, Belisario, *Esta historia es mi historia* (Santiago: Catalonia, 2018), 265.

585 *Qué Pasa*, n° 1004 (Santiago: julio de 1990).

586 *El Detective* 87 (Santiago: enero de 1996).

la educación y el trabajo”. El “terrorismo” estaba incluso por debajo de la preocupación sobre los Derechos Humanos.⁵⁸⁷ En cambio, la presión para resolver el problema de “insurgencia”, vino desde las propias Fuerzas Armadas. Quienes, según Edgardo Boeninger, pidieron intervenir para evitar una ‘guerrilla’. Lo que fue rechazado por el Ejecutivo, que tuvo que confiar en Investigaciones, asumiendo una depuración posterior, además de aumentar el financiamiento a Carabineros.⁵⁸⁸ La lógica fue dejar que Investigaciones hiciera su trabajo, aunque esto supusiese el uso de fuerza contra los reclusos, incluyendo el uso de la tortura y apremios ilegítimos. Según un informe de Naciones Unidas, entre 1990 y 1996, la tortura dejó de ser una práctica sistemática, pero los casos existentes seguían siendo “numerosos y serios”.⁵⁸⁹ El mayor número de estos casos habían sido producidos por Carabineros de Chile (74,6%), frente a 19,7% de Investigaciones.⁵⁹⁰ Pese a esta información, el gobierno relativizó la importancia de los Informes, planteando, en 1995, que eran casos aislados.⁵⁹¹

Uno de los supuestos casos aislados ocurrió el 16 de noviembre de 1990. El operativo se montó luego que el propio Belisario Velasco llamara a Investigaciones para que arrestaran a Antonioletti de “la mejor forma, ya que ellos son especialistas para realizar este tipo de acciones”⁵⁹². De esta manera, los efectivos policiales comenzaron a movilizarse desde temprano, mediante agentes infiltrados que vigilaron el domicilio de Carvajal. Con un contingente de más de cien policías, rodearon la casa pasada la medianoche. Según los vecinos del sector, el tiroteo comenzó cerca de la una de la madrugada, durando entre media hora y 15 minutos.⁵⁹³ Los funcionarios de Investigaciones

587 Encuesta del Centro de Estudios Públicos (Santiago: mayo, julio y diciembre de 1990).

588 Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1998), 427.

589 Informe anual de Derechos Humanos (Santiago: 2003), 108.

590 Informe de Derechos Humanos 1990-2000.

591 Informe anual... op. cit, 108.

592 Declaraciones judiciales de detective Mario Mengozzi (Santiago: 10 de diciembre de 1990).

593 Declaraciones judiciales de América Buseta y Juan Latapiat (Santiago: 28 de noviembre de 1990).

hablaron de “enfrentamiento”, ya que el lautarino disparó con un revólver 38. El resultado ya es sabido: Ariel no fue detenido con vida. Tanto la madre de Ariel, como otros vecinos, ponen en duda que Investigaciones tuviera real intención de capturar a Ariel. El vecino de la casa de enfrente recuerda que en su domicilio sólo se encontraron dos o tres disparos, mientras que la casa de Carvajal estaba destrozada. Las puertas, los vidrios, las cañerías son testigos mudos de la violencia perpetrada por la fuerza pública. “Fue desproporcionado absolutamente”, me comentó aquel vecino en noviembre del 2013. Policía de Investigaciones, luego de asesinar a Antonioletti, detuvo a la familia de Carvajal, quien se había refugiado junto a sus hijos y esposa en una pieza durante el ataque. Juan Manuel Carvajal, hijo menor del dueño de casa, recuerda que su hermano fue amarrado de manos porque se le creía ejecutor de los disparos.⁵⁹⁴ Finalmente, la familia salió libre ese mismo día.⁵⁹⁵ Con los años se supo que el propio Carvajal había denunciado a Antonioletti, partiendo a Europa por temor a represalias.⁵⁹⁶

Pero ¿por qué Carvajal permaneció en el hogar, poniendo en riesgo a su familia, si sabía que Ariel sería capturado desde su casa? Nuestra hipótesis es que Investigaciones tenía más autonomía del gobierno que en la actualidad, ocupando los mismos procedimientos que en dictadura. De hecho, quien estuvo a cargo del operativo aquella madrugada era Guillermo Mora Ortiz, quien estaba sindicado como responsable de la detención de Luis Céspedes Caro, en 1978, actual detenido desaparecido. Según la periodista Silvia Vera, la tesis de asesinato, incluso estaría respaldada por el exfuncionario de Investigaciones Jesús Silva. Según su relato, los funcionarios Ruperto Chigó Olivares e Iván Cuevas colocaron de rodillas a Antonioletti, disparándole a una mínima distancia.⁵⁹⁷ Aunque no es posible llegar a una verdadera certeza, lo concreto es que Investigaciones, en los meses posteriores de aquel rescate, continuó con los mismos métodos represivos al momento de detener a militantes de organizaciones armadas. Según el informe de la Asociación Internacional Contra la

594 Vera, *El rescate...* op. cit., 62.

595 *Fortín Mapocho* (Santiago: 17 de noviembre de 1990), 12.

596 *El Sábado*, N° 652 (Santiago: 19 de marzo de 2011), 17.

597 Vera, *El rescate...* op. cit., 74.

Tortura en Chile, entre 1990 y 1993, Investigaciones torturó física y psicológicamente a militantes de ML, el FPMR y el MIR. En su informe de 1993, de los 75 casos registrados, el 45% había sido efectuado por dicha institución. La mayoría de las violaciones fueron mediante golpes y amenazas psicológicas, mientras el 40% de los casos denunció uso de electricidad.⁵⁹⁸ Estas cifras permiten sostener que, más que excesos particulares, existía un método de acción, fundamentado en el uso de la violencia contra las organizaciones y los cuerpos de los detenidos. El que además contenía una serie de saberes técnicos o prácticas respecto a las maneras más efectivas de obtener información y denostar la dignidad de las personas. Muchos de los testimonios recabados por la Asociación Internacional Contra la Tortura, Sección Chile, plantearon que además de la violencia recibida, debían firmar declaraciones falsas y omitir la tortura cuando estuviesen frente al personal de los Tribunales de Justicia, que los visitaban en los días posteriores a la detención. Hasta el día de hoy ningún exfuncionario público ha querido admitir que estos procedimientos acompañaron la desarticulación de las organizaciones rebeldes armadas en los años noventa. La “pacificación” fue, supuestamente, respetando los Derechos Humanos.⁵⁹⁹

Coda: Historia y Memoria

Con el presente estudio he propuesto observar el Chile de los años noventa bajo la categoría postdictatorial, producto de la serie de continuidades que persistieron tras la salida de Augusto Pinochet de la Presidencia de la República. La historia reciente ha permitido debatir el modo en que evaluamos las temporalidades, aunque teniendo en cuenta que, con posterioridad, estas pueden modificarse. Es necesario, para el historiador y para la sociedad, por ende, aventurarse a definir nuestra historia más próxima y bosquejar ciertas cronologías.

Otro aporte de la historia reciente ha sido la utilización de la memoria o el testimonio como fuente, teniendo en cuenta el resquemor que

598 Asociación Internacional contra la Tortura, *Informe 1990-1993* (Santiago: s/e, 1993), 84.

599 *La Tercera* (Santiago: 19 de mayo de 2013), 14-16.

existe frente a esta opción. Una de ellas, planteada por Beatriz Sarlo, es que los testimonios orales conllevan una subjetividad espacial que no se condice con el momento establecido, o, dicho de otro modo: es planteada a destiempo de los sucesos.⁶⁰⁰ Esta implicación podría traer tergiversaciones o modificaciones de la realidad, dependiendo de los intereses personales que se tengan al momento de recordar. En el caso del rescate de Ariel Antonioletti, los testimonios que recabé fueron entregados con más de veinte años de posterioridad, después de que varios de ellos soportaron una larga y solitaria prisión en la Cárcel de Alta Seguridad y otros penales. ¿Qué utilidad pudieran tener dichas memorias en la actualidad? Sin duda este esfuerzo se enmarca en el surgimiento de una historia sociopolítica que rescata a los y las militantes como centro del quehacer político. Esta propuesta, paralela a la historia intelectual, rescata el accionar político de diversas organizaciones y su relación con los movimientos sociales, pero a la vez a sus militantes, que no son vistos como meras “correas de transmisión” de sus dirigentes.⁶⁰¹

Además, el presente estudio nos develó una temática poco abordada en los estudios de la violencia política urbana en el Chile de la postdictadura: las redes de colaboradores (llamados muchas veces “ayudistas”). En el caso del MAPU-Lautaro, este no hubiese realizado las más de seiscientas acciones entre 1983 y 1994, si no hubiese tenido un apoyo constante de muchas personas que provenían de los sectores populares. “Nos movíamos como peces en el agua”, decía un militante al referirse de la potencia que tenía el Lautaro al haber nacido desde las poblaciones populares. En nuestro estudio hemos podido determinar que muchos de aquellos colaboradores fueron exmilitantes del MAPU en tiempos de la Unidad Popular o comienzos de la dictadura; o ex MAPU-Lautaro, que no quisieron estar en primera fila luchando contra la dictadura. Pero, hemos encontrado que otros colaboradores eran militantes de partidos de izquierda, como comunistas o socialistas, quienes incluso trabajaban en el gobierno. ¿Cómo se explica este apoyo? ¿Sólo por vínculos personales? Es cierto que muchos colaboradores tenían una relación familiar o de amistad con los militantes del MAPU-

600 Sarlo, Beatriz, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005).

601 Álvarez, *Hijas e hijos...* op. cit.

Lautaro, porque los habían conocido en la lucha contra la dictadura. Pero ¿es posible que esta ayuda también se entienda como una forma silenciosa de creer que aún se podía realizar algo más radical que la simple vuelta a la democracia? Claramente a comienzos de los noventa la gran mayoría del país no se volcó hacia una salida insurreccional a la dictadura, pero tampoco es menos cierto que existió una complicidad que muchas veces fue inorgánica y sorpresiva en los sectores populares, y que militantes del MAPU-Lautaro, por ejemplo, pudieron percibir y sentir aquella confabulación cada vez que iban a las poblaciones a repartir productos. Les abrían las puertas de sus casas, les avisaban cuando venía Carabineros, les ayudaban a repartir los alimentos, les guardaban armas y no decían nada cuando los interrogaba la Policía de Investigaciones. Pero, por otra parte, esta forma de construir la “retaguardia” del proceso revolucionario fue sumamente frágil, porque les otorgaba una responsabilidad extremadamente alta a personas que no eran de la organización propiamente tal, llegando a cometer el error de “creer” que un antiguo colaborador en dictadura lo haría también luego de 1990, por la relación familiar. El caso del rescate del Ariel Antonioletti, de hecho, expresa esta potencia y fragilidad. Ello me recuerda a la novela de Fernando Butazzoni que relata el secuestro de Dan Mitrone por parte de la organización Tupamaros en 1970. A la par de este acontecimiento, un ayudista de los “tupas” se cuestiona si el arma que él guarda fue ocupada para su asesinato. De ser cierto, ¿sería también responsable de esta causa? ¿Hasta dónde llegaba su colaboración? Presionado por su esposa, el ayudista confiesa que está colaborando con los subversivos: “Te dije que cuanto menos supieras mejor para todos”, le agrega. Y ella le responde:

“No tenés derecho a tomar tus propias decisiones sobre eso. En todo caso, yo quiero saber de qué se trata y decidir por mí misma qué es lo que importa tanto como para arriesgarnos a nosotros. Y si pensás que estoy equivocada, o que tu amigo Sergio con su revolución es más importante que tu familia, entonces deberías irte de esa casa”.⁶⁰²

602 Butazzoni, Fernando, *Una historia americana* (Montevideo: Alfaguara, 2017), 290-292.

Carvajal, el periodista que entrega a Ariel, no estuvo necesariamente en esta misma situación, sobre todo porque él no era ayudista del MAPU-Lautaro, pero debió enfrentar una imagen parecida: ¿Qué era más importante? ¿Su familia o la revolución lautarina?

En torno a la memoria, creemos que la historia de Ariel ha sido recordada, por sobre otros militantes del Lautaro, por muchos factores. Primero que nada, su rescate y muerte fue un hecho absolutamente mediático y traumático para su familia y organización. Desde un comienzo surgieron dudas sobre su origen y si efectivamente lo realizó el Lautaro o en realidad era una operación de los organismos de seguridad del Ejército. El MAPU-Lautaro lo asumió al año siguiente en la revista Página Abierta, reconociendo los errores cometidos, pero sin detalles, esgrimiendo problemas de seguridad. La familia tampoco pudo obtenerlos en su momento, siendo un tema pendiente por mucho tiempo. Con los años su madre comenzó a realizar un acto de memoria en el sector donde murió Ariel. El acto se realizaba en una plaza, donde hablaban sus amigos y amigas e incluso personas que no lo conocieron. Como un acto liberador, las voces de la subversión comenzaron a salir del silencio que dejó la transición. Muchos de los asistentes estuvieron en prisión en los años noventa, o incluso desde el exilio, como el mensaje grabado de Marcela Rodríguez en noviembre de 2016:

Hoy estamos aquí, nuevamente, a pasos del sitio donde Ariel, tú, diste el último combate; a pasos del lugar donde respiraste la libertad que elegiste para llevarte contigo, abrazada a tu juventud; aquí estamos para hacerte presente, como has venido estando, para recordarte desde la alegría que te conocimos y te vimos luchar y saltar a las estrellas. Esta tarde de noviembre, evocamos tu figura; tu simpatía y la no tanto, tu simple humanidad, al final de cuenta; evocamos al hijo, al padre, al nieto, al amigo, al amante, al dirigente estudiantil, al subversivo, al militante lautarino, al combatiente.⁶⁰³

603 16° aniversario de la muerte de Ariel, Estación Central, noviembre de 2016.

En uno de esos encuentros de noviembre, pudimos conversar con algunos vecinos, los cuales recordaron el hecho. “No se podía hablar abiertamente de esas cosas, nadie preguntó más”, nos dijo uno de ellos. Al frente, la casa de Carvajal se llenó nuevamente de velas y conversación. El olvido fue ignorado.

**MÁS ALLÁ DE LA HOMOFOBIA:
Violencias y políticas de hostigamiento
policial a personas LGBTQ+ en Chile, 1990-
2001**

Claudio Javier Barrientos Barría⁶⁰⁴

“It took many years of vomiting up all the filth I’d been taught about myself, and half-believed, before I was able to walk on the earth as though I had a right to be here.”⁶⁰⁵

Carabineros de Chile, desde el 18 de octubre de 2019 hasta fines de marzo de 2020, había sido responsable del 92% de los hechos de violencia contra ciudadanos generados por las movilizaciones del “estallido social”⁶⁰⁶. Entre estos, 63 casos de agresiones policiales fueron dirigidas a personas LGBTQ+⁶⁰⁷, 48 de ellas denunciadas y

⁶⁰⁴ Universidad Diego Portales, Chile.

⁶⁰⁵ James Baldwin and Tony Morrison (editors): *Collected Essays: Notes of a Native Son / Nobody Knows My Name / The Fire Next Time / No Name in the Street / The Devil Finds Work / Other Essays*. 13th Edition, Library of America, 1998.

⁶⁰⁶ *Informe de Derechos Humanos*, UDP, 2020.

⁶⁰⁷ En el transcurso de este texto, hemos usado el término personas LGBTQ+ como una forma de comprender en este a todas las identidades de género identificables hoy en la sociedad chilena: lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer (en tanto política identitaria) y otras como intersexuales y asexuales. En otros momentos usamos el término “disidencias” para referirnos a las formas de identidad de género no conformes con los marcos binarios masculinos o femeninos con que tradicionalmente se construyen las identidades y roles homosexuales en un contexto conversador. Sin embargo, también usamos “disidencias” cuando queremos hacer especial énfasis en la agencia política de estos grupos de género en tanto disidentes de las formas de construcción de género más tradicionales y reduccionistas de sus identidades y agencias. Cuando las fuentes hacen referencias a sujetos y sujetas específicas usamos “homosexuales” entendidos básicamente como homosexuales masculinos, “personas trans” o “travestis”. Las personas trans y travestis son personas que no conformes con el sexo asignado al nacer optan por redefinirse con

registradas por la Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM), entre las que se pueden mencionar 24 agresiones a lesbianas y otras 14 a personas gay, el resto se divide entre personas trans masculinos (3), travestis (3), no binarios (2) y organizaciones (2)⁶⁰⁸. Estos actos de violencias de género hacia personas LGBTQ+ no son aislados, tampoco nuevos o jamás vistos en la historia reciente de Chile. En los últimos años se ha revisitado la dictadura y los primeros años de la transición democrática, tratando de registrar y analizar las formas de represión y los contextos de abusos a los derechos humanos de las disidencias sexuales en Chile⁶⁰⁹. Sin embargo, en el reciente conflicto social de 2019 las primeras denuncias de agresiones sexuales en medio del levantamiento popular fueron, sin duda, una de las primeras veces que en la prensa y en los medios, las agresiones sexuales y apremios ilegítimos contra personas LGBTQ+ fueron leídas y narradas desde un contexto político y de crisis social. Antes, la represión policial a estos y estas sujetas era comprendida dentro de un marco de acción

la identidad de género que se sienten más conformes o representadas. En algunas partes del texto optamos por usar lenguaje inclusivo como una forma de dar cuenta de las diversidades de identidades de género presentes hoy en nuestra sociedad.

608 Flor Alvear et al., *Violencia a disidencias sexuales en Chile. El pre, durante y post estado de emergencia del gobierno de Sebastián Piñera. Segundo Reporte Violencias 19 de octubre-11 de marzo 2020*. (24 de abril de 2020).

609 En torno a estos temas se han publicado importantes aportes como el de Manuel Durán que desde un análisis literario de la obra de Pedro Lemebel y otros textos construye los contextos y climas de violencia que explican la cultura homofóbica y de exterminio que rodea a las disidencias sexuales Manuel Durán, "Violencia y terror sobre los cuerpos.", *Nomadías* 15 (junio de 2012): 203-228. Hillary Hiner ha expuesto los vacíos historiográficos y las conceptualizaciones en tipos de violencia hacia mujeres y personas LGBTQ+ en cuatro tipos: violencia estructural de matriz, neoliberal, heteropatriarcal y racista, terrorismo de estado generizado y sexualizado; violencia familiar e íntima de pareja, y por último, crímenes de odio lesbo-transfóbico en Hillary Hiner, "Tejiendo Resistencias: violencia contra mujeres y sujetos LGBTQIA+ en Historia Reciente de Chile", *Nomadías*, n.o 27 (2019): 51-74.. Sobre la historia del movimiento homosexual en Chile, Victor Hugo Robles ha registrado los tipos de violencias y violaciones a los derechos humanos que las personas LGBTQ+ experimentaron en la dictadura Victor Hugo Robles, *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. (Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio, 2008). Uno de los textos icónicos de 1989 en donde se registraron los tipos de violencias que sufrían las personas trans y travestis en dictadura, es *La Manzana de Adán*, una nutrida recopilación de textos, historias y fotografías de mujeres que muestran sus vidas, su intimidad y sus experiencias cotidianas en los años ochenta en el Chile provinciano, Paz Errázuriz y Claudia Donoso, *La manzana de Adán*. (Santiago, Chile: Fundación AMA, 2014)..

anti-delictual, o simplemente no eran consideradas como formas de violencia estatal ejercidas dentro de un contexto político autoritario y normativo en términos de género. Las preguntas que nos surgen sobre este cambio es, ¿esto es una construcción que emergió del estallido social de 2019? o bien, ¿es un proceso que comenzó a articularse tímidamente en la primera década de la transición a la democracia? En este sentido, ¿qué elementos de continuidad y qué cambios son posibles leer en las formas de violencia contra personas LGBTQ+ en la década inmediatamente posterior a la dictadura?

Este capítulo, propone analizar el papel que Carabineros de Chile ha tenido en el uso y ejercicio de la violencia estatal contra personas LGBTQ+ en la primera década de la transición a la democracia. Sugerimos que en los noventa el actuar policial se desarrolla en el marco de una violencia de género estructural⁶¹⁰ contra expresiones de sexualidades no hegemónicas, practicada en periodos históricos anteriores, pero que en la transición a la democracia, sin el contexto autoritario de la dictadura, estará vinculada al lugar social que las personas LGBTQ+ ocupaban o habitaban dentro de la sociedad chilena⁶¹¹. En dictadura, la represión contra homosexuales, lesbianas, personas trans y travestis estuvo marcada por un contexto de violencia política y violaciones a sus derechos humanos. En la transición el marco contextual cambia, pero el hostigamiento y violación de los derechos fundamentales de las personas LGBTQ+ por parte de las policías, se hace cotidiano en la prensa, en el marco de la lucha por los derechos de la “diversidad sexual”⁶¹².

610 Leslie Jo Frazier, *Desired States: Sex, Gender, and Political Culture in Chile*. (New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press, 2020). En este texto, la autora desarrolla una reflexión sobre las formas de violencia estructura y contextual de la dictadura. Sugiero ver el capítulo 4, 123.159.

611 Hillary Hiner y Juan Carlos Garrido, “Porque ser pobre y maricón es peor”: la violencia anti-queer en Chile, 2000-2012”, en *Malestar social y desigualdades en Chile*. (Santiago de Chile: Ediciones Alberto Hurtado, 2017). Este texto de Hiner y Garrido, desarrolla una aproximación similar a la que proponemos en este capítulo en tanto construcción interseccional y social de la violencia contra personas LGBTQ+ que los autores llaman violencia anti-queer, sin embargo, nuestro marco histórico-temporal es distinto, y la contextualización que ofrecemos responde a una interpretación de la violencia policial en la primera década de la transición a la democracia.

612 Este era el concepto con que se hacía referencia a las personas LGBTQ+ y disidencias en la época.

En este contexto, los policías fueron un actor que politizó y resituó la violencia estructural-heterosexual en los espacios urbanos de reunión y entretenimiento que las disidencias sexuales, especialmente aquellas socialmente vulnerables que comenzaron a re-colonizar la ciudad y a reclamarla un lugar propio en la sociedad chilena del periodo. Estas acciones de las policías uniformada y civil dieron cuenta de las dificultades que la transición a la democracia impuso a las personas LGBTQ+ no solo en la lucha de sus derechos, sino también en el ritmo de los cambios de la sociedad chilena hacia una mayor aceptación de este tipo de identidades.

La política de violencia policial estuvo, como en décadas anteriores, dentro del marco normativo del control de la delincuencia, el resguardo del orden público y el control del comercio sexual. Pero, al mismo tiempo, operó bajo el contexto de un giro conservador en la Iglesia Católica en Chile, que en asociación con sectores de la derecha y del centro político del país, obstaculizaron durante los primeros diez años de transición a la democracia las leyes tendientes a legislar sobre los derechos de las disidencias sexuales.

Carabineros continuó reprimiendo y violentando a las personas LGBTQ como lo había hecho en dictadura, pero en este nuevo escenario, politizó la violencia de género ejercida contra las disidencias en una permanente disputa con estas, tratando de re-instalar las normas y límites que tradicionalmente habían impuesto sobre ellas. Las detenciones arbitrarias, golpizas y malos tratos dieron cuenta de discursos normativos en crisis que se expresaban en violencias sobre los cuerpos de las personas LGBTQ+, en donde misoginia, homofobia y heterosexismo como discursos de odio y represión se imbricaron con discriminaciones y violencias de clase. En el contexto de transición a la democracia, las denuncias permitieron construir un contexto de visibilización de estos abusos, pero también instalaron los primeros debates sobre derechos sexuales e identitarios.

Este trabajo se basa en fuentes primarias de distinto tipo: prensa, documentos oficiales, entrevistas realizadas a personas LGBTQ+ en años anteriores, documentales y publicaciones de organizaciones sociales de la comunidad de los años noventa y dos mil. No hay fuentes producidas por Carabineros, es una deuda pendiente, pero

el objetivo de este estudio es, por ahora, identificar y leer en clave de violencia policial y política de la transición a la democracia la represión y hostigamiento que policías uniformados ejercieron contra las disidencias en detenciones y operativos, así como los espacios en que actuaron y movilizaron discursos políticos y sensibilidades conservadoras en un momento en que la sociedad chilena de los primeros gobiernos de la transición a la democracia, instalaron en el debate público los llamados “temas valóricos”. Usamos algunas fuentes que también describen el actuar de la policía civil o Investigaciones, pero el análisis se centra en Carabineros porque estos actúan más ampliamente en el espacio local y urbano, tanto de día como de noche, y no solo en función de la delincuencia, sino también en función del control del orden público, que implicó la puesta en escena y el despliegue de un discurso moral y de género.

La violencia contra la población LGBTQ+ en estudios recientes

Algunos trabajos en ciencias sociales y estudios LGBTQ+ han registrado mediante testimonios de casos emblemáticos las agresiones y vulneraciones a la integridad física y los derechos de personas LGBTQ+ bajo dictadura por parte de la policía civil, fuerzas armadas y Carabineros. Hillary Hiner y Juan Carlos Garrido han sugerido un concepto de terrorismo de estado anti-trans en un reciente artículo de 2019, en donde se propone este concepto para referenciar las violencias y violaciones a los derechos humanos de mujeres transexuales y travestis en el Chile dictatorial (Hiner & Garrido, 2019). El artículo tiene como propósito construir un tipo de violencia política dirigido a las categorías de mujeres que componen la población trans, como una forma de instalar un concepto específico de violaciones a los derechos humanos, que no ha sido recogido en ninguna de las comisiones de verdad de la transición a la democracia.

En el citado artículo, el terrorismo de estado anti-trans, es una forma de violencia que se ejerce contra cuerpos disidentes, no solo dentro del contexto de represión y neutralización de los adversarios políticos y de género de la dictadura, sino también en el marco de la vigencia

del artículo 365 del código penal que penalizaba y criminalizaba la sodomía u homosexualidad, y también, bajo el marco normativo del artículo 373 del mismo código que sanciona “las ofensas al pudor y las buenas costumbres”⁶¹³. Estos contextos legales vigentes desde el siglo XIX en nuestro país⁶¹⁴ desplazaron las lecturas de las violaciones a los derechos humanos de las personas trans y LGBTQ+ en general, desde el contexto político de la dictadura, que posibilitó el ejercicio arbitrario del poder por parte de la Policía de Investigaciones y las Fuerzas Armadas, hacia el ámbito delictual⁶¹⁵. Por otro lado, Fernanda Carvajal desde el análisis de prensa de tres ciudades chilenas en la década de los setenta, establece que en nuestro país la violencia contra las disidencias tuvo dos variantes centrales: la violencia física y contingente expresada en desapariciones, torturas y detenciones arbitrarias, un poco en la línea de Hiner y Garrido, pero ella también considera las normas y dispositivos con los cuales se reguló el comportamiento sexual y se delimitaron los cuerpos sexuados aceptados por el orden autoritario⁶¹⁶. Ninguna de estas formas de violencia fueron consideradas como una política estatal, lo que ha hecho difícil que estos eventos de abusos de la fuerza pública fueran sistematizados y recogidos por las comisiones de verdad y reportes de violaciones de derechos humanos ocurridos en dictadura, pero eso no quiere decir que no hubo violencia estatal y abusos en contra de la población LGBTQ+ como formas de represión desplegadas bajo el régimen pinochetista. Las nuevas investigaciones

613 Carlos Garrido y Claudio Barrientos, "Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010", *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 17, n.o 1 (2018): 1-11.

614 Juan Carlos Garrido y Pablo Simonetto, "Entre normativas y disidencias. Políticas sexuales en Argentina y Chile durante el siglo XX", *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, n.o 69 (2019): 99-126.

615 Hiner, Hillary & Garrido, Juan Carlos, "Antitrans State Terrorism: Trans and Travesti Women, Human Rights, and Recent History in Chile". En TSQ 1, n.º2 (2019), 194-209. Este tipo de violencia policial nocturna y urbana hacia la población LGBTQ+ no es nueva, a medida que las grandes ciudades de Chile crecieron y generaron espacios de cruising homosexual en barrios céntricos el hostigamiento policial implicó agresiones físicas y sexuales por parte de las policías uniformada y civil contra quienes ejercían el comercio sexual y encuentros sexuales homosexuales en bares y moteles del centro de la ciudad, Salazar, Gonzalo, *El Deseo Invisible. Santiago cola antes del golpe* (Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2017).

616 Fernanda Carvajal, "Pasados suspendidos. Estrategias represivas y tecnologías biopolíticas sobre las disidencias sexo-genéricas durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile.", *Páginas*, año 11, n.o 27 (2019).

en estos temas llaman a contextualizar y pensar estas violencias de género, dentro del contexto político dictatorial que no solo ejerció maltratos, torturas y asesinatos de adversarios políticos al régimen, sino también en cuerpos que tensionaban y amenazaban los roles y tipos de expresiones de género aceptadas y reforzadas por este⁶¹⁷.

La historiografía del Cono Sur ha establecido para el caso de Uruguay que sí hubo una política de amedrentamiento sistemático por parte de la policía a la población LGBTQ+ y en especial de las poblaciones trans y travesti ⁶¹⁸, que experimentaron violencia y abusos en redadas y en centros de detención. Todo este despliegue represivo es entendido como parte de un proyecto depurador de la sociedad, en que las dictaduras militares restablecían el orden patriarcal mediante el disciplinamiento de los cuerpos de quienes habían transgredido el orden heterosexual masculino: las mujeres por militar y asumir roles de empoderamiento que desafiaron el orden patriarcal y las disidencias sexuales por la tensión que representaban a las masculinidades hegemónicas que eran reforzadas en las dictaduras⁶¹⁹. Para el caso chileno Carl Fischer propone que en la dictadura de Augusto Pinochet se reforzaron masculinidades fuertes y roles femeninos tradicionales que pretendieron establecer el orden que la Unidad Popular y los cambios en las relaciones de género de los años sesenta

617 Frazier, *Desired States: Sex, Gender, and Political Culture in Chile*, op. cit.

618 Diego Sempol y Federico Graña, "Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio.", en Soledad Baica y Mariana Risso Fernández (compiladoras): *Las Laurencias. Violencia Sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*. (Montevideo, Uruguay: Trilce, 2012), 85-105.

619 En este tipo de problemática en Chile Pía Montalva ha analizado desde una perspectiva de género la violencia política sobre los cuerpos de las mujeres (Pía Montalva, *Tejidos blandos : indumentaria y violencia política en Chile 1973-1990* (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2014).. Para Argentina Olga Wornat y Miriam Levin también han relatado la experiencia de las mujeres en los centros clandestinos de detención, y las formas en que la tortura sexual y física sobre mujeres militantes definía roles y relaciones de terror y dependencia de parte de sus torturadores Olga Wornat y Miriam Levin, "Putas y Guerrilleras: Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. Las perversiones de los represores y la controversia en la militancia". En, *Las historias silenciadas. El debate pendiente*. (Buenos Aires, Argentina: Planeta, 2014).. En Chile el trabajo de Micahel Lazzara sobre Luz Arce también coincide con estas otras autoras en el rol de restablecimiento del orden patriarcal que la tortura tuvo sobre el cuerpo de las mujeres Michael Lazzara, *Luz Arce: después del infierno* (Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2008).

y setenta habían producido. A fines de la dictadura y los inicios de la transición, con expresiones como las intervenciones de arte de Las Yeguas del Apocalipsis y las primeras organizaciones LGBTQ+ junto a las protestas y visibilidad pública del movimiento homosexual, los cuerpos disidentes repolitizaron el espacio público y la transición, en un momento en que los movimientos sociales y políticos comenzaron a perder fuerza en la década de los noventa⁶²⁰.

En dictadura la violencia política estatal se ejerció principalmente desde las Fuerzas Armadas. La Marina, la Fuerza Aérea y el Ejército actuaron coordinadamente en territorios específicos del país, enfocándose en militantes y partidarios de la Unidad Popular desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 en adelante. Los organismos secretos de seguridad también operaron en secuestros, sesiones de tortura, desaparición forzada y ejecución de militantes de izquierda, dirigentes sindicales y población civil en general. Sin embargo, a medida que la dictadura fue quedando atrás como sistema de gobierno y forma de violencia estatal, en la transición a la democracia Carabineros y la Policía de Investigaciones asumen no solo el control del orden público, sino también el trabajo de inteligencia y neutralización de movimientos extra-políticos en democracia. El rol que Carabineros ha jugado en la construcción de la violencia dictatorial y posdictatorial ha sido central, no solo contra disidencias sexuales, sino también contra mujeres y personas en condición de calle⁶²¹, el pueblo Mapuche y organizaciones insurgentes de izquierda que sobrevivieron a la dictadura y que fueron desarticuladas en los dos primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Una de las principales preocupaciones de los gobiernos que transitaron a sistemas democráticos en los ochentas y noventas en el Cono Sur, fue enfrentar el dilema de qué hacer con las policías militares y civiles en el nuevo contexto político de gobiernos democráticos.⁶²² Porque las

620 Carl Fischer, *Queering the Chilean Way: Cultures of Exceptionalism and Sexual Dissidence, 1965–2015*, (New York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan, 2016).

621 Leith Passmore, “Defending the Family: Female Begging and the Policing of Female Begging on the Streets of Pinochet’s Santiago (1973–90)”, *Journal of Latin American Studies* 52, n.o 3 (mayo de 2020): 521-543. En la dictadura el discurso en torno a orden público y fortalecimiento de la familia, también se usó para regular y reprimir la presencia de mujeres mendigas en las calles.

622 Claudio Fuentes, *Contesting the Iron Fist: Advocacy Networks and*

prácticas represivas y el papel que las policías ahora desarrollaban en el ámbito público debían no solo dispersar manifestantes o perseguir opositores políticos, sino también resguardar la seguridad de los ciudadanos y sus derechos, bajo un nuevo orden político. En Chile el traslado de Carabineros desde el Ministerio de Defensa a Interior no implicó una desmilitarización de la institución, ni una reforma profunda de su formación y tácticas de contención de la violencia callejera. Las denuncias por abusos policiales fueron frecuentes en las dos primeras décadas de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia⁶²³.

La transición a la democracia, contexto de violencias LGBTQ+

La transición a la democracia en Chile se inicia mucho antes que el 11 de marzo de 1990, cuando asume la presidencia de la República Patricio Aylwin Azocar. Desde mediados de los años ochenta las fuerzas políticas opositoras a la dictadura tratan de buscar una salida que permitiera dejar atrás el régimen de Augusto de Pinochet y avanzar hacia el restablecimiento de un sistema democrático basado en los partidos políticos existentes hasta el momento. Uno de los grandes problemas de la transición chilena fue que esta se implementó bajo la institucionalidad y los tiempos establecidos por Pinochet. Así, la nueva democracia chilena va a tener la Constitución de 1980 como marco jurídico y legal sobre el cual operar en transición⁶²⁴. Por otro lado, conservar la Constitución implicó mantener el concepto de estado autoritario y neoliberal implementado en dictadura, dejando además a las Fuerzas Armadas en un lugar de poder en el que, junto al exdictador como Comandante en Jefe y luego Senador Vitalicio, constituyeron un poder que frenó reiteradamente los intentos de mayor democratización, apertura cultural y políticas de verdad y derechos humanos⁶²⁵. La Iglesia, por otro lado, había transitado desde

Police Violence in democratic Argentina and Chile (New York: Routledge, 2005).

623 Gonzalo Álvarez y Claudio Fuentes, «denuncias por actos de violencia policial en Chile 1990-2004», *Observatorio Flaco Chile*, n.o 3 (2005): 1-6.

624 Carlos Huneeus, *Democracia semisoberana. Chile después de Pinochet* (Santiago: Taurus, 2014).

625 Steve Stern, *Reckoning with Pinochet: The question of Memory in Democratic Chile, 1989-2006* (Chapel Hill, NC: Duke University Press, 2010.).

ser actor relevante y fundamental en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos y en la defensa de las personas que habían sido víctimas de los tipos de violencias represivas de la dictadura⁶²⁶, hasta negociar con fuerzas políticas conservadoras e incluso antidemocráticas en la transición con tal de hacer prevalecer en los llamados temas “valóricos” la postura de los sectores más conservadores del clero, liderados por Monseñor Juan Francisco Fresno⁶²⁷.

Esto abre la década de los años noventa y por tanto de la transición, con un vuelco en el discurso de la Iglesia pero también de sectores moderados y conservadores de la época hacia un reforzamiento de los “valores tradicionales” de la sociedad chilena, representados por la defensa de la institución de la familia. En la práctica implicó una gran diferencia con otros procesos de transición a la democracia, como en Argentina, donde hubo un destape cultural en el que los argentinos encontraron diversas vías para discutir y vivir su sexualidad más abiertamente que en dictadura, pero por sobre todo, implicó una intervención en el debate público de las organizaciones LGBTQ+ en conceptos de ciudadanía y derechos humanos, que explican los mayores y más rápidos logros obtenidos por las disidencias argentinas en materia de equidad de género⁶²⁸.

626 La visita a Chile del Papa Juan Pablo II en 1987, fue uno de los elementos centrales en el fin de la dictadura. Por un lado, fue un evento que generó expectativas en los activistas de los derechos humanos y opositores a la dictadura, esperando una sanción o condena explícita al gobierno de Pinochet, sin embargo, el papel conciliador que la autoridad eclesiástica jugó en esta visita, generaron frustración entre los movimientos sociales y de pobladores de la época, a la vez que marcaron el papel que la Iglesia católica tendría dentro de la transición pactada a la democracia que se implementaría en Chile, ver: Steve J. Stern, *Luchando por las mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. (Santiago de Chile: Universidad Diego Portales, 2013), segunda parte, capítulo 8, 409-465.

627 Veit Strassner, "La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenossamaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico", *Teología y Vida*, 47, n.o 1 (2006): 76-94.

628 Natalia Milanesio, *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura* (Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, 2021). Si bien, el destape argentino implicó la sexualización de los medios y la reproducción de estereotipos heterosexuales, también implicó espacios de expresiones y representaciones de la vida sexual de los argentinos en el aumento de terapias sexuales, en los medios escritos proliferaron los consultorios y cartas con inquietudes sobre cómo vivir la sexualidad. Por otro lado, Milanesio afirma que los activismos LGBTQ+ en Argentina intervinieron los debates sobre ciudadanía y derechos humanos en la transición a la democracia. Lo que da cuenta de un cambio

En Chile, los intentos de visibilización de las problemáticas de género y de las disidencias sexuales, van a tener un largo y escabroso proceso para alcanzar derechos básicos como la despenalización de la sodomía (derogación del artículo 365 del código penal), como conquista mínima para desde ahí construir mayores demandas por otros derechos. En el país, no hubo un espacio en el debate público que pusiera los temas de las disidencias sexuales o de la “diversidad sexual”, como se les llamó en esa época, en el centro del debate nacional, o que a su vez implicara una mayor apertura hacia una paulatina aceptación de las personas LGBGQ+ en el periodo⁶²⁹. El hito que significó la creación del Movimiento de Liberación Homosexual en junio 1991 fue un paso importante en la organización de las demandas que los, las y les homosexuales comenzaron a articular en el contexto de transición a la democracia⁶³⁰. La transición hizo pensar a homosexuales que habían sido militantes de partidos de izquierda que esta traería oportunidades de apertura y participación en materia de derechos para la comunidad. En sus inicios, el lugar político de los homosexuales y sus nacientes organizaciones pareció estar en la izquierda y con las organizaciones de derechos humanos. En marzo de 1992 y 1993, el Movilh y agrupaciones de la diversidad sexual marcharon y apoyaron las demandas de verdad y justicia que las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y presos políticos hacían al gobierno de Patricio Aylwin, luego de publicado el Informe Rettig.

El lugar político que las organizaciones y las personas LGBTQ+ ocuparon en la transición es contradictorio, estaban dentro y fuera de la política, al mismo tiempo. Eran parte de los nuevos movimientos sociales que evidenciaron, junto al movimiento indígena, las contradicciones de la nueva democracia y las continuidades de la

importante en las características de la sociedad actual en el país transandino.

629 Revisiones sobre el sistema de los medios de comunicación de la época han sugerido que en la transición a la democracia hubo políticas culturales de censura, que tendieron a imponer vetos y silenciamientos de expresiones vanguardistas de la cultura, en que el estado mediante la nueva institucionalidad cultural democrática censuró expresiones de género y discursos que tensionaron los supuestos valores tradicionales de la época. Ver "Chile en llamas. capítulo 2 Censura y Género.", Serie documental (Santiago de Chile: Chilevisión, 15 de octubre de 2015), <https://www.youtube.com/watch?v=qLSqnpvGk8>.

630 Robles, *Bandera Hueca*, op. cit., pp. 33-37.

dictadura en materia de violencia estatal. El debate público y las demandas de los movimientos sociales tuvieron puntos de encuentro, en las críticas a un sistema democrático con políticas de derechos humanos y de memoria incompletos, pero al mismo tiempo hubo instancias de desencuentro con los nuevos movimientos homosexuales de los años noventa, pues la política y la forma de expresarse y ocupar el espacio público eran diferentes, y por tanto, los, las y les homosexuales chilenos tuvieron un lugar incómodo en la nueva política transicional.

El 4 de marzo de 1993 con motivo del segundo aniversario de la publicación del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, conocido como Informe Rettig, organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil marchan demandando ampliar y profundizar las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Las recién formadas organizaciones LGBTQ+ del periodo también asisten desde distintas regiones del país, dentro de ellas, un colorido grupo de personas trans y travestis. El diario *La Cuarta* de la época describía así el evento:

“Coquetos varones vestidos de mujer, varios de ellos parecían auténticas y bellas representantes del sexo femenino pidieron a gritos ‘fin a la discriminación sexual’. Un homo dijo que, nos discriminan a nosotros como discriminan a las mujeres”⁶³¹.

Si bien *La Cuarta* fue el medio que usó el lenguaje más florido para ridiculizar a las personas y organizaciones LGBTQ+ presentes en la marcha, otros medios no usaron epítetos populares, pero expusieron fotografías que expresaban lo que por falta de pudor *La Cuarta* no pudo callar. Pedro Lemebel escribió días después una ácida crónica sobre la forma en que los homosexuales y disidencias que participaron de la marcha fueron retratados en la prensa. La columna se tituló “La insostenible levedad del Gay”. Paraphraseando a Kundera, Lemebel llamaba la atención sobre cómo el insulto heterosexual desplazaba la

631 *La Cuarta*, “Un millar de manifestantes y decenas de homos: Aniversario del Informe Rettig celebrado con “Marcha por los Derechos Humanos”», (5 de marzo de 1993, sec. Crónica) <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/un-millar-de-manifestantes-y-decenas-de-homos-aniversario-del-informe-rettig-celebrado-con-marcha-por-los-derechos-humanos/>.

presencia de los cuerpos disidentes y sus demandas desde la política al ridículo carnavalesco, tergiversando sus demandas, trivializando su presencia en la marcha y su lugar dentro de las políticas de memoria y derechos humanos que ocupaban profusamente la escena pública de la transición⁶³². Porque los homosexuales y disidencias, en palabras de Lemebel: “invirtieron duelo por color”, no se auto-representaron en la calle como víctimas, aunque dentro de sus memorias y experiencias de la dictadura también habían torturados, asesinados y desaparecidos. Sin embargo, por la puesta en escena y la lectura desde el “insulto heterosexual” que los medios escritos hicieron de ellos, su política y demanda por reparaciones y reconocimiento de las violencias vividas en dictadura fueron suprimidas del discurso político del momento.

Esta marcha ilustra, un poco, el incierto devenir de los movimientos LGBTQ+ en la transición a la democracia. Si bien la desmovilización de los movimientos sociales que habían luchado contra la dictadura había dejado espacio para visibilizar las demandas de las agrupaciones de la “diversidad sexual”, el contexto político estuvo marcado por los conflictos provocados por los limitados logros en derechos humanos y políticas de memoria. El vínculo entre género, sexualidades y derechos humanos no emergerá dentro de los discursos en torno a las revisiones de las violencias de la dictadura sino hasta muy avanzada la transición luego de publicado el Informe de la Comisión de Prisión Política y Tortura en 2003.

Cuando el debate en torno a tortura sexual como violencia política emergió este se centró, principalmente, en la violencia política ejercida contra las mujeres. Desde los estudios de masculinidades y los discursos de género presentes en los equipos técnicos que rehabilitaron a militantes hombres que fueron objeto de prisión política y tortura se comienza a esbozar un análisis sobre la tortura sexual a hombres y el lugar de las homosexualidades de las víctimas de tortura sexual, así como de los perpetradores. Esto provocó un distanciamiento en la esfera pública entre derechos humanos y derechos LGBTQ+, ambas luchas si bien tienen discursos y matrices teóricas similares, ocuparán espacios de debate distintos en la transición.

632 Pedro Lemebel, "La insoportable levedad del gay", *Revista Página Abierta*, (29 de marzo de 1993) <http://www.yeguasdelapocalipsis.cl/la-insoportable-levedad-del-gay/>.

En los años noventa, las luchas de las organizaciones LGBTQ+ estuvieron centradas en la derogación del artículo 365 del código penal, que desde 1874 consideraba a la sodomía como un delito. El otro gran tema para las colectividades LGBTQ+ fue la pandemia del Vih/Sida y el acceso a tratamientos y la no discriminación de las personas viviendo con esta enfermedad⁶³³. La despenalización de la homosexualidad se logra en 1999, casi al final de la primera década de gobiernos democráticos, y la ley sobre acceso universal a tratamientos retrovirales contra el ViH/Sida se publica en 2002. Por tanto, durante los tres primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, el contexto político de las disidencias sexuales en Chile estuvo marcado por la vigencia de la homosexualidad como delito. Esto permitió que diversos tipos de violencias practicadas en la dictadura se proyectaran hasta muy avanzada la transición. Muchas de estas violencias tienen relación con apremios ilegítimos hacia personas LGBTQ+ en redadas a centros de entretenimiento o de *cruising* urbano.

En el contexto de las detenciones, las disidencias sexuales no solo eran objetos de arrestos arbitrarios, sino también de discriminaciones y estigmatizaciones en las que se les obligaba a desnudarse, a la vez que eran sometidos a interrogatorios en los que debían confesar sus prácticas y preferencias sexuales, como una forma de humillación, mediante protocolos que en nada se ajustaban con las normas legales vigentes. Por tanto, en los detalles que se narran sobre los tipos de hostigamientos de Carabineros a la población LGBTQ de los años noventa hay que preguntarse por las lógicas y el significado de esas acciones, para entender el papel que la policía uniformada tuvo en la producción de la violencia estatal en los inicios de la transición a la democracia.

Carabineros y las formas de violencia contra personas LGBTQ+ en democracia

En 1995 la Revista Lambda News presentaba un editorial sobre el inicio de las discusiones parlamentarias en torno a la despenalización

633 Juan Carlos Garrido y Claudio Barrientos, *Identidades en transición*, op. cit.

de la homosexualidad, que pretendía derogar el artículo 365 inciso primero del código penal, que sancionaba el acto sexual homosexual entre adultos. En ese editorial se recordaba la primera marcha pública del Movilh en que asistieron de negro con un lienzo que decía “Por nuestros hermanos caídos. Movimiento de Liberación Homosexual”⁶³⁴, en que las distintas expresiones de las disidencias sexuales del periodo hicieron uso del espacio público y de la causa de los derechos humanos en los inicios de la transición, como forma de visibilizar sus organizaciones y su presencia como ciudadanos en la nueva democracia⁶³⁵. El texto desplazaba el discurso desde el ámbito de los derechos humanos y las deudas de la democracia en el reconocimiento de la memoria de las personas LGBTQ+ violentadas en dictadura, para enfatizar la necesidad de despenalizar el sexo homosexual consensuado, para dar “un paso importante en pos de garantizar un mayor espacio a la autonomía de los individuos, su vida íntima y su integridad como seres humanos, cuestión coherente además, con las disposiciones constitucionales vigentes”⁶³⁶. Sin embargo, ese no era el contexto legal del periodo, la Constitución de 1980 consagra la libertad individual de las personas, pero no reconoce los derechos de los homosexuales de manera específica, de hecho la existencia del artículo 365 en el código penal sugería lo contrario.

Un artículo del mismo año en la Revista *Punto Final* decía: “Según el Código Penal, la sodomía⁶³⁷ es un delito, y por ende, el homosexual es

634 Robles, *Bandera hueca*, op. cit., p. 40.

635 Es importante hacer notar que algunas organizaciones lésbicas se sintieron invisibilizadas con la demanda por la derogación del artículo 365, porque este solo hace referencia a la homosexualidad masculina, y no tipifica a las lesbianas dentro del concepto de sodomía. Sin embargo, luchas contra el artículo 373 si les parecía más apropiado en tanto el cuidado de la moral y las buenas costumbres si las incluía dentro de los tipos de delitos y ofensas al orden público, ver Roxana Gómez Tapia, "Emergencia de las disidencias en Chile: una política-ficción para el estallido lesbofeminista y sus estelas performativas (1983-2010)", Revista *Nomadías*, n.o 27 (julio de 2019), 95-122.

636 *Lambda News* (Santiago de Chile: Vol. 1 N° 3, Marzo de 1995).

637 Durante gran parte del siglo XX y XXI, la homosexualidad estuvo referida al acto homosexual de la sodomía. Incluso cuando el artículo 365 fue modificado en 1998, en los registros de las estadísticas policiales, el acto sexual entre personas del mismo sexo que eran menores de edad era y aún es considerado delito y en las estadísticas policiales, siguió por muchos años consignándose como “sodomía”.

un delincuente⁶³⁸. En el mismo artículo señala que, según Rolando Jiménez, este artículo en su inciso primero no es una realidad en la sociedad del Chile de los noventa, porque no existe nadie encarcelado por el delito de sodomía, por tanto, el dirigente del Movilh decía que era “letra muerta”. Sin embargo, esta legislación permitía, en términos culturales “que la discriminación, la represión y la segregación de los homosexuales, opere con legitimidad⁶³⁹ Según expresó Jiménez para *Punto Final*, determinaba que la policía ejerciera violencias y hostigamiento en contra de los homosexuales en sus lugares de socialización. En marzo de 1995 Carabineros hace una redada en la plaza de armas de Santiago deteniendo a veinte personas que fueron llevadas a la Primera Comisaría de Santiago, en el trayecto y al bajar del bus policial fueron brutalmente golpeados y acusados de “ofensas a la moral pública” por haber estado practicando sexo en público, lo que a juicio de Jiménez no era cierto. Además agrega que hasta el momento existían dos sumarios en la 4ª y 10ª comisarias por denuncias que el Movilh había hecho ante la Dirección General de Carabineros y el Ministerio del Interior por detención arbitraria, maltrato y abuso. Los carabineros cuando detienen un homosexual lo singularizan frente a la población penal común, incitando a la violación de este. En el mismo reportaje se denunciaba a un carabinero, de quien revelaban el número de su placa, que extorsionó a un homosexual con sexo oral a cambio de liberarlo⁶⁴⁰. El punto central del artículo de *Punto Final* y de las palabras de Jiménez, era que la vigencia del inciso primero del artículo 365 del código penal, que criminalizaba el sexo entre personas del mismo sexo, y el artículo 373 del mismo código sobre el orden y la moral pública, exponían a los homosexuales a un contexto de violencias y vulneraciones de sus derechos. La alteración del orden y la moral pública eran delitos muy ambiguos y poco claros, que en la práctica a la hora de la detención dependían básicamente del criterio del policía. Eso hacía que las detenciones por sospecha, aún vigentes en gran parte de la década de los noventa⁶⁴¹, fueran una herramienta que se usaba frecuentemente en contra de la población LGBTQ+.

638 *Punto Final*, (Mayo de 1995), 14.

639 Idem.

640 Idem.

641 Nicolás Acevedo y Luciano Sáez, "Juventud bajo sospecha: Gestión gubernamental de la juventud popular en los inicios de la transición democrática chilena (1990-2000)", en *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la*

No solo la policía uniformada ejercía violencia y detenía arbitrariamente a la población homosexual, la Policía de Investigaciones también era objeto de denuncias ante la justicia por este tipo de abusos. En mayo de 1996, el Movilh interpuso un recurso de protección en favor de cuarenta personas detenidas por Investigaciones, en una operación policial:

“que terminó con una serie de acciones que fueron calificadas por el Movilh como vejámenes... Según el abogado del FASIC Alberto Espinoza, en el interior del cuartel policial, estas personas fueron fichadas como delincuentes, fueron recogidas sus huellas dactiloscópicas, fueron fotografías de frente y de perfil, se elaboró una ficha preguntando cosas que constituyen información de su vida privada, como sus hábitos sexuales. Toda esa situación se prolongó por diez horas, quedando todos posteriormente en libertad incondicional sin ninguna orden de citación judicial⁶⁴²”

Las denuncias del Movilh en torno a este caso afectaron la gestión de Nelson Mery, el director de Investigaciones de la época, quien recibió distintos tipos de apoyo de los medios de comunicación, que defendieron el actuar de los detectives, sin embargo, el procedimiento policial fue sancionado en última instancia por la Corte Suprema⁶⁴³.

En 1997 *La Tercera* publicó una serie de reportajes sobre el cerro Santa Lucía como un lugar muy concurrido de *cruising* homosexual. Uno de estos reportajes se titulaba “Santa Lucía: un cerro pecador”, en el artículo se menciona que la policía uniformada no logra dar abasto con las detenciones de homosexuales que usan el cerro como lugar de encuentro sexual. Un testigo de los hechos, conserje de un edificio frente al cerro, dice:

“que lleva 40 años en el sector, y que esto es pan de todos los días. Sin embargo, ha notado un cambio. Hasta hace unos años

dictadura chilena, 1988-2018. Historias en Disputa (Valparaíso, Chile: América en Movimiento, 2018), 143-74.

642 *La Nación*, 11 de mayo de 1996.

643 *Idem*.

el cerro era sede de prostitución femenina, exhibicionistas y parejas *normales*. Ahora son jóvenes los que llegan, especialmente los sábados en la mañana para cualquier cosa⁶⁴⁴

El artículo concluye que hace falta más vigilancia en el cerro, porque no solo es escenario de reuniones homosexuales, sino también de delincuencia. Voceros del Movilh entrevistados sobre estos hechos dijeron que esto se debía a la falta de lugares de encuentro para homosexuales y también por un exceso de hostigamiento policial, en especial de Carabineros hacia la población LGBTQ+.

Los centros nocturnos de la capital también fueron objeto de una importante actividad policial que buscaba controlar los espacios de encuentro de homosexuales, lesbianas y disidencias sexuales. Las “discotecas gay” de los años noventa ya no eran espacios clandestinos como en sus inicios en donde la mitología urbana y la información de boca en boca daba cuenta de su existencia y sus parroquianos. Fausto, por ejemplo, es una discoteca creada a fines de los setenta, en plena dictadura, cuando contaba con la tolerancia del régimen pues albergaba a personas gay de clase acomodada proclives al gobierno militar. En los noventa, Fausto era parte de la oferta de entretenimiento nocturno al igual que otros centros de entretención especializado en público homosexual. Maureen Junott recuerda que en los noventa, producto de la competencia y de la apertura de otros centros nocturnos parecidos a Fausto, esta se abrió a un público más amplio que su clientela de los años ochenta. Sin embargo, en la transición, el hostigamiento policial por parte de Carabineros era recurrente, varias veces ingresaron al local y acusaron a los concurrentes de consumo de drogas y la práctica de sexo en público. En esos años, dice Maureen, “había que tener cojones para venir a la disco”⁶⁴⁵, porque si bien la gente solo buscaba

644 *La Tercera*, 24 de marzo 1997. El subrayado en cursiva es mío.

645 Entrevista a Maureen Junott, Santiago, 10 de agosto de 2016. Maureen es una de las artistas transformistas más conocidas del ambiente nocturno capitalino. Parte de esta entrevista fue publicada en Barrientos Claudio y Garrido Juan Carlos, “Amores clandestinos. Discursos, prácticas y escenarios de la homosexualidad masculina, Chile 1990-2005”. En Fernando Blanco, Mario Pecheny y Joseph Pierce, *Políticas del Amor. Derechos Sexuales y escrituras disidentes en el Cono Sur*. (Santiago: Editorial Cuarto Propio 2018), 21-52. Cuento con el audio y transcripciones originales, y ese material es el que está siendo citado en este capítulo.

compartir un espacio de diversión entre pares, entre homosexuales, era un riesgo constante de caer presos y ser objeto de maltrato policial. Ella misma recuerda una redada en la que todos los concurrentes fueron detenidos, entre ellos los artistas y funcionarios de Fausto y ella fue registrada como travesti, y no como transformista. Recuerda que Carabineros a la hora de fichar los detenidos, y registrar sus identidades, no hacía diferencias entre las distintas expresiones de género existentes entre la población LGBTQ+⁶⁴⁶. Dice que lo que permitía este tipo de arbitrariedades era la vigencia del artículo 365, inciso primero del código penal, junto al artículo 373 de resguardo del orden y la moral pública, así como del recurso que las policías tenían en ese momento que era la detención por sospecha. Todo ese contexto normativo y policial hacía que la mera condición homosexual hiciera plausible la sospecha de la práctica del acto sexual homosexual en espacios públicos, como también la comisión de delitos y el consumo de drogas⁶⁴⁷. El imaginario de la homosexualidad asociada al crimen y al delito operaba impunemente en las prácticas de vigilancia policial en la década de los noventa.

Testimonios de jóvenes homosexuales de los años noventa, como Darwin entrevistado en 2016, recordaba que en esa época la homosexualidad se vivía clandestinamente, incluso para jóvenes de clase media con estudios universitarios como era su caso. El entrevistado expresa que no era fácil conocer otros homosexuales o tener una expresión de su sexualidad y su género de manera explícita o libre, a menos que fueras parte de los circuitos de activismo político o de las organizaciones recién formadas pro-derechos Gay-lésbicos⁶⁴⁸. Sin embargo, la gran mayoría de los homosexuales de ese tiempo no vivía abiertamente su sexualidad, ni sus acciones constituían discursos políticos e identitarios todo el tiempo. La censura, la sanción social y la represión que aún había en los noventa hacían que solo la noche, los centros nocturnos o los lugares de encuentros sexuales furtivos,

646 Idem.

647 Idem.

648 Darwin (42 años al momento de la entrevista, 47 en la actualidad), realizada en Santiago, el 16 de septiembre de 2016. Este testimonio ha sido usado anteriormente en Barrientos Claudio y Garrido Juan Carlos, *Amores clandestinos*, op. cit. Sin embargo, esta entrevista ha sido ampliada y reactualizada el 20 de octubre de 2022 para efectos de este capítulo.

fueran siempre un espacio en donde los homosexuales se exponían a malos tratos y violencias a cambio de poder expresar su sexualidad entre pares. Los lugares de *cruising* variaban dentro del centro de la ciudad, pero eran de conocimiento común entre los homosexuales usuarios de estos. Sobre la violencia de carabineros en estos puntos del centro de la capital, recuerda:

“había todo un operativo que yo un par de veces vi, operativos en que llamaban a carabineros, te denostaban públicamente: ‘estos maricones chupando pico’ a toda boca. Hubo un episodio muy violento, yo viví un episodio muy violento también así, yo te lo comenté, acá al frente en la Católica, cuando yo estaba haciendo un diplomado. A mí me pillaron con un tipo en un baño, y fue tremendo porque nos iban a llevar a la comisaría, y el guardia que entró fue muy violento con la persona con la cual yo estaba. De hecho, le voló sus lentes y se hicieron tira, a mí me produjo un chichón enorme cuando abrió la puerta del baño (...) Y me iban a llevar a la comisaría, pero le dije que era hijo de un exfuncionario civil de la institución (Carabineros) (...) Llegamos a un acuerdo, y el acuerdo era que nunca más podía pisar los baños de la Católica. Cosa que cumplí.⁶⁴⁹”

Darwin logró salvar horas incómodas en una comisaría, donde habría sido objeto de burlas y malos tratos por su condición de clase media e hijo de un exfuncionario civil de la institución. En los episodios descritos en este testimonio es posible advertir cómo Carabineros son quienes hacen despliegue de malos tratos y abusos, que se expresan en violencias que a veces terminaban en detenciones, pero sobre todo que escenificaron o verbalizaron el insulto heterosexual sobre los sujetos y sujetas que fueron objeto de su actuar policial. No es solo una vigilancia de la norma que en esta época aún contemplaba la homosexualidad como delito, es el refuerzo de la violencia heterosexual bajo el amparo de una norma legal en cuestionamiento y en paulatino desuso⁶⁵⁰. Por tanto, ante la agónica existencia del artículo 365 del código penal, el uso de la represión y vigilancia en el espacio público de los lugares

649 Idem.

650 Idem.

frecuentados por los homosexuales extendió más allá de los años noventa una cultura heteronormada y autoritaria, en la que al tiempo que la homosexualidad de a poco comenzaba a generar el consenso necesario para sacarla del discurso criminal, la represión policial reiteraba la violencia y el rechazo heterosexual sobre la existencia de las disidencias, tensionándolas en sus lugares de reunión, exponiendo su sexualidad como prácticas oscuras, ocultas y pervertidas, para justificar la marginación y discriminación, construyendo así, una larga transición a la democracia para las personas LBGTQ+ hacia contextos de mayor apertura y aceptación.

Si bien las policías realizaban redadas en las que distintos tipos de violencias eran desplegadas en contra de la población homosexual, transexual o lesbica, Carabineros aparece recurrentemente actuando en los escenarios más cotidianos de sociabilidad y encuentro entre los distintos tipos de homosexualidades. Ellos operaban mucho más cerca de los espacios cotidianos de encuentro de los, las y les homosexuales, conocían los lugares frecuentes de reunión, a veces se camuflaban e infiltraban para poder realizar detenciones.

Hacia fines de la década de los noventa, las modificaciones que derogaron el inciso primero del artículo 365 del Código Penal chileno (1999), que criminalizaba la homosexualidad y la detención por sospecha (1998), fueron publicadas. Luego de una década de lucha, estas dos leyes no representaron el fin de normas que legalizaban prácticas autoritarias, discriminatorias y abusivas con importantes actores sociales y políticos de los años noventa: las personas LBGTQ+ y los jóvenes. Estos últimos fueron objeto de detenciones arbitrarias bajo parámetros ambiguos y poco claros sobre los fundamentos que avalaban los arrestos de que eran objeto. Según Nicolás Acevedo y Luciano Sáez Fuentealba estas detenciones por sospecha eran formas de discriminación de clase sobre jóvenes vulnerables. Los primeros tres gobiernos de la transición democrática no fueron eficientes en la integración social de los jóvenes, y más bien, usaron este tipo de práctica policial como una estrategia de control social y desmovilización política⁶⁵¹.

651 Acevedo y Sáez, *Juventud bajo sospecha*, op. cit.

En el caso de los homosexuales, en el artículo 365 se cambió la penalización de la homosexualidad entre dos personas mayores de 18 años. En septiembre de 1998, cuando la comisión mixta de la Cámara de Diputados y el Senado, llegó a un acuerdo en esta materia⁶⁵², una publicación del Movimiento Lambda Internacional decía que a pesar de este avance, seguían existiendo normas civiles y penales discriminatorias hacia la población homosexual, estas diferencias legales atentaban contra el principio de igualdad ante la ley, y al mismo tiempo: “estas diferencias se sostienen en la idea de que la homosexualidad es peligrosa para la sociedad [...] por lo anterior no podemos ver la despenalización de la sodomía como un obsequio para la comunidad homosexual, [...] del mismo modo es urgente eliminar de nuestra legislación todas aquellas retrógradas y confusas normas que, haciendo mención a la moral y las buenas costumbres, restringen los derechos fundamentales de las personas y que, por emplear términos subjetivos como estos se prestan para la comisión de abusos por parte del Estado⁶⁵³.”

Por tanto, la situación en el cambio de siglo, a pesar de la despenalización de la sodomía, así como el fin de la detención por sospecha, no significaron el término de las detenciones arbitrarias y violencias hacia la población LGBTQ+. Al comenzar el nuevo siglo, varias denuncias de detenciones redadas y malos tratos serán parte del actuar de carabineros contra la población homosexual, especialmente en el centro de Santiago. En enero de 2000 la publicación Lambda News dio a conocer una denuncia sobre una redada en un céntrico cine erótico del centro de Santiago, ocurrida el 10 de noviembre de 1999, en el que setenta personas fueron detenidas por Carabineros. El cine era el desaparecido Cinelandia ubicado en el Paseo Puento a un costado del Edificio de Correos de Chile, y a solo una cuadra de la Catedral y la Plaza de Amas de la ciudad. Este era un escenario de *cruising* para homosexuales y personas trans de clase media baja y trabajadora, o jóvenes que no contaban con los medios para asegurarse un lugar menos expuesto para encuentros sexuales. Era

652 El trámite legal tomaría varios meses más, la publicación de la ley se hizo a mediados de 1999.

653 “Declaración Pública. La despenalización de la sodomía. Un paso más hacia el reconocimiento de nuestra dignidad”. *Lambda News* (septiembre de 1998). Archivo Movimiento de Minorías Sexuales, MUMS.

una tarde de funciones rotativas como de costumbre, el cine estaba bastante concurrido cuando entra un grupo considerable de policías de uniforme y otros que estaban de civil en medio de la concurrencia pretendiendo ver la función, también se levantaban y ordenaban a todo el mundo quedarse quietos:

“(...) se encienden la totalidad de las luces de la sala mientras continúa la proyección de la película por algunos instantes. En ese momento aparecen de entre el público seis carabineros de civil (...) A viva voz y de manera prepotente nos dicen a todos los espectadores que aquello se trata de un allanamiento y que nadie puede moverse de su lugar, impidiendo la salida de público”⁶⁵⁴

Luego fueron subidos en un autobús de Carabineros y llevados a la Primera Comisaría de Santiago en calle Santo Domingo, conducidos a un gimnasio con piso de cemento donde fueron interrogados sobre su identidad y condición sexual, los obligaron a dividirse entre heterosexuales y homosexuales. Los que se declararon homosexuales fueron llevados a la cárcel de San Miguel. Uno de los denunciantes relató:

“ después llegaron dos individuos con unos libros en las manos, uno de ellos con las manos enguantadas comenzó a tomar notas, mientras que el otro procedía a golpearnos en la espalda. Nos ordenaron que teníamos que desnudarnos completamente. Uno a uno se nos ordenó desnudarnos completamente, agacharnos y abrir nuestras nalgas mientras observaban nuestro ano y tomaban anotaciones.”⁶⁵⁵

Todo esto ocurrió en medio de insultos y malos tratos, en los interrogatorios se les preguntó además si “¿tocaban genitales de otras personas en el cine?” o “¿se dejaban tocar?”, “¿cuántas veces en el mes y en año concurrían al cine”. Llama la atención el examen físico descrito anteriormente, se asemejaba mucho a los procedimientos médicos a que eran sometidos los reclusos en las cárceles a inicios del siglo

654 “Redada o la ley del más fuerte” *Lambda News*, (enero de 2000). Archivo Movimiento de Minorías Sexuales, MUMS.

655 Ibidem.

XX. Los setenta detenidos luego de varias horas, fueron liberados con citación al juzgado en unos cinco días una vez ocurrida la detención⁶⁵⁶.

Otro evento de violencia por parte de Carabineros ocurrió el 2 abril de 2000, un grupo de homosexuales jóvenes de condición social vulnerable concurre a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, para preguntar por el estado de un amigo detenido. Los policías se negaron a responder y dar información, por lo que los jóvenes pidieron ser detenidos para ser ingresados a la Comisaría y de ahí a la cárcel para poder re-encontrarse con su amigo. Los Carabineros respondieron con golpes y le dijeron a uno de ellos, Gustavo de 18 años que ejercía en trabajo sexual en la esquina de Holanda con Providencia: “ándate de aquí maricón desgraciado! Yo me resistí y vino un carabinero que me sacó de las mechas a la calle”⁶⁵⁷, dos amigos de Gustavo corrieron en su ayuda, pero apenas llegaron al frontis de la comisaría, fueron agredidos por un grupo de diez Carabineros. Según el artículo periodístico los agredidos presentaban claras evidencias en sus rostros y cuerpos de haber sido fuertemente golpeados⁶⁵⁸. Junto con esta querrela apoyada por el Movilh y la parlamentaria de la época Fanny Pollarolo, se declaró que en la intendencia regional de Santiago y en tribunales había hasta abril de ese año, cerca de treinta denuncias contra Carabineros por detenciones arbitrarias y malos tratos a personas LGBTQ+⁶⁵⁹.

Los casos de violencia por parte de Carabineros hacia población LGBTQ+ en la primera década de transición a la democracia, hablan de un periodo en que la policía uniformada seguía actuando mediante prácticas de hostigamiento y violencia específicamente dirigida hacia los tipos de disidencias. La mayoría de los casos descritos responden a eventos ocurridos en el centro de Santiago y Providencia. Si miramos la historia reciente de la Región Metropolitana, la década de 1990 hasta el 2000, coincide con la alcaldía de Jaime Ravinet en Santiago Centro y el primer periodo de Cristián Labbé en Providencia. Ambos representan dos tipos de alcaldías conservadoras, que marcan un momento en que, a nivel local, comenzaron a transformar las relaciones de poder a nivel comunal, articulando políticas basadas en una estrategia en la que los alcaldes responden a demandas y soluciones

656 Ibidem.

657 “Homosexuales acusan a Carabineros”. *La Tercera* (10 de abril de 2000).

658 “Acusan a polis de correrle la pintura a homos métale palos”, *La Cuarta* (10 de abril de 2000).

659 Ibidem.

concretas de los vecinos, estableciendo nuevas formas de clientelismo que desplazó el interés de los actores locales por los grandes temas políticos del país, por la satisfacción inmediata de demandas más asociadas al consumo y bienestar contingente⁶⁶⁰. Si bien Carabineros responde institucionalmente al Estado central, su relación con el poder local explica, en parte, el evento en el cine Cinelandia en 1999. Jaime Ravinet desarrolló una activa política de hostigamiento de las disidencias sexuales en el centro de la ciudad. En 1997 el Movilh entró en polémica con el alcalde por el cierre de la discoteque Queen en la calle Bueras cerca del Barrio Lastarria y el Parque Forestal⁶⁶¹. Este lugar era centro de reunión de personas LGBTQ+ del centro de la ciudad o de las comunas aledañas, era especialmente visitada por gente de clase trabajadora o de condiciones sociales vulnerables, además de población trans y travesti. La medida de cierre del local respondió a una demanda de los vecinos, en un momento en que esta parte de la ciudad estaba siendo gentrificada y transformada en un barrio gastronómico y turístico de gran atractivo.

La primera década de la transición a la democracia no terminó con las hostilidades hacia la población LGBTQ+, recién en la segunda década del siglo XXI se iniciará una transición política y cultural para las disidencias sexuales en Chile, pero las nuevas legislaciones anti-discriminación (2012), de Unión Civil (2015), Identidad de Género (2018) y Matrimonio Igualitario en 2021, coexistirán con roces con Carabineros, que en la crisis del estallido de 2019, resituaron en el espacio público la tensión entre derechos, reconocimiento y el reforzamiento de la heterosexualidad como forma de violencia política en la acción policial.

Conclusiones. Esbozos de una interpretación de la violencia de Carabineros contra la población LGBTQ+

Los primeros años de la transición a la democracia comenzaron visibilizando la existencia de las personas LGBTQ+ en el espacio

660 Esta definición responde al concepto de “cosismo” desarrollado por Pérez Contreras Aníbal, “*Clientelismo en Chile. Historia presente de una construcción política (1992-2012)*”. (Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020).

661 “Homosexuales Indignados con Ravinet”. *La Tercera* (1º de julio de 1997), 7.

público, desde movilizaciones sociales, organizaciones homosexuales y la disputa por el espacio urbano con las policías del periodo. A diferencia de los ochenta en que las torturas, detenciones y desapariciones de personas LGBTQ+ fueron parte de prácticas que no se reconocieron como violencia política estatal, en los noventa la agencia política e identitaria de las personas y primeras organizaciones LGBTQ+ situó estos roces con Carabineros e Investigaciones dentro de las denuncias de violaciones de los derechos de homosexuales, lesbianas, personas trans y travestis. El cambio respecto de la dictadura es que, si bien el actuar policial estuvo dentro del marco contextual de una violencia estructural de género hacia la población LGBTQ+, la transición a la democracia permitió la denuncia y el debate acerca de la pertinencia y la legitimidad del uso de la fuerza policial contra este segmento de la ciudadanía.

Estudios recientes han hablado de un terrorismo de Estado anti-trans directamente ejercido en contra de mujeres transexuales y travestis como una forma específica de violencia interseccional en medio del régimen dictatorial, que junto a otras presiones estructurales, habrían impuesto sobre los cuerpos de estas mujeres un régimen cotidiano de estado de sitio.⁶⁶² Sin embargo, es importante recordar que el terrorismo de Estado es un concepto contextual e histórico del tipo de violencia desplegado por regímenes autoritarios contra la población civil, que no está bien definido jurídicamente y solo aplica a los contextos dictatoriales, en tanto es ejercido no solo por las policías, sino también las Fuerzas Armadas y organizaciones para-estatales que operaron en la ilegalidad.⁶⁶³ Por tanto, ¿cuál es el contexto político y de género de la violencia policial descrita en este artículo en los años noventa? En la transición el hostigamiento de Carabineros e Investigaciones contra la población LGBTQ+ continuó como parte de una discriminación estructural contra sexualidades no heteronormadas y alcanzó matices que dependieron, en palabras de Doug Meyer, del lugar social que las personas ocuparon en la sociedad de ese periodo⁶⁶⁴.

662 Hiner y Garrido, *Terrorismo de Estado Anti-Trans*, op. cit, p. 195.

663 Raúl Carnevali, "El terrorismo de estado como violación a los derechos humanos. En especial la intervención de los agentes estatales", *Estudios Constitucionales* 13, n.o 2 (2015): 203-36.

664 Doug Meyer, *Violence Against Queer People: Race, Class, Gender and The Persistence of Anti-LGBT Discrimination*. (New Brunswick, New Jersey and

La violencia policial si bien se ejerció contra gran parte de la población LGBTQ+ en medio de un contexto conservador de la transición a la democracia, esta se diferenció de acuerdo a la condición social de clase de los sujetos y sujetas violentados y violentadas. En el texto vimos que un joven con educación universitaria al ser descubierto en un lugar de *cruising* en el centro de Santiago podía evitar el incómodo episodio de horas de cárcel en una comisaría, no así la humillación y el insulto heterosexual por parte de Carabineros. Suerte muy distinta corrieron homosexuales de clase trabajadora en los cines o centros de diversión de la comuna de Santiago, o trabajadores sexuales en una comisaría de Providencia. Estas violencias, como dice Meyer, exceden la homofobia y se instalan dentro de lógicas de clase en las que los sujetos y sujetas experimentan el uso de la fuerza policial de distinta manera en sus cuerpos violentados por discursos normativos de género y de clase.

Las denuncias de organizaciones LGBTQ+ y autoridades políticas del periodo, ahora en el marco de violaciones a los derechos de las personas LGBTQ+ y de un cuestionamiento a los procedimientos y al actual policial, construyeron una narrativa y un contexto que tomará casi dos décadas en instalar en la sociedad chilena la pertinencia de los derechos de las identidades sexuales no hegemónicas. Lynn Hunt ha dicho que, los derechos LGBTQ+ son la clara muestra de cómo los contextos culturales van cambiando y construyendo sensibilidades en torno a narrativas que construyen empatías sociales hacia el sufrimiento de otros y otras⁶⁶⁵, estas denuncias en la prensa marcan un proceso de construcción de un contexto en el que los derechos y abusos hacia las personas LGBTQ+ ocuparán el debate público. Esto marca un nuevo contexto político y un conflicto respecto del actuar policial contra personas LGBTQ+, que no se resolvió en los noventa, pero que abrió los primeros cuestionamientos a las policías en democracia.

London: Rutgers University Press, 2015).

665 Lynn Hunt, "The long and the short of the history of human rights", *Past & Present*, n.º 233 (2016): 323-31, <http://www.jstor.org/sibudp.idm.oclc.org/stable/45215232>.

RUMOR Y SOSPECHA.
**Memorias incómodas en torno a la lucha
contra las organizaciones armadas de
izquierda en la transición chilena (1990-
1994).666**

Nicolas Acevedo Arriaza⁶⁶⁷

Luciano Sáez Fuentealba⁶⁶⁸

En el año 2014, el metro de Santiago y la opinión pública fue sorprendida por dos artefactos explosivos. El primero en un vagón de la estación Los Dominicos, la medianoche del domingo 13 de julio. El segundo en las inmediaciones de la estación Escuela Militar, al mediodía del 8 de septiembre. Si bien el primer estallido no afectó al personal de la empresa, el segundo comprometió a unas catorce personas; una de ellas, Marta Hernández Ancapán, perdió una extremidad. La prensa capitalina destacó la noticia como el regreso de los “artefactos explosivos”, (los que sumaban ciento treinta detonaciones entre 2008-2014).⁶⁶⁹ La mandataria en ese entonces, Michelle Bachelet Jeria, convocó al Consejo de Seguridad del Estado, afirmando: “No nos va a temblar la mano... la coordinación de las policías y de los organismos de inteligencia resultarán fundamentales para conseguir resultados concretos”.⁶⁷⁰ Esta última alusión apuntaba a las críticas realizadas a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), promulgada en septiembre del 2004.⁶⁷¹ Una de ellas era que no podía utilizar Agentes Encubiertos (AGE) civiles, sino sólo funcionarios de Carabineros o la Policía de

666 Una primera versión fue presentada en las XV Jornadas de Estudiantes de postgrado de Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y Educación, Casa Central de la Universidad de Chile, 19 de diciembre de 2017.

667 Doctor en Historia, Universidad de Santiago de Chile.

668 Doctorando en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

669 *La Segunda* (Santiago: 12 de septiembre de 2014), 12.

670 *El Mostrador* (Santiago: 9 de septiembre de 2014).

671 Biblioteca del Congreso Nacional, Ley 19.974.

Investigaciones.⁶⁷² Una restricción que generó un acalorado debate, ya que el proyecto inicial -del gobierno de Ricardo Lagos- lo daba por sentado, entendiendo al “agente encubierto” como:

Funcionario del organismo de inteligencia que, debidamente autorizado por sus superiores jerárquicos, oculta su identidad oficial para ser admitido en organizaciones, meras asociaciones o agrupaciones, tengan o no propósitos delictivos, con el fin de reunir información y recabar antecedentes que servirán de base al proceso de inteligencia a que se refiere esta ley. El agente encubierto podrá tener una historia ficticia.⁶⁷³

La primera oposición provino de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados y de los propios parlamentarios de la Concertación. Antonio Leal, diputado del Partido por la Democracia, fue enfático aquella vez: “No podrá haber civiles operativos. Esta Agencia Nacional de Inteligencia no será como la Central de Inteligencia de América, CIA, no tendrá cuerpo propio”.⁶⁷⁴ Diez años después, producto de los dos atentados explosivos en el metro, esta discusión volvió a retomarse. “Tengo la impresión de que el país tiene que adecuarse a la nueva realidad”, dijo optimista el subsecretario de Interior, Mahmud Aleuy.⁶⁷⁵ La propuesta sobre “AGE civiles” fue respaldada por los parlamentarios Felipe Harboe y Matías Walker, mientras que Marco Enríquez-Ominami (PRO) y Hugo Gutiérrez (PC) la rechazaron, porque se asemejaba más a una “policía política” que a un servicio de inteligencia.⁶⁷⁶

Invitado a la televisión y entrevistado en la prensa escrita, el diputado socialista, Marcelo Schilling, opinó que se debía separar la discusión entre una Ley Antiterrorista que había fracasado y una ley de inteligencia que debía reforzarse precisamente con la presencia de AGE civiles. “El Estado democrático tiene derecho a la defensa. Eso supone

672 *La Tercera* (Santiago: 9 de septiembre de 2014), 2-10.

673 Mensaje presidencial 52-345, 10 de octubre de 2001, Historia de la Ley 19.974.

674 Boletín de Sesiones de Cámara de Diputados, 50° sesión extraordinaria, 4 de marzo de 2003, 29.

675 *El Mercurio* (Santiago: 10 de agosto de 2014), Cuerpo D, 4.

676 *El Mercurio* (Santiago: 14 de septiembre de 2014), Cuerpo C, 4.

tener agentes encubiertos, delación compensada. Naturalmente, exigiremos que sea con arreglo a los Derechos Humanos”, dijo en septiembre del 2014.⁶⁷⁷ Schilling conocía del tema, ya que había sido secretario ejecutivo del Consejo Coordinador de Seguridad Pública (CCSP), más conocido como “La Oficina”, entre 1991 y 1992. Dicha experiencia, según sus palabras, le pasaron “la cuenta”, porque lo acusaron de desarticular al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el MAPU-Lautaro mediante la infiltración y la violación a los Derechos Humanos, asunto que niega hasta la actualidad.⁶⁷⁸ Frente a los atentados del 2014, Schilling propuso derogar la ley antiterrorista, pero manteniendo a la ANI con AGE civiles, bajo fiscalización del Poder Judicial. “Por eso estas son operaciones más bien quirúrgicas, en lenguaje médico. Tienen que ser muy precisas. Y la primera labor es aislarlos social, política y [culturalmente]”. Para esto, aconsejó quitarles las “banderas” a los grupos subversivos, tal como se había hecho en los años noventa. “Usted tiene que eliminar las banderas que le dan la posibilidad de lograr la simpatía y la adhesión de la población, porque ya carecen de sentido”.⁶⁷⁹

En el caso del FPMR, el trabajo “quirúrgico” se hizo a través de uno o más informantes. Uno de ellos, según Schilling, fue Agdalín Valenzuela, a quién catalogó de “héroe de la democracia”. Producto de su militancia en el FPMR y la cercanía a su Dirección Nacional, Valenzuela entregó información clave para la detención de Mauricio Hernández, conocido como “comandante Ramiro”, en agosto de 1993.⁶⁸⁰ Dos años después, Valenzuela apareció muerto en Curanilahue, sin responsables hasta la actualidad. Según sus familiares, las acusaciones de traición fueron falsas y una excusa para encubrir a los verdaderos “topos”. Así surgieron las sospechas hacia otros comandantes del FPMR.⁶⁸¹ Independiente de estas controversias, lo importante, para Schilling, era que dichas organizaciones fueron desarticuladas y los empresarios podían caminar tranquilos. “¿Por qué hoy día no han resucitado estos

677 *La Tercera* (Santiago: 10 de septiembre de 2014), 2.

678 *La Tercera* (Santiago: 19 de mayo de 2013), Cuerpo de Reportajes, 4-6.

679 Programa de televisión *Tolerancia Cero*, Chilevisión, julio de 2014.

680 *La Tercera* (Santiago: 8 de noviembre de 2010), 6; *La Tercera* (Santiago: 19 de mayo de 2013), Reportajes, 4-6.

681 *El Metropolitano* (Santiago: 6 de mayo de 2000), 16.

grupos? (...) Desapareció el problema. ¿O alguien ha oído hablar del Frente o el Lautaro después de esto?”, afirmó a mediados del 2014.⁶⁸² Valenzuela era, en palabras de Schilling, el único informante que tuvieron dentro de dicha organización. “Yo sé que a la familia le cuesta aceptarlo, pero Agdalín fue clave” dijo en el 2015.⁶⁸³ ¿En qué versión confiar? ¿Existieron más informantes además de Valenzuela? Es casi imposible saberlo. Porque de eso trata el espionaje y la inteligencia: moverse por caminos sombríos, sin dejar demasiadas huellas. Según Max Hastings, gran parte del material de Inteligencia que se produjo en la segunda guerra mundial era prácticamente falso o, al contrario, siendo verdadero, no era tomado en cuenta.⁶⁸⁴ De esta forma, en la lógica del espionaje y los organismos de Inteligencia, el rumor o la mentira muchas veces pudieron ser utilizados precisamente para generar incertidumbres o vacilaciones en el enemigo, como una estrategia, transformándose en una guerra psicológica. ¿Utilizó la CCSP esta táctica como parte de su estrategia para la desarticulación de las organizaciones armadas de izquierdas?

El siguiente capítulo analiza las diferentes estrategias de inteligencia llevadas a cabo por el gobierno de Patricio Aylwin Azócar para la desarticulación del accionar armado de organizaciones de izquierda a inicios de la transición democrática (1990-1994). Nos focalizaremos en el CCSP o “La Oficina”, el cual edificó una gestión policial no sólo mediante elementos heredados de la dictadura cívico-militar, sino también con el apoyo de informantes civiles de las propias organizaciones, instalando prácticas de control y de gestión gubernamental de la izquierda.⁶⁸⁵ Esto fue posible a partir de una

682 *Tolerancia Cero*, (29 de septiembre de 2014).

683 *La Tercera* (Santiago: 11 de octubre de 2015), Reportajes, 17.

684 Hastings, Max, *La guerra secreta, espías, códigos y guerrillas 1939-1945* (Barcelona: Crítica, 2016).

685 Existe un campo incipiente de estudios que ha reflexionado sobre el rol de la CCSP como un dispositivo de pacificación y desarticulación, al respecto son ilustrativos los trabajos de Sáez Fuentealba, Luciano, “Sociedad civil en disputa. Prácticas de gobierno y repertorios de gestión de la izquierda armada a inicios de la Transición democrática en Chile. 1990-1994”. Santiago: Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago, 2018); Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena* (Santiago: LOM Ediciones, 2004); Piper, Isabel y María Vélez-Maya, “Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile”, *Papeles del CEIC* 2021/1, papel

nueva arquitectura en la seguridad interior del Estado, visible a través de la modificación de las leyes de Seguridad Interior del Estado, porte de armas y la “delación compensada”, siendo clave esta última para recopilar información mediante la entrega de beneficios jurídicos y económicos a quienes delataron a integrantes de estas organizaciones. Nuestra hipótesis postula que el CCSP elaboró una estrategia diferenciada para las diversas organizaciones armadas de izquierda, utilizando información mediante analistas de inteligencia, pero también producto de una estrategia del “rumor” que acusaba indistintamente de “infiltrado” a muchos militantes, logrando su inactividad. Esta estrategia logró un mayor resultado en unas agrupaciones que otras, producto de sus características propias. Independiente de la veracidad de los rumores, en suma, estos funcionaron como una tecnología de gobierno, que permitió desactivar a las y los militantes que desconfiaron de la naciente democracia y rehusaban abandonar las acciones armadas contra instituciones estatales o elementos de la dictadura.

El “rumor” no ha sido marginal como objeto de reflexión y análisis en torno a las dinámicas del poder. Por ejemplo, en la historiografía de las revoluciones y guerras, George Lefebvre sostuvo que el rumor ocupó un lugar importante en el pánico generado por las rebeliones campesinas después de la toma de la Bastilla en 1789. Años más tarde lo hará en la Independencia de Haití, donde las ideas de libertad, igualdad y fraternidad circularon por vías informales desde la Francia revolucionaria.⁶⁸⁶ A su vez, las elites utilizaron el rumor para mantener su status económico y control político, como ocurrió con el Imperio Español en Cuba frente a las olas de comentarios de liberación que llegaron desde Haití y las leyes de abolición de la esclavitud en Inglaterra y Estados Unidos (1807 y 1808 respectivamente).⁶⁸⁷ En Chile, en el transcurso de las protestas populares entre 1983 y 1986, se

243 (2021), 1-15.

686 Lefebvre, George, *El gran pánico de 1798. La Revolución Francesa y los campesinos* (Barcelona: Ediciones Paidós, 1986).

687 González, María Dolores, et. al., *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844* (Madrid: Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005).

corrió el rumor que pobladores de un barrio atacarían a sus vecinos, generando pánico, aunque eso no ocurriera finalmente.⁶⁸⁸

Entendemos por “rumor” la información de carácter informal que logra convertirse en un instrumento político, como fue la acusación de “infiltrados” o “soplones” dentro de las organizaciones armadas de fines del siglo XX.⁶⁸⁹ Esto sería parte de la llamada “guerra psicológica”, que buscaba “paralizar al adversario” para reducir sus “posibilidades de éxito”. En este caso, no es importante la verdad de estas aseveraciones, sino el efecto que pudieron provocar.⁶⁹⁰ De la misma forma, la “sociología del rumor” ha indagado en el rol que cumplen los rumores como catalizadores de creencias y representaciones sociales.⁶⁹¹ De ese modo, el rumor convoca y aglutina significaciones que toman fuerza en contextos de incertidumbre, falta de información, y en algunos casos, se posicionan como mecanismo de resolución de conflictos.⁶⁹² Desde esta mirada, es posible considerar la circulación de rumores como una estrategia de poder que moviliza emociones, tranquilidad, temor, o inseguridad, y por lo tanto puede inhibir o generar determinadas acciones. En contextos autoritarios como democráticos, tanto la delación, la sospecha y el rumor han jugado un papel clave como prácticas que evidencian diversas formas de vinculación de la ciudadanía con el Estado, expresando así diversas formas de lealtades o estímulos. En general, la literatura ha estudiado estas prácticas

688 Garcés, Antonia, *Los rostros de la protesta. Actores sociales y políticos de las jornadas de protestas contra la dictadura militar (1983-1986)* (Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2014, 133); Araya López, Diego, “¡Ahí vienen! El rumor como mecanismo de control social durante la protesta nacional en septiembre de 1985”, *Convergencia Histórica*, N° 1 (2014), 169-203.

689 Derby, Lauren, “Beyond fugitive speech: Rumor and affect in Caribbean History”, *Small Axe* 18, n° 2 (2014), 123-140; Farge, Arlette y Revel, Jacques, *The vanishing children of Paris: rumor and politics before the French Revolution* (Cambridge: Harvard University Press, 1993).

690 Peña Galbán, Liuba, Casas, Ludmila y Magaly Mena, “La Guerra Psicológica contemporánea: conceptos esenciales y características”, *Humanidades Médicas* 9, n° 2 (2009).

691 Aldrin, Philippe, “Penser la rumeur Une question discutée des sciences sociales”, *Genèses* 50, n° 1, (2009), 126-141; Renard, Jean-Bruno, “Rumores E Violência”, *Revista FAMECOS* 13, n° 29 (abril de 2008), 20-28.

692 Valles, Palloma, “Os rumores da ‘pacificação’: A chegada da UPP e as mudanças nos problemas públicos no Santa Marta e na Cidade de Deus”, *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* 7, n° 4 (OUT/NOV/DEZ, 2014), 665-684.

en contextos autoritarios, siendo importante su exploración en escenarios recientes.⁶⁹³

Producto de las especificidades y la hipótesis que planteamos, las fuentes que ocuparemos, además de prensa y literatura, serán principalmente dos: el Archivo Público perteneciente al gobierno de Patricio Aylwin, alojado en la Universidad Alberto Hurtado, y las memorias de diversos ex militantes de organizaciones como el MIR, MAPU-Lautaro y FPMR, sean orales o escritas. Como planteamos anteriormente el objetivo no es advertir la veracidad de las distintas sospechas o rumores, sino demostrar que, a partir de estas, se buscó desarticular o desactivar a las organizaciones armadas.

Dividiremos el capítulo en dos partes. Una primera sección explica el contexto y la lectura política que permitió la creación del Consejo de Seguridad Pública y cuál fue el diagnóstico que hicieron mediante sus informes y memorándum. La segunda parte analiza las prácticas que realizó este Consejo, mediante las memorias de exinformantes y exmilitantes de organizaciones armadas. En esta ocasión, nos focalizaremos en la difusión del “rumor” como parte de “una guerra psicológica” para desactivar conflictos sociales y políticos.

Arquitectura de la Seguridad Interior del Estado Transicional y la creación del Consejo Coordinador de Seguridad Pública (‘La Oficina’)

Durante sus tres años de funcionamiento (1991-1993), el CCSP llevó a cabo a una serie de acciones “formales” e informales, tales como asesoría, catastro, persecución, montaje y espionaje, realizadas a través de analistas y agentes encubiertos, que pusieron en el centro del debate el rol y los límites de la inteligencia en democracia. Bajo un clima de creciente criminalización de la izquierda armada, apoyado en una fuerte estrategia comunicacional que vinculaba las acciones armadas con la delincuencia común, en el marco de la implantación del modelo

693 Ljovic, Daniel, “Sospechar, delatar, incriminar: las denuncias contra el enemigo político en la última dictadura militar argentina”, *Ayer* 3, n° 10 (2016), 73-98.

de seguridad ciudadana⁶⁹⁴, el CCSP inició una “guerra psicológica” instalando el rumor y la sospecha como técnicas de desarticulación de dichas organizaciones. A la vez desestimó la violación a los Derechos Humanos de los detenidos, apoyando oficialmente el actuar de la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, pero realizando quejas en lo “informal”. Para la realización de esta estrategia, el gobierno de Patricio Aylwin debió adecuar la “Arquitectura de la Seguridad Interior del Estado” (ASIE); entre ellas la Ley N° 18.314, promulgada el 3 de enero de 1984, que tipificaba y fijaba el grado de penalidad de las conductas “terroristas” o de asociación ilícita.⁶⁹⁵ Con ello resolvió, entre otros problemas, la liberación de decenas de presos políticos de la dictadura que seguían encarcelados en democracia. Uno de sus impulsores fue el diputado Andrés Aylwin, quien esperaba contar con “el apoyo masivo del pueblo chileno”, porque “la libertad de los presos políticos es un desafío moral para la sociedad chilena”.⁶⁹⁶ El gobierno apoyó la moción con el objetivo de “descomprimir” una demanda que estaba incluida en el programa de Aylwin, pero evitando que los liberados volvieran a la lucha armada. Para ello envió una reforma al acceso de la libertad condicional, beneficiando sólo a un determinado grupo de reos. Lo que generó una serie de movilizaciones, entre ellas, manifestaciones de familiares y organizaciones de Derechos Humanos, intentos de motines y huelgas de hambre. Lo anterior, además de las nuevas consideraciones a la Ley Antiterrorista (Ley N° 18.314) y a la Ley de Control de Armas (Ley N° 17.798), conocidas como “Leyes Cumplido” -por estar edificadas bajo el mandato del ministro de Justicia, Francisco Cumplido-, las que debieron generar un acuerdo con la oposición, que deseaba incluir la amnistía en violaciones a los Derechos Humanos.

Con la entrada en vigor de este marco legal, el gobierno estableció que el actuar insurgente debía exponerse ante a la opinión pública como “delitos comunes”, puesto que en esta fase el terrorismo estaría

694 Ramos, Marcela y Juan Guzmán, *La Guerra y la Paz Ciudadana* (Santiago: LOM Ediciones, 2000).

695 Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Arquitectura política y Seguridad Interior del Estado. Chile, 1811-1990* (Santiago: DIBAM-Lom-Universidad Alberto Hurtado, 2002).

696 Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados (BSCD), Sesión 5° (Santiago: 11 de octubre de 1990), 371.

desprovisto de todo fundamento político o moral. De allí la supuesta imposibilidad de la aplicación de los elementos clásicos de reinserción social, debido a que “el terrorista es un delincuente por convicción. Persigue la consecución de determinados fines políticos y adhiere a una determinada ‘ideología’”.⁶⁹⁷ Este despojo del componente político de las organizaciones armadas buscó renovar una legislación antiterrorista vinculada a la dictadura, reenfocándola en “proteger un sistema democrático (...) el bien jurídico social protegido por una nueva legislación”.⁶⁹⁸ Por tanto, la tipificación de terrorismo se debía contraponer a los valores democráticos. Un antecedente fue la promulgación de la ley N° 18.937 sobre conductas terroristas, promulgada en febrero de 1990, previo al cambio de mando, cuyo objeto fue modificar la ley N° 18.314 de Asociación Ilícita Terrorista, suprimiendo siete de las dieciséis conductas tipificadas bajo este rótulo, que en algunos casos fue disminuido, pero en otros extendido, como sucedió con la presunción judicial en materia subversiva. El grado de presunción se traducía en que, ante un hecho que sirva de sospecha o antecedente de acción terrorista, se presumirá su consecuencia aplicando la penalidad correspondiente bajo el razonamiento causa-efecto. En la práctica, esto se tradujo en que el ministro del Interior, Intendentes, Gobernadores y Comandantes de Guarnición podrían solicitar la interrupción, apertura, o registro de comunicaciones, registros privados u observación por cualquier medio, de personas respecto de las cuales existían sospechas relativas a la comisión o preparación de delitos que constituyeran conductas terroristas. Factor que bajo la Ley de Detención Por Sospecha (en adelante, DPS), heredada desde la dictadura, cobraba más sentido.⁶⁹⁹

Por otro lado, para que una acción fuese considerada como terrorista bastaba con que produjera terror en la población, independiente de que ese haya sido su objetivo. Siendo incluso más sofisticada en el ámbito punitivo que la legislación imperante durante el período autoritario.⁷⁰⁰ Así, su consideración como delito de organización

⁶⁹⁷ Universidad Alberto Hurtado, *Archivos Públicos* (UAH-AP), Consejo de Seguridad Nacional, “Esquema para enfrentar violencia delictual, violencia terrorista y seguridad ciudadana”, s/f: anexo 5, 6.

⁶⁹⁸ *Ibid.*, anexo 5, 2.

⁶⁹⁹ *El Mercurio* (Santiago: 16 de noviembre de 1990).

⁷⁰⁰ Farfán, Claudia, “El silencio forzado de los presos políticos en

mostraba su capacidad de criminalizar acciones de protesta o movimientos sociales.⁷⁰¹ Su degeneración, bajo esta perspectiva, podría llevar a tipificar como terrorista no sólo a quién pertenezca a una organización, sino a quiénes promuevan o desarrollen planteamientos que den sentido a un grupo, poniendo en juego el principio de resocialización.⁷⁰² Ante ello, prontamente los medios de prensa advirtieron la criminalización social implicada, señalando que en el discurso oficial se vislumbraba la “tendencia a negar a toda costa el carácter político de las acciones del Frente, Lautaro o del MIR Militar, sobre la base de una presentación exclusivamente jurídica del problema, que califica a los grupos políticos armados como delincuentes o terroristas”.⁷⁰³

Otro hito dentro de la modificación de la ASIE fueron los dispositivos legales tendientes a mejorar la seguridad ciudadana. En febrero de 1991 el gobierno promulgó el proyecto de Ley N° 19.047 que modificó diversos textos legales orientados a perfeccionar la lucha antiterrorista. En particular, a partir del Decreto 400 del 14 de febrero de 1991, en sus artículos 3 y 4, que introdujeron una serie de modificaciones a la ley N° 17.798 de control de armas, ampliando su capacidad de acción. Entre las modificaciones se señaló la penalización a los presuntos ayudistas de organizaciones que utilizaran armamentos (grupos de combate, partidos o milicias privadas) y, siguiendo el principio de presunción terrorista, a quienes poseyeran algún tipo de almacenamiento de armas o explosivos. La ley expresaba:

En los casos en que se descubra un almacenamiento de armas, se presumirá que forman parte de las organizaciones a que se refieren los dos primeros incisos de este artículo, los moradores de los sitios en que estén situados los almacenamientos y los que hayan tomado en arrendamiento o facilitado dichos sitios.

democracia” (Santiago: Tesis para optar al grado de Periodismo, Universidad de Chile - Instituto de Comunicación e Imagen, 2006), 51-53; Villegas, Myrna, “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”, *Política Criminal* 11, n° 21 (2016), 140-172.

701 *La Nación* (Santiago: 12 de enero de 1991).

702 Villegas, “Contribuciones... op. cit.

703 *Página Abierta* (Santiago: 17 de febrero al 1 de marzo de 1992).

En estos casos se presumirá que hay concierto entre todos los culpables. (Ley N° 19.047)

Esta disposición introdujo una sofisticación en la forma de tratamiento del conflicto social, apuntando a su prevención con base en la presunción y el castigo sobre los repertorios de lucha, dejando abierta la interpretación respecto a aquello que se considera como arsenal, armamento y explosivos a los dispositivos policiales, haciendo de ese modo factible la criminalización y culpabilidad inmediata como atenuantes en la responsabilidad criminal.

¿Fue suficiente esta “Arquitectura de Seguridad Interior del Estado” para desarticular la amenaza “terrorista”? Aunque el gobierno negó la existencia de una “guerra subversiva”, que desestabilizara la institucionalidad, el asesinato del senador Jaime Guzmán, en abril de 1991, obligó a consolidar un nuevo organismo de Inteligencia, que, según Enrique Correa, coordinaría las acciones de Carabineros y la Policía de Investigaciones, pero con una administración de analistas más autónoma.⁷⁰⁴ De hecho, esta experiencia ya se venía realizando a través de un Consejo de Seguridad dependiente de Interior, que pretendía coordinar la información policial para realizar a corto plazo una política global frente a “actos terroristas singulares”.⁷⁰⁵

Según un documento de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), no se partía de “cero” producto que se tenía información actualizada en torno al FPMR y el MAPU-Lautaro. Sobre el primero, el informe indicaba que el Frente Autónomo estaba en la disyuntiva de consolidarse en una “vanguardia con preparación y accionar militar” o “vanguardia de masas”, lo cual, según “rumores”, planteaba la necesidad de una “urgente discusión interna”, producto de las discrepancias entre un sector “duro”, más asociado a la dirección, y un sector “blando” más asociado a las “bases”. Su accionar en el año 1990 estaba más asociado a la colocación de artefactos explosivos. En torno al segundo grupo, era sabido que provenía del MAPU y que su accionar no podía ser catalogado de la misma forma que las organizaciones armadas tradicionales; aunque “[tampoco se trataba]

704 *Análisis*, n°377 (Santiago: 15 al 21 de abril de 1991), 4-6.

705 UAH-AP, “Acta de Consejo de Gabinete” (Santiago: 13 de marzo de 1991), 16.

de una organización anárquica, ni carente de programa político”. Su mayor accionar en el año 1990 estuvo asociado al robo de diversos productos.⁷⁰⁶

El aumento en las cifras de atentados, pero sobre todo el asesinato de Guzmán, le permitieron al Gobierno zanjar el debate en torno al organismo de inteligencia; el que se venía postergando, producto de la asociación con la Central Nacional de Inteligencia (CNI).⁷⁰⁷ Otro aspecto relevante fue la designación de Enrique Correa como subrogante de Interior, producto de que Enrique Krauss asumió la vicepresidencia del país con motivo de un viaje oficial del Presidente. Belisario Velasco (subsecretario del Interior), a quién por cargo le correspondía el puesto, debió conformarse con que Correa se posicionara estratégicamente en la toma de decisiones frente al terrorismo y la construcción del organismo estatal de inteligencia⁷⁰⁸. Velasco recordó años más tarde:

Mi tesis para tratar de terminar con los grupos armados de izquierda no se fundó jamás en una guerra que condujera a su exterminio, sin perjuicio de poder a disposición de la justicia a los que correspondiera, sino de su desarticulación y en la posibilidad de reintegrarlos a la sociedad... corrí un riesgo calculado ofreciéndoles trabajo a algunas instituciones y empresas incluso privadas, en cargos de no gran especificación ni responsabilidad.⁷⁰⁹

El cargo de Velasco se transformó en el principal buzón oficialista de la información reservada sobre delincuencia y violencia armada. Especialmente debido a las relaciones que mantenía en la izquierda, por “antigua amistad”. Cuestión que lo posicionó como el demócrata

706 UAH-AP, SEGPRES, “La ultraizquierda en Chile” (Santiago: 11 de abril de 1991).

707 Al respecto, véase, Mella, Marcelo, “Transición y democratización durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990- 1993): La estrategia de las cuerdas separadas”, *Revista Enfoques* 22, n° 21 (2014), 11-44; Otano, Rafael, *Nueva crónica de la Transición* (Santiago: LOM Ediciones, 2006).

708 Otano, *Nueva crónica...* op. cit, 214.

709 Velasco, Belisario, *Esta historia es mi historia* (Santiago: Catalonia, 2018), 262.

cristiano con mejores contactos. Su extensa red, compuesta por militantes de diversas organizaciones, dirigentes políticos locales, alcaldes, concejales o gobernadores, a los cuales cobraba algunos favores como aprobación de proyectos o apremios económicos, lo erigió también como la llave maestra de la inteligencia. Algunas tesis sostienen que su desplazamiento de la creación del sistema buscó evitar la concentración de la inteligencia en su figura, factor que lo llevó a librar una batalla interna que salió a la luz cinco años después.⁷¹⁰ De hecho, fue Velasco quien obtuvo la información sobre la supuesta implicación de Ricardo Palma en la muerte de Guzmán, mientras que el CCSP acusaba a un delincuente común: Sergio Olea Gaona.⁷¹¹

Como indicó Mariano Vega en el cuarto capítulo de este libro, el organigrama del CCSP estaba presidido por el demócratacristiano Mario Fernández. Aunque, en los hechos, la dirección la ejercía el secretario ejecutivo, Marcelo Schilling; al menos hasta 1992. Estos coordinaban las reuniones con Carabineros y la Policía de Investigaciones, además de expertos en Inteligencia como Hugo Frühling. Sin embargo, según Isidoro Solís, director de Gendarmería, dichos encuentros eran infructíferos porque trataban “materias sin sustancia”.⁷¹² En realidad, la información más inédita transcurría en calle Huérfanos 856 (oficinas 909 y 910). Lugar conocido popularmente como “la oficina chica”. Dicho espacio estuvo integrado por personas con formación en inteligencia en diversos países de la órbita socialista, como Cuba y Alemania Oriental. Ejemplo de ello son Antonio Ramos y Oscar Carpenter, encargados de dirigir los “chequeos”, “escuchas” e “infiltraciones”; ambos socialistas y de confianza de Schilling, cuyos contratos eran pagados por gastos reservados, pues no estaban directamente contratados por el gobierno, ni emitían boletas de honorarios. Su labor se llegó a saber por una investigación del Consejo de Defensa del Estado a propósito de un montaje que confeccionó el CCSP para desbaratar al Destacamento Mirista Pueblo en Armas, liderado por Pedro Mendoza. Una acción que terminó con la disolución de “La Oficina”, por salirse del marco legal.⁷¹³

710 *Qué Pasa* (Santiago: 9 de enero de 1999).

711 *Qué Pasa* (Santiago: 17 de noviembre de 2001), 20.

712 Consejo de Defensa del Estado, Alegatos de CCSP (Santiago: 1997).

713 *Qué Pasa* (Santiago: 7 de diciembre de 1996), 17.

Otro aspecto cuestionado en los años noventa fue el respeto a los Derechos Humanos de los detenidos. Tanto Schilling como Jorge Burgos, vicepresidente del CCSP, afirmaron que toda su gestión se hizo bajo estos protocolos, pero los antecedentes contradicen su versión. En julio de 1991, cinco militantes del MAPU-Lautaro fueron detenidos en Concepción. Según Carlos Fuentes, vicario de la Pastoral de Derechos Humanos de esta ciudad, estos fueron torturados por la Policía de Investigaciones: “pedimos todo el rigor de la ley si son culpables”, señaló, “pero sin que se violen sus derechos como personas”.⁷¹⁴ Para la revista *Punto Final*, la policía aplicó la electricidad en plena vivienda de los detenidos, incluyendo la presencia de mujeres y niños.⁷¹⁵ La policía civil argumentó que eran acusaciones falsas y el CCSP no dio declaraciones.⁷¹⁶ Al año siguiente las detenciones de militantes del MAPU-Lautaro continuaron, sobre todo en marzo de 1992, cuando fueron detenidos casi todos sus dirigentes. Schilling se mostró conforme con el trabajo de la CCSP, negando que la desarticulación haya provenido de “soplónaje o de delación”. Una de las detenidas aseguró apremios ilegítimos. Nuevamente, Schilling no hizo comentarios, mientras que Jorge Burgos, jefe de gabinete del ministro del Interior, afirmó que: “se tiene la convicción de que la policía civil no realiza ese tipo de acciones y que, en todo caso, ello debe ser aclarado por los tribunales”.⁷¹⁷ Según la Corporación de Defensa del Pueblo (CODEPU), entre 1990 y agosto de 1993 se recopilaron 70 denuncias por tortura y 29 muertos producto del accionar policial: “vivimos cotidianamente situaciones de abuso de poder; tenemos casi 700 mil jóvenes detenidos por sospecha, con todos los maltratos que ese tipo de detenciones significa”.⁷¹⁸ A fines de 1993 las denuncias se duplicaron.⁷¹⁹

¿En qué consistió la labor de la CCSP en sus primeros tres años de existencia? Analizando sus propios documentos oficiales, “La Oficina” tuvo como objetivo constituirse en un órgano asesor y consultivo de

714 *La Época* (Santiago: 28 de julio de 1991).

715 *Punto Final*, n° 245 (Santiago: 12 de agosto de 1991), 6.

716 *La Época* (Santiago: 28 de julio de 1991); *La Época* (Santiago: 8 de agosto de 1991).

717 *El Mercurio* (Santiago: 11 de marzo de 1992), C1 y 10; *El Mercurio* (Santiago: 17 de marzo de 1992, C1 y C6).

718 *Punto Final*, n° 297 (Santiago: 22 de agosto de 1993), 4.

719 *Punto Final*, n° 308 (Santiago: 23 de enero de 1994), 12-13.

la presidencia, buscando posicionarse estratégicamente como un eje coordinador de la acción antiterrorista, en el marco de las complejas relaciones entre el gobierno y las policías. El primer borrador estableció que la “Oficina Coordinadora de Seguridad Pública” -primer nombre que asumió este organismo-, tomaría las características de un órgano asesor del Presidente de la República, el que tendría como principal función coordinar y asesorar la labor policial en materias tales como el ordenamiento de información obtenida por las policías, proponiendo una “adecuada coordinación en la búsqueda de información por parte de las Unidades de Inteligencia de ambas instituciones (...) con particular énfasis en la actividad terrorista”. También proponer “cursos de acción para orientar [dichas] tareas de captación y búsqueda de información”; e incluso “proponer reformas de carácter legal o reglamentario en materias de seguridad y orden público”. Ello, además de “prestar cualquier asesoría en materia de Orden y Seguridad que le fuera requerida”.⁷²⁰ Dichas medidas buscaban posicionar a dicho Consejo no sólo en el procesamiento, sino como un espacio de control de la labor policial.

El CCSP tuvo, inicialmente, el objetivo de analizar, recabar y procesar información relativa a fenómenos de violencia política y terrorismo, prestando asesoría y medidas relativas a la planificación estratégica y coordinación de las políticas de Seguridad Pública vinculadas al ámbito terrorista.⁷²¹ Además, bajo una amplia cantidad de atribuciones, destacan:

- d) preparar informes con el objeto de proponer la adopción de las medidas que cada situación aconseje sobre la base del análisis de la información reunida; e) diseñar y proponer programas informáticos de seguimiento de la actividad y banco de datos necesarios para las tareas de procesamiento de la información reunida; f) proponer medidas de Seguridad Pública en el ámbito terrorista, considerando la información que al respecto también proporcionarán al Consejo, los servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y otros órganos del Estado; g) proponer al Presidente de la República,

720 UAH-AP, Ministerio del Interior, N° 007729 (Santiago: 18 de abril de 1991), 1-2.

721 Ministerio de Interior, Decreto N° 363 (Santiago: 26 de abril de 1991).

reformas de carácter legal o reglamentario en materias de competencia del Consejo; h) prestar cualquier otra asesoría en materias propias del Consejo, que le fuere requerida por el Presidente de la República, de manera directa o a través del Ministro del Interior.⁷²²

Si bien el CCSP se presentaba como un departamento de procesamiento de información en labores de inteligencia, la facultad designada no especificaba ninguna salvedad en las formas de recabar información. Tampoco en las propuestas en materia de represión política, lo que facilitó su accionar al filo de la legalidad, llegando a utilizar “agentes encubiertos” y realizar acciones operativas. Esta aparente impunidad y libertad de acción quedó en evidencia, primero, a partir de la designación de fondos reservados provenientes directamente del Ministerio del Interior, y segundo, a partir de un marco jurídico que presentaba vacíos en la protección de la privacidad, como el delito de espionaje, tipificado exclusivamente respecto a infracciones relativas a temas de soberanía y seguridad exterior.⁷²³

Durante sus dos años de funcionamiento el CCSP se posicionó como un actor central en la toma de decisiones políticas y el control del conflicto armado. Su labor de inteligencia se basó primordialmente en la “desactivación” y el “control social”, a través del procesamiento de información mediante el análisis documental, infiltraciones, seguimientos, chequeos, escuchas telefónicas, amenazas, enfrentamientos armados, entre otros. Potenciando con ello el miedo e inseguridad como estrategia de neutralización de las organizaciones armadas, lo que se extenderá luego a dirigentes políticos y líderes de oposición. Bajo esa lógica, la acción de la oficina concentró tres dimensiones: producción de datos, comunicación estratégica e infiltración.

La producción de información del CCSP consistió básicamente en dos aristas: una de ellas de cuantificación y estimación, correspondiente al procesamiento estadístico y la generación de bases de datos sobre el accionar de los grupos de izquierda. Dicha información se presentaba

⁷²² *Ibid.*

⁷²³ Ortiz, Luis, *Manejo de Seguridad es cercano al caos*, UAH-AP (Santiago: 1 de marzo de 1992), 1-2.

desde 1991 y hasta inicios de 1993 mediante reportes de carácter semanal, mensual, bimensual, semestral o anual, dependiendo de la cantidad de acciones. En dichos informes se generaron estimaciones sobre estas últimas, segmentadas en diferentes variables. Entre ellas, tipo de organización política, tipo de acciones, localización geográfica y nivel de envergadura de las acciones. Dicha información provenía, según señalan los mismos archivos, de diversos formatos de prensa y de informes separados de Carabineros y la Policía de Investigaciones, solicitados especialmente por el Consejo. Para 1993, los documentos del CCSP estimaban un total de 1.775 acciones armadas, de las cuales pudieron adjudicar 761, correspondiendo la mitad (378, o sea un 49,7%) al MAPU-Lautaro; seguido por el FPMR con 249 (32,7%), el MIR con 53 (6,9%) y el MIR EGP-PL con 19 (2,5%), más otras 62 (8,1%), correspondientes a otros grupos.⁷²⁴

Estas estimaciones permitieron “mapear” la capacidad de articulación y acción de las diferentes organizaciones y establecer criterios de acción. En 1993, tras esta serie de análisis, “La Oficina” afirmó:

los grupos terroristas podrían denominarse, hoy día, autorreferentes, en el sentido que su accionar ha terminado siendo, prácticamente dirigidos a ellos mismos: celebración de sus aniversarios, obtención de dinero para su supervivencia [...] Han quedado atrás las acciones con algún contenido político propositivo o reivindicativo.

Lo que, junto con la detención de sus principales cuadros, aseguraba su paulatina disminución por desgaste.⁷²⁵

La segunda arista de producción realizada por CCSP consistió en material para la toma de decisiones y acciones relativas a comunicación estratégica frente al tratamiento del delito. Entre ellas “producción conceptual” mediante definiciones operacionales en algunos aspectos, tales como violencia y terrorismo; “sugerencias para el tratamiento en prensa” y “minutas de ideas para mensaje presidencial”. También informes detallados por organización, estos últimos con información

724 UAH-AP, Consejo Coordinador de Seguridad Pública, “Evaluación de la situación del terrorismo en Chile” (Santiago: febrero de 1993), 47.

725 Ibid., 40-44.

clave sobre integrantes, operaciones y contextualización histórica, a efectos de facilitar su desactivación y tratamiento comunicacional. Uno de estos casos fue la propuesta para el manejo del secuestro ocurrido el 22 de enero en calle Chile-España: junto con la presión a los secuestradores, testeando su sicología vía mensajes formales del gobierno, emitidos por Eugenio Tironi, se sugirió el corte del suministro de electricidad previo al ataque de Carabineros.⁷²⁶ La información en estos casos provenía de diversas fuentes, que darán forma al tercer nivel del CCSP, entre las cuales estuvo el seguimiento y espionaje realizado por Investigaciones y la labor de agentes informantes.

Para este tercer nivel, la CCSP se valió de un nuevo componente de la “arquitectura de seguridad interior del Estado”, que fue la ley de “Arrepentimiento Eficaz”. Es decir, la entrega de ciertos “beneficios” a quienes colaboraran en la disminución de acciones terroristas o delictuales.⁷²⁷ Al respecto, las diversas bancadas parlamentarias acordaron “ver formas para el incentivo a la delación compensada o informantes, incluido pago de recompensa”.⁷²⁸ Algunos partidos adelantaron dicha tarea conformando sus propias “comisiones de seguridad internas, como es el caso de la DC, PPD y PS, a fin de trabajar y colaborar con organismos policiales manteniendo estrechas relaciones”.⁷²⁹ En ese contexto, el 26 de enero de 1992 se aprobó la ley N° 19.172, también llamada “de delación compensada”, proveniente de una figura jurídica existente para delitos de índole tributaria en Estados Unidos, aunque con una intención más ligada a las figuras europeas de colaboración, como el “Testigo de la Corona” en Alemania, el “Terrorista Arrepentido” en España y el “Pentiti” en Italia⁷³⁰; las que proponían una rebaja en las penas a quienes colaboraran en el desbaratamiento de las organizaciones armadas. En ese marco, el arrepentimiento eficaz estableció que:

726 *Análisis*, n°409 (Santiago: 3 al 16 de febrero de 1992), 15.

727 UAH-AP, “Esquema para enfrentar violencia delictual, violencia terrorista y seguridad ciudadana”, s/f: anexo 5, 1.

728 UAH-AP, Memorándum (Santiago: 21 de marzo de 1990), 8; “Medidas propuestas por RN” (Santiago: 2 de abril de 1991).

729 *Análisis*, n° 375 (Santiago: 1 al 7 de abril de 1991), 33.

730 Connelly, Thomas, *La figura del "testigo de la corona" o "terrorista arrepentido": estudio en derecho comparado en la legislación anti-terrorista de Italia, España, Francia y Alemania y en la legislación chilena vigente*. (Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 1993).

Quedará exento de las penas establecidas en el artículo 3° de la ley N° 18.314, para el delito del número 5 del artículo 2°, y de las del artículo 7° de la misma ley, el que sin haber cometido otro de los delitos sancionados en ella, en cualquier tiempo antes de la dictación de la sentencia de término en el proceso que le afecte o pueda afectarle, abandone la asociación ilícita terrorista y:

- a) entregue o revele a la autoridad información, antecedentes o elementos de prueba que sirvan eficazmente para prevenir o impedir la perpetración o consumación de delitos terroristas e individualizar y detener a los responsables, o;
- b) ayude eficazmente a desarticular a la asociación ilícita a la cual pertenecía, o a parte importante de ella, revelando antecedentes no conocidos, tales como sus planes, la individualización de sus miembros o el paradero de sus dirigentes e integrantes.⁷³¹

Desde antes de su promulgación, la promoción de la delación fue un factor que introdujo el temor y la desconfianza en las organizaciones civiles, por la posible persecución, infiltración o espionaje; provocando reparos de tipo moral, legal, psicológicos y prácticos al inspirar reminiscencias de muertes en falsos enfrentamientos, confesiones sacadas bajo tortura, soplónaje y venganzas personales de las cuales la ley sencillamente no se hacía cargo.⁷³² Factor que, según algunos psicólogos, incidió profundamente en la forma de convivencia democrática, atentando contra los lazos de confianza y abriendo nuevos problemas psicológicos.⁷³³ Desde la vereda contraria, el diputado Mario Palestro se opuso a la “delación” por considerar que fomentaría el “soplónaje” en las poblaciones:

Existen documentos de algunos partidos que pretendieron, y creo que se está poniendo en práctica en las poblaciones, formar grupos de soplones, de delatores de sus propios compañeros, vecinos, enemigos políticos o lo que sea, es decir delatores y soplones de la gente que convive en una misma población.⁷³⁴

⁷³¹ Ley N° 19.172 (Santiago: 26 de enero de 1992).

⁷³² *Análisis*, n° 378 (Santiago: 29 de julio a 4 de agosto de 1991), 5-7; *Análisis*, n° 377 (Santiago: 15 al 21 de abril de 1991), 7-9.

⁷³³ *Análisis*, n° 37 (Santiago: 22 al 29 de abril de 1991), 15-16.

⁷³⁴ BSCD, Historia de la Ley N° 19.172, 60° sesión (Santiago: Santiago: 1

El gobierno tenía una visión sobre quienes podrían asumir una mejor recepción. Según un documento de la SEGPRES, el gobierno debía promocionar “la reinserción” de ex presos políticos, aislándolos de fenómenos como el “lautarismo y el Frente Autónomo, eliminando las eventuales banderas o reivindicaciones que tengan que ver con las etapas ya superadas de la historia política reciente”.⁷³⁵ En el caso del FPMR, el informe planteó que éste tenía una mayor disposición a la reinserción que el lautarismo, “más reacios a abandonar las formas violentas de lucha”.⁷³⁶ Otro informe confirmó que, pese a la detención de gran parte de sus dirigentes, entre mediados de 1991 y 1992, ello no aseguraba que dicha organización dejase la lucha armada; por el contrario, era posible que utilizara “los últimos cartuchos (literalmente hablando), que a veces, resultan altamente peligrosos por su carácter publicitario”.⁷³⁷ Por lo tanto, las diferencias entre el FPMR y el Lautaro requerían estrategias distintas.

El CCSP se alineó con otras propuestas, como el programa “Iniciativa para la paz”, propuesto por la Iglesia Católica y el PS, que buscaba establecer negociaciones con los grupos armados mediante su reinserción social, obteniendo cupos de trabajo en municipios como El Bosque y Pedro Aguirre Cerda, acceso a vivienda o a becas. Esta vía buscó “rehabilitar”, a partir de compensaciones como la entrega de armas e información para desbaratar a los grupos que las empleaban.⁷³⁸ Debido al poco éxito de esta gestión, sin embargo, “La Oficina” continuó su labor a través de informantes y analistas de inteligencia, consiguiendo establecer la estructura de las organizaciones armadas y su nivel de impacto, establecido en los informes mensuales o semanales de acciones armadas. ¿Cómo se generó este proceso?

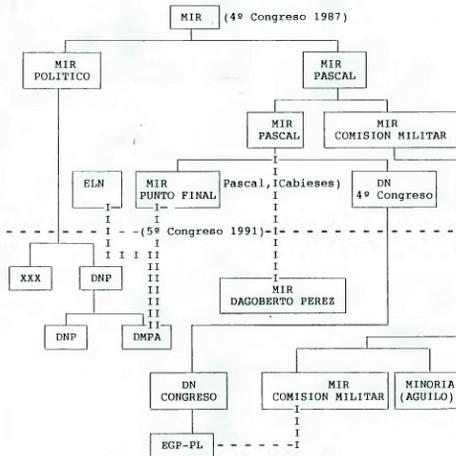
de abril de 1992), 10-11.

735 UAH-AP, SEGPRES (Santiago: 25 de octubre de 1991), 4-5.

736 Idem.

737 UAH-AP, Consejo Coordinador de Seguridad Pública, “La actividad terrorista durante el período de gobierno de la Concertación por la Democracia” (Santiago: Santiago: julio de 1992), 14.

738 *Página Abierta*, n°66 (Santiago: 11 al 24 de mayo de 1992), 9. Entrevista a Humberto López Candía, *Los subterráneos de la transición* (Santiago: s/e, 2006), 31-31, Rosas, *Rebeldía...* op. cit., 92.



XXX = Grupo que renuncia al MIR y se incorpora al PS o concurre a formar el PT.

ESQUEMA DEL PARTIDO
F.P.M.R.-A (DIC. 1992)



NUCLEOS POBLADORES FUNCIONANDO: PEÑALOEN, LA FLORIDA
 NUCLEOS POBLADORES EN PROCESO : PUDAHUEL, PARTE NORTE
 (*) RESTO EN TEORIA

Ilustraciones 1 y 2: Estructura del MIR y FPMR según análisis del CCSP.
 Fuente: Consejo Coordinador de Seguridad Pública, 1992, pp. 18 y 25.

Memorias del rumor, la infiltración y la desconfianza

A partir del “18 de octubre” del 2019, el escenario político permitió que varias de las memorias incómodas en torno a los últimos treinta años cobraran mayor visibilidad. Sobre todo, con relación a temas tabúes, como el operar de “La Oficina”. Hasta ese momento, la mayoría de las memorias recabadas habían sido “oficiales”. Es decir, las mencionadas alusiones hechas por Schilling entre los años 2013 y 2015, aunque negando las violaciones a los Derechos Humanos ejercidas por las policías.⁷³⁹ Desde el 2019, los silencios fueron transformándose, tomaron forma de denuncia y la “gesta heroica” de “La Oficina” fue teniendo matices.

Un ejemplo de esto fue el libro *Rati*, escrito por los periodistas Javier Rebolledo y Dauno Totoro, a partir del testimonio prestado por Jesús Silva San Martín: un exagente de Investigaciones, que a fines de los noventa ya había declarado en torno a la CCSP y que decidió contar “su verdad” en el desmantelamiento de las organizaciones subversivas, tras estar “injustamente” recluido por tráfico de drogas durante cinco años. En este libro, Silva aclaró –entre otras cosas– las tergiversaciones en el juicio por la muerte de Jaime Guzmán, dado que Andrés Chadwick y Mario Hermosilla le pidieron ser testigo clave e involucrar a Juan Gutiérrez Fischmann como informante del CCSP.⁷⁴⁰ Gutiérrez, había sido comandante del FPMR Autónomo y estuvo casado con Mariana Castro, hija de Raúl Castro; lo que explicaría por qué no fue detenido (un supuesto pacto entre la Concertación y el gobierno cubano, a cambio de que la isla dejara de apoyar a organizaciones armadas).⁷⁴¹ También aclaró que, en realidad, al único que conoció en las oficinas de Huérfanos era a Eduardo Villanueva (el comandante Eduardo), quien ya había sido mencionado en la prensa por su supuesta participación como informante del CCSP. Aunque Villanueva ha negado esta situación, su nombre ha quedado asociado

739 Dos excepciones son el libro de Pedro Rosas y las investigaciones de Claudia Farfán.

740 Totoro, Dauno y Rebolledo, Javier, *Rati. La ‘Pacificación’ en democracia* (Santiago: Ceibo Ediciones, 2021).

741 Peña, Juan Cristóbal, *Jóvenes pistoleros. Violencia política en transición* (Santiago: Debate, 2019).

a Pablo Andrés Lira, el informante clave que trabajaba con Carpenter y Schilling en “La Oficina”.⁷⁴²

Al testimonio en Rati se suma Mi verdad de Lenin Guardia, otro agente de inteligencia que trabajó para Belisario Velasco en la subsecretaría del Ministerio del Interior y generó una amplia red de informantes, entre ellos uniformados y exmilitantes de izquierda. En sus memorias aclara que no trabajó para “La Oficina”, sino aconsejando a Belisario Velasco “en el marco de conversaciones sobre la contingencia; esto, para que tuviera una visión macro del problema y no le metieran el dedo en la boca con propuestas más parecidas a la dictadura que a la democracia”.⁷⁴³ En la práctica, aquello se tradujo en un esfuerzo por fortalecer el trabajo del Ministerio y de las policías, las cuales estaban en constante pugna. Según Guardia, su tarea se diferenciaba de la “guerra sucia” del equipo de Schilling, reflejando dos visiones en torno a la labor de inteligencia. Para Guardia había límites institucionales que “La Oficina” no respetaba; como, por ejemplo, el anonimato de las fuentes y la realización de acciones de sabotaje.⁷⁴⁴

Lo interesante es que, tanto en Rati como en Mi verdad, surge la hipótesis sobre las diversas tácticas del gobierno de Aylwin para desarticular a las organizaciones armadas: negociar con una parte de la dirección del FPMR, la cual estaba abierta a transformarse en un movimiento político, y anular a quienes tuvieran una postura más radicalizada. ¿Fueron ciertas estas estrategias? El propio Carpenter negó estas acusaciones: “Yo nunca firmé ni hice ningún compromiso con ellos. Ellos estaban llenos de personas intransigentes, que no les importaba nada, salvo lo que ellos pensaban”, declaró en Chillán el 2016.⁷⁴⁵ Carpenter también se negó a hablar de Agdalín Valenzuela y cualquier otro informante, dejando claro que lo fundamental para el trabajo de inteligencia era dejar más dudas que certezas en la opinión pública.

742 Totoro y Rebolledo, *Rati...* op. cit., 186.

743 Guardia, Lenin, *Mi verdad: Testimonio de un analista de inteligencia* (Santiago: Edición Digital, 2021).

744 En particular, Guardia se refiere a la filtración a la prensa que se realiza del nombre de su pareja, psiquiatra que atendía a Marcela Palma, hermana de Ricardo Palma Salamanca, en el caso del asesinato del senador Jaime Guzmán, que el acusa como un golpe de “La Oficina”. Guardia, *Mi verdad...* *ibid.*, s/p.

745 *La Discusión* (Chillán: 31 de julio de 2016).

No es lo que sostiene Mauricio Hernández, conocido como comandante Ramiro, quien menciona en sus memorias que existieron vínculos entre dirigentes del FPMR y el entrante gobierno de Aylwin; entre ellos, Enrique Villanueva. “El resultado de esas negociaciones de algunos renegados del Frente con sectores socialistas, fue la estructuración de ese organismo de inteligencia que se conoció como La Oficina”.⁷⁴⁶ Sobre Agdalín, Hernández recordó que este fue un importante “jefe intermedio”, que gozaba de una alta confianza por su participación en la Fuerza Especial. “A partir de ese espionaje de ese informante llamado F1, se enteraban de lo que estábamos planeando y de cómo caminaba la operación [secuestro de Cristián Edwards] El informante era Agdalín Valenzuela, él era F1”.⁷⁴⁷ Al año siguiente, Ramiro fue detenido en una bencinera de Curanilahue junto a Valenzuela.⁷⁴⁸

Luego de la muerte de Agdalín Valenzuela nadie reveló el nombre de otro informante. ¿Era el temor a nuevas represalias o “La Oficina” no tuvo más infiltrados? Independiente a la existencia de más personas, lo concreto es que el ambiente a comienzos de los años noventa, en los distintos círculos de la izquierda, era de una permanente sospecha; sobre todo entre los expresos políticos, liberados entre 1990 y 1993. Así lo recuerda un militante comunista que estuvo preso más de seis años en la dictadura. Al volver a su hogar se vinculó nuevamente a su Partido y comenzaron a realizar actividades sociales y culturales. Décadas después recuerda que la desconfianza apuntaba principalmente a quienes continuaban con la lucha armada, sobre todo con el MAPU-Lautaro, por estar infiltrados por agentes de la dictadura.⁷⁴⁹ Este mito nunca fue comprobado, pero fue repetido incluso por autoridades, como el dirigente socialista Jorge Arrate y el diputado Sergio Aguiló, quien desde la tribuna del Congreso Nacional se preguntó: “¿Alguien podría asegurar aquí que ex elementos de la DINA y de la CNI no están infiltrados en el Movimiento Lautaro, en el

746 Hernández Norambuena, Mauricio, *Un paso al frente. Habla el comandante Ramiro del FPMR* (Santiago: Ceibo ediciones, 2016), 133.

747 Hernández, Norambuena, *Un paso...* op. cit., 144.

748 Peña, *Jóvenes...* op. cit.

749 Entrevista a Cristian, ex militante del Partido Comunista, 2017. Sobre declaraciones de Arrate en *El Mercurio* (Santiago: 17 de noviembre de 1990), C2.

MIR, Comisión Militar, o en el Frente Autónomo Manuel Rodríguez? ¿Alguien podría asegurar fehacientemente que ello no es cierto?”⁷⁵⁰

Otro combatiente del FPMR recuerda que fueron los socialistas quienes instalaron esta campaña de delación, que asustó a muchos de sus compañeros:

“La Oficina” funcionó así: primero puso la cizaña y trataba de desarticular, si no lo lograba, la fase dos era golpear. Pero lo primero era desarticular. Muchas veces dejaban que los agentes, que eran exmilitantes, fueran visuales porque cuando tú estás en una organización haces correr el rumor: oye parece que hay un sapo [...] “La Oficina” tenía hecho el mapa desde antes, el Camilo Escalona aportó ahí, porque era el encargado del aparato militar del PS, del Destacamento 5 de Abril [...] sabían dónde estaban los compañeros, si querían golpear golpeaban [...] con la menor cantidad de bajas posibles.⁷⁵¹

Para un exintegrante de la Juventud Patriótica, la policía y “La Oficina” utilizaron el rumor como parte de una “guerra psicológica” para desactivar a las organizaciones revolucionarias; sobre todo al FPMR. El objetivo era elaborar información y publicarla en diversos medios de comunicación para generar debilidad moral en el enemigo. “El rumor era lo más efectivo. Decirle a alguien: ‘pero no le cuentes a nadie’, era decirle todo lo contrario”. Según este militante, el gobierno operó con distintas tácticas. Una de ellas era detener a un frentista y soltarlo a los pocos días con el objetivo de “mancharlo” -es decir, que se dudara de él-. “¿Porque lo soltaron tan rápido o porque no le pegaron? Que quede la duda”.⁷⁵² De hecho, este mismo exintegrante de la Juventud Patriótica fue acusado de “colaborador”, teniendo que viajar a Buenos Aires para conversar con parte de la Dirección Nacional del FPMR, radicada en esa ciudad desde 1993.

La psicosis sobre los agentes infiltrados comenzó a permear fuertemente las organizaciones de izquierda. Un militante del FPMR

750 Boletín de Sesiones de Cámara de Diputados, Sesión 22 (Santiago: 18 de julio de 1991), 2034.

751 Entrevista a Ignacio, ex rodriguista, 2017.

752 Entrevista a Carlos, ex Frente Autónomo, 2021.

Autónomo afirmó que “fue una política de La Oficina hacer creer que todos eran sapos [...] había sapos, pero la estructura era más pequeña de lo que se pensaba. De diez personas acusadas de sapo, era probable que una lo fuera”⁷⁵³. Él mismo recordó que:

La paranoia del sapeo rompió organizaciones. Sobre todo, porque había compañeros que volvían de prisión y tenían la paranoia de ser seguidos. Por ejemplo, si le decías a un ex preso político de la dictadura que una persona era sapo lo más probable es que te creyera y lo divulgara. Bastaba con que uno supiera y se sabía por todos lados. Daba lo mismo si era un mito o no, a La Oficina no le importaba eso.⁷⁵⁴

Un acusado de delación recordó: “Les llamó la atención mi apellido, similar al de un periodista, a partir de eso pensaron que era sapo, que era infiltrado y pasaron el dato”.⁷⁵⁵ Ese rumor se extendió a tal punto que se divulgó que alguien estaba infiltrando estructuras en distintas zonas de Santiago. Desde la zona sur de la capital fueron dos militantes de una organización a visitarlo bajo acusaciones de infiltración, proponiendo su ajusticiamiento. Al llegar a la zona donde vivía, preguntaron por el supuesto “sapo” a diversas personas, quienes lograron desmentir las acusaciones, señalando que era sólo un rumor. Incrédulos, decidieron preguntar en otro lugar de la zona, donde les volvieron a corroborar que era un rumor, lo que salvó su vida:

La gente que sabía de cuando operé toda se cuadró. No es el caso de todos, es el caso mío, todos se cuadraron [...] Una red que yo nunca dejé de tener [...] lo que yo visualizo y lo que viví es que la campaña de La Oficina, el objetivo principal, fue primero desarticular, crear una paranoia y desbaratar grupos a partir de hacer nada [...] un rumor pudo más que la convicción y la capacidad orgánica. Eso te habla de que orgánicamente las organizaciones estaban mal.⁷⁵⁶

753 Entrevista a Miguel, 2017.

754 Idem.

755 Entrevista a Ignacio, 2017.

756 Idem.

El miedo e inseguridad al delator caló hondo en las organizaciones facilitando su descomposición. Un exmilitante del FPMR Autónomo recuerda lo difícil que fue levantar organizaciones en estas circunstancias:

Cité a un grupo de compañeros a una reunión en mi departamento, íbamos a reflatar elementos del rodriguismo. Los compas entraron, me pidieron que guardara silencio sacaron de su bolso un detector de micrófonos y lo pasaron por las murallas, lo pasaron por todo, los muebles, porque según ellos, la reunión podía estar chequeada. Ellos sabían que era mi casa. Era una reunión con un grupo muy cerrado, éramos tres, pero el compañero estaba paranoico. De hecho, yo sigo pensando que está paranoico, para ir a una reunión con detector de micrófonos, eso te demuestra el nivel de paranoia que había, o sea, revisar las murallas.⁷⁵⁷

Este militante recordó lo que significaba vivir y organizarse en tiempos de desconfianza con el temor constante de ser espiado. Recuerda que, a inicios de los noventa, en una reunión con otras organizaciones, tuvieron que seguir otras estrategias de comunicación: “estuve en una reunión social donde llegaba gente del Lautaro y había un vehículo con una pequeña antena chiquitita, [que] estaba apuntando a nosotros. Eso no es paranoia, eso de verdad. Empezamos a escribir y a pasarnos papeles, escribíamos y nos comunicábamos con papeles.”⁷⁵⁸

¿Cómo actuaron las organizaciones armadas para contrarrestar esta situación? En el caso del FPMR Autónomo, un exmilitante recuerda una historia que ocurrió a fines de la dictadura. Según le contaron, uno de los principales dirigentes del FPMR estaba detenido en la Cárcel Pública desde 1986, aunque la dictadura no sabía de su importancia. Después de la separación con el Partido Comunista y el triunfo del “No”, en 1988, este dirigente les comunicó a dos prisioneros del FPMR Autónomo que, llegada la democracia, el nuevo gobierno haría todo lo posible para infiltrarse en las organizaciones armadas. Así, estos

757 Entrevista a Víctor, ex Frente Autónomo, 2017.

758 Idem.

jóvenes debían aceptar cualquier invitación a pertenecer a un aparato de inteligencia del gobierno. Los dos jóvenes aceptaron la misión, y esta se concretó a comienzos de los años noventa. Estando en libertad, y por medio de un funcionario de gobierno, los invitaron a trabajar de “analistas” en el CCSP. “El problema fue cuando este dirigente del Frente se fue pa’ la casa y los dos compañeros se quedaron adentro de La Oficina”.⁷⁵⁹ Uno de los doble-agentes decidió retirarse, pero le aseguró al otro que seguiría como enlace con el Frente. Sin embargo, el agente retirado se hizo empresario al poco tiempo y prefirió alejarse de cualquier riesgo. El segundo agente continuó operando en el CCSP, aunque solitario y sin una jefatura a la cual informar. Con amenazas de muerte y sospechas en las agrupaciones Dignidad y Justicia y Movimiento Pueblo Intransigente, el primero prefirió auto exiliarse a Europa. El militante que escuchó esta historia de boca del segundo consideró que ninguno fue traidor, sino que cumplieron con una misión originada en la Cárcel Pública, en 1988.

Según el testimonio de Mauricio Hernández, en un comienzo el gobierno se abstuvo de detener a los jefes del FPMR que salieron del país; “para evitar posibles rearticulaciones revanchistas (...) incluso hubo miembros de la dirección que fueron abiertamente protegidos”.⁷⁶⁰ A mediados de 1992, Hernández se reunió con la Dirección Nacional en el extranjero, resolviendo convencer al resto de la militancia de suspender las acciones armadas para impulsar un debate interno. Al regresar al país fue detenido en agosto de 1993.

En el caso del MAPU-Lautaro la situación fue diferente. Sin ser una organización militar, como el FPMR, el Lautaro tuvo mayor flexibilidad en sus relaciones interpersonales, generando lazos de amistad y relaciones sentimentales que lo transformaron en una organización más hermética. Así lo afirmó el Director de la Policía de Investigaciones en 1992, sosteniendo que la desarticulación del MAPU-Lautaro era compleja: “Este movimiento tiene mucha gente y una orgánica difícil de penetrar”, señaló.⁷⁶¹ Muchos de sus militantes se conocían desde el movimiento de secundarios o de sus poblaciones, por lo que se hacía más difícil masificar el rumor y la sospecha. Según

759 Entrevista a Carlos, 2021.

760 Hernández Norambuena, *Un paso...* op. cit.

761 *El Mercurio* (Santiago: 16 de marzo de 1992), C4.

el testimonio de una militante, la confianza era absoluta. Así recuerda una acción de entrega de ropa en la población La Victoria:

Me acuerdo mucho de la acción de los compañeros, cuando me caí, y pensé que iba a morir en ese momento. Me caí, estúpida, andaba con bototos de pacos. Corrí y entonces caí, tropecé y recuerdo muy bien que mi hermana es la que más me sujetó y mis compañeros, el Gordo, que se quedaron para defendernos pero hasta el último. Me decía que me parara, pero yo dije: aquí cagué, voy a morir. Y sentí eso, es una anécdota que me ha marcado porque tu te encontras con la muerte. Y fue el peligro y la fuerza y el compañerismo como familia... sentí que me levantaba. Solo mi hermana se devuelve me para con una fuerza: ¡párate conchetumare! (risas).⁷⁶²

Por otro lado, las medidas de seguridad ejercidas por los miembros del MAPU-Lautaro no necesariamente fueron rigurosas, lo que tuvo como consecuencia la detención de la mayoría de su dirección entre 1992 y 1994. Según recordó uno de sus militantes:

Muchos compas cayeron por andar carreteando, visitando familias o rompiendo las medidas de seguridad [...] Recuerdo que les dije a cuatro compas en una oportunidad, que si robaban en los supermercados lo hicieran solas, porque no querían entender que eso es un riesgo de seguridad, me molestaron y su percepción fue que estaba cagado de miedo.⁷⁶³

Al ser infructuosa la infiltración, la Policía de Investigaciones utilizó otros medios, entre ellos la tortura de militantes y exmilitantes, como sucedió en el caso de Concepción, en 1991, relatado más arriba.⁷⁶⁴ Aunque estos métodos eran una práctica habitual antes de la dictadura, algunos de los miembros de Investigaciones habían participado directamente en sus aparatos represivos, como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Central Nacional de Informaciones

762 Entrevista a Susana, ex MAPU -Lautaro, 2012.

763 Entrevista a Gonzalo, ex dirigente del MAPU-Lautaro, 2011.

764 Pedro Rosas, *Rebeldía...* op. cit.

(CNI). La labor de Carabineros fue similar. Según un militante detenido en 1992, fue incomunicado por diez días y torturado ocho. “Me dejaron descansar los últimos días para que pudiera salir en mejores condiciones en la prensa”, indicó.⁷⁶⁵ Por otro lado, se trató de reclutar a exmilitantes y presos políticos del Lautaro. Uno de ellos estuvo prisionero en dictadura y fue visitado por Lenin Guardia al momento de salir, a comienzos de los años noventa. Así lo recordó varios años después: “querían información del grupo Lautaro, porque decían que los militares querían matarlos, y que nosotros podíamos ayudarlos. ‘En la cárcel están mejor que muertos’”. Este militante le avisó a sus excamaradas y se exilió en Europa, donde sigue viviendo.⁷⁶⁶ El gobierno también recurrió a conversar con Guillermo Ossandón, secretario general del MAPU-Lautaro, en medio de las detenciones de 1992. Por medio de su familia se comunicaron con un antiguo amigo de Guillermo y ex militante del MAPU, quien aceptó hacer el contacto.

El gobierno de Aylwin, a través de Correa, quería ver la posibilidad de negociar una especie de entrega, de la gente del Lautaro, de garantizar ciertas cosas, y que entregaran las armas [...] querían que lo contactara, pero yo les dije, no creo que el Chico va a aceptar una cosa así. Yo no tengo ningún problema en transmitírselo, era una cosa de “te vamos a garantizar tú seguridad personal”. Yo creo que no iba a aceptar, porque le estabas ofreciendo una especie de salida para él, más que nada. Pero podía cumplir con transmitirlo. Entonces armamos una reunión, me junté con él, almorzamos, un rato corto, en Estación Central [...] no lo había visto desde que salió de Chile en 1985. Noté que estaba súper bien físicamente, mucho más duro con todos los demás, pero su discurso era mucho más drástico con todo, con los que habían sido del MAPU, fue un rato bien corto, y por supuesto los mandó a la cresta [...] que era inaceptable, eso jamás lo iba a hacer, garantizar su seguridad personal.⁷⁶⁷

765 Insunza, Carlos y José Ignacio Gutiérrez, “El origen, auge y caída del Movimiento Juvenil Lautaro” (Santiago: Universidad Diego Portales, tesis para optar a grado de Licenciado en Comunicación Social, 2016), 35.

766 “La Oficina o cómo actuó la concertación contra la izquierda”.

767 Entrevista a *Samuel*, ex militante del MAPU en Unidad Popular y dictadura, 2012.

Ossandón no sólo rechazó la propuesta del gobierno, sino que el ML decidió ajusticiar a Domingo Sarmiento, ex preso político del MIR, acusado de trabajar para el CCSP. Poblador de la comuna de Pedro Aguirre Cerda, Sarmiento trabajaba en la municipalidad de esta comuna y estaba en contacto con el Gobierno para que un grupo de ex presos políticos entregaran sus armas a cambio de capacitación y trabajo. Esta debió cumplirse en diciembre de 1991, pero no se hizo porque en verdad no existían. Uno de los implicados reconoció que era la única manera de mantenerse con vida y que el gobierno los dejó desprotegidos. Paralelamente, Sarmiento habría conversado con otros grupos para abandonar las armas y reinsertarse en las municipalidades de La Cisterna y El Bosque.⁷⁶⁸ Finalmente, fue asesinado el 16 de marzo de 1992 en la esquina de Av. Clotario Blest con Departamental.⁷⁶⁹ Según un documento interno del MAPU-Lautaro:

Solamente hubo un problema no menor en la retirada de la Escuadra [...] en la esquina de Departamental con Panamericana los compañeros son interceptados por un auto de la Policía de Investigaciones (ratis), produciéndose un enfrentamiento bastante fuerte. El resultado del enfrentamiento fue un “rati” herido en la cabeza y el auto de estos, lleno de tiros.⁷⁷⁰

La fecha coincide con la discusión en el Congreso de la “Ley de Arrepentimiento Eficaz”, la cual protegía a los subversivos que quisieran entregarse a los tribunales de justicia.

La anterior narración plantea que la estrategia de desarticulación mediante el “rumor” no fue tan eficaz en el Lautaro como en el FPMR. De esta manera, el Gobierno y las policías buscaron otras formas de desarticulación. Según un dirigente del MAPU-Lautaro, la organización fue presionada a retirar sus militantes de los territorios en 1993. La dirección aceptó recibir información de un agente de la CCSP en 1993. Este entregó un informe que decía explícitamente

768 *Página Abierta*, n° 66 (Santiago: 11 a 24 de mayo de 1992), 9-11.

769 *Idem*.

770 MAPU-Lautaro, “Entrevista a dirigentes” (Santiago: mimeógrafo, 1998), 44.

que “tenían a cuatro personas detectadas en cuatro bastiones [poblaciones]”, de esta forma:

Zona Sur mujer profesora de lentes esposa de un compañero muerto del Lautaro... nosotros dijimos la 'Joaquina'.

Zona Norte, una pareja que discute mucho, él se va de la casa y luego vuelve. Discuten mucho, son jóvenes...⁷⁷¹

El informe estaba en lo cierto, los militantes vigilados pertenecían al MAPU-Lautaro, de forma que la dirección decidió evacuarlos de aquellas poblaciones del norte y sur de Santiago. Para el invierno de 1994 la gran mayoría de la dirección estaba en prisión, incluido este militante, quién pensó nuevamente en aquel informe. ¿No habrá sido que el CCSP quiso filtrarlo intencionalmente? Si fuese así, ¿se lograría desactivar aquellas células del territorio sin enfrentamiento? Sobre su detención, el militante sostuvo que fue entregado por un miembro del MIR Ejército Guerrillero del Pueblo, quién estaba en el local cuando fue detenido en la ex Plaza Italia. De este militante sólo se sabe que fue asesinado en el centro de Santiago en 1995. Las dudas y sospechas continuaron desde la prisión.

Una de las razones de la creación de la Cárcel de Alta Seguridad por parte del primer gobierno de la Concertación, fue la anulación de nuevas fugas y tomas de los recintos carcelarios. La última fuga, ocurrida en octubre de 1992, tuvo como saldo tres rodriguistas muertos, dos capturados y tres que lograron escapar.⁷⁷² El enfrentamiento y el posicionamiento de diversas unidades policiales afuera de la Penitenciaría hicieron surgir la hipótesis de que la operación, denominada “dignidad”, fue infiltrada por el CCSP.⁷⁷³ De esta forma, cuando Mauricio Hernández fue capturado y trasladado a la cárcel de San Miguel, los planes de una nueva fuga fueron hechos con prudencia. Según sus memorias, a los días de su detención se le acercó una funcionaria, quién se presentó como una militante del Frente, infiltrada en Gendarmería. “Me dijo que se llamaba Emanuelle, y enseguida me dio dos nombres de

771 Entrevista a Gonzalo, 2011.

772 *Punto Final*, n° 276 (Santiago: 26 de octubre de 1992), 12-13.

773 *Reflectario* (octubre de 2015).

militantes del Frente que yo conocía, entonces supuse que era cierto”. Marie Emanuelle Verhoeven le comentó que, al enterarse de su detención, pidió el traslado como psicóloga a esa cárcel para asesorar en Derechos Humanos al director de Gendarmería y paralelamente ayudar a Ramiro a fugarse. “Evidentemente, desconfíe de ella”, recordó Ramiro.⁷⁷⁴

De nacionalidad francesa e hija de un gerente de IBM, Verhoeven se casó con un chileno guerrillero que conoció en Nicaragua. Al llegar a Chile se vinculó con círculos de izquierda, siendo detenida en Brasil a comienzos de los noventa. Fue liberada por petición del gobierno de Aylwin, saliendo nuevamente su nombre a la luz en 1993, cuando el comisario de Investigaciones, Jorge Barraza, declaró ante la Corte de Apelaciones, acusándola de ser la encargada Nacional de Inteligencia del FPMR. Su supuesto seudónimo era “Comandante Ana”. Barraza, que conocía personalmente a Verhoeven, negó que fuese su informante, aunque se había reunido con ella en varias oportunidades. Finalmente, la acusación quedó en el olvido y Verhoeven salió del país junto a su hijo en 1995. Barraza terminó expulsado de la policía y fue acusado de violaciones a los Derechos Humanos como agente de la Central Nacional de Inteligencia en dictadura.⁷⁷⁵ ¿Quién era realmente Marie- Emanuelle Verhoeven? Según las memorias de Ramiro, la psicóloga simuló ser colaboradora rodriguista, trabajando realmente para el CCSP. Incluso su expareja le envió un mensaje a través de un abogado: “es mi exmujer y está metida con la policía, ojo con ella”, le habría dicho.⁷⁷⁶ A la vez, Verhoeven estaba interesada en conocer a miembros del MAPU-Lautaro, por lo que Ramiro le presentó a Alberto, dirigente detenido desde 1992. Según recuerda Alberto la psicóloga francesa les trajo los mapas que aparecían en las páginas de la Publiguía para la fuga que estaban planificando para octubre de 1993. Ella cumplió con esta misión, entregando la guía ilegalmente. “Preguntó si tenían planes de fuga, pero Ramiro no quiso confirmarle, entre menos supiera, mejor para ella”, recuerda Alberto.⁷⁷⁷

774 *La Tercera* (Santiago: 14 de febrero de 2014).

775 Radio Universidad de Chile (Santiago: 24 de febrero de 2015).

776 Hernández Norambuena, *Un paso...* op. cit., 158.

777 Entrevista a Alberto, dirigente de MAPU-Lautaro, 2015.

Para el dirigente del MAPU-Lautaro, fue el Partido Socialista quien la colocó en Gendarmería, ya que estos controlaban el servicio carcelario.⁷⁷⁸ Esto fue ratificado años después por el semanario Cambio21, de propietarios socialistas; “[Verhoeven] se desempeñaba como agente antisubversiva en el servicio que se organizó en el gobierno del ex Presidente de Patricio Aylwin para combatir a los movimientos extremistas que siguieron funcionando una vez que regresó la democracia a Chile”.⁷⁷⁹ Producto de las declaraciones de Barraza, además, Verhoeven fue acusada de participar en el asesinato de Guzmán, siendo detenida en Nueva Delhi en el 2015. Ella se defendió y rechazó su extradición a Chile: “la Comandante Ana es un personaje ficticio, que nunca fue miembro de la dirección del FPMR”.⁷⁸⁰ Finalmente pasó dieciséis meses detenida, siendo rechazada la extradición y regresó a Francia, donde escribió dos libros, demandando internacionalmente a Chile por las acusaciones.⁷⁸¹ ¿Doble agente o víctima de una “mentira histórica”?

Conclusiones

Ante la continuidad del accionar de la izquierda armada, el gobierno de Patricio Aylwin tomó diversas cartas para su desarticulación, desde el combate a la pobreza hasta la inclusión de la juventud popular y la rehabilitación de los presos políticos del régimen de Pinochet. Pero además organizó un sistema de inteligencia que buscó diversas estrategias para desarticular a las organizaciones; entre ellas, la creación de leyes que facilitaron la criminalización de las organizaciones y la delación. En un trazo general, dichas leyes actuaron como tecnologías sociales que se materializaron en formas de control, neutralización y represión del conflicto social. Ellas fueron gestionadas por los cuerpos policiales, quienes asediaron a las diversas organizaciones políticas de izquierda. Amparados por la nueva institucionalidad y bajo la larga tradición aprehendida en dictadura, las policías aplicaron este cuerpo legal mediante la tortura y represión, siendo frecuentemente

778 *La Nación* (Santiago: 10 de octubre de 2010).

779 *Cambio 21* (Santiago: 3 de julio de 2014).

780 *El Desconcierto* (Santiago: 28 de diciembre de 2016).

781 *El Desconcierto* (Santiago: 15 de mayo de 2019).

cuestionados por su accionar excesivo, pero avalados por el gobierno; esto, pese a su tensa relación.

La polémica sobre la represión a inicios de la transición busca hacer hincapié en las formas de control llevadas a cabo bajo el filo de las garantías constitucionales, permitiendo explorar las estrategias usadas en democracia para la desactivación de la conflictividad social. Así, las leyes implementadas en materia antisubversiva, tanto como la creación de organismos de inteligencia, como “La Oficina”, otorgaron mayores facultades a los cuerpos policiales bajo el amparo institucional en la lucha contra el terrorismo. En este sentido, la acción de inteligencia buscó neutralizar y pacificar a estos grupos, ya fuera mediante la generación de información clave para la toma de decisiones, o a través de una guerra sucia de infiltración y delación. De este modo, los nuevos enemigos internos de la transición -antiguos enemigos internos de la dictadura cívico-militar- se vieron enfrentados a estrategias tales como el rumor y la sospecha, generando lazos de desconfianza en sus filas, en un contexto cada vez más desfavorable para la acción insurgente.

A través de sus informantes y analistas, “La Oficina” se encargó de cimentar rumores en diferentes sectores, extendiendo la sospecha de que cualquiera podía ser un informante, instalando el miedo y la paranoia como una técnica de gobierno. En paralelo, se encargó de crear organizaciones de izquierda alternas, con el fin de capturar a integrantes. Así, en sus años de funcionamiento, logró establecer una guerra sucia que terminó con la muerte de militantes, incluyendo el ajusticiamiento de informantes. De esta forma, el rumor funcionó como una tecnología capaz de desarticular y poner en tensión el futuro de la izquierda armada en Chile, extensible a militantes de partidos y organizaciones sociales simpatizantes. Este rumor no operó de la misma forma en las distintas organizaciones armadas, teniendo una recepción diferente entre los militantes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y en los del MAPU-Lautaro.

Las memorias de los militantes de estas organizaciones abren un nuevo campo de estudios en torno a la subversión y la inteligencia, colocando al rumor y la sospecha en un lugar central. Pues la desconfianza fue crucial para promover la desactivación y la neutralización de quienes cuestionaron los acuerdos empujados por el gobierno de Aylwin, en medio de la lenta agonía de las organizaciones de izquierda. Si bien fue

combatido -e incluso se buscaron formas de infiltrar a los informantes-, el sentimiento de constante temor culminó con la muerte, prisión y desarraigo de muchos militantes. En las memorias, “La Oficina” emerge como un campo de disputa y resignificaciones entre quienes aún conservan una narrativa heroica de la transición y quienes fueron constantemente asesinados por la inteligencia y la represión policial. De la misma forma, aparecen quienes buscan limpiar su imagen frente a un pasado de significaciones complejas.

La infiltración y los temores hacia la delación no son inéditos dentro de la historia política del siglo XX chileno.⁷⁸² La persecución a “subversivos y extremistas” a inicios del siglo XX⁷⁸³, la conformación de labores de inteligencia en la desarticulación de manifestaciones y huelgas⁷⁸⁴ y la construcción de diversos enemigos internos, así como la implementación de diversos dispositivos represivos para su disolución⁷⁸⁵, tuvieron una estrecha relación con la tecnología de la delación, el espionaje y la circulación de rumores. La diferencia de la transición a la democracia es que la desconfianza y las amenazas de delación provinieron no sólo de agentes policiales (o frente externo), sino también dentro de la militancia de izquierda (o frente interno). Lo que sería demoledor, porque destruiría lo central en toda organización clandestina: la confianza.

782 Loveman, Brian y Lira, Elizabeth, *Las suaves cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política, 1814-1932*. (Santiago: LOM Ediciones, 1999); Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política, 1932-1994*. (Santiago LOM Ediciones, 2000).

783 Valdivia, Verónica, “Subversión, coerción y consenso: violencia estatal en el Chile del siglo XX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53 (julio-diciembre 2020), 180-204.

784 Plaza Armijo, Camilo, “Gobernar es sospechar. La policía política del Frente Popular, 1938-1941”, *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 14, (abril- septiembre 2020), 101-134.

785 Valdivia, Verónica, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)* (Santiago: LOM Ediciones, 2018); Cavarozzi, Marcelo, *Los sótanos de la democracia, 1938-1964. Las esferas de protección de los empresarios industriales: la CORFO, represión a los obreros y la inflación* (Santiago: LOM Ediciones, 2017).

Bibliografía

- Acevedo, Nicolás, "Continuidades en el Chile post-dictatorial: El accionar del MAPU-Lautaro y la respuesta de la Policía de Investigaciones en el Gobierno de Patricio Aylwin (1990)". En *Divergencia* 4 (julio-diciembre 2013), 71-101.
- Acevedo, Nicolás, *Mapu-Lautaro*. Concepción: Editorial Escaparate, 2014.
- Acevedo, Nicolás y Sáez, Luciano, "Juventud bajo sospecha. Gestión gubernamental de la juventud popular a inicios de la transición democrática". En Ponce, José., Pérez, Aníbal y Acevedo, Nicolás, *Transiciones. Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena (1988-2018)*. (Santiago: Editorial América en Movimiento, 2018), 143-174.
- Agamben, Giorgio, "La obsesión por la seguridad hace mutar la democracia", *Le Monde Diplomatique*, n° 219 (marzo 2014), 20-21.
- Águila, Ernesto y Carlos Maldonado, "Orden público en el Chile del siglo XX: trayectoria de una policía militarizada", en Waldmann, Peter (coord.). *Justicia en la calle: ensayos sobre la policía en América Latina*. Medellín: CIEDLA, 1996.
- Águila, Gabriela, "Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991". En *Sociohistórica* 31 (enero 2013), 1-26.
- Aldrin, Philippe, "Penser la rumeur Une question discutée des sciences sociales". En *Genèses* 50, n°. 1, (2009), 126-141.
- Alfaro, Karina y Navarrete, Tamara, *La inteligencia policial en la desarticulación del Lautaro*. Santiago: tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial, Policía de Investigaciones, 2014.
- Álvarez, Rolando, *Hijas e hijos de la rebelión. Una historia política y social del Partido Comunista de Chile en postdictadura (1990-2000)*. Santiago: LOM Ediciones, 2019.
- Álvarez, Gonzalo y Claudio Fuentes, "Denuncias por actos de violencia policial en Chile 1990-2004", *Observatorio Flasco Chile*, n.º 3 (2005), 1-6.
- Amnistía Internacional, *Informe 2021/22. La situación de los Derechos Humanos en el mundo* London: Amnesty International, 2022.
- Araya López, Diego, "¡Ahí vienen! El rumor como mecanismo de control social durante la protesta nacional en septiembre de 1985", *Convergencia Histórica*, N° 1 (2014), 169-203.
- Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Arraigada, Genaro, *El pensamiento político de los militares*. Santiago: Centro de investigaciones socioeconómicas, 1981.
- Asociación Internacional contra la Tortura, *Informe 1990-1993*. Santiago: s/e,

- 1993.
- Atak, Kivanç, "Encouraging Coercive Control: Militarisation and Classical Crowd Theory in Turkish Protest Policing", *Policing and Society* 27, no. 7 (2017), 693-711.
- Badiola Heresmann, Ian, "Función policial, democracia y accountability". En *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*, vol. 2, n°2 (2011), 188-201.
- Baldwin, James y Tony Morrison (eds), *Collected Essays: Notes of a Native Son / Nobody Knows My Name / The Fire Next Time / No Name in the Street / The Devil Finds Work / Other Essays*. 13th Edition. Library of America, 1998.
- Barrera, Juan Aparicio, "Los estudios de policía en Latinoamérica. Algunas limitaciones teóricas y metodológicas en su abordaje como objeto directo". En *Revista Criminalidad* 3, no. 58 (2016), 119-132.
- Barrientos Claudio y Juan Carlos Garrido, *Amores clandestinos. Discursos, prácticas y escenarios de la homosexualidad masculina, Chile 1990-2005*. En Blanco, Fernando, Pecheny, Mario y Joseph Pierce, *Políticas del Amor. Derechos Sexuales y escrituras disidentes en el Cono Sur*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, (2018), 21-52.
- Bayley, David, *Modelos de actividad policial*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Boeninger, Edgardo, *Democracia en Chile: Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1998.
- Bonnefoy, Pascale, *Cazar al cazador. Detectives tras crímenes de lesa humanidad*. Santiago: Debate, 2008.
- Bravo, Hernán, *18.314 (ni ética ni filosofía ni política). Anecdotario*. Santiago: Mar de Gente, 2013.
- Briceño, Laura, "Subversivos y Alegres: los jóvenes militantes del Mapu Lautaro", *Divergencia* 2, Año 1 (Julio-Diciembre del 2012), 9-38.
- Brodeur, Jean Paul, *Las caras de la policía: prácticas y percepciones*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.
- Bustos, Carlos, "Seguridad pública. Conceptualización y operatividad". En *Revista Tradición* n°49 (noviembre de 2009), 11-13.
- Bustos, Juan y Silva, Francisco, *La desarticulación de grupos subversivos en Chile*. Santiago: tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial, Policía de Investigaciones, 2013.
- Butazzoni, Fernando, *Una historia americana*. Montevideo: Alfaguara, 2017.
- Candina, Azun, "Carabineros de Chile: una mirada histórica a la identidad institucional". En Lucía Dammert y John Bailey (coord.), *Seguridad y reforma policial en las Américas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2005, 145-167.
- Carreño Arias, Jenny, *Operación alondra. Itinerario de un secuestro*. Viña del Mar: Malku Ediciones, 2011.
- Carnevali, Raúl, "El terrorismo de estado como violación a los derechos humanos. En especial la intervención de los agentes estatales". En *Estudios Constitucionales* 13, n.º 2 (2015), 203-236.

- Carvajal, Fernanda, "Pasados suspendidos. Estrategias represivas y tecnologías biopolíticas sobre las disidencias sexo-genéricas durante la dictadura de Augusto Pinochet en Chile". En *Páginas* 11, n.º 27 (2019).
- Casals, Marcelo, *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo a la "campana del terror" de 1964*. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- Caucoto, Nelson y Héctor Salazar, *Un verde manto de impunidad*. Santiago: Ediciones Academia, 1994.
- Cavallo, Ascanio, *La Historia Oculta de la Transición*. Santiago: Editorial Grijalbo, 1998.
- Cavarozzi, Marcelo, *Los sótanos de la democracia, 1938-1964. Las esferas de protección de los empresarios industriales: la CORFO, represión a los obreros y la inflación*. Santiago: LOM Ediciones, 2017.
- Celis Ramírez, Susana, "Rebeldía y utopía: Castigo y represión. Políticas represivas en el primer gobierno de la Concertación". Santiago: Reportaje para optar al título de Periodista, Universidad de Santiago, Escuela de Periodismo, 2010.
- Chan, Janet, "Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial". En *Delito y Sociedad* 33, año 20 (2012).
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *Informe de Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Secretaria General de la República, 1991.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, *Informe Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 2004.
- Connelly, Thomas, *La figura del "testigo de la corona" o "terrorista arrepentido": estudio en derecho comparado en la legislación anti-terrorista de Italia, España, Francia y Alemania y en la legislación chilena vigente*. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional, 1993.
- Christiano, 1993. Santiago: La Calabaza del Diablo, 2012.
- Dammert, Lucía, "De la seguridad pública a la seguridad ciudadana" en Jarrín, Osvaldo (comp.). *Memoria del proyecto Política Pública de Seguridad Ciudadana. Primera fase*. Santiago: FLACSO-Fundación Esquel, 2004.
- Dammert, Lucía, "Reformar sin gobernar. Desafíos institucionales de las policías en América Latina". En *IUS: revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* 13, n.º44 (diciembre 2019), 89-120.
- Dammert, Lucía y Eduardo Vergara, *Seguridad Ciudadana y Nueva Constitución*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung, 2002.
- Dammert, Lucía y Lunecke, Alejandra, *Victimización y temor en Chile: revisión teórica-empírica en doce comunas del país*. Santiago: CESC, 2002.
- Dammert, Lucía y Marta Lagos, "La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina". En *FACSO Andes* (mayo 2012).
- Da Silva Lorenz, Mariana, "Del deber ser a la práctica. De cómo se regula el uso policial de la fuerza y las armas". En *Delito y Sociedad* 35, año 22 (2012).
- De la Maza, Gonzalo y Mario Garcés, *La explosión de las mayorías: protesta*

- nacional 1983-1984*. Santiago, ECO, 1985.
- Derby, Lauren, "Beyond fugitive speech: Rumor and affect in Caribbean History", *Small Axe* 18, n° 2 (2014), 123-140.
- Durán, Manuel, "Violencia y terror sobre los cuerpos". En *Nomadías* 15 (junio de 2012), 203-228.
- Errázuriz, Paz y Claudia Donoso, *La manzana de Adán*. Santiago: Fundación AMA, 2004.
- Escobar, Santiago y Jaime Ensignia (ed.), *Seguridad Pública en los Países del Cono Sur. Los Desafíos Institucionales*. Santiago: Friedrich Ebert Stiftung, 2007.
- Farfán, Claudia, "El silencio forzado de los presos políticos en democracia" (Santiago: Tesis para optar al grado de Periodismo, Universidad de Chile, 2006.
- Farge, Arlette y Revel, Jacques, *The vanishing children of Paris: rumor and politics before the French Revolution*. Cambridge: Harvard University Press, 1993.
- Farson, Stuart, "Security Intelligence Versus Criminal Intelligence: Lines of Demarcation, Areas of Obfuscation, and the Need to Re-evaluate Organizational Roles in Responding to Terrorism". En *Policing and Society* 2, no. 2 (1991), 65-87.
- Fischer, Carl, *Queering the Chilean Way: Cultures of Exceptionalism and Sexual Dissidence, 1965-2015*. New York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan, 2016.
- Foster, Janet, "Police cultures" en T. Newburn (ed.). *The handbook of policing*. Cullompton: Willan Publishing, 2008.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2009.
- Franco, Marina, "La historiografía en la historia reciente del Cono Sur", en Águila, Gabriela, Luciani, Laura, Seminara, Luciana y Cristina Viano (comps.). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina* Buenos Aires: Imago Mundi, 2018, 175-195.
- Fuentes, Claudio y Carlos Basombrío (ed.), *Seguridad ciudadana en América Latina*. Santiago: CESC, 2011.
- Frühling, Hugo, "La policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja". En *Perspectivas* 3 (1999), 63-90.
- Frühling, Hugo y Azun Candina (ed.). *Poliía, sociedad y Estado: Modernización y reforma policial en América del Sur*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2000.
- Garcés, Antonia, *Los rostros de la protesta. Actores sociales y políticos de las jornadas de protestas contra la dictadura militar (1983-1986)* (Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2014.
- Garretón, Manuel Antonio, "La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales". En *Revista de Ciencia Política* 30, N°1 (enero 2010), 115-148.
- Garretón, Manuel Antonio, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los*

- gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010*. Santiago: Arcis- CLACSO, 2012.
- Garrido, Juan Carlos y Barrientos, Claudio, "Identidades en transición: Prensa, activismo y disidencia sexual en Chile, 1990-2010", *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 17, n° 1 (2018), 1-11.
- Garrido, Juan Carlos y Simonetto, Pablo, "Entre normativas y disidencias. Políticas sexuales en Argentina y Chile durante el siglo XX". En *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, n.º 69 (2019), 99-126.
- Ghilberto, Luciana, "El retorno a Robert Reiner para pensar la cultura policial hoy. Tensiones en una experiencia de policía comunitaria". En *Delito y Sociedad* 1, N°49, 2020, 51-79.
- Ghilberto, Luciana, "Cultura policial y estereotipos. Exploración sociológica en la ciudad de Santa Fe". En *Delito y Sociedad* 35, año 22, 2012.
- Gómez Leyton, Juan Carlos, *La frontera de la democracia. El derecho a propiedad privada en Chile. 1925-1973*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- Goicovic, Igor, "Transición y violencia política en Chile (1988-1994)". En *Revista Ayer* 79 (2010), 59-86.
- Goicovic, Igor, "Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile", *Contenciosa* 3 (diciembre 2014).
- Gómez Tapia, Roxana, "Emergencia de las disidencias en Chile: una política-ficción para el estallido lesbofeminista y sus estelas performativas (1983-2010)". En *Revista Nomadías*, n° 27 (julio de 2019): 95-122.
- González, Adolfo, *Carabineros de Chile, ¿Modernización o reforma?* En Informe de Política Pública (N°1), 2000.
- González, Álvaro, *Autorretrato: Imágenes orales*. Santiago: autoedición, 2015.
- González, Iván, "Prefectura de Fuerzas Especiales". *Hitos Institucionales*. Cuerpo de Generales de Carabineros, Vol. II (2016).
- González, María Dolores, et. al., *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*. Madrid: Ediciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.
- Guardia, Lenin, *Mi verdad. Testimonio de un analista de inteligencia*. Santiago: Edición Digital, 2021.
- Hastings, Max, *La guerra secreta, espías, códigos y guerrillas 1939-1945*. Barcelona: Crítica, 2016.
- Hathazy, Paul, "Los caminos de la opacidad. Accesibilidad y resistencia en el estudio de las organizaciones policiales como obstáculo y dato". En Sirimarco, Mariana (ed.). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo, 2010.
- Hathazy, Paul, "Democratización y campo policial. Nuevos consensos, cambios estructurales y mutaciones organizacionales en las policías de Chile (1990-2005)". En *Civitas - Revista de Ciências Sociais* 16/4, (octubre-diciembre 2016), 596-617.
- Hernández Norambuena, Mauricio, *Un paso al frente. Habla el comandante Ramiro del FPMR*. Santiago: Ceibo ediciones, 2016.

- Hiner, Hillary, "Tejiendo Resistencias: violencia contra mujeres y sujetos LGBTQIA+ en Historia Reciente de Chile", *Nomadías* 27 (2019), 51-74.
- Hiner, Hillary y Garrido, Juan Carlos, "Porque ser pobre y maricón es peor": la violencia anti-queer en Chile, 2000-2012". En Vera Guajardo, Antonieta, *Malestar social y desigualdades en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2017, 195-226.
- Hiner, Hillary & Garrido, Juan Carlos, "Antitrans State Terrorism: Trans and Travesti Women, Human Rights, and Recent History in Chile". En *TSQ* 1, n°2 (2019), 194-209.
- Hopenhayn, Martín, *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Huneus, Carlos, *La Democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Santiago: Taurus, 2014.
- Hunt, Lynn, "The long and the short of the history of human rights". En *Past & Present*, n.º233 (2016): 323-331.
- Insunza, Carlos y José Ignacio Gutiérrez, "El origen, auge y caída del Movimiento Juvenil Lautaro". Santiago: tesis para optar a grado de Licenciado en Comunicación Social, Universidad Diego Portales, 2016.
- Jiménez, Oscar Jaime y Fernando Reinares, "The Policing of Mass Demonstrations in Spain: From Dictatorship to Democracy". En Della Porta, Donatella y Herbert Reiter (eds.), *Policing protest: The Control of Mass Demonstrations in Western Democracies*. Minnesota: University of Minnesota Press, 1998.
- Jorquera-Álvarez, Tamara; Íñiguez Rueda, Lupicinio e Isabel Piper Shafir, "Qué es la seguridad para el Estado chileno: análisis de discurso 1990-2016". En *Política y Sociedad* 56, N°3 (diciembre 2019), 757-777.
- Laurent, Sebastien, "Is There Something Wrong with Intelligence in France? The Birth of the Modern Secret State". En *Intelligence and National Security* 28, no. 3 (2013), 299-312.
- Lazzara, Michael, *Luz Arce: después del infierno*. Santiago: Cuarto Propio, 2008.
- Lechner, Nolbert, *Las sombras del mañana*. Santiago: LOM Ediciones, 2002.
- L'Heuillet, Héléne, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.
- Lefebvre, George, *El gran pánico de 1798. La Revolución Francesa y los campesinos*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1986.
- Linz, Juan, *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza, 1987.
- López, Eduardo, "Reflexiones acerca de la seguridad ciudadana en Chile: visiones y propuestas para el diseño de una política", *Serie Políticas Sociales*, 44 (2000).
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las suaves cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política, 1814-1932*. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Via chilena de reconciliación política, 1932-1994*. Santiago LOM Ediciones, 2000.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Arquitectura política y Seguridad Interior del*

- Estado. Chile, 1811-1990*. Santiago: DIBAM- LOM Ediciones-Universidad Alberto Hurtado, 2002.
- Loveman, Brian y Elizabeth Lira, *Poder Judicial y conflictos políticos*, 3 tomos. Santiago: LOM Ediciones, 2014-2020.
- Luneke, Alejandra y Azún Candina, "Formación en derechos humanos y control institucional. Los cambios en la Policía de Investigaciones de Chile (1992-2002)". En Frúhling, Hugo y Candina, Azún (eds.), *Participación ciudadana y reformas a la policía en América del sur*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo, 2001.
- Lvovic, Daniel, "Sospechar, delatar, incriminar: las denuncias contra el enemigo político en la última dictadura militar argentina". En *Ayer* 3, n° 10 (2016), 73-98.
- Manzano, Liliana, "Políticas Nacionales de Seguridad Pública en América Latina. Análisis Comparado". *Boletín Más Comunidad Más Prevención*, 2006.
- McSherry, Patrick, *Los Estados Depredadores. La Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: LOM Ediciones, 2009.
- Mella, Marcelo, "Transición y democratización durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990- 1993): La estrategia de las cuerdas separadas". En *Revista Enfoques* 22, n° 21 (2014), 11-44.
- Meyer, Doug, *Violence Against Queer People: Race, Class, Gender and The Persistence of Anti-LGBT Discrimination*. New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press, 2015.
- Milanesio, Natalia, *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores, 2021.
- Miranda, Diego, *La policía y Carabineros: ensayos históricos y biográficos*. Santiago: Mutual de Carabineros, 2004.
- Miranda, Diego, *Un siglo de evolución policial: De Portales a Ibáñez*. Santiago: Dirección de Educación de Carabineros de Chile, 2006.
- Monsálvez, Danny y Eduardo Valdés, "El Protagonismo de Carabineros de Chile en las Crisis Políticas Desde el Término del Gobierno de Ibáñez del Campo al Movimiento del General Ariosto Herrera". En *Tiempo y Espacio* 16 (2016).
- Montalva, Pía, *Tejidos blandos: indumentaria y violencia política en Chile 1973-1990*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Moulian, Tomás, *Chile Actual: Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones, 1998.
- Neocleous, Mark, *The fabrication of social order. A critical Theory of Police Power*. Londres: Pluto Press, 2000.
- Otano, Rafael, *Nueva crónica de la transición*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.
- Oviedo, Enrique, "Democracia y seguridad ciudadana en Chile". En Briceño-León, R. (comp.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2002, 313-338.
- Oviedo, Enrique, "Modernización policial: El caso de carabineros de Chile".

- En *Revista Latinoamericana de seguridad ciudadana* 2 (diciembre 2017), 71-84.
- Palma, Daniel, "Policías rurales en Chile: los Gendarmes de las Colonias (1896-1907)". En *Claves. Revista de Historia* 3, 4 (noviembre 2017), 105-134.
- Palma Ramos, José Antonio, *El MIR y su opción por la guerra popular. Estrategia político-militar y experiencia militante, 1982-1990*. Concepción: Ediciones Escaparate, 2012.
- Palti, Elías José, "Ideas políticas e historia intelectual: Texto y contexto en la obra reciente de Quentin Skinner", *Prismas* 3 (octubre 1999), 263-274.
- Passmore, Leith, "Defending the Family: Female Begging and the Policing of Female Begging on the Streets of Pinochet's Santiago (1973-90)". En *Journal of Latin American Studies* 52, n.º 3 (mayo de 2020), 521-543.
- Peña, Juan Cristóbal, *Jóvenes pistoleros. Violencia política en transición*. Santiago: Debate, 2019.
- Peña Galbán, Liuba, Casas, Ludmila y Magaly Mena, "La Guerra Psicológica contemporánea: conceptos esenciales y características", *Humanidades Médicas* 9, n.º 2 (2009).
- Peredo Bécar, Álvaro, "Con el pueblo, las armas y las ideas: La toma de Chile va! Metamorfosis de la lucha desde la transición chilena: Violencia, proyecto, estrategia y táctica del M-Lautaro (1988-1994)". Santiago: tesis para optar al grado de Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Universidad Arcis, 2009.
- Pérez Contreras Aníbal, *Clientelismo en Chile. Historia presente de una construcción política (1992-2012)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2020.
- Peri Fagerstrom, René, *Apuntes y transcripciones para una historia de la función policial en Chile*. Santiago: Mutualidad de Carabineros, 1982.
- Pincheira, Iván, "Las políticas de Seguridad Ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile Postdictadura", *Izquierdas* 18 (abril 2014), 94-110.
- Pittaluga, Roberto, "Ideas (preliminares) sobre la "historia reciente", *Ayer* 107 (2017), 21-45.
- Plaza, Camilo, "La clase trabajadora organizada ante la Dirección General de Investigaciones: de lo policial a lo sindical (Chile, 1933-1948)". En *Revista Historia y Justicia* 2 (2014), 1-28.
- Plaza, Camilo, "Guerra al terrorismo: la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)". En: Marambio, Matías; Orellana, Macarena y Felipe Seguel (ed.), *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a cuarenta años del golpe*. Santiago: Centro de Estudios Sudamérica, 2015.
- Plaza, Camilo, "Gobernar es sospechar": La policía política del Frente Popular, 1938-1941. Dossier: Policías y cultura: nuevos abordajes desde América Latina". En *Meridional Revista chilena de estudios latinoamericanos* 14 (abril-diciembre 2020), 101-134.

- Plaza, Camilo, “Seguridad interior y policialización de conflictos sociales: Carabineros de Chile (1946-1970)”, en Santibáñez, Camilo y Luis Thielemann, *Revueltas. Disturbios y luchas de clases en la metrópolis*. Valparaíso: América en Movimiento, 2021, 81-104.
- Programa de gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia*. Patricio Aylwin. (1989). Santiago: Editora Jurídica Publiler.
- Piper Shafir, Isabel y Vélez-Maya, Margarita María, “Continuidades y discontinuidades de la violencia política en la transición a la democracia en Chile”, *Papeles del CEIC* 243, vol.1 (2021), 1-15.
- Policzer, Pablo, *Los modelos del horror. Represión e información en Chile bajo la Dictadura Militar*. Santiago: LOM Ediciones, 2014.
- Programa de gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia*. Patricio Aylwin. Santiago: Editora Jurídica Publiler, 1989.
- Ramos, Marcela y Juan Guzmán, *La Guerra y la paz ciudadana*. Santiago: LOM Ediciones, 2000.
- Rebollo, Javier, *El costo del silencio*. Santiago: Planeta, 2019.
- Rebollo, Javier y Dauno Tótoro, *Rati. Agente de La Oficina*. Santiago: Ceibo Ediciones, 2021.
- Renard, Jean-Bruno, “Rumores E Violência”. En *Revista FAMECOS* 13, n° 29 (abril de 2008), 20-28.
- Rico, José María, “El poder discrecional de la policía y su control”, en Rico, José María, *Policía y sociedad democrática*. Madrid: Alianza Universitaria, 1983.
- Ríos, Alina, “Estudiar lo policial: Consideraciones acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta”, *Sociológica* 20, N° 81 (enero-abril 2014), 87-118.
- Rodríguez, José, *Historia de la relación civil-militar en Chile. Desde Eduardo Frei Montalva hasta Michelle Bachelet Jeria*. Santiago: Fondo Cultura Económica, 2018.
- Robles, Víctor Hugo, *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago: Editorial Cuarto Propio, 2008.
- Rojas, Patricio, *Tiempos difíciles (Mi testimonio)*. Santiago: Aguilar Chilena de Ediciones, 2013.
- Rojas, Francisco y Moifida Goucha (ed.), *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz*. Santiago: Flaco- Chile/UNESCO, 2002.
- Rosas Aravena, Pedro, *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990- 2004*. Santiago: LOM Ediciones, 2004.
- Rosas Aravena, Pedro, “Del ‘pueblo en llamas’ a la ‘democracia cartucha’. Historia y subjetividad del proyecto político en el Mapu-Lautaro, 1982-2004”. Santiago: Lom Ediciones, 2022.
- Saavedra, Teodoro y Proenza, Anne, *Fuga en Santiago. Escape desde la Cárcel Pública*. Santiago: Ceibo, 2015.
- Sáez, Luciano, “Los caminos de la inmunización democrática. Ecos y significados de la Masacre de Apoquindo del 21 de octubre de 1993”. En

- Revista Divergencia* 8 (2017), 71-101.
- Sáez Fuentealba, Luciano, “Sociedad civil en disputa”. *Prácticas de gobierno y repertorios de gestión de la izquierda armada a inicios de la Transición democrática en Chile. 1990-1994*. Santiago: tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales, mención en Estudios de la Sociedad Civil. Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago, 2018.
- Salazar, Jule y Roberto Hernández, *La policía científica. El tránsito al siglo XXI. Proceso histórico, Policía de Investigaciones de Chile (1927-2000)*. Santiago: Policía de Investigaciones, 2000.
- Sancho Hirane, Carolina, “Reflexión en torno a la Comunidad Chilena de Inteligencia. Desafíos pendientes a partir de la Cultura de Inteligencia Nacional”. En Russell G. Swenson y Susana C. Lemozy (coord.). *Democratización de la función de inteligencia. El nexo de la Cultura Nacional y la Inteligencia Estratégica*. Washington DC: National Defense Intelligence College, 2009.
- Sandoval, Luis, “Prevención Local de la Delincuencia en Santiago de Chile” en Candina, Azún y Hugo Frühling, *Policía, sociedad y Estado. Modernización y reforma policial en América del Sur*. Santiago: CEP, 2001, 57-83.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2005.
- Sempol, Diego y Graña, Federico, “Salvar a la patria y a la familia. Dictadura, disidencia sexual y silencio”. En Baica, Soledad y Mariana Riso Fernández (compiladoras), *Las Laurencias. Violencia Sexual y de género en el terrorismo de Estado uruguayo*. Montevideo, Uruguay: Trilce, 2012, 85-105.
- Seri, Guillermina, “Discrecionalidad policial y ley no escrita: gobernando en el estado de excepción”. En Galeano, Diego y Gregorio Kaminsky (eds.), *Mirada (de) uniforme: Historia y Crítica de la razón policial*. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2011.
- Stern, Steve, *Reckoning with Pinochet: The question of Memory in Democratic Chile, 1989-2006*. Chapel Hill, NC: Duke University Press, 2010.
- Stern, Steve, *Luchando por las mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Santiago: Universidad Diego Portales, 2013.
- Strassner, Veit “La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenos samaritanos, antiguos contrahentes y nuevos aliados. Un análisis politológico”, *Teología y Vida*, 47, n.º 1 (2006), 76-94.
- Tamayo, Jorge, “Orden y patria: Modelos policiales e influencias ideológicas en la fundación de Carabineros de Chile y la re-estructuración de la dominación en Chile. (1906-1927)”. Santiago: Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad Diego Portales, 2012.
- Tironi, Eugenio, *Sin miedo, sin violencia, sin odio: una historia personal del No*. Santiago: Editorial Planeta, 2013.
- Treverton, Gregory F., Jones, Seth G., Boraz, Steven y Phillip Lipsky, “Toward a Theory of Intelligence: Workshop Report. With the assistance of Gregory F. Treverton et al”. RAND Corporation, 2006.

- Tudela, Patricio, “Cultura policial y control interno”, *Revista de Estudios Policiales* 7 (2010), 79.
- Valdivia, Verónica, “El alcalde Joaquín Lavín. Del municipio a la ¿presidencia?, Chile, 1989-2000”. En *Revista Historia Política* (2012).
- Valdivia, Verónica, *Coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- Valdivia, Verónica, “Gritos, susurros y silencios dictatoriales. La historiografía chilena y la dictadura pinochetista”. En *Revista Tempo e Argumento* 10, n° 23 (2018), 167-203.
- Valdivia, Verónica, “Recobrando la democracia: la militarización del conflicto político en Chile”. En Pinto Vallejos, Julio (editor). *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito*. Santiago: LOM Ediciones, 2019, 139-167.
- Valdivia, Verónica, “Subversión, coerción y consenso: violencia estatal en el Chile del siglo XX”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53 (julio-diciembre 2020), 180-204.
- Valdivia, Verónica, *Pisagua, 1948. Militarización y anticomunismo en Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 2021.
- Valenzuela Setter, Sebastián, “Pacificación” de los movimientos subversivos en Chile: Análisis de las políticas represivas entre 1987 y 1994”. Santiago: Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006.
- Vallejos Muñoz, Camilo, “Carabineros de Chile y la seguridad nacional: una mirada a las representaciones policiales del orden público durante la dictadura, 1973-1990”. En *Revista Historia y Justicia* 13 (noviembre 2019).
- Valles, Palloma, “Os rumores da ‘pacificação’: A chegada da UPP e as mudanças nos problemas públicos no Santa Marta e na Cidade de Deus”. En *Dilemas. Revista de Estudos de Conflito e Controle Social* 7, n° 4 (OUT/NOV/DEZ, 2014), 665-684.
- Velasco, Belisario, *Esta historia es mi historia*. Santiago: Catalonia, 2018.
- Vera, Silvia, *Rescate sin salida: la mala jugada del MAPU- Lautaro y la excusa concertacionista*. Santiago: Tesis de Licenciatura en Periodismo, Universidad de Santiago, 2011.
- Verd, Joan Miquel, “La construcción de indicadores biográficos mediante el análisis reticular del discurso. Una aproximación al análisis narrativo-biográfico”. En *Revista Redes* 10, n° 7 (Junio 2006).
- Villegas, Myrna, “Contribuciones para un concepto de terrorismo en el derecho penal chileno”. En *Política Criminal* 11, n° 21 (2016), 140-172.
- Warner, Michael, “Wanted. A Definition of Inteligence”. En *Studies in Intelligence* 46, no. 3 (2002), 15-22.
- Weibel, Mauricio, *Los niños de la rebelión*. Santiago: Aguilar, 2017.
- Wilhelmi, Gonzalo, “El proyecto de una policía al servicio del pueblo. La Unión Sindical de Policías en la transición española” (2017). Disponible en <https://congresotransicion2017.wordpress.com/>.
- Witker, Alejandro, *La historia documental del PSCh 1933-1993*. Concepción:

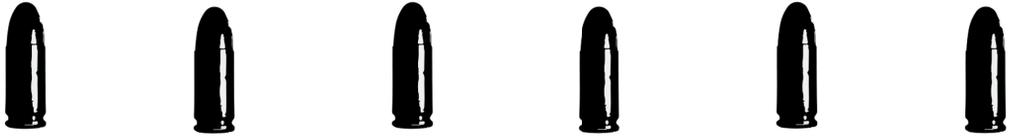
IELCO, 1993.

Wornat, Olga y Levin, Miriam, *Putas y Guerrilleras: Crímenes sexuales en los centros clandestinos de detención. La perversión de los represores y la controversia en la militancia. Las historias esenciales. El debate pendiente*, Primera. Buenos Aires, Argentina: Planeta, 2014.

Zapata Valderas, Victoria, *Cárcel de Alta Seguridad. Inhumanidad, represión y rebeldía*. Santiago: Editorial Mare Nostrum, 2005.







Mientras llega la alegría

Este libro reúne una serie de escritos historiográficos sobre el rol que jugaron las policías, la inteligencia y las políticas de seguridad en los principales conflictos sociales y políticos durante los primeros años de la postdictadura. Su principal objetivo es dar cuenta de los primeros indicios de un rasgo que, conforme avanzaron los años, se hizo más evidente: la (sobre)policialización por la que optaron los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia para hacer frente a aquellos actores y/o situaciones que amenazaban o transgredían los límites de una democracia limitada y de un sistema económico devastador y generador de desigualdad.

